



# AGENDA REGIONAL DE IGUALDAD DE DERECHOS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

2022 - 2026

Comité Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
Región del Maule

*La luz del alba entra por la ventana. María está despierta desde hace mucho rato, pensando en los pendientes, en los quehaceres del hogar y del trabajo. Espera por los primeros rayos del sol para sentirse acompañada en su despertar. El gato la espera en el dintel de la puerta.*

*Se lava la cara pensando en los quehaceres pendientes que la esperan. Se siente cansada. Se asegura de ser silenciosa, como siempre cautelosa e invisible. Baja las escaleras a la par con el gato que le sigue la marcha. Desayunan juntos en la complicidad silenciosa de la mañana. María se pierde en algún punto fijo de la pared masticando el pan con mantequilla. Siente el peso de la invisibilidad, de la soledad. Toda la casa duerme mientras ella cocina el almuerzo porque imposible salir a trabajar sin dejar almuerzo antes de irse, con todo hay cumplir antes de abandonar así el trabajo del hogar.*

*A veces la monotonía la aplasta. Siente que los pies se le pegan al piso de la casa y no la dejan escapar. Está dispuesta a dar sin recibir pues la acostumbraron a que todo se sostiene en ella pero a ella nadie la sostiene.*

*Toma la bicicleta y acomoda el bolso en el canastillo. “Hace frío”, susurra para sí misma, para responderse a sí misma, para escucharse a sí misma. Como una experta ninja ha salido de casa sin que ni el marido ni el hijo se percataran de la ausencia de su respiración, de su trajinar en la cocina. Va en búsqueda del sustento del día y regresa con huevos, con paltas, con pan. La satisfacción y tranquilidad que le da saber que puede sostener, que su trabajo es un aporte al sueldo del jubilado enfermo, al sueldo mínimo del hijo que mantiene a un hijo. Regresa por la tarde y en casa todo es ruido y desorden. Se toma un tecito sola, lava la loza y el gato la acompaña paciente para pedirle comida y luego va con ella a dormir a los pies. En la habitación matrimonial todo está quebrado hace años, no queda más que monotonía, costumbre, lo que tocó. A veces piensa que hubiese pasado si no se hubiera casado, que sería de su vida sin tanta desazón y amargura en su corazón. Hace años que no lo ama, pero el diablo conocido es mejor que el diablo por conocer, qué habría dicho su abuela si ella no se hubiese casado, quién la cuidaría de vieja, cómo no vas a tener hijos mijita. Se duerme cuando están anunciando el tiempo y sueña que una mujer joven la invita a correr por un bosque.*

*La luz del alba entra por la ventana, pero María hace mucho rato que está despierta. Tanta luz y nadie la ve: siempre invisible, complaciente, trabajadora silente. Un día más, un día menos, tanto cansancio, tantas ganas de gritar, el llanto ahogado, cuidar, sostener, entregar sin recibir, vuelva mañana señora hoy no hay sistema.*

Antonieta Castro Moya  
Profesora, lingüista y poeta linarense

## 1 Contenido

1 Contenido..... 2

PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES Y COMITÉ TÉCNICO ..... 6

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

1.1	COMITÉ POLÍTICO DE IGUALDAD DE DERECHO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO .....	6
1.2	COMITÉ TÉCNICO DE IGUALDAD DE DERECHO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO.....	10
	PRÓLOGO .....	14
	<b>BASES DE LA AGENDA .....</b>	<b>20</b>
1.3	Programa del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género en el Gobierno del presidente Gabriel Boric Font. 2023 - 2026.....	22
1.4	Programa de Gobierno de la Gobernadora. ....	23
1.5	Principios de la Agenda .....	24
1.5.1	Agenda basada en los movimientos de mujeres y feministas. ....	24
1.5.2	Agenda con Igualdad sustantiva y equidad territorial.....	26
1.5.3	Una Agenda Basada en el Plan de Igualdad al 2030.....	27
2	Análisis de Género.....	29
2.1	Antecedentes de la región .....	30
2.2	Población.....	30
2.3	Derechos civiles y políticos .....	32
2.4	Derechos económicos .....	33
2.4.1	Pobreza.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.4.2	Empleo e Ingreso .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.5	Derechos salud sexuales, reproductivos y a la salud integral .....	40
2.6	Derechos a una vida libre de violencia y discriminación .....	44
2.7	Derecho a la igualdad de oportunidades y diversidad cultural .....	50
2.8	Derechos colectivos y ambientales. ....	56
	<b>COMITÉ REGIONAL DE IGUALDAD DE DERECHO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO .....</b>	<b>58</b>
2.9	Análisis FODA del Comité Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género	59
2.10	Principios (valores) del Comité .....	62
2.11	Proceso participativo de establecimiento de metas.....	65
2.12	Definiciones estratégicas del Comité Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género .....	66
2.12.1	Misión del Comité .....	66

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

2.12.2	Visión del Comité .....	66
2.12.3	Ejes estratégicos .....	67
2.12.4	Objetivos del Comité .....	67
2.12.5	Funciones de Comité Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género	68
2.12.6	Estructura del Comité Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género	71
<b>3</b>	<b>Compromisos Agenda Regional 2023-2026 para la Igualdad de Género .....</b>	<b>74</b>
3.1	Objetivos Específicos Agenda Regional de Igualdad de Derechos y Equidad de Género 2022-2026 .....	76
3.2	Matriz de compromisos sobre Derechos Civiles y Políticos .....	83
3.3	Matriz de compromisos sobre Derechos Económicos.....	90
3.4	Matriz de compromisos de Derechos salud sexual y reproductiva, salud integral .....	104
3.5	Matriz de compromisos de Derecho a la vida libre de violencia .....	121
3.6	Matriz de compromisos de Derecho a la igualdad de oportunidades y diversidad cultural .....	147
3.7	6. Matriz de compromisos de Derechos colectivos y ambientales .....	168
4	Firma de autoridades .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5	ANEXOS.....	175
I.	Metodología de elaboración de la Agenda 2023-2026.....	175
II.	Levantamiento de diagnóstico.....	176
6	Compromisos por SUBCOMITÉ .....	177
1.	<b>Subcomité de Economía .....</b>	<b>177</b>
2.	<b>Subcomité de Educación .....</b>	<b>180</b>
3.	<b>Subcomité de Justicia y prevención en violencia de género .....</b>	<b>196</b>
4.	<b>Subcomité Silvoagropecuario: .....</b>	<b>218</b>
5.	<b>Subcomité de Trabajo y Previsión Social:.....</b>	<b>226</b>
6.	<b>Subcomité de Salud: .....</b>	<b>233</b>
7.	<b>Subcomité Social y de protección:.....</b>	<b>265</b>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

- 8. **Subcomité de Urbanismo, Infraestructura y espacios públicos: ¡Error! Marcador no definido.**
- 9. **Subcomité de Gobierno y comunicaciones: ..... 305**



## 2 PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES Y COMITÉ TÉCNICO



*“Desde sus manos siembra, desde la perseverancia tiene cosecha  
y su resiliencia es su fruto”*



### 2.1 COMITÉ POLÍTICO DE IGUALDAD DE DERECHOS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**



*Gobernadora Regional  
Cristina Bravo Castro*



*Delegado Presidencial Regional  
Humberto Aqueveque Díaz*

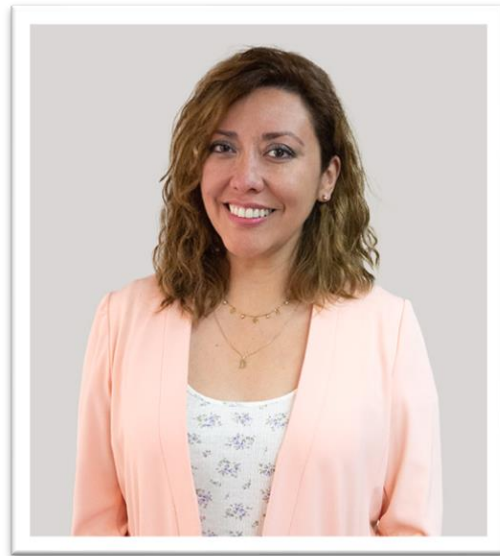


*SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género  
Claudia Morales Courtín*





*SEREMI de las Culturas, las  
Artes y el Patrimonio  
Carolina Loren Vásquez*



*SEREMI del Medio Ambiente  
Daniela de la Jara Moreira*



*SEREMI de Gobierno  
Daniela Oberreuter  
Villanueva*



*SEREMI de Desarrollo Social y  
Familia*



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**



*SEREMI de Salud  
Gloría Icaza Noguera*



*SEREMI de Agricultura  
Ana Muñoz Muñoz*



*SEREMI de Educación  
Francisco Varela Miranda*



*SEREMI del Trabajo y  
Previsión Social  
Maribel Torrealba Retamal*



*SEREMI de Justicia y Derechos  
Humanos  
José Eduardo González Gaete*



*SEREMI de Vivienda y  
Urbanismo Rodrigo  
Hernández Fernández*



*SEREMI de Economía, Fomento Productivo y Turismo  
Javiera Vívanco Ibañez*



*Delegación Presidencial Regional  
Katherine de La Fuente  
Madriaga*



*Gobierno Regional del Maule  
Daniela Suárez Muñoz*



*SEREMI de las Culturas, las  
Artes y el Patrimonio  
Claudia Yañez Sánchez*



*SEREMI del Medio Ambiente  
Ana María Morales*

*SEREMI de Gobierno*



*Nicolé Román Salas*  
*SEREMI de Salud*



*Mariela Jara Suárez*



*SEREMI DE Agricultura*  
*Paloma Mansilla*  
*Rodríguez*

*SEREMI de Educación*  
*Gladys Uribe Vásquez*



*SEREMI de Justicia y Derechos*  
*Humanos Elena Sanhueza Ramos*  
*SEREMI de Trabajo y Previsión*  
*Social*  
*Natalía González Cifuentes*







*SEREMI de Vivienda y  
Urbanismo  
Desiree Barrueto Lara*



*SEREMI de Economía,  
Fomento Productivo y Turismo*



*SEREMI DE DESARROLLO  
SOCIAL Y HUMANO  
ROCIO NARANJO POBLETE*



*Seremi De Salud  
Carmen Gloria Vega*

*Francisco Espinoza Valdés*

# PRÓLOGO



*LAS TRANSFORMACIONES SE INICIAN DESDE LA  
MANIFESTACIÓN DE LA SOCIEDADES Y LAS MUJERES HAN  
SIDO EL GRAN EJEMPLO DE ELLO.*



- Gobernadora Regional

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Como Gobernadora Regional estoy trabajando arduamente para lograr la plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Hemos incorporado en mi mandato y sello la eliminación de la discriminación contra las mujeres y niñas, para ello queremos crear espacios de igualdad y equidad de género, velando por más y mejores beneficios sociales y una mayor participación en la vida pública y privada, impulsando el respeto y empoderamiento de liderazgos femeninos en nuestra región, organizaciones, instituciones, empresas, en la vida política, económica y social, pero también hay otros grupos que se encuentra rezagados, tales como niñas, niños, adolescentes, adultos y adultas mayores, personas en el marco de la diversidad sexual y disidencia.

Con el presente documento estamos fortaleciendo mi compromiso plasmado en los ejes estratégicos que nace desde mi programa como gobernadora, muchos de ellos están focalizados para fortalecer la autonomía económica de las mujeres, instalar centros integrales locales para apoyar a mujeres que viven violencia de género, aumentar la inversión regional en el marco de la gobernanza local y gobernabilidad regional.

La Equidad de género es parte de mi eje de trabajo transversal sobre todo cuando se trata de crear y desarrollar políticas focalizados a personas que lo necesiten, sobre todo considerando que la pobreza, las desigualdades, la baja participación laboral y las menores oportunidades tiene rostro de mujer. Como Mujer política y líder de un gobierno regional es mi gran desafío abrir camino a todas las mujeres, porque sé que en ellas fortalecemos la democracia y el desarrollo local.

**Cristina Bravo Castro**

Gobernadora Regional del Maule

- Delegado Presidencial Regional

Como delegado Presidencial y representante de nuestro Presidente Gabriel Boric Font, reafirmamos el compromiso para trabajar con un enfoque feminista y territorial, a través de la articulación del gabinete en coordinación con nuestra Gobernadora Regional y las autoridades locales. Esta articulación es con el objetivo de levantar políticas públicas a nivel regional en la perspectiva de derechos, conducentes a la valorización y a la erradicación de las desigualdades de género. Como Gobierno consideramos que es deber del Estado Generar redes de apoyo y protección y a su vez impulsar un cambio social y cultural que valore temáticas tan importantes como el cuidado, que históricamente ha recaído en las mujeres. Debemos avanzar en la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres, en el fortalecimiento de la autonomía económica, y trabajar de manera transversal para desinstalar toda forma de desigualdades que afectan principalmente a niños, niñas, adolescentes, personas mayores de edad, pueblos originarios, mujeres rurales, del mundo de la pesca y sobre todo aquellas que están al cuidado de terceras personas. El compromiso del Gobierno del Presidente Gabriel Boric y el mío propio no es tan solo en reconocer los derechos de las mujeres sino concretar sus demandas multisectoriales, reconociendo el trabajo y compromiso que los movimientos y colectivos feministas, así como su lucha contra la violencia estructural de género.

Seguiremos avanzando en la ley de pensiones de alimentos, la ratificación del convenio 190 de la OIT, un sistema mixto de pensiones con enfoque de género y en proyectos de ley que regulen materias como: violencia de género, educación no sexista, equidad de género, equidad laboral y sueldos justos con seguridad económica, seguridad social y pública para que muchas de las mujeres puedan transitar en espacios seguros y libre de violencia. El presente documento es el resultado de un intenso proceso participativo a nivel Regional y provincial, con la participación de más de 300 personas representativas de organizaciones diversas. Este dialogo nos permitió construir un instrumento que establezca contenidos y lineamientos generales que den respuesta a las demandas más sentidas en temáticas de género de nuestra región. La tarea que hemos asumido como gobierno es ardua, pero la asumimos con responsabilidad y mucha energía, pues estamos comprometidos que la transversalidad de las políticas de género deben ser determinantes en el diseño de políticas públicas que consideren dignidad, bienestar y una mejora considerable en la calidad de vida de todas y todos. Avanzar hacia la construcción de un gobierno feminista es nuestro compromiso y una tarea en la que todas y todos debemos unirnos.

**Humberto Aqueveque Díaz**

Delegado Presidencial Regional del Maule



- SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género

Somos un gobierno feminista en la medida que gobernamos para ser un país socialmente más justo, con menor concentración del poder y mayor equidad. Recogemos las demandas de la ciudadanía y buscamos ser una sociedad libre de violencia contra las mujeres y disidencias, contra niñas, niños y adolescentes, y que pone en el centro de su desarrollo social y económico la protección y la sostenibilidad de la vida.

Adoptamos la idea del feminismo como una acción política que nace hace más de 500 años, que busca la igualdad entre las personas y que valoramos la diversidad de seres humanos que somos sin que se traduzca en desigualdades. Trabajamos por los derechos y la dignidad de todas las personas.

Como Gabinete regional y con la coordinación de nuestra Gobernadora Regional que lidera el comité regional de igualdad de derecho y la equidad de género el foco principal es avanzar en justicia de género llevando la voz de las mujeres y las disidencias sexuales a todas las instancias del Estado. Representar sus necesidades y demandas. Es por esta razón que hemos instalado de manera transversal el género en todos los ministerios, incluso en aquellos que pudieran parecer menos sensibles a él.

El presente documento, construido desde la participación social y de todos los sectores e instituciones del estado a nivel regional, está dirigido a que la transversalización no significa que solo la SEREMIA de la Mujer y la Equidad de Género estén en todos los espacios, sino todos los espacios del estado deberán llevar los temas relacionados a mujeres y género, porque la perspectiva de género es un enfoque de Estado, considerando los impactos diferenciados que puedan tener las políticas públicas y las leyes en la vida de las mujeres.

Queremos instalar una nueva forma de administración pública que no trate por igual situaciones que, en la práctica, son completamente distintas para hombres y mujeres. Como dijimos y continuamos diciendo, NUNCA MÁS SIN NOSOTRAS.

**Claudia Morales Courtin**

SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género

- SEREMI de las Culturas y las Artes

Desde la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Maule, nos sumamos con energía a la Agenda Regional de Género 2022-2026, no tenemos ninguna duda que el avanzar en dignidad y acabar con las desigualdades sociales, pasa necesariamente por eliminar las brechas de género, una tarea de todas y todos, desde las familias, las escuelas, las comunidades. Vivimos hace algún tiempo un proceso imparable de cambio, de desnaturalizar situaciones injustas y evitables, que históricamente han afectado a las mujeres y a las disidencias sexo genéricas, sobre todo a las más vulnerables. Hoy más que nunca el diálogo, el trabajo intersectorial, la cooperación deben estar al servicio de los desafíos que tenemos como país en igualdad de género. Para que todas las mujeres y niñas tengan más y mejores oportunidades para desarrollar su potencial humano, acceso a un desarrollo integral y puedan aportar con toda su energía en avanzar en una sociedad respetuosa, cooperadora y sostenible.

Con especial énfasis quiero destacar como el arte y la cultura, desde sus diferentes expresiones, han sido y son un aporte clave para avanzar en el camino del cambio social. Ya que provoca el diálogo, la reflexión, emociona, remece antiguos paradigmas, nos permite avanzar con energía y estar a la altura de los cambios en igualdad de género que se requieren irrenunciablemente.

Porque estamos en un momento histórico de grandes desafíos, repensar las formas de vivir en sociedad, con la naturaleza y entre las personas. Con un gobierno transformador y feminista, que entiende el valor de la dignidad humana, para todas y todos sin distinción de géneros, que sabe de los avances, y luchas de generaciones de mujeres, y también reconoce que queda aún mucho camino por avanzar en derechos para todas nosotras. Juntas y juntos, seguimos con fuerza y energía, hasta la que la dignidad se haga costumbre, en especial para las mujeres y disidencias.

**Carolina Loren Vásquez**

SEREMI de las culturas, las artes y el patrimonio

- SEREMI de Medio Ambiente

Sabemos que un medio ambiente sano da cuenta de una sociedad que comprende los equilibrios necesarios para su propia sobrevivencia, cuestión que requiere la ponderación de aspectos sociales, económicos y de protección de nuestro patrimonio natural. Desde este punto de vista, la participación femenina es relevante, ya que es necesaria una mirada que, sin distinción de género, avance hacia el cuidado de nuestro medio ambiente.

Como Ministerio del Medio Ambiente avanzamos hacia una transición socio ecológica justa, teniendo por delante la importante tarea de abordar la crisis climática que estamos enfrentando como humanidad. Se trata de un escenario duro para la vida cotidiana de nuestra región, que profundiza también la desigualdad de nuestro medio social. En efecto, los impactos de las consecuencias del cambio climático como la escasez hídrica y la degradación de los ecosistemas, repercute fuertemente sobre las mujeres, encargadas, en general, de las labores de cuidado.

Como Gobierno, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente y como parte del Comité Técnico Regional de Igualdad de Derechos e Igualdad de Género, esta agenda constituye una herramienta vital para seguir trazando nuestra carta de navegación, con el fin de continuar construyendo políticas públicas transversales y sostenibles en el tiempo, con un fuerte enfoque de participación femenina.

Seguimos con alegría y acción, abriendo un futuro sustentable y respetuoso para las mujeres de la Región del Maule.

**Daniela de la Jara Moreira**  
SEREMI del Medio Ambiente

### 3 BASES DE LA AGENDA



*CADA DÍA VOY ENTREGANDO MI FUERZA, MIS PASOS, MI VIDA POR MI Y POR MI FAMILIA. SIEMPRE ME DIGO QUE NO ME DEBO ABANDONAR, NO ME DEBO OLVIDAR PORQUE MUCHAS VECES LA SOCIEDAD ME OLVIDA Y DEJO DE EXISTIR.*





*“Plantearnos como un gobierno feminista implica que todas las acciones del Estado estén enfocadas en la paridad de género y en la igualdad en la arena institucional y política, la transversalización de la equidad de género. Así como ser capaces de incorporar la perspectiva de género en todas las políticas que tengan relación con la vida de las mujeres y las diversidades”<sup>1</sup>*

Conforme a lo establecido en la Ley 20.820, que creó el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, las Secretarías Regionales Ministeriales tienen dentro de sus funciones, la obligación de *“Elaborar una agenda regional de igualdad de derechos y equidad de género y velar por su ejecución”<sup>2</sup>*. Adicionalmente, tienen la obligación de *“Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, planes y programas de los órganos de la Administración del Estado con competencia en la región”<sup>3</sup>*

En dicho contexto, la presente Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género tiene por objetivo plasmar la estrategia de transversalización del Enfoque de Género que se refiere a *“valorar las implicaciones que tienen para los hombres y para las mujeres cualquier acción pública que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad”<sup>4</sup>*. Para poder llevar a cabo dicha misión de Estado, desde el año 1997 se crea comisiones regionales que definen compromiso para la igualdad de oportunidades, hoy se denominan Comité De Igualdad de Derecho y la Equidad de Género cuyo organismo nace con el objeto de lograr insertar el enfoque de género en los procesos relevantes de la región, como por ejemplo el abordaje productivo, de inversión pública, de seguridad social, económica y pública.

El actual Plan de Gobierno del presidente Sr. Gabriel Boric Font tiene cuatro perspectivas transversales que recorren cada una de las propuestas presidenciales hacia la búsqueda de justicia social y desconcentración del poder: feminismo, transición ecológica justa, descentralización y garantía del trabajo decente. Así mismo se agrega: *“Una perspectiva feminista de la sociedad y la economía tiene como eje principal la protección y la sostenibilidad de la vida, y con ello nos cuestionamos el rol de las dinámicas sociales, el*

---

1 Discurso de Cuenta Pública 1 de junio 2022, Presidente Gabriel Boric Font.

2 Ley 20.820, Art. 7 letra b.

3 Ley 20.820, Art. 7 letra c.

4 Fuente: Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 1997

marco normativo y las políticas públicas en el cuidado de la vida. Esta perspectiva también implica superar la división del trabajo por sexos, la distribución del poder y la erradicación de todo tipo de violencia hacia mujeres y disidencias sexuales”.

En dicho contexto el programa de gobierno de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro señala: “Así, constituyen para mí pilares de desarrollo fundamental, las alianzas para el logro de objetivos, agua limpia y saneamiento, ciudades y comunidades sostenibles, educación de calidad, igualdad de género, identidad y cultura, innovación e industria, fortalecimiento de Infraestructura regional, reducción de la desigualdad, salud y bienestar, seguridad ciudadana, crecimiento económico y trabajo, producción y consumo responsable”. Se refuerza en su programa “Incorporaremos como sello la eliminación de discriminación contra la mujeres y niñas, para ello queremos crear espacios de igualdad y equidad de género, velando por más y mejores beneficios sociales y una mayor participación en la vida pública y privada, impulsando el respeto y empoderamiento de liderazgos femeninos en nuestra región, organizaciones, instituciones, empresas, en la vida política, económica y social.”

### **3.1 Programa del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género en el Gobierno del presidente Gabriel Boric Font. 2023 - 2026**

En el marco de las definiciones estratégicas, el Ministerio cumple como misión de promover la igualdad formal y sustantiva de derechos y procurar la eliminación de toda forma de violencia y discriminación arbitraria debido al género. Los ámbitos de acción se desarrollan en los siguientes puntos:

1. Igualdad sustantiva de derechos, trato y participación
2. Vida libre de violencia
3. Autonomía y empoderamiento económico
4. Derechos sexuales y reproductivos
5. Economía del cuidado y corresponsabilidad
6. Cambio social y cultural

Cuyos Objetivos Estratégicos se indican en los siguientes:

1. Asegurar que las políticas públicas no produzcan ni reproduzcan discriminación.
2. Erradicar la discriminación hacia mujeres, diversidades y disidencias sexogenéricas del marco normativo.

3. Atender, prevenir y erradicar todo tipo de violencia o discriminación arbitraria contra las mujeres, diversidades y disidencias sexogenéricas.
4. Incidir en el actuar de las instituciones del Estado y privados frente al abordaje de la violencia hacia las mujeres, diversidades y disidencias sexogenéricas.
5. Mejorar la participación paritaria, el empoderamiento económico y la autonomía de las mujeres.
6. Fortalecer las condiciones para la autonomía sexual y reproductiva.
7. Desfemenizar, desprivatizar y desfamiliarizar los cuidados y el trabajo doméstico, promoviendo su socialización.
8. Reconocer y visibilizar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.
9. Avanzar en la instalación de una cultura de respeto y reconocimiento para la igualdad de género.

### **3.2 Programa de Gobierno de la Gobernadora<sup>5</sup>.**

“En la medida que más se indaga en la desigualdad de género, podemos apreciar la urgencia de dar respuestas con acciones concretas que permitan enfocarnos en medidas y compromisos que propendan a un desarrollo equitativo en materias familiares, sociales, económicas y políticas, entre otras”.

En el Gobierno Regional liderado por la Gobernadora, y de acuerdo a las medidas que la norma lo permita, se crearán espacios de igualdad y equidad de género, velando por una mayor participación en la vida pública y privada de niñas y mujeres. De esta manera, se impulsará el respeto y empoderamiento de liderazgos femeninos en la región del Maule, en organizaciones, instituciones, empresas, en la vida política, económica y social.

Por todo lo anterior, es que abordar esta materia desde la mirada participativa y femenina permitirá colaborar en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Para estos cambios tan necesarios desde el Gobierno Regional se propone:

- Fortalecer el acceso a programas de salud sexual y reproductiva sin discriminación en conformidad al resguardo de derechos de las mujeres.
- Promover políticas que eliminen las brechas actuales en relación con la participación de mujeres en empleos, ciencia, tecnología, liderazgo, emprendimiento, entre otras; que permitan la incorporación al mercado de manera igualitaria.
- Desarrollar programas sociales de reconocimiento del trabajo no remunerado ejercido por la mujer, madre, hija, respecto al cuidado de menores, ancianos,

---

<sup>5</sup> Programa de Gobierno, Gobernadora Cristina Bravo. Páginas 26 y 27

enfermos y trabajo doméstico por medio de la promoción de beneficios y oportunidades y la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

- Crear en conjunto con los organismos responsables un plan de apoyo y desarrollo para la mujer que permita acceso a mayores oportunidades laborales que contribuyan en eliminar la dependencia económica actual existente en la población de género femenino.
- Diseñar una certificación en el Maule para todas las organizaciones, instituciones y empresas que se sumen a iniciativas de equidad de género, como salarios justos entre hombres y mujeres, liderazgos compartidos, capacitación femenina y política generales en equidad.

### **3.3 Principios de la Agenda**

#### **3.3.1 Agenda basada en los movimientos de mujeres y feministas.**

Es muy importante distinguir entre movimiento de mujeres o movimiento feminista en la historia, encontrándose en su diferencia las necesidades prácticas versus estratégica de las mujeres y otros grupos que se encuentran fuera de la normativa social y construida en el marco del sexo por el cual se nace. El movimiento de mujeres radica en reivindicar las diferencias de la mujer respecto del hombre, implicando la reproducción de estereotipos; mientras que los movimientos feministas buscan derribar estereotipos, normativas que han significado la sobrecarga social del cuidado y las limitantes oportunidades hacia una vida digna e inclusiva, cuestionando muchas veces los mandatos históricos sociales e incluso el cuestionamiento de normativas que ha permitido en la historia el reconocimiento y expansión de derechos de las mujeres en el tiempo. Y es que “sin mujeres no hay democracia” (Freidenberg, 2015).

Son los términos conceptuales respecto de sexo y género, su carga cultural, que como consecuencia van en detrimento no tan solo de la autonomía de las mujeres sino de otros grupos. “El sexo es la condición biológica que da lugar a que en las especies haya una distinción entre macho y hembra; sin embargo, es cultural la connotación que al género se le da” (Kirkwood, 1987:22).

En la política, en lo económico, en lo social existe un peso cultural que da por supuesto funciones y maneras de hacer política en función del género, que implica un juicio y carga extra para las mujeres, cuyo sistema público y privado no permite que las mujeres y otros grupos ejerzan sus derechos en plenitud y en forma digna. Muchos de esos análisis provienen de investigaciones desde estudios de teorías de género, sobre todo de



académicas que han permitido visibilizar la situación condición de más del 51% de la población mundial. Como decía Julieta Kirkwood (1987:19) el feminismo implica pensarse mujer disidentemente y “si alguna vez el feminismo es ciencia, va a ser primero, ciencia participante”, porque la ambición de separación entre sujeto y objeto de conocimiento es también consecuencia de la visión androcéntrica preponderante de la investigación social.

Si se toma conciencia de cómo la lógica del sistema patriarcal ha permeado la realidad social, se puede caer en cuenta la medida en que el papel de las personas en la sociedad ha sido influenciado históricamente a partir de las diferencias de lo femenino y masculino, de lo racional y emocional, de las desigualdades de poder y finalmente que recae en la violencia hacia las mujeres por solo el hecho de serlo.

En Chile, Elena Caffarena fue emblema y caracterización del movimiento sufragista, quien a través del MEMCH (**Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile**) logró promover la necesidad de garantizar el voto de la mujer para las elecciones municipales de 1934 y posteriormente para las elecciones parlamentarias y presidenciales de 1949. De forma sucesiva en el país, los movimientos feministas han sido grandes motores para el progreso de la mujer, como se pudo observar durante la dictadura con sus demandas por el avance de la democracia y la igualdad, bajo el lema “democracia en el país, en la casa y en la cama” (Kirkwood, 1987; Valdés, 2000).

En dicha instancia, los movimientos feministas en la historia han pasado ser parte de una acción política hacia la transformación que logre la igualdad entre los seres humanos diversos que somos, pero también se agrega reivindicar y reconocer los derechos sociales, económicos y políticos de las mujeres. Hoy por primera vez en la historia un gobierno declara en su principio el feminismo como eje transversal, ¿Qué significa esta declaración? que el propósito se centra en un país socialmente justo, con menor concentración del poder y mayor equidad. Se recoge las demandas de la ciudadanía y se busca ser una sociedad libre de violencia contra las mujeres y disidencias, contra niñas, niños y adolescentes, y que pone en el centro de su desarrollo social y económico la protección y la sostenibilidad de la vida.

Adoptar la idea del feminismo como un planteamiento político que busca la igualdad entre las personas y que cuida que la diversidad humana no se traduzca en desigualdad. Las mujeres son diversas y se valora esa diversidad.

Hoy en día, Chile cuenta con un 22,6% de representación femenina en el Parlamento (un par de puntos porcentuales menos que la media mundial); ha tenido una mujer presidenta en dos ocasiones (2006 y 2014); y, es ejemplo mundial en llevar a cabo un proceso constituyente de forma totalmente paritaria.

En términos de promedio regional, los países latinoamericano rondan el 30,7% de mujeres en sus Parlamentos (Observatorio de Género de la CEPAL, 2019). Sin embargo, en la región varios países han alcanzado paridad en sus instituciones representativas, como son los casos de Nicaragua, México y Bolivia; mientras que Chile tiene pendiente un trayecto para alcanzar dichos resultados (Suárez-Cao y Miranda, 2018:19).

Lo anterior deja en evidencia que la ilusión de equidad que pudo generar contar en dos oportunidades con una mujer en la presidencia, así como con un Ministerio paritario (como ocurrió bajo el gobierno de Bachelet 2006-2010); y, haber contado en más de una oportunidad con una mujer en el cargo de presidenta del Senado, se ve empañada con la clara desigualdad que las mujeres viven para acceder a cargos de representación, tanto a nivel nacional como local.

Aún quedan muchos desafíos, aún no se ha escrito el final de una historia que ha sido históricamente desde los movimientos. Hoy, es necesario seguir en el camino del cuestionamiento para transformar y dirigir los esfuerzos que las mujeres requieren no tan solo su autonomía como seres humanos sino también de derribar estereotipos y desigualdades de poder que han sido perjudicial para la sociedad y su desarrollo inclusivo.

### **3.3.2 Agenda con Igualdad sustantiva y equidad territorial**

En la década de los 70 el sistema de naciones unidas ha reconocido el derecho de las mujeres en forma evolutiva, logra lenguaje neutro en la declaración universal. Con el movimiento feminista logran visibilizar la situación de las mujeres, en 1975 nace el día internacional de las mujeres y en 1976 se aprueba en las naciones unidas dos instrumentos de pacto internacional, siendo la más importante la CEDAW (con 189 países ratificado) en el marco de la no discriminación hacia las mujeres (sexo de nacimiento) y la equidad entre hombres y mujeres (concepto binario), de ser iguales ante la ley. Es el principal instrumento de protección y reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. Es reconocida como la carta magna de las mujeres, debido a:

- a) Establece la hoja de ruta para la eliminación de la discriminación contra las mujeres, en el marco de distinción, exclusión y restricción para eliminar las desigualdades directa (las brechas de género) e indirecta (discriminación por resultado y no es visible todo el tiempo).
- b) Reconoce como la cultura y la tradición tiene un impacto específico en el diseño y el establecimiento de los roles de género y dentro de la familia.
- c) Se reconoce que las mujeres tienen discriminación sobre todo en el espacio privado y doméstico.

Sin embargo, la CEDAW es limitada ya que existe otros espacios que existe discriminación, debido a ello se agrega la desigualdad de hecho y la sustantiva que va en el actuar del estado para concretar leyes y buenas prácticas desde el Estado hacia la igualdad de género.

Hoy en día existen leyes que hablan de la igualdad formal, sin embargo, en el marco de la CEDAW busca transformar la sociedad, estableciendo la obligación de los estados establecer medidas para eliminar aquellas prácticas culturales y sociales que establece estereotipos que finalmente termina siendo discriminatoria creando una violencia estructural y sistemática no tan solo hacia las mujeres, sino también a disidencias, niños, niñas, adolescentes, personas en situación de discapacidad y adultos/as mayores. Se busca también la realización efectiva de los derechos de las mujeres, la igualdad formal, igualdad en acceso a los derechos y también igualdad de oportunidades. Sin embargo, la igualdad formal no es suficiente, los estados tienen la obligación de fortalecer la igualdad de resultados, es decir acciones concretas con una debida diligencia para que no exista discriminación directa o indirecta, por ejemplo, las mujeres tienen derecho a un trabajo decente, sin embargo, por razones culturales las mujeres solo son aptas en algunos trabajos (discriminación indirecta). Otro ejemplo, es que todos y todas tienen acceso a la educación, sin embargo, personas de sectores rurales no tienen acceso por los horarios establecidos para regularizar sus estudios.

### **3.3.3 Una Agenda Basada en el Plan de Igualdad al 2030.**

A nivel nacional, actualmente se encuentra vigente el Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030, el que fue elaborado entre diciembre de 2016 y enero de 2018.

Dicho plan considero una fase de proceso participativo en el que la Región del Maule tuvo una destacada participación al desarrollar 82 encuentros ciudadanos con un total de 2.139 participantes y 3.247 instrumentos contestados.

Los contenidos de este Plan de Igualdad han sido establecidos conforme a los enfoques de derechos humanos de las mujeres, interculturalidad e interseccionalidad, democracia y ciudadanía representativa y enfoque territorial.

Asimismo, su estructura ha sido desarrollada conforme a los derechos humanos de las mujeres reconocidos por los gobiernos en las conferencias mundiales de Naciones Unidas, de los Estados Americanos y de los organismos regionales de las Américas (Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030).

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Dichos derechos son: Derechos civiles y políticos, Derechos económicos, Derechos salud sexuales, reproductivos y a la salud integral, Derechos a una vida libre de violencia y discriminación, Derecho a la igualdad de oportunidades y diversidad cultural y Derechos colectivos y ambientales.

#### 4 Análisis de Género.

*Este agotamiento de no saberme,  
no reconocirme, no contestarme.  
Habírmeme, desnuda frente al  
espejo recorriendo mis sombras,  
palpando los dolores. Sostener mi  
vientre con las manos cruzadas*

*Esta contradicción que retuerce  
mis entrañas*

*La mueca de mi cara*

*La congoja de mis brazos lánguidos*

*Mi mirada absorta en la mirada.  
Mi corazón atento al corazón. Mis  
ojeras construyendo un  
monumento al insomnio de anoche.  
Toda yo, con miserada.*

*La respiración lenta como pausa.  
Las palabras transparentes que  
rondan mi cabeza. La última vez  
que mis pelos se erizaron con tu  
voz que atravesaba los mares. Los  
ojos tristes que cargo con la sonrisa  
tan alta.*

*HABITAR TODAVÍA EL JUEGO  
INÚTIL DE SENTIRME AQUÍ*

*Antonieta Castro Moya*

*Profesora, lingüista y poeta  
linarense*



## **4.1 Antecedentes de la región**

La Región del Maule limita al norte con la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, al sur con la Región de Ñuble, al oeste con el Océano Pacífico y al este con el Límite Internacional de la República de Argentina, con la cual, a través del Paso Fronterizo Pehuenche, se conecta con las Provincias de Mendoza y Neuquén.

La región posee una superficie territorial de 30 mil 296 kilómetros cuadrados. Su capital regional es la ciudad de Talca y está dividida en cuatro provincias: Curicó, Talca, Linares y Cauquenes, con un total de 30 comunas.

Su conformación física y clima mediterráneo ha determinado que la Región del Maule base su sistema económico en actividades silvoagropecuarias, como los cultivos de arroz, fruticultura, plantaciones forestales y productos de la madera, destacando los cultivos vitivinícolas que representan el 40,6% (diciembre 2022 ODEPA) de la superficie plantada con parronales en el país. Según el último catastro frutícola (2022) la mayor superficie plantada corresponde a cerezos, seguida muy distantes por avellano y manzano rojo

## **4.2 Población**

El último censo de población y vivienda realizado a nivel nacional fue en 2017. Sus resultados indican que la población efectivamente censada llegó a un total de 17.574.003 personas. De ellas, 8.601.989 (48,9%) son hombres y 8.972.014 (51,1%), mujeres y el índice de masculinidad, es decir, cuántos hombres hay por cada 100 mujeres, fue de 95,9.

A nivel regional, la población de la Región del Maule es de 1.440.950 habitantes, correspondiente a un 8,2% de la población nacional. De ellos, un 48,96% son hombres y un 51,04% son mujeres, con un índice de masculinidad regional de 95,93. Hay 43,3% de comunas que tienen una ruralidad mayor al 50% y el índice de masculinidad en sectores rurales a nivel regional es de 107.

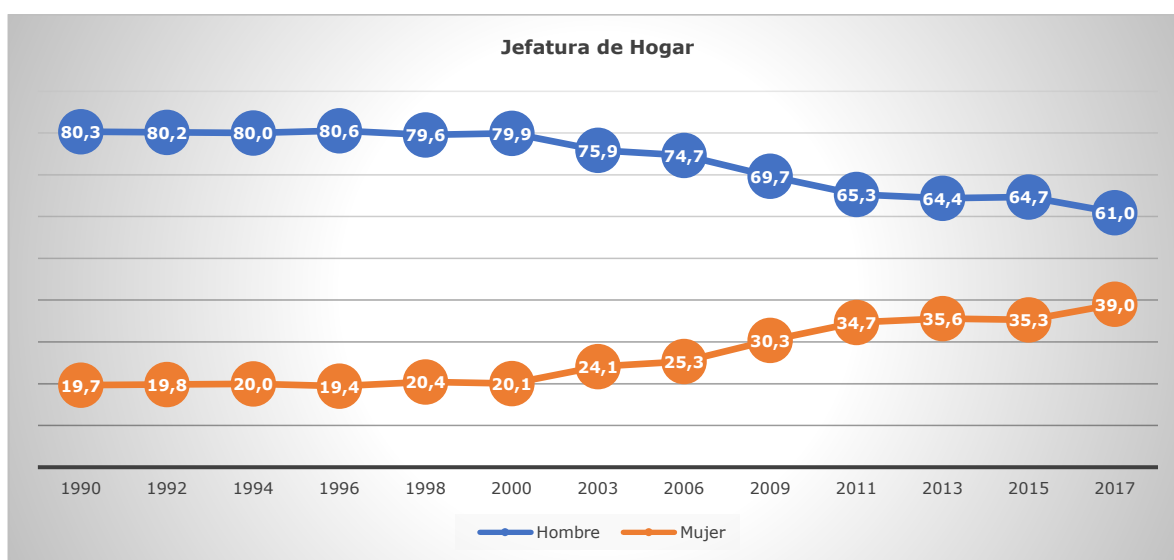
El 73,23% corresponde a población urbana (71,66% de hombres versus 74,22% de mujeres) y el 26,78% corresponde a población rural (28,34% de hombres versus 25,28% de mujeres). De estas personas, la mayor población se concentra en las comunas de Talca, Curicó y Linares con un 21,09%, 14,27% y 8,96% respectivamente. Existiendo una densidad de 34,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Por otra parte, según la distribución porcentual de los nacimientos, según región de residencia habitual de la madre del año 2020, un 6 % corresponde a la región del Maule.  
(INE)

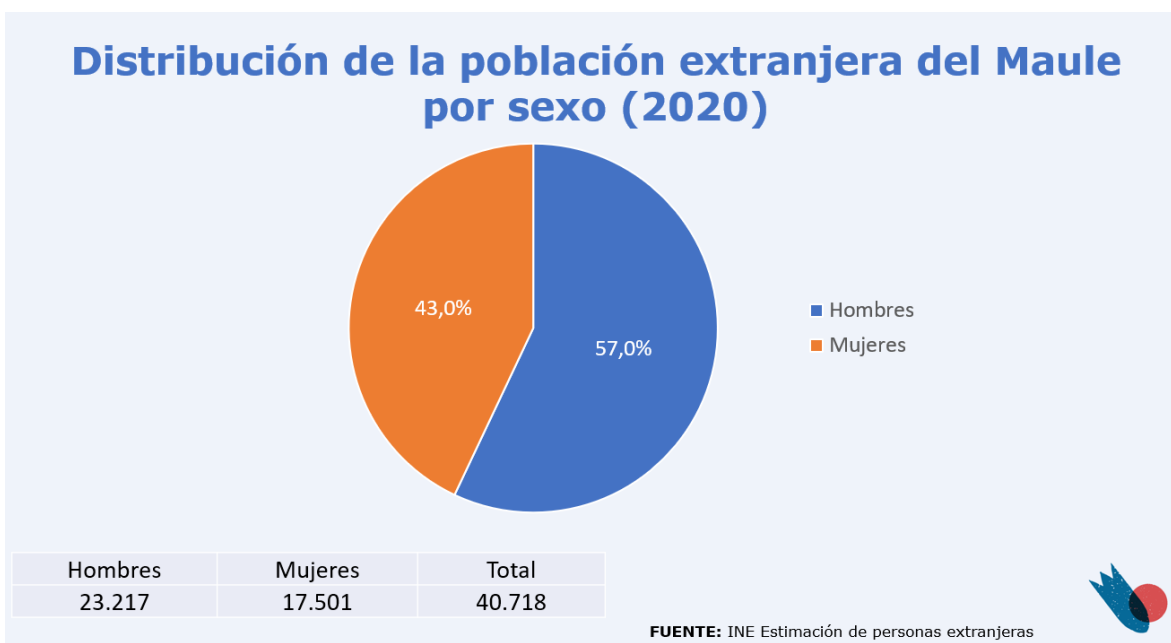
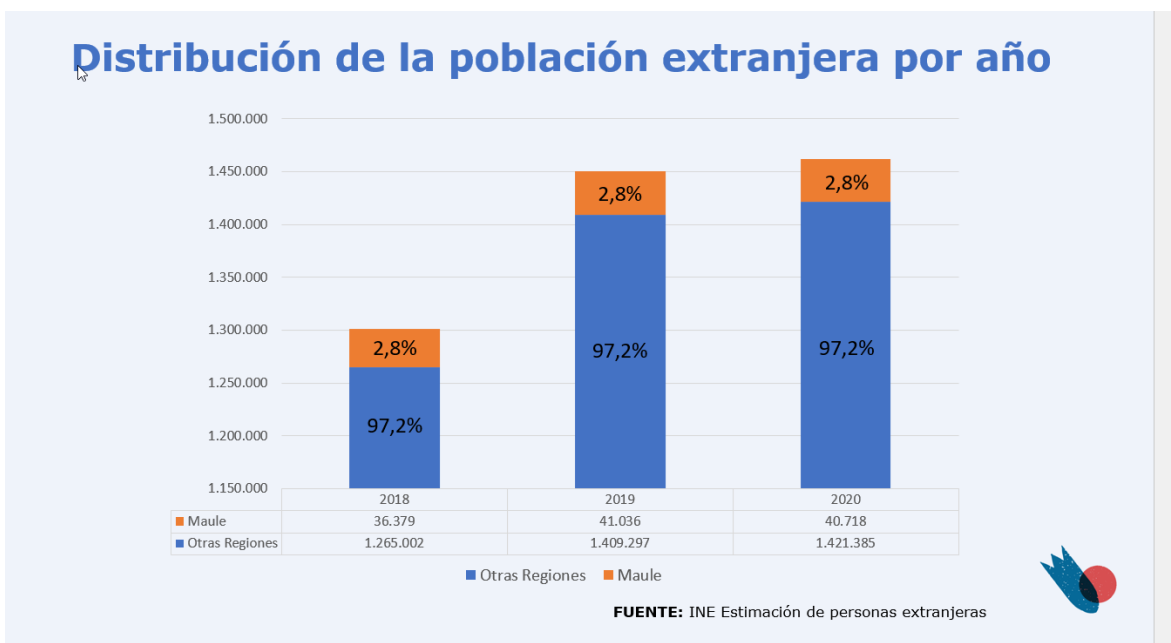
## Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género 2022-2026

En materia de esperanza de vida, según el DEIS en el año 2019, la región presenta en este indicador en hombres una edad de 76 años, mientras que en mujeres alcanza los 81 años.

El índice de masculinidad, entre las comunas de la región es mayor en aquellas que prevalece menor población y/o de carácter rural. La particularidad regional tiene que ver con la migración desde zonas rurales a urbanas de mujeres en edad productiva, considerando la población de 15 a 64 años, la mayor cantidad de mujeres se encuentran concentrada en las comunas cabeceras provinciales de la región, sobre todo la Comuna de Talca, considerando que esta comuna tiene concentrado el 21% de las empresas de la Región, preferentemente en el rubro de servicios comerciales y financieros, fuentes laborales principales para las mujeres. Así mismo, existe una alta cantidad de mujeres entre los 65 años y más, las que se concentra principalmente en zonas rurales. Si bien se requiere de algún estudio de respaldo sobre el significado del éxodo de las mujeres jóvenes rurales a zonas urbanas, con las estadísticas censales y laborales nos permite concluir que esta emigración de zonas rurales a zonas urbanas es debido principalmente por las principales oportunidades educacionales y de trabajo que se presentan en zonas de mayor población y de polo de desarrollo, como consecuencia el envejecimiento poblacional se encuentra concentrado en zonas rurales. La migración de mujeres jóvenes deja a mujeres de mayor edad en zonas rurales debido a las desigualdades de oportunidades en el territorio, dispersiones geográficas, polos de desarrollo concentrado y problemas de conectividad entre el lugar de trabajo y hogar.



Fuente: CASEN 2006-2017



En cuanto a las brechas, barreras e inequidades de género identificadas en el territorio, y referidas a cada derecho humano de las mujeres, es posible indicar lo siguiente:

#### 4.3 Derechos civiles y políticos

Estos derechos garantizan la capacidad de ciudadanas y ciudadanos para participar en la vida civil y política del Estado en condiciones de igualdad y sin discriminación y protegen las libertades individuales de su quebrantamiento ilegal por parte del poder (ya sea el de los gobiernos o el de cualquier otro agente político público o privado).

En el año 2013, las mujeres eran el 15,7% de los/as integrantes de la H. Cámara de Diputados y el 15,8% del Senado. En las elecciones de noviembre 2017, la representación de las mujeres aumentó un 7%, debido a la eliminación del sistema electoral binominal y la adopción de un criterio de paridad de género en el nuevo sistema electoral proporcional

moderado que rige las elecciones parlamentarias. Finalmente, en las elecciones más recientes del año 2021.

El Congreso cuenta hoy con un 22,7% de mujeres en la Cámara de Diputados (35 de un total de 155) y un 23,2% en el Senado (10 mujeres de un total de 43), promedios muy por encima de todos los porcentajes históricos en el país. A nivel regional contamos:

- a) Con 11 diputados/as, de las cuales el 27,3% son mujeres (3).
- b) Con 5 senaduría, el 20% son mujeres (1).
- c) Con 30 alcaldes/as, el 27% son mujeres (8).
- d) Con 186 concejales/as, el 22,6% son mujeres (42). De las cuales 5 comunas hay 100% de hombres. El promedio de mujeres en los concejos comunales es 1.

El porcentaje de mujeres ministras de Estado ha fluctuado considerablemente desde 1990, año con un extremo de 0% (brecha -100 puntos porcentuales) hasta la paridad en 2006 (brecha 0). En febrero de 2018, un 39% son mujeres. En la Corte Suprema de Justicia el número de mujeres ministras pasó de 0% en 1990 a un 26,3% de ministras el año 2016. De los 24 SEREMIS y delegados/as hay 12 que son mujeres, las que representa el 50%.

La participación en las organizaciones sociales u otros grupos organizados es mayor entre las mujeres que entre los hombres. A lo largo del período 2009 al 2017, este indicador aumenta sostenidamente de un 29,2% en el primer año al 32,6% en mujeres para el 2017. Estos valores contrastan con la participación de los hombres que oscila entre el 27,2% y 30,4%, en los mismos años mencionados (CASEN 2006-2017).

#### **4.4 Derechos económicos**

El reconocimiento de los derechos económicos debe garantizar que las mujeres tengan la oportunidad de generar ingresos con el trabajo o actividad productiva que realicen, con oportunidades de empleo y desarrollo de iniciativas productivas igualitarias y bajo condiciones de trabajo seguras, dignas y saludables.

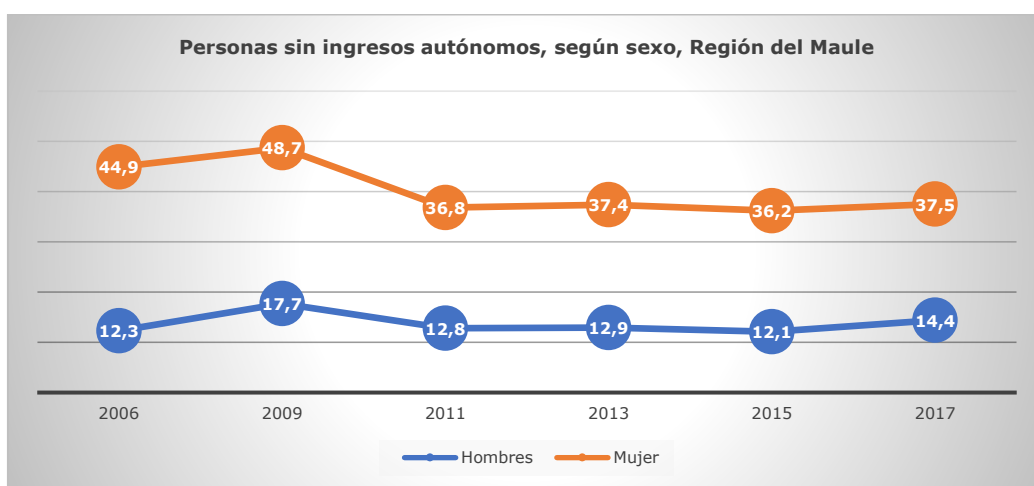
El reconocimiento de estos derechos tiene por finalidad erradicar las desigualdades de género en el mercado laboral y en la distribución, el acceso y control de los recursos productivos, tales como trabajo, tierra, capital, información, tecnología, recursos naturales y vivienda, las mismas que explican en parte las limitaciones que enfrentan las mujeres para emprender iniciativas económicas y generar ingresos propios que posibiliten la autonomía en sus decisiones (Cassisi, 2012).

Estos derechos engloban una amplia gama de contenidos referidos a los ingresos, empleo e inserción productiva; prácticas laborales con enfoque de género: trabajo y control de los

## Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género 2022-2026

recursos; derecho a la tierra; división sexual del trabajo; trabajo no remunerado y cuidados; protección y seguridad social; educación; ciencia y tecnologías de las comunicaciones; transformación de pautas culturales; jefatura de hogar y bienestar; uso y distribución del tiempo; políticas fiscales y macroeconómicas; políticas sociales; inversión pública; ruralidad; trabajo doméstico remunerado e informalidad; empresas y emprendimientos, crédito, tecnologías e innovación; territorio y modelos productivos.

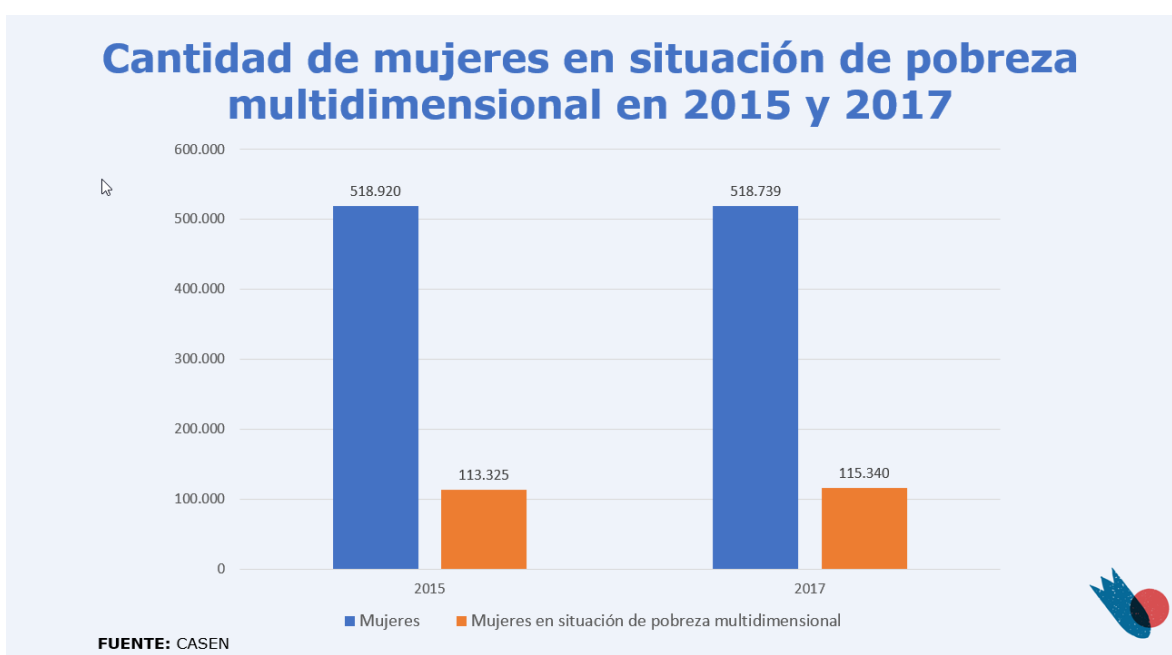
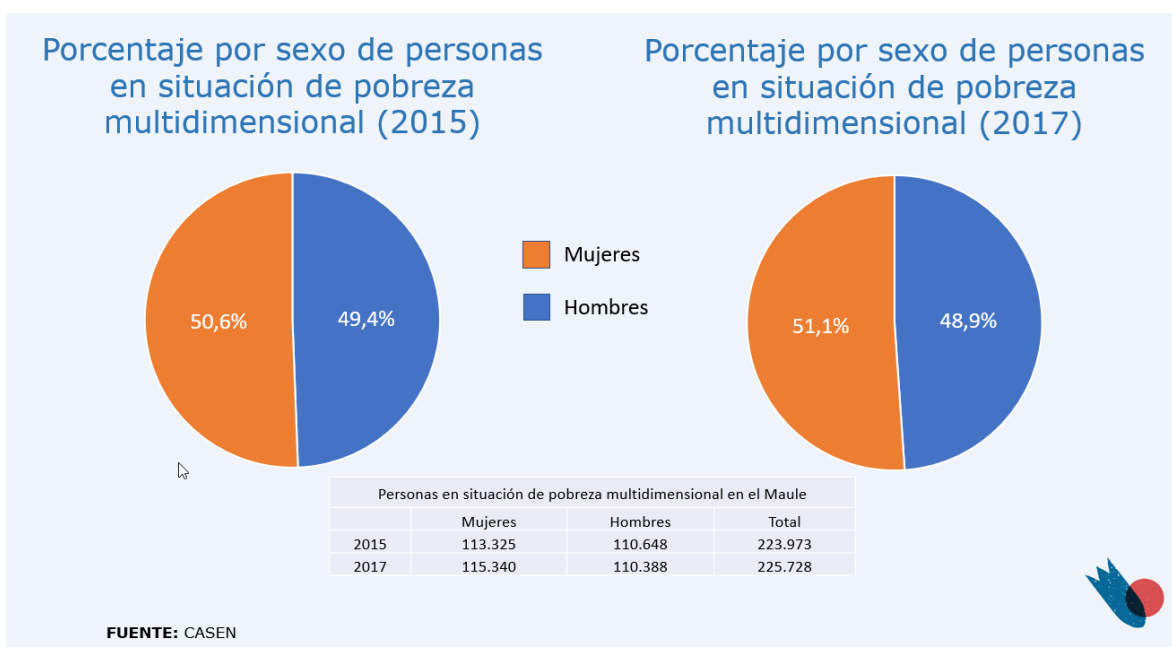
Según los indicadores de pobreza por ingreso entregados por la Encuesta CASEN en el año 2017 arroja que existe en un 12,7 % (12,3% Hombres y 13,1% Mujeres), la tercera más pobre del país. Con relación a la pobreza multidimensional alcanza un 22,5 % (22,8% hombres y 22,2% Mujeres). Aunque, para 2021 el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a nivel nacional hubo un aumento en la pobreza por vez primera luego de 30 años de baja sostenida, ya que del 8,6% de chilenos que se encontraban en situación de pobreza el 2017, pasó a 10,8% en 2020.



Fuente: CASEN 2006-2017



## Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género 2022-2026

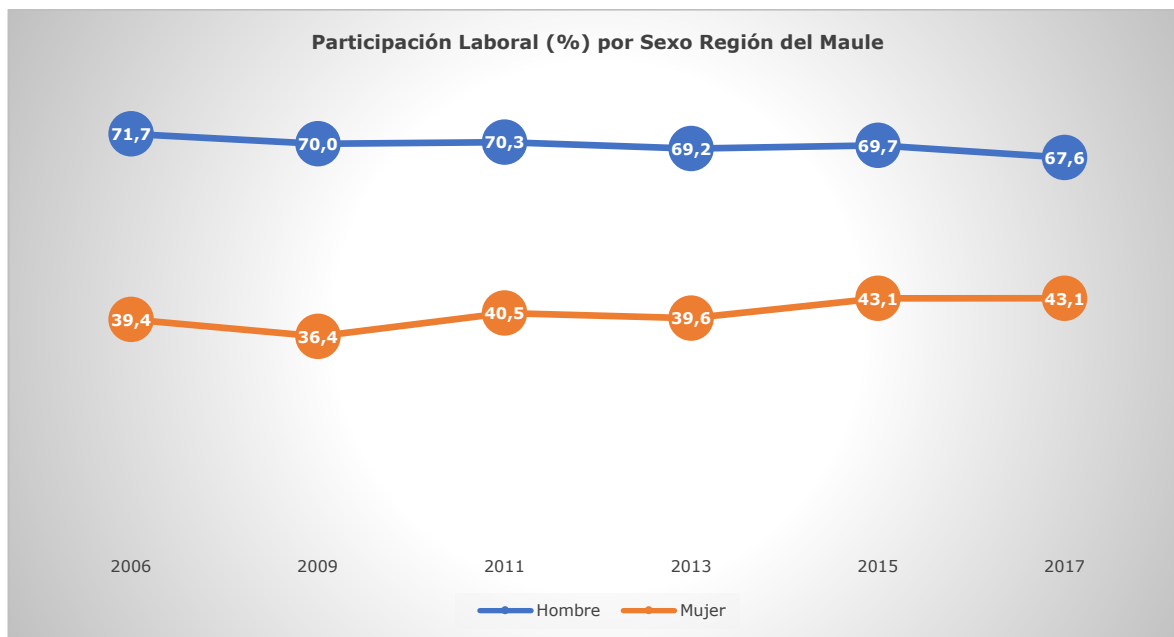


La Región del Maule, presenta una feminización del envejecimiento, destacándose que las mujeres tienen mayor proyección de vida que los hombres reflejándose en el aumento de la población femenina en la población de Personas Mayores. Muchas de ellas se encontrarán cuidando a terceros, proyectando su rol clásico y con mayor predisposición en participar ya sea en distintas formas de ocupación de tiempo libre tales como artesanía, social, deportivo, capacitaciones de autocuidado, entre otros.

Así mismo, existe mayor índice de feminización de la población donde se concentra en hombres y mujeres en edad reproductiva y fértil, la que puede ser un potencial en el crecimiento económico de la Región, sin embargo las mujeres en edad reproductiva existe un 62% como promedio que se encuentra inactiva debido a la responsabilidades familiares permanentes, ya que la sociedad la rotulan hacia las necesidades prácticas de la crianza y

## Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género 2022-2026

las labores domésticas del hogar con menos posibilidades para desarrollar las necesidades estratégicas de las mujeres referidas al empleo y la autorrealización.

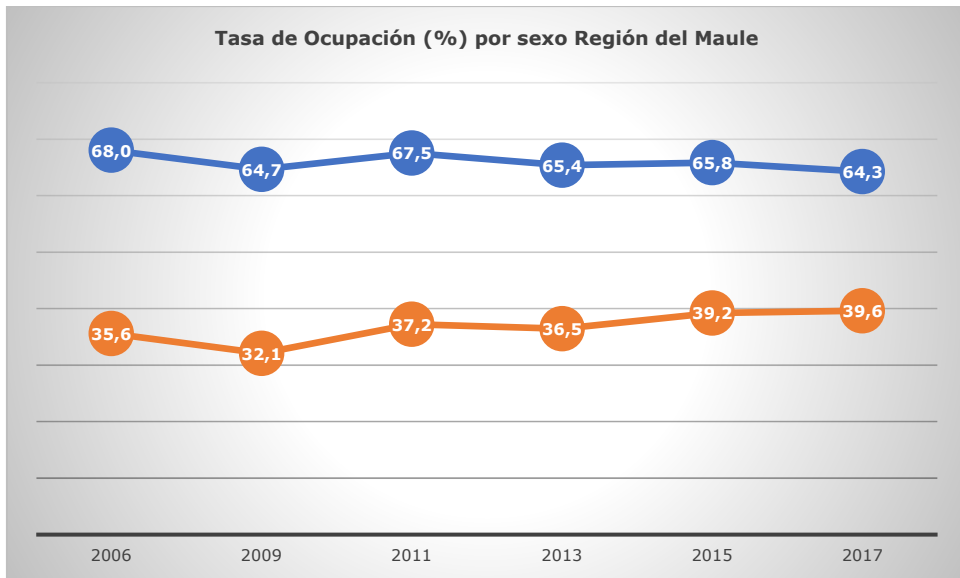


Fuente: CASEN 2006-2017

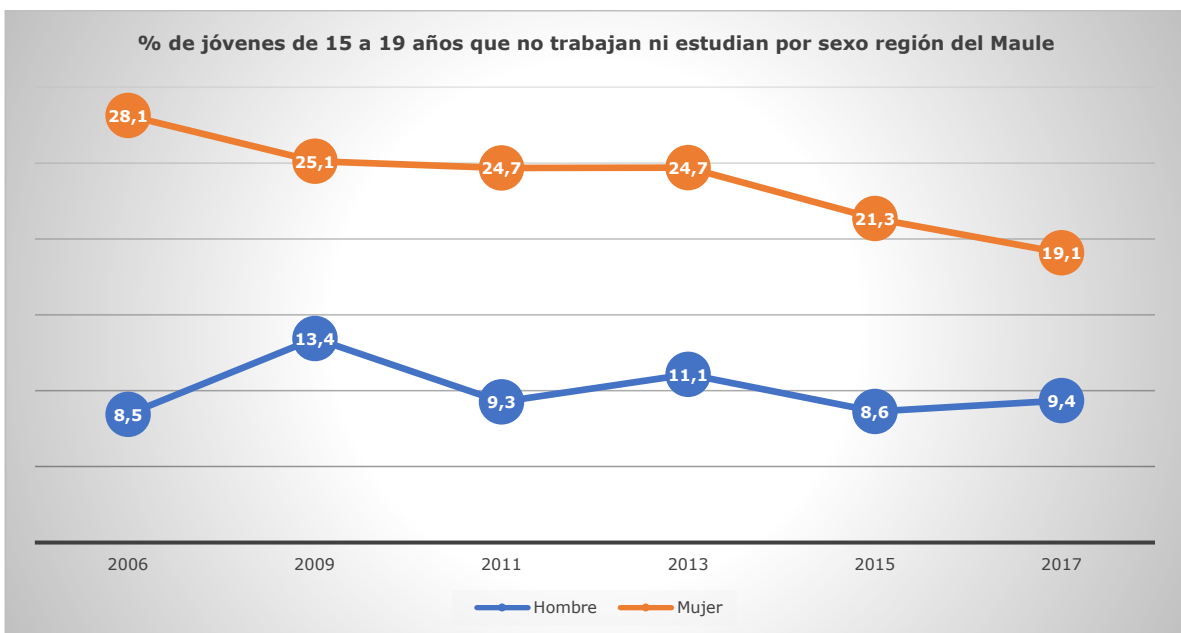
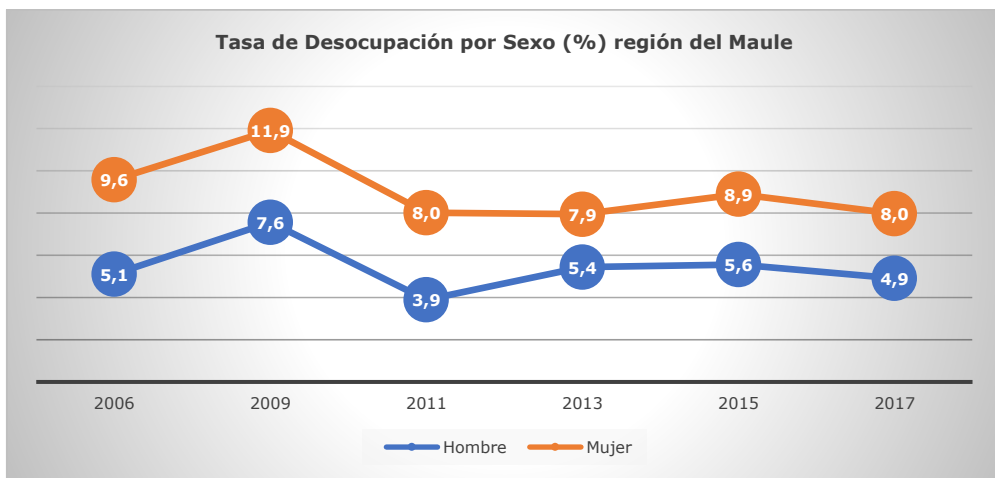
Según la Encuesta Nacional de Empleo del INE, en el último trimestre de 2019 se estimaron 5.738.100 de personas fuera de la fuerza de trabajo, lo que significa que no están clasificadas ni como ocupadas ni como desocupadas (sin trabajo, pero en la búsqueda y con disponibilidad para comenzar uno). De esas personas, 3.745.455 fueron mujeres (65,3%) y 1.992.647 fueron hombres (34,7%).

Una de las razones que explican por qué hay muchas más mujeres que hombres que no trabajan es la necesidad de cuidar familiares. De hecho, la mayor parte de las mujeres fuera de la fuerza de trabajo, esto es 1.300.669 personas (34,7%), señaló que no trabaja debido a razones familiares permanentes, es decir, no ingresan en el mercado laboral pues deben cuidar a hijos, hijas u otros familiares. En cambio, solo 2,3% de los hombres (45.527 personas) entregó esta razón para no trabajar. (INE, Claudia Castro 2020).

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**



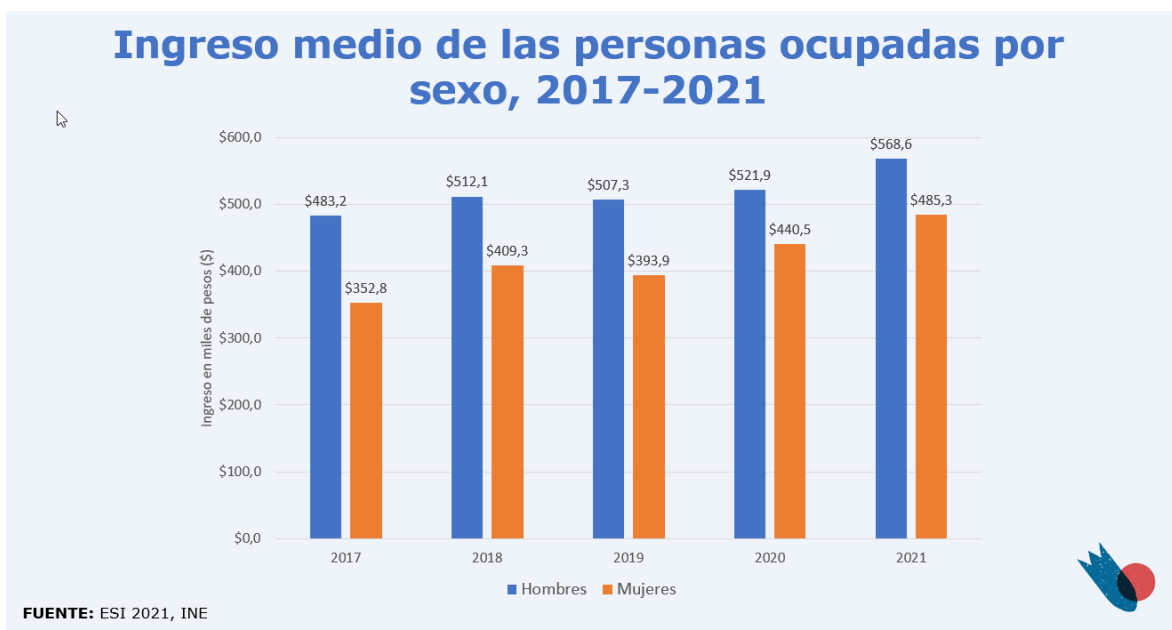
Fuente: CASEN 2006-2017



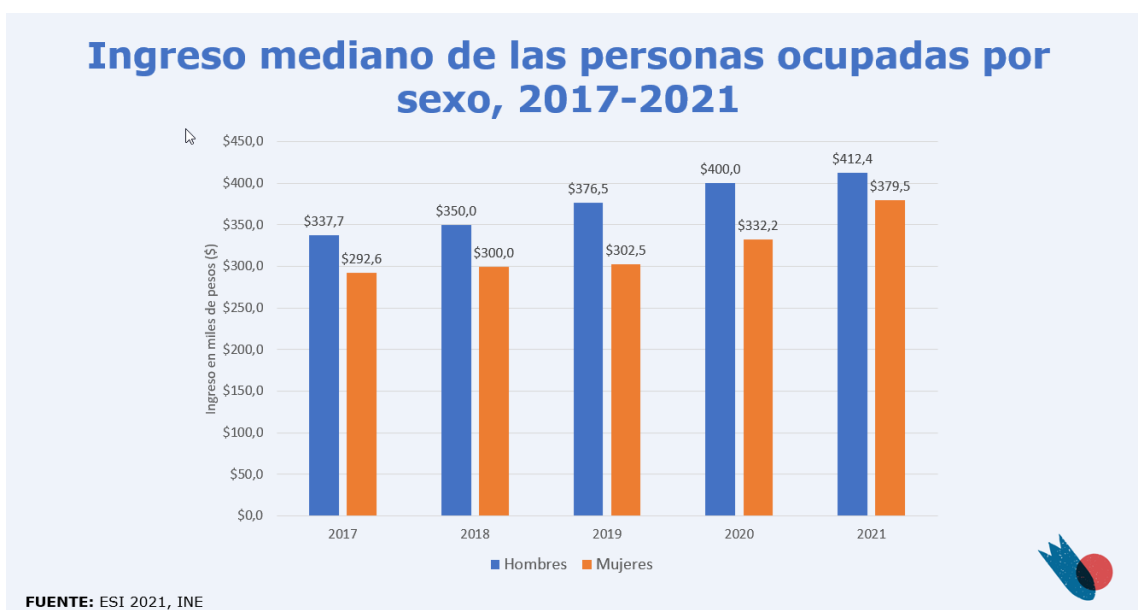
Por otro lado, “Sólo 25% de los gerentes en empresas Ipsa son mujeres. La representación en los directorios es aún más baja, con un 9,5% de los integrantes de las mesas y solo una nueva directora en un año.” (La Tercera, Carla Cabello, 2020).

## Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género 2022-2026

Según CASEN 2017 el ingreso promedio mensual de la ocupación principal de la Región del Maule se sitúa bajo el promedio nacional, su promedio de ingresos que reciben mujeres es de 345.652 pesos aproximadamente y por el contrario los hombres cuentan con un ingreso promedio de 420.808 pesos, ingreso promedio más bajo del país tanto en las mujeres como en los hombres.



6



7

Por otra parte, tenemos la información del consumo de drogas en general dada por el Servicio Nacional de Drogas y Alcohol (2020), primeramente, se enlista al tabaco con una prevalencia de consumo diario del 17,5 por ciento, el alcohol se encuentra con una

<sup>6</sup> Ingreso Medio: suma de todos los ingresos de la población dividido por la cantidad total de individuos u hogares que perciben ese ingreso.

<sup>7</sup> Ingreso Mediano: Es el valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja una mitad de los mismos por debajo de dicho valor y a la otra mitad por encima. Por tanto, por tratarse de una medida relativa, su valor depende del nivel de renta y de como se distribuya la renta entre la población.

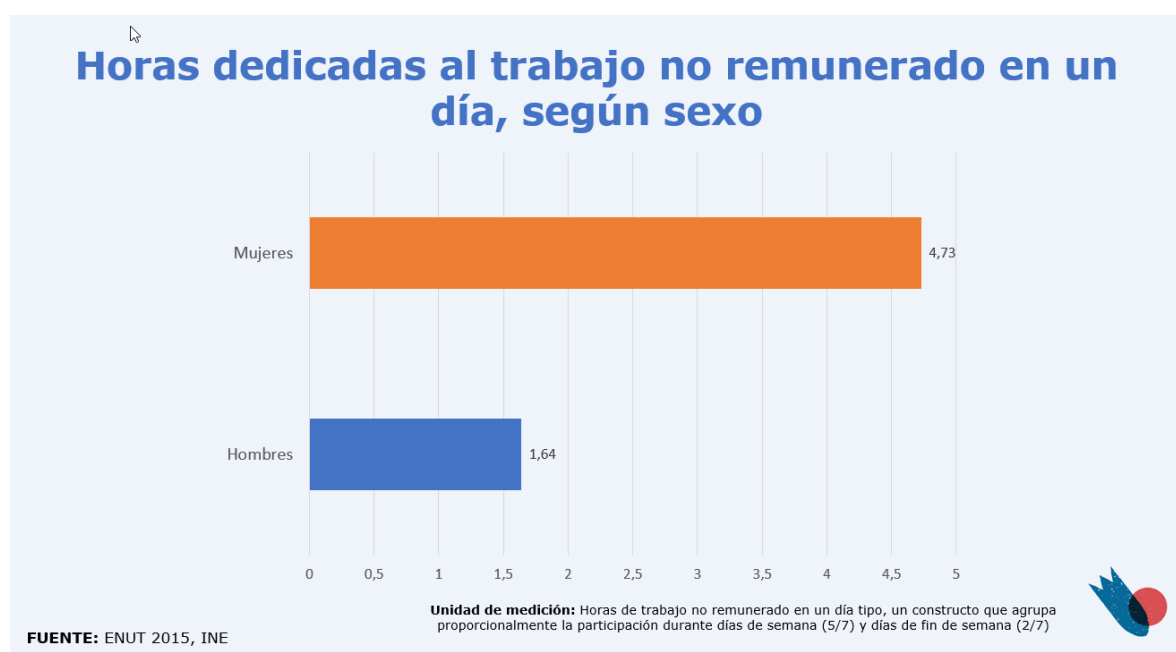
prevalencia, mensual del 35,1 por ciento, y por último la prevalencia de consumo anual de marihuana y cocaína con un 9,9 y un 1,0 por ciento respectivamente

Con relación al estado del empleo en la región dado por el SENCE, hasta el año 2021 se registraban 462.559 personas ocupadas, asimismo, la tasa de ocupación es menor al año 2020, alcanzando el 50,5 %. Mientras que la tasa de desocupación corresponde a un 7,1 %, en mujeres esta tasa alcanza el 8,2 % y en hombres un 6,3 %. Se añade también, la situación COVID-19 que arroja que un 54,8 % de los ocupados que trabajaron desde su hogar, llegaron a aquello debido a la pandemia, además de que un 14,1 % de los ocupados en la región declara haber trabajado una cantidad de horas distintas por razones asociadas a la situación sanitaria.

Según el trimestre diciembre - febrero del 2021, un 59,1% de las mujeres en edad de trabajar son inactivas, lo que equivale a 278.088 personas. En el caso de los hombres, la tasa de inactividad llega al 31,6%. Es posible apreciar una importante brecha con relación al número de inactivos entre hombres y mujeres, y el indudable impacto negativo que esta brecha tiene en la inserción laboral femenina al mercado del trabajo en la Región del Maule.

También, en el Maule, los trabajadores por cuenta propia han aumentado en un 10% respecto al trimestre marzo - mayo de 2020.

La tasa de ocupación informal se mantuvo en un 29,7% en la región del Maule. Y, dentro de esto, se encuentran que el 41,6% de los adultos mayores tiene una ocupación informal.





## **4.5 Derechos salud sexuales, reproductivos y a la salud integral**

“El disfrute del más alto nivel posible de salud es uno de los derechos fundamentales de cualquier ser humano sin distinción de raza, religión, creencia política ideológica, y condición social o económica” se consagró por primera vez en la Constitución de la OMS (1946).

En la Conferencia sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) se estableció que mujeres y hombres tienen derecho a tener control respecto de su sexualidad, a decidir libre y responsablemente sobre ella sin verse sujetos a coerción, discriminación y/o violencia; a decidir de manera libre y responsable el número y espaciamiento de sus hijos o hijas y a disponer de la información, la educación y los medios para ello, así como a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

Estos derechos engloban la disponibilidad de servicios de salud, condiciones de trabajo seguras, vivienda adecuada, información y educación sobre vida saludable, vida sexual integral; correcto funcionamiento de los servicios de salud para el acceso a los derechos de la mujer, incluido la interrupción del embarazo en las tres causales; la anticoncepción; los servicios sociales de salud integrados y servicios universales y accesibles. También incluyen la consideración de condiciones y problemas relacionados con la discapacidad y la vejez; la prevención del embarazo y la maternidad adolescente; las infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA; las emergencias sanitarias; la maternidad saludable; las familias; la mortalidad materna; y la orientación sexual e identidad de género.

En relación con la iniciación sexual, la población joven de la región que se ha iniciado sexualmente es de un 73%, con un promedio de edad de iniciación sexual de 16,72 años, promedio similar que el que se registra en el país (16,60). Con respecto a las parejas sexuales, las y los jóvenes de la región señalan haber tenido en promedio 1,57 parejas sexuales en los últimos 12 meses, siendo este un promedio menor que el obtenido a nivel nacional (1,79). Por otra parte, un 84% de las y los jóvenes se declara heterosexual, siendo esta la principal mención, mientras que un 4% indicó ser homosexual y un 2% bisexual.

El porcentaje de lactancia materna exclusiva a los seis meses es de 38,1%, inferior al país (45,0%),

De acuerdo con los datos de JUNAEB, las regiones del Maule, Aysén y Araucanía son las que concentran en mayor medida establecimientos educacionales que superan el 30% de

obesidad total en todos los niveles. En la región del Maule un 48% de los establecimientos presentan cifras de obesidad total, es decir obesidad más obesidad severa.

Unos 14 mil 555 hogares de la Región del Maule dejaron de ser victimizados durante 2018, según los resultados de la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC). Esto representa una disminución de -5,9 puntos porcentuales respecto de 2017. De esta forma, la victimización a nivel nacional durante el año 2018 alcanzó un 17,3%, quebrando así el alza sostenida desde el año 2014.

A nivel país, este índice cayó de 28% a 25,4% y son 13 las regiones que presentan bajas en el porcentaje de hogares victimizados. Entre ellas, el Maule es una de las cinco regiones donde este indicador disminuye de manera más significativa.

Es importante considerar que la Región presenta, según el Censo 2017, una tasa de migración neta positiva de 3,7 por cada mil habitantes, presentando 17.125 residentes habituales más respecto de 2012. Este saldo positivo es el resultado de un total de 64.594 inmigrantes y 47.469 emigrantes durante el período 2012- 2017.

Las instituciones que tienen como misión contribuir al cuidado y protección de la salud de las personas, son aquellos dependientes del Ministerio de Salud, tales como la SEREMI de Salud y el Servicio de Salud del Maule. Es por ello que estas instituciones cuentan con diferentes programas para promover la promoción la prevención, fiscalización y cuidado de la salud en distintas áreas, desarrollando acciones para la población de nuestra región, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud.

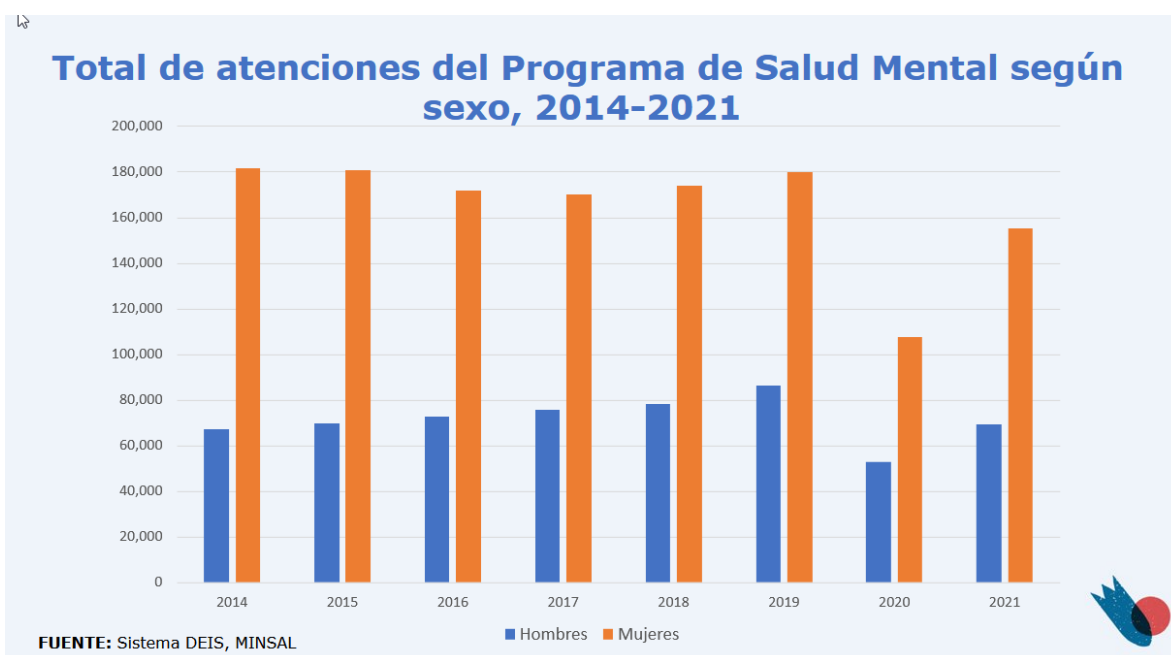
Que, en específico, la SEREMI de Salud contribuye a que todas políticas y programas integren y desarrollen el enfoque de género a través de una implementación efectiva de los derechos en la salud de la población, como así también hacia las personas que trabajan en salud, permitiendo los derechos fundamentales mínimos y así fortalecer la igualdad y equidad entre hombres, mujeres y diversidad sexual.

En cuanto a los avances que se han detectado por parte del Servicio de Salud del Maule corresponden a aquellas gestiones desarrolladas en vinculación con la Unidad de DDHH y Género de MINSAL, quienes han enviado orientaciones ministeriales de género, las últimas están terminando este año (2018-2022), desde esta orientación se levantó el trabajo para el avance que hoy tiene el Servicio de Salud del Maule.

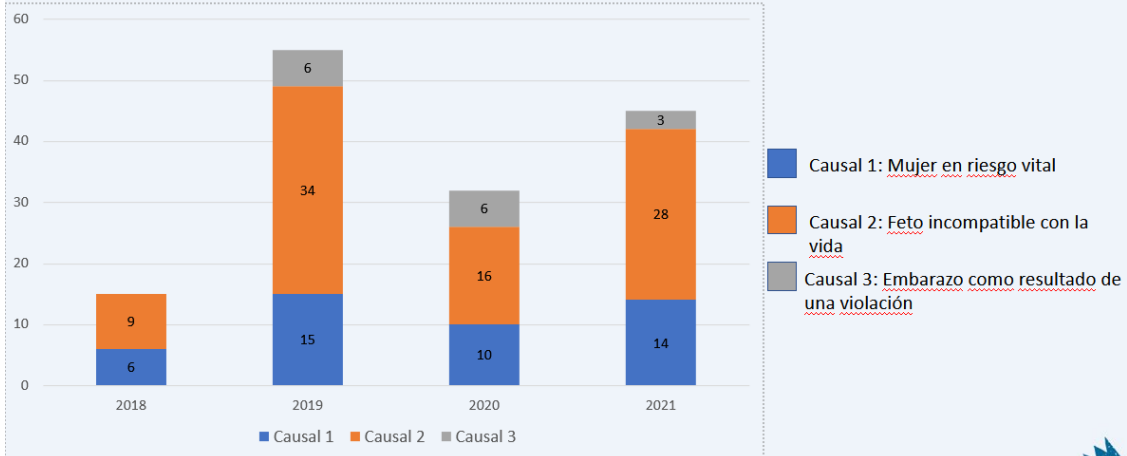
Existe 14 establecimientos, destacándose al Hospital de Constitución en avances de equidad de género:

## Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género 2022-2026

- a) Creación de políticas de equidad de género, por Resolución N°1379 de 01/07/21, con cada jefatura como responsable de su aplicación.
- b) Realización estudio de diagnóstico basado en NCH3262, aplicación estudio de percepción de equidad de género y conciliación vida laboral, personal y familiar, a 165 funcionarios/as, categorización de todo el personal, por género, edad, grupo familiar, etc.
- c) Cursos de equidad de género y buenas prácticas laborales SERNAMEG Maule, los Ríos, O'Higgins, Valparaíso, beca curso auditor interno en NCH3262/21.
- d) Más de 235 asistentes a capacitaciones en temáticas de equidad y buenas prácticas laborales.
- e) Cambio y actualización basados en la NCH3262, de manual VIF, acoso laboral y sexual, reclutamiento y selección de personal, remuneraciones, licitaciones públicas en compras de servicios externos, comunicaciones, participación laboral, informe infraestructura con fuerza laboral mixta, desarrollo de carrera, tratamiento de reclamos, conciliación de la vida laboral/personal y familiar. Que se suma a los informes de compromiso de la dirección, informe de diagnóstico para la implementación de un sistema de igualdad de género y conciliación.
- f) Elaboración MANUAL SIGIGC
- g) Análisis completo de avances y brechas según NCH3262
- h) Hoy somos parte de plan piloto con catedráticos UTALCA/U. AUTÓNOMA por FONDECYT: Cultura equidad de género



### Interrupción voluntaria del embarazo según la ley 21.030, por causal



FUENTE: Sistema DEIS, MINSAL



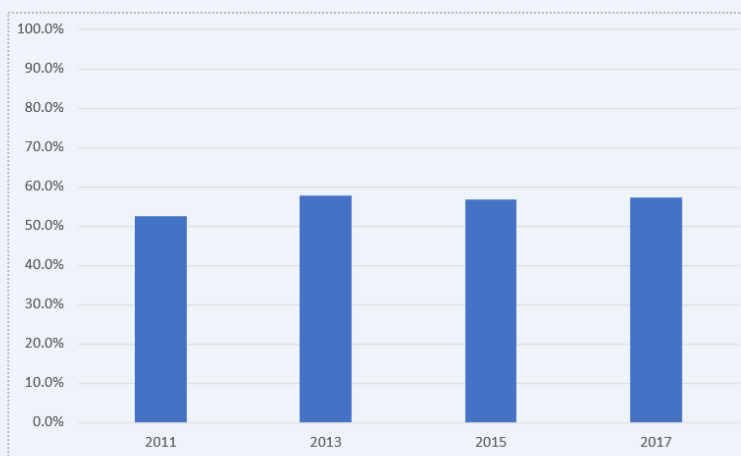
### Controles de salud sexual y reproductiva realizados en el marco del Programa Salud de la Mujer, 2014-2020



FUENTE: Sistema DEIS, MINSAL



### Porcentaje de mujeres de 15 años o más que se realizaron un Papanicolau en los últimos tres años



FUENTE: Resultados salud CASEN 2017





#### **4.6 Derechos a una vida libre de violencia y discriminación**

La violencia contra las mujeres y las niñas, en el ámbito público y en el privado, es una violación a sus derechos humanos que afecta gravemente la convivencia y la democracia. El Estado debe garantizar la integridad física, psicológica, sexual, económica y patrimonial de mujeres y niñas, así como adoptar todas las medidas necesarias para la prevención, tratamiento, sanción y erradicación de la violencia. También debe identificar las nuevas formas y escenarios en que la violencia se expresa: privada, pública, política, simbólica, institucional, cibernética, económica, obstétrica, en situaciones de conflicto, desastres naturales, privación de libertad, acoso laboral, acoso y hostigamiento sexual, abuso y explotación sexual, homofobia, lesbofobia, estereotipos, tráfico ilícito de migrantes, trata de mujeres, prostitución forzada, violaciones, femicidio, entre otras.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, orientación sexual, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todas y todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles que deben ser reconocidos, una de ellas es el derecho de vivir sin violencia.

Considerando que “Las violencias contra la mujer impide a las mujeres gocen de sus derechos humanos y libertades fundamentales, como los derechos a la vida y la seguridad personal, al más alto nivel posible de salud física y mental, a la educación, al trabajo y a la vivienda, así como a la participación en la vida pública. Exige que en todas las esferas se fortalezcan y aceleren las iniciativas encaminadas a prevenir y eliminar la violencia contra la mujer, en particular en los sectores de la justicia penal, la salud, el desarrollo, las actividades humanitarias la consolidación de la paz y la seguridad” (Naciones Unidas, 2006).



De acuerdo con lo indicado por el Comité de la CEDAW (convención internacional contra la no discriminación de las mujeres) indica que la legislación chilena no señala que la violencia contra la mujer es una forma de discriminación que impide gravemente el goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre.

Cuando existe violencia tiene como consecuencia algunos derechos que son vulnerados. En el siguiente esquema señala que una mujer cuando ingresa al ciclo de la violencia pierde la salud, no tan solo mental sino también física (pérdida del sueño), a la libertad de opciones, a la discriminación permanente, a la vida (en el caso de femicidio), al trabajo (lo pierden ya sea por licencia o lo dejan por presión de su pareja), a la educación libre de patrones de género (educación sexista en el aula impide que las mujeres se empoderen desde temprana edad y los hombres sean conscientes de sus conductas machistas), a no tener torturas (psicológicas, menos cabo, golpes, gritos contante en el tiempo).

Lo anterior nos permite realizar diversos estudios conductuales, sociales y educacionales para indicar las consecuencias y los procesos en las mujeres que viven violencia en diferentes espacios de sus vidas relacional.

Entendiendo que uno de los hechos que más ha atentado contra los derechos humanos de las mujeres es la violencia de género, sobre todo en el contexto de pareja, es que existe la preocupación constante de poder realizar acciones estratégicas de prevención como de protección con actores claves ya sea territoriales, con la sociedad civil organizada, como institucionales tanto a nivel nacional, regional y local.

Durante el año 2021 en la región del Maule, 48% de las mujeres de 15 a 65 años señalan que ha sufrido algún tipo de violencia antes o durante los últimos doce meses (a nivel país fue un 41,4% y en la región del Maule el 2017 fue 17,8%). El 43,7% (38,3% a nivel nacional) sufrió alguna vez en la vida violencia psicológica, el 18,1% (15,5% a nivel nacional) violencia física y el 7,9% (6,9% a nivel nacional) violencia sexual.

Durante el año, las mujeres de la región del Maule manifiestan que La violencia psicológica general ha aumentado, de un 13,3% en 2017 a un 23,4% en 2020, al igual que la violencia sexual, de un 1,9% el 2017 a un 2,8% en 2020.

Las denuncias corresponden mayoritariamente a violencia física (31,4%), la violencia sexual (15,4%) y psicológica (17,6%).

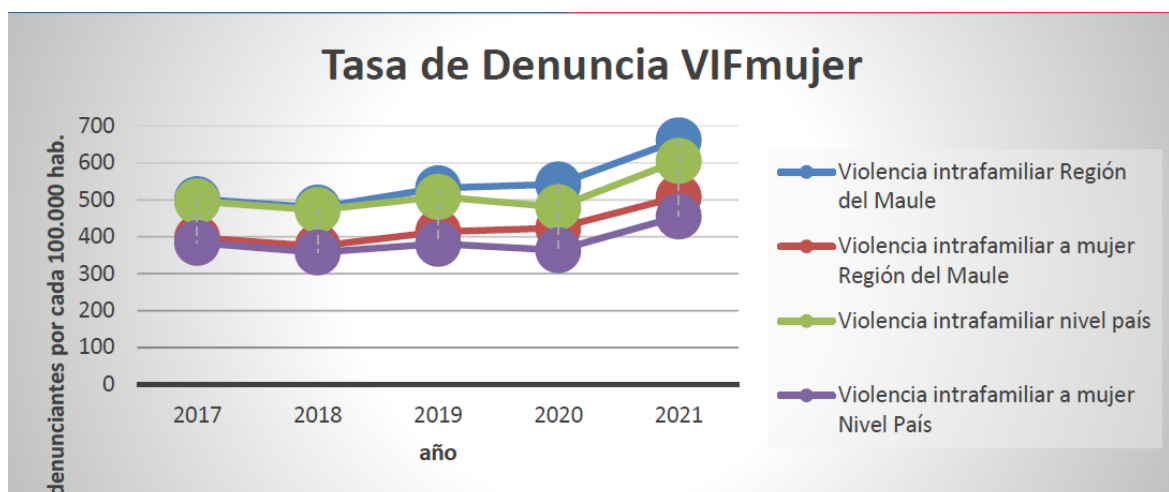
Los principales motivos de no denuncia es la normalización de las situaciones de violencia psicológica ya que consideraba que no fue algo serio o necesario (20,2%), en el caso de la violencia física la situación se centra en el miedo, la vergüenza y la normalización (36,7%) y

en el caso de la violencia sexual tiene relación al miedo, la vergüenza y la credibilidad del relato como la normalización de estos mismos hechos (48,6%).

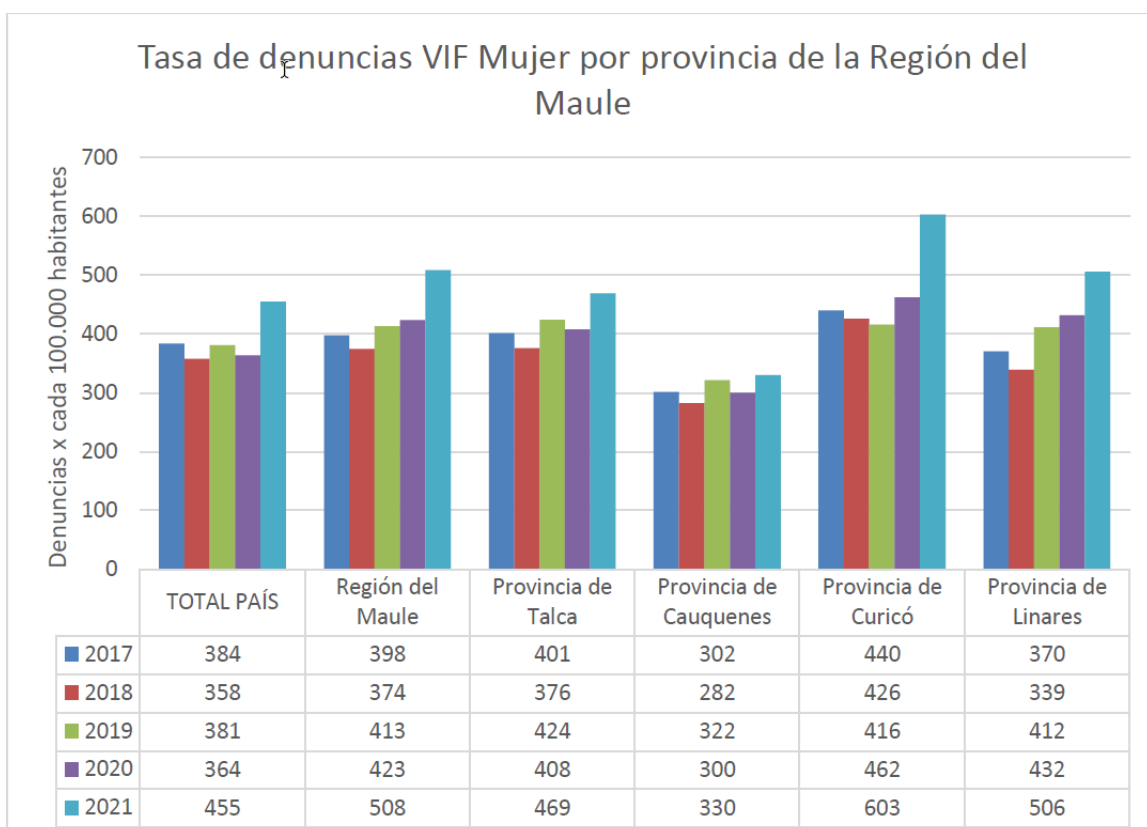
Entre las mujeres víctimas de violencia general, psicológica, física y sexual, hay una mayor proporción de “bajo nivel de redes de apoyo” respecto a las no víctimas. Hay también una mayor proporción de “alta dependencia económica” respecto a las no víctimas.

Es importante señalar que las consecuencias de la violencia intrafamiliar son de un ámbito de alta importancia debido a las repercusiones colaterales y transgeneracionales, de pérdidas de vida humana como también de aumentar las probabilidades de suicidios, precariedad cognitiva como de salud mental. Cuando se observa a las víctimas directa y colaterales de la violencia intrafamiliar (que se supone que es un ambiente seguro y protector de las emociones y física, del desarrollo cognitivo y socialización base para un desarrollo humano conectado a valores como la empatía, la colaboración, la solidaridad como también de mantener relaciones sanas) la mayoría de estas mismas presentan angustia, miedo, problemas de concentración, tristeza, depresión, problemas de dormir.

Las mujeres no tan solo viven violencia en el contexto familiar, también existe violencia en el ámbito público, laboral y educativo, hechos que han sido visibilizado no tan solo hacia las mujeres principalmente, sino en niñas, niños y personas adultas mayores, todas ellas consecuencia del machismo y el patriarcado.



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

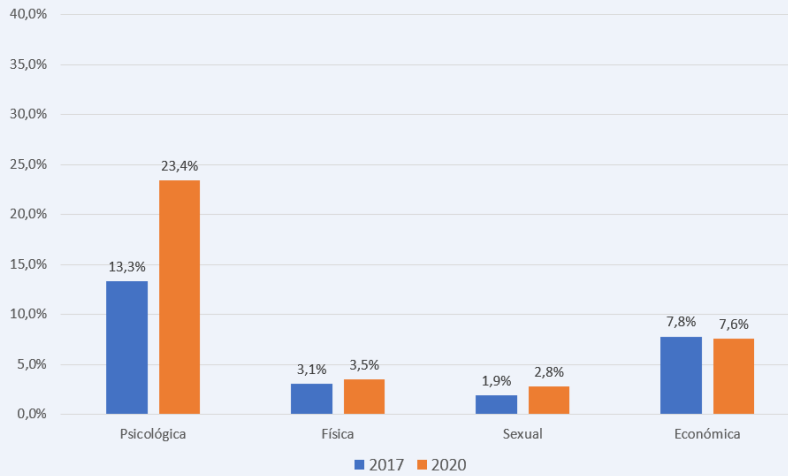


Para poder trabajar la violencia de género, desde la prevención, atención y protección es crucial entender que uno de los temas cruciales de trabajo es no tan solo la sensibilización permanente sino crear instancias de estrategias que permita el cambio cultural a nivel institucional como en la sociedad civil. La violencia de género no es un tema de las mujeres es social porque es un asunto político que debe realizar acciones profundas y certeras.

De acuerdo con los datos entregados por Carabineros desde 2019 al 2022 se ha incrementado el 31.7% de denuncias en Violencia Intrafamiliar siendo Pelluhue, Molina, Romeral, Curicó, Rauco, Teno, Longaví, Sagrada Familia, Pelarco y San Javier las comunas que presentan mayor tasa delictual en esta materia.

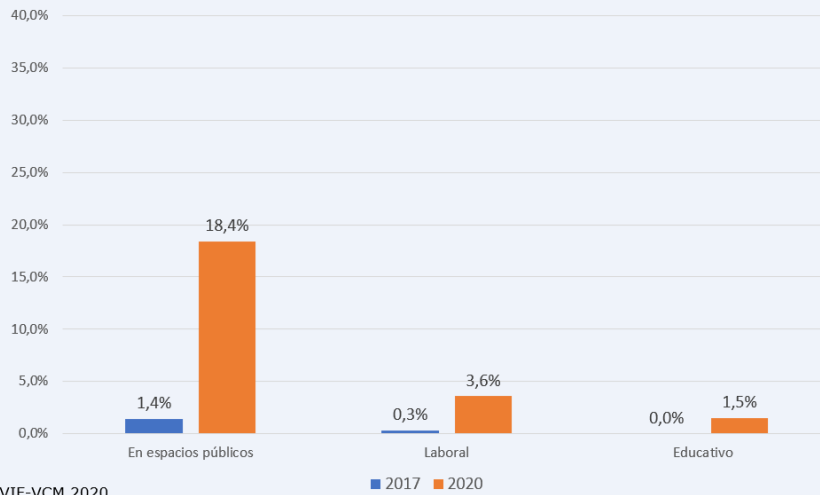
Así mismo, y considerando datos recogidos por Subsecretaria de prevención del delito durante el segundo trimestre 2022 indica que el 79,8% son mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la región del Maule, concentrándose en las edades desde los 20 a 40 años.

### Prevalencia de tipos de violencia intrafamiliar vividas por mujeres de 15 a 65 años durante los últimos 12 meses



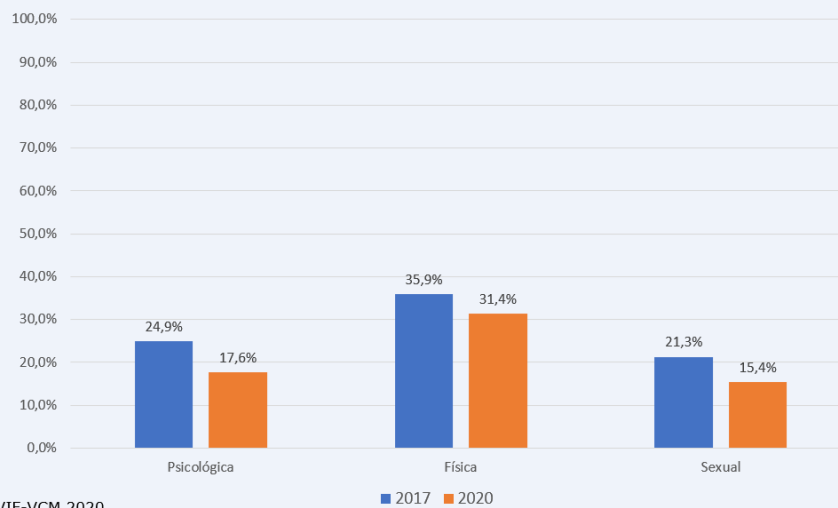
FUENTE: ENVIF-VCM 2020

### Prevalencia de tipos de violencia contra la mujer en Otros Ámbitos durante los últimos 12 meses



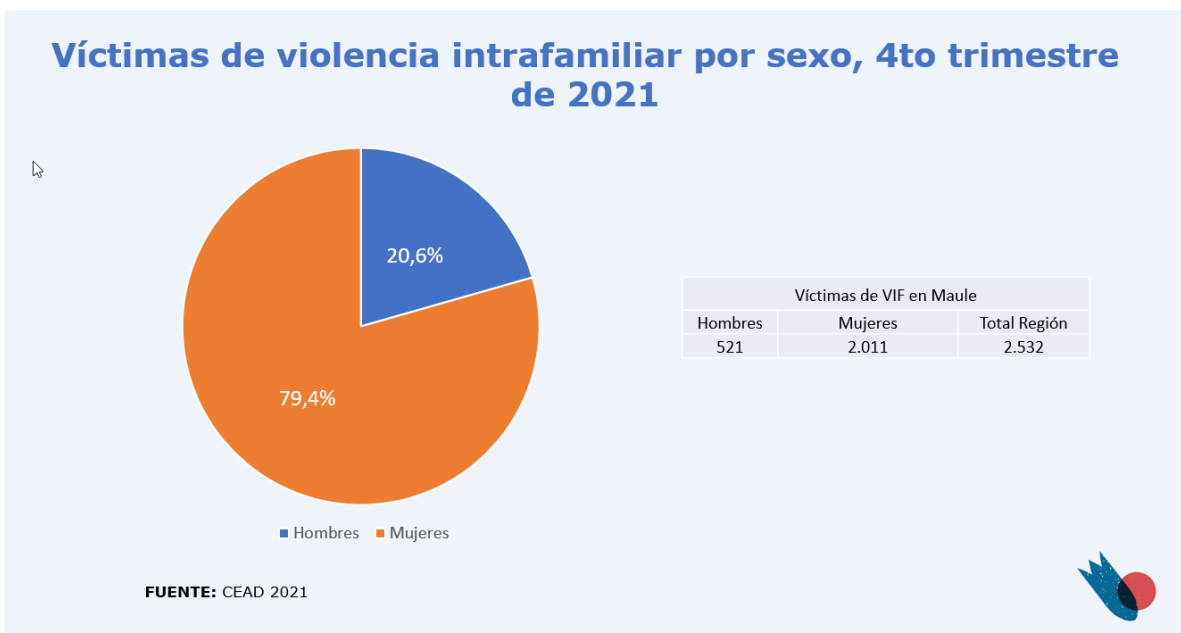
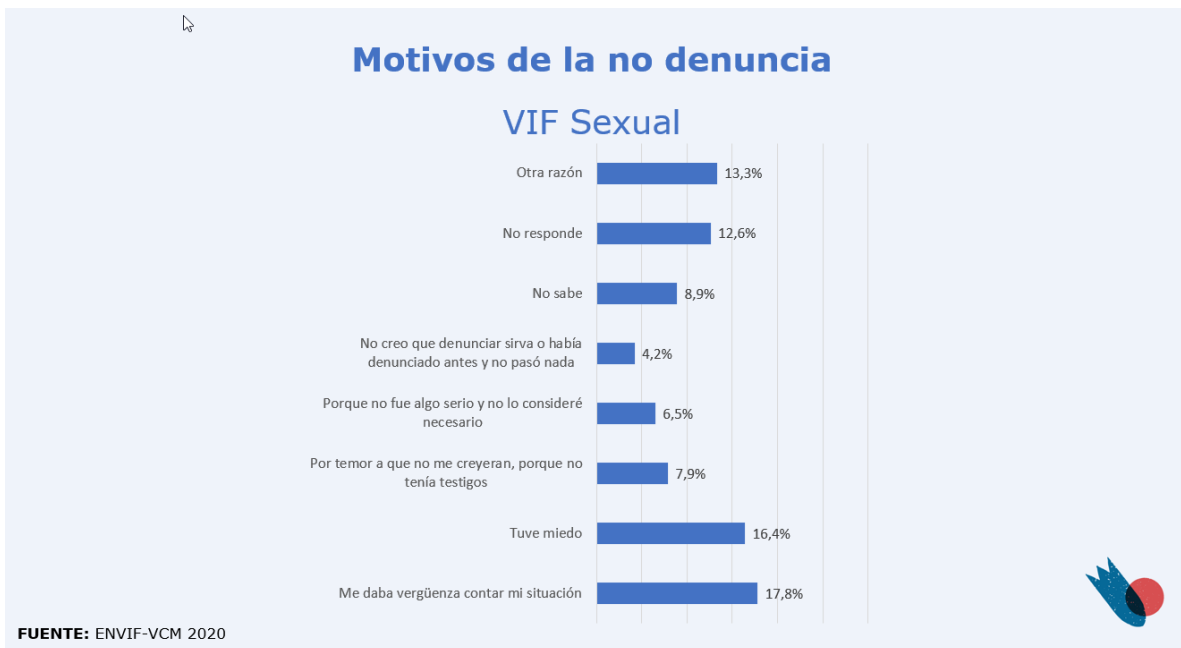
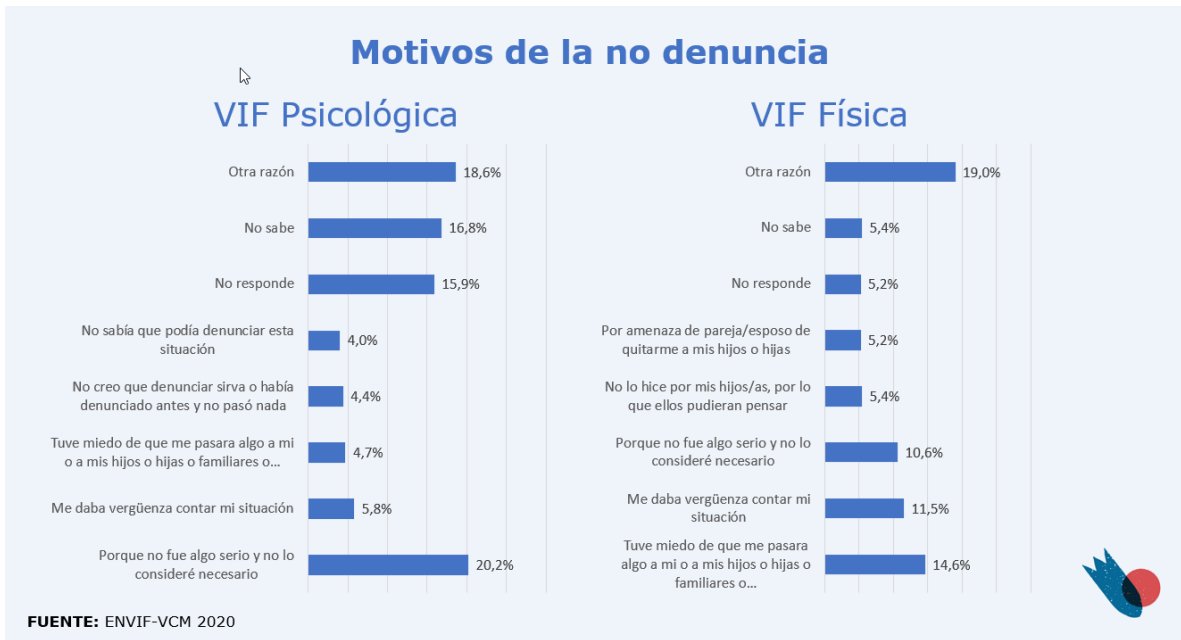
FUENTE: ENVIF-VCM 2020

### Porcentaje que denuncia el último episodio de violencia vivido



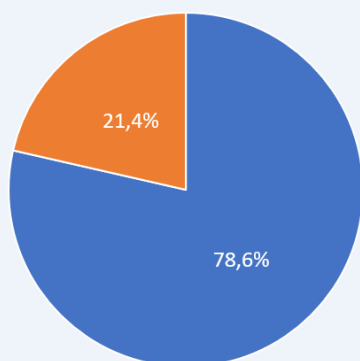
FUENTE: ENVIF-VCM 2020

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**





### Victimarios de violencia intrafamiliar por sexo, 4to trimestre de 2021

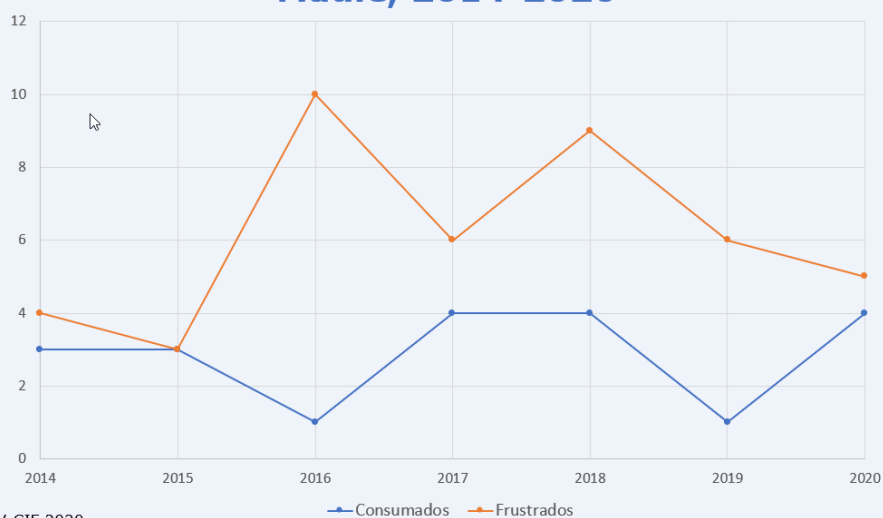


Victimarios de VIF en Maule		
Hombres	Mujeres	Total Región
1.243	339	1.582

FUENTE: CEAD 2021



### Femicidios consumados y frustrados en la Región del Maule, 2014-2020



FUENTE: SRAV-CIF 2020



## 4.7 Derecho a la igualdad de oportunidades y diversidad cultural

Estos derechos se refieren a los derechos establecidos en la Constitución Política de la República de Chile tanto al derecho a la educación (artículo 10) y a la salud (artículo 9), como también al derecho a la diversidad cultural, étnica, de nacionalidad, ideológica, de condición psíquica y/o física, sexual y de género.

En el marco de estos derechos se establece también que las prácticas culturales o tradicionales no se deben utilizar como justificativo para prácticas que discriminan contra la mujer o violan sus derechos humanos (IWRRAW Asia-Pacífico y la Red-DESC, 2013).

De acuerdo con el Diagnóstico de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes en materia de género, realizado entre los meses de octubre y diciembre del año 2020 por la Sección de Participación Ciudadana, Género e Inclusión, órgano responsable de la gestión del PMG de Género institucional, se pudieron ver los siguientes resultados en cuanto a inequidades, brechas y barreras de género en el sector artístico-cultural:

### **Inequidades**

- Las mujeres, pese a ser mayoritarias en ciertos dominios, ganan un salario menor en todos los dominios culturales.
- Las mujeres creadoras poseen dificultades anexas para el desarrollo de su actividad creadora que causan la interrupción de su trayectoria y problemas para la reinserción o el acceso a fondos.
- Las dificultades se relacionan a los múltiples roles que deben cumplir como: maternidad, labores de cuidado, necesidad de ingresos fijos.
- Existen dominios culturales masculinizados y otros feminizados, por ende, no existe equidad de género en la participación cultural dentro de ciertos campos.
- Además, independiente de la mayor presencia de mujeres en ciertos dominios, existen en algunos casos “paredes de cristal”, que impiden el desarrollo de la mujer en determinados roles, y que reflejan la segmentación del campo según identidad de género, por ejemplo: ser montajista y no camarógrafa, dedicarse a fabricación de insumos más que al arte visual, etc.
- Respecto a lo anterior, también se presentan “techos de cristal” que impiden el desarrollo de la mujer en cargos directivos, de decisión o que denotan poder simbólico dentro de un dominio.
- Existen **estereotipos de género**, y también, **prácticas de violencias de género** (sexismo, acoso sexual y abuso de poder) en el ámbito de las culturas, tanto en el campo laboral como educacional.

### **Brechas**

-La principal brecha de género se visualiza en las matrículas de programas formativos artístico-culturales. Las mujeres lograron matrículas mayores que los hombres en carreras profesionales de los dominios comúnmente feminizados como Arquitectura, Diseño y servicios creativos, Artes escénicas, Artes literarias, y Artes visuales. Mientras los hombres concentran su matrícula en aquellos dominios masculinizados que representan industrias como Artes musicales y Medios audiovisuales e interactivos.

- De acuerdo con el catastro de trabajadores de la cultura (universo de 3.988) realizado por el Proyecto Trama (2014), un 63,5% se define como artistas; un 20,5% de las personas encuestadas declara realizar labores de intermediación, mientras que sólo un 11,5% reconoce realizar labores técnicas para el sector. Dentro de quienes se reconocen como artistas, la mayoría son hombres (53,5%), al igual que quienes declaran realizar labores técnicas con un 58,5%. Por el contrario, dentro de quienes se realizan labores de intermediación, el 57,3% son mujeres frente a un 42,7% de hombres. La figura del artista sigue asociada al genio creador masculino, lo que provoca en las mujeres una mayor dificultad para autodefinirse como artistas.

-El 58,2% de trabajadores de la cultura se declaran independientes, y en el caso de las mujeres el 55% está en la misma situación. Comparando a hombres con mujeres, hay una mayor cantidad de trabajadoras de la cultura que están “desocupadas o cesantes” 53,2%. Comparando a hombres con mujeres, hay una mayor cantidad de hombres que están en la categoría de “Empleador” un 56,7% frente a una 43,3% de mujeres.

-En el acceso a fondos de cultura también existen inequidades de género, que se reflejan en brechas en la postulación y selección de las convocatorias. Donde se presentan mayores brechas en los fondos: música, audiovisual y el libro. Los proyectos seleccionados de Fondos de Cultura en la Región del Maule, en la última convocatoria dieron los siguientes resultados: Mujeres: 81; Hombres: 106.

### **Barreras**

En el ámbito de la creación, de la mujer como artista, se han identificado las siguientes barreras:

- 1. Percepción de que existe falta de reconocimiento social del rol de la mujer en el campo cultural:** Aunque hay una alta presencia de mujeres en el mundo cultural no se aprecia un reconocimiento social a su rol como creadoras ni a sus obras, esto se observa a nivel simbólico y material. En lo material se traduce en menor empleabilidad, bajos sueldos, menor acceso a recursos pecuniarios para creación y disminuida difusión de sus obras; y a nivel simbólico, se presenta en las percepciones que desvalorizan el rol de las mujeres como estudiantes de arte y luego, como artistas.
  
- 2. Dificultad para desarrollar proyectos artísticos/personales:** Las mujeres encuentran un alto grado de dificultad para desarrollar tanto sus proyectos artísticos como los

personales. Esto se debe principalmente a que deben abandonar su trayectoria por la búsqueda de una fuente regular de ingreso y/o para ejercer labores de crianza y cuidado, afectando esto su trayectoria creativa- que se ve interrumpida- y su posible reinserción posterior- que se complica al tener vacíos en el curriculum vitae. Otra de las razones que dificultan el desarrollo de sus proyectos es la necesidad de compatibilizar las tareas artísticas- laborales- reproductivas, o artísticas-reproductivas solamente, cuestión que genera dobles o triples jornadas de trabajo.

**3. Falta de equidad en la participación de mujeres y hombres según campo artístico, y diferentes roles (según género) dentro de los mismos campos (“paredes de cristal”)**

Se evidencian percepciones sobre comportamientos diferenciados en la participación de las mujeres y los hombres según campo artístico específico. De esta manera, existen campos feminizados como: artesanía, artes visuales, artes literarias y danza; y otros campos masculinizados como: música y audiovisual.

**4. Existencia de “techos de cristal” para ocupar cargos y funciones que denotan poder:**

las unidades de estudio perciben limitaciones para el actuar de la mujer, y para su participación en la toma de decisiones. Además, es más complejo su acceso a profesiones que denotan poder.

**5. Invisibilización de la maternidad como parte del proceso profesional en el ámbito cultural:** en el ámbito cultural no está visibilizada la maternidad, de esta forma las mujeres artistas deben abordar la situación de manera personal según los recursos privados que estas disponen, lo que tiene notorias repercusiones en las condiciones de vida material y laboral. Esto se observa por ejemplo en la precariedad e inestabilidad laboral, carecer de ingresos durante el período pre y post natal, la no destinación de recursos a la familia a la hora de otorgar financiamiento para especialización, becas o investigación.

**6. Alta presencia de estereotipos de género y de prácticas de violencia de género:** Se percibe por las unidades de observación, tanto en los procesos educativos como en el desarrollo profesional (especialmente en la etapa de inicio laboral), una presencia importante de estereotipos y violencia de género (sexismo, acoso sexual y abuso de poder) tanto de pares como de superiores.

En el ámbito del acceso a las actividades culturales (mujeres como audiencia):

- 1. Falta de difusión de las obras y/o actividades artísticas:** una de las mayores dificultades que tienen las mujeres-unidades de estudios- para acceder a actividades culturales es la poca información, o difusión en espacios poco efectivos, exceso de digitalización. Insuficiente información sobre el carácter gratuito de espacios culturales como bibliotecas, centros culturales, etc.
  
- 2. Falta de tiempo, problema con los horarios de las actividades y bajo presupuesto:** otro problema para el acceso de mujeres es el horario en el que se realizan las actividades, pues los días de semana es muy complejo asistir a ellas, dados los roles de crianza, cuidado y también laborales que muchas de ellas realizan. Además, hacen falta actividades gratuitas, o bien, como se dijo anteriormente, mejorar la difusión de estas.
  
- 3. Las actividades artísticas culturales están pensadas para un público joven o sin hijos:** existe la percepción de que las actividades no están destinadas para familias, sino para personas sin hijos, principalmente jóvenes. Además, persiste el problema de dónde dejar a los hijos/as para asistir a alguna de estas actividades.
  
- 4. Barrera lingüística- Trabajo intercultural:** en el caso de mujeres migrantes existe una clara barrera idiomática que les impide conocer la oferta cultural, por tanto, se requiere presentar herramientas de inclusión.
  
- 5. El acceso, no como consumo, sino como el “hacer” o “practicar” su propia cultura:** la cultura, más que como una parrilla programática, se percibe como un espacio de expresión artística. En este sentido se identifican barreras como: pocos espacios para la autogestión, en especial de las mujeres migrantes; bajos recursos disponibles; dificultad en la postulación de fondos cultura; escasa capacitación para acceder a fondos cultura; y necesidad de un mayor trabajo coordinado con municipios para generar acceso a fondos más bajos, pero de más fácil postulación.
  
- 6. Necesidad de ampliar y diversificar la oferta cultural:** en este ámbito se refieren barreras para acceder a productos culturales, centralización de las ofertas en determinadas comunas o sectores, en espacios institucionalizados. Necesidad de mayor cercanía con actividades barriales, y también, diversificar lo que se muestra de cultura migrante, demostrar que es más que danza y gastronomía.

En la región del Maule invierte solo el 0,15% de su PIB en actividades de investigación y desarrollo, menos de la mitad que el promedio nacional de 0,34% (Fuente: Encuesta sobre

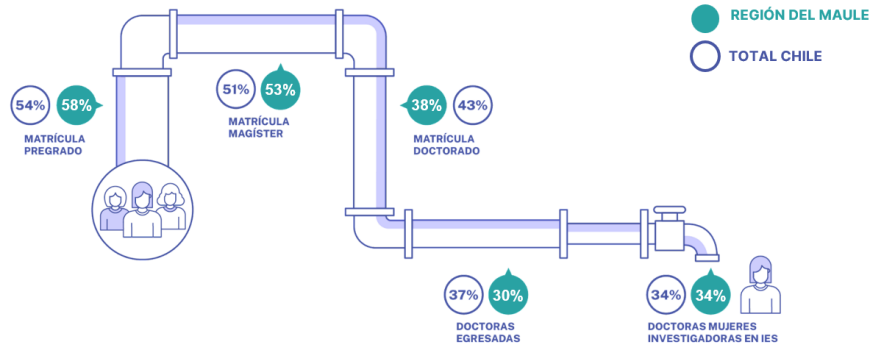


**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Gasto y Personal I+D año 2018). Hay 7 establecimiento de educación superior (Universidades-CFT o IP), 50 programas de Magíster, 20 programas de doctorado y 8.846 Artículos en revistas Científicas 2008 al 2021 (Fuente: Matrícula en Educación Superior 2021, SIES, MINEDUC)

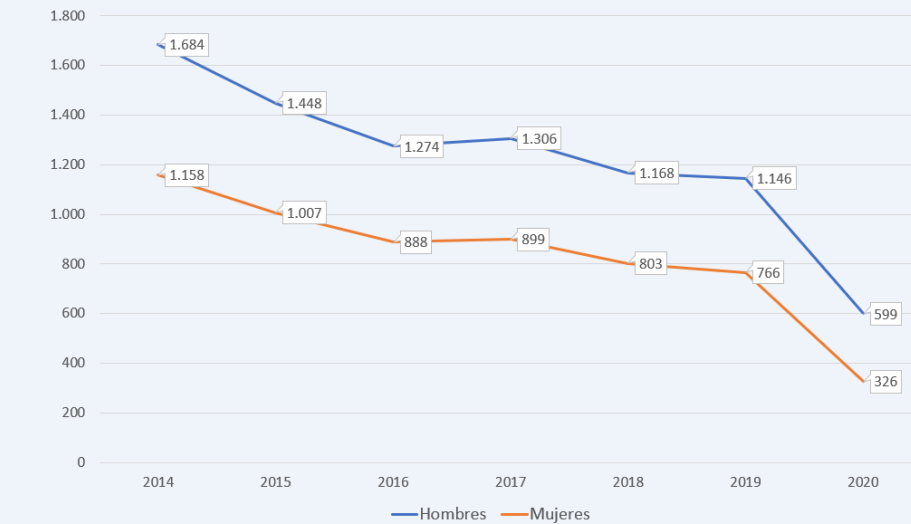
**Al igual como se observa a nivel nacional, en la Región del Maule, a medida que se avanza en mayores niveles en la trayectoria formativa y profesional, las mujeres se ven expuestas a mayores desigualdades.**

**PORCENTAJE DE MUJERES RESPECTO DEL TOTAL EN LA TRAYECTORIA FORMATIVA Y PROFESIONAL ACADÉMICA - 2021**

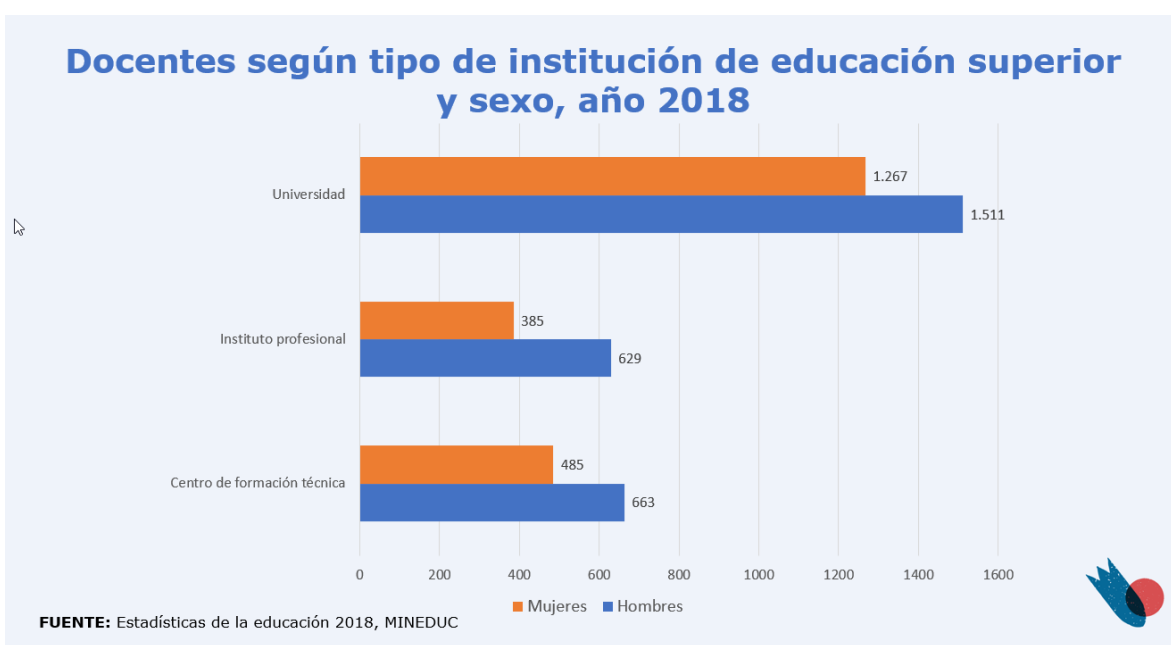
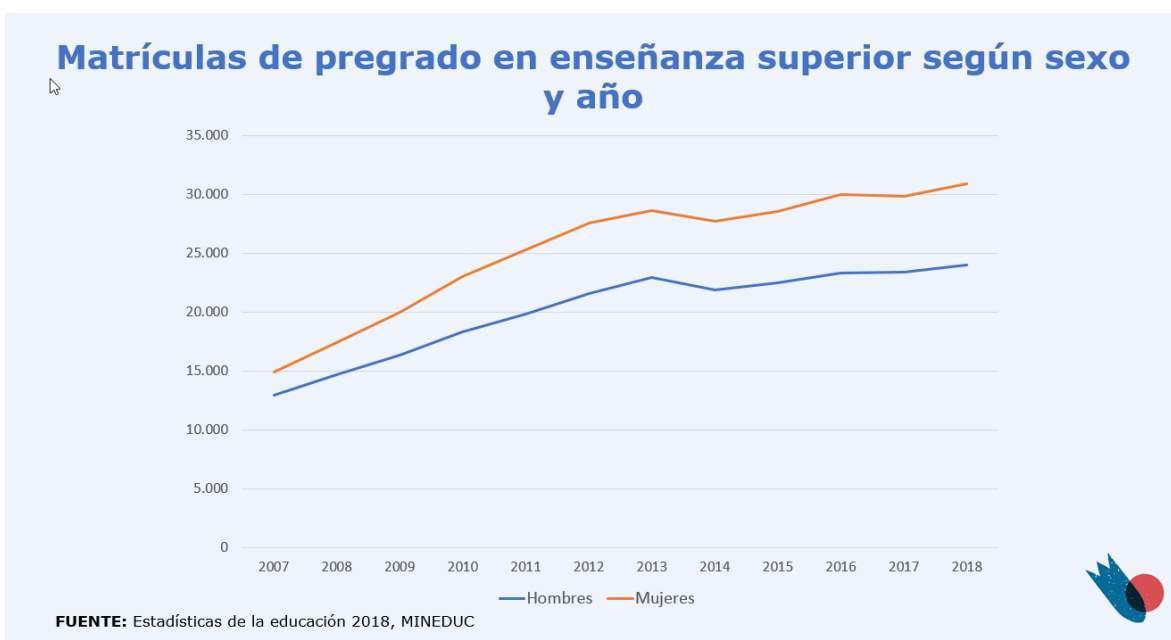


Nota: Los datos de matrícula corresponden al año 2021, mientras que los datos de doctoras egresadas y doctoras que investigan en IES son del 2019 y 2018 respectivamente

**Deserción escolar global por sexo, 2010-2020**



FUENTE: Centro de Estudios MINEDUC



## 4.8 Derechos colectivos y ambientales.

Son derechos específicos de los cuales son titulares colectivos humanos, por ejemplo, grupos étnicos, religiosos y lingüísticos. Hacen referencia al derecho a la tierra y al territorio; al agua y los bosques; al desarrollo; a la paz, al patrimonio artístico y cultural; a un medioambiente sano; a la cooperación internacional; y a conocimientos ancestrales. Consideran, además, situaciones relacionadas con desastres naturales y eventos extremos; el cambio climático; los ámbitos rural y urbano; la gestión de riesgos y mitigación. En esta categoría se incluyen los derechos de los pueblos originarios o indígenas, y más recientemente los derechos de los/as ciudadanos/as como consumidores/as.

El Ministerio de Medio Ambiente tiene como misión liderar el desarrollo sustentable, a través de la generación de políticas públicas y regulaciones eficientes, promoviendo buenas

prácticas y mejorando la educación ambiental ciudadana, por lo tanto alcanzar el desarrollo sustentable del país, pasa por mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres, con un fuerte compromiso en las generaciones futuras, identificando brechas, intencionado estrategias e implementando desde el diseño y la aplicación de políticas, planes y programas desde los distintos ejes estratégicos que cuenta el Ministerio.

En este sentido, y dentro de los programas donde se ha podido incorporar el enfoque de género, son el Fondo de protección Ambiental, el cual busca apoyar la participación ciudadana en la solución de los problemas ambientales y en la búsqueda de la sustentabilidad, a través de la administración de un fondo concursable, creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (1994), para financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

Por otra parte, tenemos el programa de recambio de calefactores, el cual tiene como objetivo reducir las emisiones de contaminantes generadas por combustión residencial a leña, por medio de este programa, Los beneficiarios pueden acceder a un nuevo calefactor, más sustentable, pero a la vez debe entregar su antiguo artefacto o calefactor.

Ambos programas hoy cuentan con perspectiva de género, en su diseño, implementación, seguimiento y evaluación, sin embargo, importante señalar que aún falta por parte del nivel central una bajada de nuevas directrices y enfoques para abordar la temática, y cual es serían las metas a alcanzar en esta nueva administración que se declara ecologista y feminista, dando pie a fortalecer la igualdad de género, incorporando el medio ambiente como un foco principal en todo el quehacer del esta y esto nos permite ver con esperanza y compromiso, los desafíos y oportunidades de incorporar la temáticas en todos nuestros programas.

Los programas desarrollados por esta cartera a nivel regional aportan en la calidad de vida de las personas, a través de los beneficios entregados a través de iniciativas ambientales, donde como eje estratégico es la educación ambiental, fortaleciendo capacidades y relevando el rol de la mujer en temáticas como cambio climático, descontaminación ambiental, sustentabilidad y recursos naturales.

Por otro lado, las acciones han tenido por finalidad contribuir a mejorar el medio ambiente de una manera transversal e integral, integrando criterios en sus bases de concurso y de esta manera disminuir la identificación de brechas de género.

## 5 COMITÉ REGIONAL DE IGUALDAD DE DERECHO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Para superar la violencia por razones de género contra las mujeres y las niñas, se requiere de políticas que aborden los nudos estructurales de la desigualdad, principalmente los derivados de los patrones culturales patriarcales discriminatorios y violentos.

Más allá del diseño de políticas a nivel de la atención, acceso a la justicia y el establecimiento de sanciones, se requiere poner énfasis en el cambio de normas sociales y avanzar en políticas públicas para su prevención en el sistema educativo, a nivel de los medios de comunicación y de los distintos mecanismos de transmisión de la violencia por razón de género en las sociedades de la región.

Para alcanzar una vida libre de violencia se requiere el involucramiento de la diversidad de actores sociales, comunitarios y el sector privado, así como el compromiso de los hombres sobre la cero tolerancia a la violencia hacia las mujeres y niñas.

Sólo así se podrá avanzar con igualdad hacia el desarrollo sostenible.



## **5.1 Análisis FODA del Comité Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género**

A fin de poder mejorar el trabajo que se ha efectuado anteriormente en el marco del Comité Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género, se solicitó a las y los encargados de género que conforman el Comité Ampliado, que desarrollaran un trabajo de análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que afectan al Comité.

Lo anterior, a fin de realizar una acertada toma de decisiones respecto a los temas que se abortan en el Comité, a través del conocimiento que se tiene del mismo, de la comprensión y análisis de aquello que potencia su desarrollo y de aquello que lo afecta.

### **FORTALEZAS:**

- Existencia de estructura e instrumentos programáticos para el trabajo del Comité.
- Compromiso, motivación, cooperativismo, asociatividad y empatía de las y los encargados de género para apoyar acciones que permitan alcanzar la igualdad y equidad de género.
- Capacidades y conocimientos técnicos e interdisciplinarios de las y los encargados de género, que permite potenciar la agenda de Género en favor de políticas públicas.
- Incorporación de nuevas encargadas de género que conforman el Comité de Infraestructura.
- equipo consolidado de encargados del Comité Silvoagropecuario, con experiencia en trabajo de género y mujer rural
- Trabajo en red articulado, coordinado y colaborativo entre los servicios públicos que componen el Comité.
- Existencia de Servicios del Comité Silvoagropecuario con presencia en el territorio.
- Aumento en cuanto a la participación de mujeres en los distintos programas sociales.
- Trabajo de servicios públicos del área social enfocados en acciones orientadas a usuarios rurales y en riesgo social.
- Aumento en la oferta programática de los servicios que integran el Comité de Economía.
- Se destaca el fortalecimiento del Gobierno Regional, en el sentido de convocar y desarrollar mesas de trabajo intersectoriales.



**OPORTUNIDADES:**

- Existencia de un programa de gobierno transformador cuyo eje transversal es la igualdad y equidad de género.
- Redes de coordinación intersectorial que permiten un mayor despliegue en el territorio.
- Generar vinculación con Servicios e Instituciones que aún no se han vinculado con el Comité Regional de Género, tales como: INDESPA, Contraloría Regional del Maule, Municipalidades.
- Comunicación y trabajo con organizaciones, especialmente a través de los Servicios de la Subcomisión de Gobierno y Silvoagropecuaria.
- Justicia: Abrirnos hacia otras subcomisiones para mejorar la coordinación / Establecer una línea de prevención que nos permita acercarnos a la ciudadanía / Generar vínculo de prevención con nuestros propios usuarios.
- Educación: Antigüedad.
- Silvoagropecuaria: Esta subcomisión está más cerca del usuario final, porque además trabaja con los municipios mediante programas de INDAP como PRODESAL / Posibilidad de postular a proyectos con recursos GORE / Facilidad para convocar a usuarios/as mediante los servicios que componen esta subcomisión.
- Social: Recursos destinados al enfoque de género desde el gobierno feminista / Conectar a la subcomisión para el trabajo en conjunto / Focalizar el trabajo al sector rural y de mayor vulnerabilidad.
- Economía: Llegar a las comunas más apartadas o con falta de conectividad y poder dar a conocer la oferta programática de las instituciones gubernamentales / Identificar las brechas de adjudicación de los programas de emprendimiento y lograr un mayor número de ganadoras.
- Infraestructura: 1.- Generar el desarrollo integral del Comité, mediante programas de educación y capacitación. 2.- Interés y relevancia del estado al Enfoque y Equidad de Género a las políticas y programas. 3.- El sistema de trabajo intersectorial con las distintas comisiones y subcomisiones de Género. 4.- Posibilidad de contar con financiamiento para el fortalecimiento de género a través de proyectos por Gobierno Regional.

**DEBILIDADES**

## Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género 2022-2026

- Centralización de los Servicios e Instituciones a nivel Nacional.
- Salud: Falta de conocimiento respecto al trabajo con enfoque de género.
- Justicia: Dependemos de las orientaciones técnicas que se bajan año a año / Servicios muy centralizados / No hay oferta para otros tipos de violencia o estos son anticuados a las necesidades actuales.
- Trabajo: Existe poca continuidad de funciones en los encargados de género, lo que dificulta que se forme un acervo de conocimiento sobre género. / Hay ausencia histórica de registros con información sobre actividades e iniciativas desarrolladas en la subcomisión anteriormente.
- Educación: Línea de trabajo para género en cada servicio / Desconocimiento en la temática/ Integrar la temática en las planificaciones regionales de cada servicio de manera formal (tiempos, recursos económicos, recursos humanos).
- Silvoagropecuaria: Pocos recursos, ya que sólo uno de los servicios puede aportar mediante su ítem presupuestario / Los y las encargadas de cada servicio no tenemos dedicación exclusiva para género / Falta de conectividad de nuestros/as usuarios/as tanto de internet como de transporte.
- Gobierno: Comunicación y coordinación entre departamentos.
- Social: Recursos limitados no cubren o abarcan la necesidad de los usuarios / Baja difusión en todos los sectores más vulnerables (no se logra llegar con la oferta) / Baja dotación en recursos humanos / Desconexión de la subcomisión (no nos conocemos).
- Economía: En la actualidad, nuestra mayor debilidad en la falta de conectividad en muchas comunas o localidades de nuestra región., a su vez dificulta que los emprendedores puedan adquirir mayores conocimientos y postular a programas habituales / Centralismo en la toma de decisiones de algunos servicios públicos que integran la subcomisión
- Infraestructura: 1.- Encargad@s de Género con débil experiencia en temáticas de Género y territorialidad, por nuevos ingresos a la comisión. 2.- Rotación de profesionales y gobierno para poder dar continuidad al trabajo planificado. 3.- Falta de conocimiento del resto de los funcionarios, con los que toca trabajar dentro de la institución, sobre la incorporación de Género en la ejecución de los programas. 4.- Carga laboral de los Encargad@s de Género en cada servicio, quienes además desarrollan funciones pertinentes de su cargo.

### AMENAZAS:

- Salud: Falta de conocimiento y/o interés de jefaturas de Salud (SSM) y falta de recursos asociados al programa.
- Justicia: Alto índice de vulnerabilidad de la población con la que trabajamos./ Que la actual mirada de la temática de género se transforme en una política de estado y no dependa del gobierno actual.
- Trabajo: Si no se aminoran o anulan las amenazas existentes se corre peligro en la continuidad de los avances.
- Educación: Rotación en los encargados.
- Silvoagropecuaria: Recortes presupuestarios que afectan las actividades comprometidas de la subcomisión / Rotación de encargados/as de los servicios que dependan de la jefatura.
- Gobierno: Rigidez de institución / Cultura machista estructural.
- Social: La ruralidad y la diversidad de usuarios / Inestabilidad laboral.
- Economía: Muchas mujeres con emprendimientos informales mantienen temor a perder beneficios estatales, si formalizan su actividad económica.
- Infraestructura: 1.- Falta de presupuesto para la ejecución de actividades del Plan de Género en cada servicio. 2.- La discontinuidad de la Política de Género y de su profundización, en el marco de un cambio de autoridad de Gobierno. 3.- Falta de reconocimiento de la importancia de Género como programa a nivel institucional.

## **5.2 Principios (valores) del Comité**

Los niveles de conciencia de Richard Barrett o el también llamado modelo de Barrett es una evolución de las necesidades de la pirámide de Maslow, por esta razón es nombrada como la pirámide de Barrett aunque su forma sea un reloj de arena.

Los niveles de conciencia son valores y valores son cultura, con la pirámide de Barrett se puede medir y diagnosticar la cultura de una organización.

El Modelo de los 7 Niveles de Cultura de las Organizaciones permite identificar los valores culturales de las organizaciones y medir su impacto en las áreas clave de resultados.



Las herramientas basadas en este modelo están diseñadas para apoyar a los líderes en la construcción de culturas de alto desempeño, impulsadas por valores que atraen y mantienen a personas talentosas y aumentan la participación del personal.

**Interés propio:** Las primeras tres áreas de la conciencia - Supervivencia, Relación y Autoestima, se concentran en el interés personal, en la satisfacción de las necesidades de seguridad, amor y pertenencia, y de sentirse bien con nosotros mismos a través del desarrollo de un sentido de orgullo por ser quienes somos. Aún dando respuesta a las necesidades de estos tres niveles no obtenemos una satisfacción permanente en el tiempo, pero sentimos una sensación de ansiedad si estas necesidades no son satisfechas.

**Transformación:** El foco de la cuarta área de la conciencia, Transformación, consiste en desprenderse de los temores. Durante la etapa de nuestro desarrollo, establecemos un sentido de autoridad personal propia, y voz propia. Dentro del área de transformación, elegimos vivir según los valores y creencias que resuenan profundamente con lo que somos.

**Bien Común:** La parte superior de las tres áreas de conciencia: La Cohesión Interna, Hacer una Diferencia y Servir - se centran en nuestra necesidad de encontrar significado y propósito en nuestras vidas. Expresamos ese significado, esforzándonos por hacer de nuestro mundo un lugar mejor y llevar una vida de servicio desinteresado. Cuando estas necesidades se cumplen se generan niveles más profundos de motivación y compromiso.

Dentro de estas áreas, aprendemos a desarrollar una brújula interna que nos guía a tomar decisiones que soportan la vida.

Las personas y las instituciones que se centran exclusivamente en el interés pueden estar influidas por los temores que mantienen acerca de la satisfacción de sus necesidades individuales. Buscan la aprobación y la reafirmación en otros.

Quienes se centran exclusivamente en la satisfacción de las necesidades superiores de bien común pueden carecer de las habilidades necesarias para mantenerse conectados a tierra. Pueden ser ineficaces y poco prácticos cuando se trata de cuidar de sus necesidades básicas.

Las organizaciones y personas más exitosas son aquellas que balancean todas las áreas. Creen en los demás, son capaces de manejar la complejidad y responder o adaptarse a todas las situaciones.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Habiendo consultado a las y los encargados de género sobre los valores que representan al Comité de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género, éstos escogieron los siguientes valores:

	<u>Área</u>
bienestar (físico, emocional, mental, espiritual)	6
compromiso	5
diálogo	6
entusiasmo/ actitud positiva	5
equidad	5
liderazgo	6
participación en la comunidad	6
respeto	2
saber escuchar	2
trabajo en equipo	4

De ellos, es posible obtener el gráfico que se expone a continuación en el cual se refleja cómo los valores escogidos se reflejan en las 7 áreas:

7: Servicio desinteresado

6: Crear un impacto diferente en el mundo

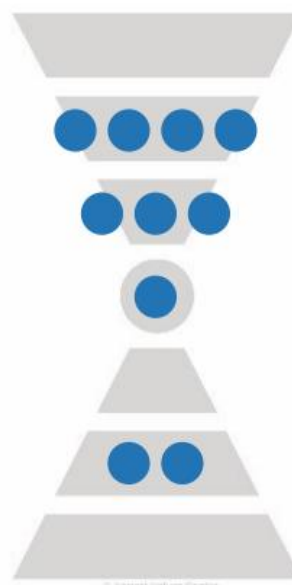
5: Encontrar sentido a la existencia

4: Dejar atrás los miedos.  
Tener el valor para desarrollarse y crecer

3: Tener un sentido de autoestima

2: Sentirse protegido y amado

1: La satisfacción de nuestras necesidades físicas y de supervivencia



Positivo: ●

Potencialmente limitante (L): ○

Del ejercicio anterior, es posible indicar que como organización, el Comité Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género, es una entidad que se enfoca en cooperar con otros para el beneficio mutuo y alcanzar la plenitud.

Así las cosas, los valores escogidos demuestran que:

- La organización busca asegurar que las personas sean tratadas con justicia y con consideración, con todo el mundo teniendo las mismas oportunidades es esencial para usted.
- Fomenta el intercambio de ideas en las dos direcciones le ayuda a crear entendimiento y conexión.
- Demuestra dedicación en todo lo que hace.
- Ser miembro contribuyente de su comunidad tiene significado para la organización.
- Vivir apasionadamente y demostrar un espíritu de se-puede-hacer, es importante para la organización.
- Los miembros de la organización disfrutan de tener la oportunidad de guiar y dirigir a otros, sin miedo de hacerse cargo.
- A los miembros de la organización les gusta trabajar con los demás como también cooperar y compartir experiencias.
- La organización busca el equilibrio holístico, esforzándose por mantener la armonía en todos los aspectos de la vida.

En definitiva, el tipo de valores seleccionados indica que las conexiones que construyen los miembros de la organización con otros lo más importantes para la organización. De la selección de valores los miembros de la organización también demuestran preocupación y cuidado por un bienestar superior (participación en la comunidad).

### **5.3 Proceso participativo de establecimiento de metas**

<b>Ciudad</b>	<b>Fecha</b>	<b>N° Participantes</b>	<b>Total</b>
Curicó	3 de octubre de 2022	66	257
Talca	11 de octubre de 2022	59	
Linares	13 de octubre de 2022	71	
Cauquenes	14 de octubre de 2022	61	



## **5.4 Definiciones estratégicas del Comité Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género**

La presente Agenda Regional, como instrumento orientador del quehacer regional vinculado a la transversalización de la perspectiva de género, surge como una herramienta que refleja tanto los propósitos de la Agenda Política de Gobierno, como las gestiones regionales de los servicios públicos pertenecientes al Comité Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género.

En dicho contexto, en Talca, el día 19 de mayo del año 2022, con la presencia de Sra. Cristina Bravo Castro, Gobernadora de la región del Maule, Sr. Humberto Aqueveque Díaz, delegado Presidencial de la región del Maule y de los secretarios/as Ministeriales, se constituyó el Comité Técnico y Político de Seguimiento a los Compromisos de Igualdad de Oportunidades, denominado COMITÉ REGIONAL DE IGUALDAD DE DERECHO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, (CRIDEG).

El Comité Regional de Igualdad de Derecho y la Equidad de Género Política, son todos/todas los/las Secretarios/as Regionales Ministeriales, quienes representan una instancia transversal y de decisión política en el ámbito regional cuyo propósito es la instalación de la transversalización de género en la región, presidida por la autoridad máxima, el delegado regional, en coordinación con la Gobernadora Regional y la SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género quién realiza la asesoría técnica y política del Comité.

### **5.4.1 Misión del Comité**

Coordinar y fortalecer la transversalización de género a través de la implementación de la función pública desde una gobernanza sistémica que permita expresar, priorizar, proponer, orientar y ejecutar regionalmente programas, proyectos y estudios, con propuestas de innovación pública, que permitan priorizar para disminuir las brechas e inequidades de género y territoriales, hacia un desarrollo con enfoque colaborador, intersectorial e interdisciplinario, territorial, intercultural, medioambiental y comunitario, basándose en los derechos humanos y sus principios, la interseccionalidad y el enfoque de género, para responder de manera oportuna a las necesidades de las y los habitantes de la Región del Maule.

### **5.4.2 Visión del Comité**

Lograr una Región del Maule que sea más justa, digna, amable, equitativa, que resignifique vivir y convivir, reconociéndonos como personas diversas, desde nuestra esencia, historia y

cultura, donde el Comité de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género sea un aporte para que los territorios alcancen un desarrollo económico, humano, social y sustentable, al menor plazo posible, respetando los derechos humanos y el medio ambiente, asegurando la igualdad y equidad de oportunidades a quienes habitan la diversidad de territorios en todos sus ciclos de la vida.

### **5.4.3 Ejes estratégicos**

1. Transversalización del enfoque de género en todo el ciclo de la política pública regional.
2. Recuperar, fortalecer y dignificar el empleo femenino, dependiente e independiente, con enfoque territorial e interseccional, incentivando a la formalidad y a la capacitación.
3. Fortalecer la prevención, atención, protección, acompañamiento y sanción de la violencia contra las mujeres y disidencias sexuales desde una perspectiva interseccional y territorial, en todo rango de edades, desde la primera infancia.
4. Valorizar, visibilizar y resignificar la importancia del trabajo no remunerado en el marco de la corresponsabilidad, cuidados de terceros y protección a las personas que cuidan.
5. Fortalecer y capacitar a la red de salud regional, en favor del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, disidencias y diversidad sexuales, desde un enfoque territorial e interseccional.
6. Promover el desarrollo de buenas prácticas laborales con enfoque de género, sustentables y medio ambientales.

### **5.4.4 Objetivos del Comité**

El COMITÉ REGIONAL DE IGUALDAD DE DERECHO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Técnica Regional, tiene los siguientes objetivos:

- a) Actualizar un diagnóstico desde las institucionalidades como de lo planteado por la ciudadanía en participación ciudadana para identificar las prioridades de las personas desde el territorio y de acuerdo con su vida cotidiana.
- b) Elaborar propuestas de iniciativa de inversión que permita disminuir las principales desigualdades de género identificada en la región.

- c) Elaborar, coordinar y realizar seguimiento al plan de trabajo anual que permite implementar compromisos planteados en los diferentes instrumentos tales como ODS, Agenda de Género de Montevideo al 2030, Plan de Igualdad 2018-2030, Programa de Gobierno 2022 - 2026, Agenda Feminista, Programa de Gobierno del Gobierno Regional 2021-2024, Estrategia de Desarrollo Regional.
- d) Incorporación de la transversalización del Enfoque de Género: el diseño, implementación y evaluación de sus políticas regionales, inversión regional y programas ejecutados en el territorio.
- e) Desarrollar un plan de trabajo anual (diciembre del año anterior) para implementar compromisos acordes a las demandas e inquietudes de la sociedad civil, con participación ciudadana con paridad e inclusiva con enfoque de Derechos Humanos, de género, interculturalidad, multisectorial, feminista y territorial.
- f) Reunirse a lo menos dos veces al año con todo tipo de organizaciones de mujeres, organizaciones feministas, organizaciones de la disidencia y de la diversidad sexual, ONG, Fundaciones, corporaciones, Asociaciones que se relacione con las temáticas de lucha feminista y del programa del Gobierno del presidente Gabriel Boric.
- g) Realizar un plan de formación y capacitación a funcionarios y funcionarias públicas en temas que se relacionen con transversalizar el enfoque de género en la función pública e institucional.
- h) Reunirse al menos 6 veces al año, convocado por la secretaría ejecutiva de la SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género.

#### **5.4.5 Funciones de Comité Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género**

Así las cosas, en el marco de la coordinación, instrucción, toma de decisión y seguimiento, las 3 Instituciones que desarrollan estas labores son: Gobierno Regional, Delegación Presidencial Regional y la SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género.

El **Delegado Presidencial**, es quien preside el comité Político de Gobierno (Gabinete Regional), por el cuál es quien realiza la elaboración de la Agenda de Igualdad de derechos y la Equidad de Género y los seguimientos a los compromisos presentados por el COMITÉ REGIONAL DE IGUALDAD DE DERECHO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO TÉCNICA, así como de dar instancias de propuesta de iniciativas de inversión para el Gobierno Regional y nivel central cuando se estime pertinente.

**El Gobierno Regional** es quien preside el COMITÉ REGIONAL DE IGUALDAD DE DERECHO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO desde lo Político regional, y es quien tendrá el objetivo de realizar el seguimiento de los compromisos que cada uno de los servicios y fundaciones realizan para la Igualdad y Equidad de Género, por lo que presidirá técnicamente.

En su calidad de presidenta del COMITÉ REGIONAL DE IGUALDAD DE DERECHO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Técnica:

- a) Conducir los avances en el COMITÉ REGIONAL DE IGUALDAD DE DERECHO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, asegurando que los programas de Gobierno Regional de la sra. Gobernadora Cristina Bravo Castro y de Gobierno Nacional del Sr. Presidente Gabriel Boric Font sean implementados.
- b) Asistir al menos 2 veces al año a reuniones de los/las Encargados/as de las Subcomisiones con el objetivo de crear estrategias para incorporar Enfoque de Género en las políticas públicas, programas, proyectos e iniciativas de inversión regional y descentralizada.
- c) Coordinar con la SEREMIA de la Mujer y la Equidad de Género el COMITÉ REGIONAL DE IGUALDAD DE DERECHO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Técnica

**La SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género** estará a cargo de la asistencia técnica del COMITÉ REGIONAL DE IGUALDAD DE DERECHO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Política y Técnica, tiene como función:

- a) Realizar seguimiento a la Agenda Regional de Igualdad de Derecho y la Equidad de Género.
- b) Dar propuestas a los/las Integrantes del COMITÉ REGIONAL DE IGUALDAD DE DERECHO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Técnica y a los Encargados/as de Género de los diferentes sectores para incorporar la transversalización del enfoque género.
- c) Asesorar en temáticas de género a cada uno de los y las integrantes del COMITÉ.
- d) Coordinar las reuniones técnicas del COMITÉ REGIONAL DE IGUALDAD DE DERECHO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Técnica y aquella general.
- e) Dar entrega de capacitación cuando es solicitada por los miembros del COMITÉ REGIONAL DE IGUALDAD DE DERECHO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Técnica.
- f) Dar entrega de materiales, instrumentos y bibliografía de temáticas de género.
- g) Dar entrega de los avances a la presidenta del COMITÉ REGIONAL DE IGUALDAD DE DERECHO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Técnica.
- h) Realizar las actas de reunión y difundirla a los sectores.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Cada Subcomité, está presidido por una Secretaría Regional Ministerial, la que debe tener un representante técnico, que tiene la **función** de:

- a) Incentivar a los Servicios integrantes de las subcomisiones crear compromisos que sean acorde a la realidad regional y local.
- b) Realizar seguimiento para el mejoramiento de los compromisos
- c) Realizar un plan de trabajo anual para coordinar los compromisos que involucre a más de un servicio integrante de la misma u otro subcomité.
- d) Realizar Seguimiento para el cumplimiento de los compromisos
- e) Realizar reuniones a los menos 5 veces al año para informar o capacitar a los integrantes del subcomité
- f) Informar a los Seremis respectivo los avances del subcomité y sus compromisos
- g) Elaborar Actas de reunión del subcomité al cual preside (incluyendo lista de asistencia) y dar entrega una copia a la SEREMIA de la Mujer y la Equidad de Género.
- h) Asistir a reuniones programadas con anticipación, en el caso que no pueda asistir buscar un reemplazante con el objetivo de no perder la comunicación de los acuerdos.

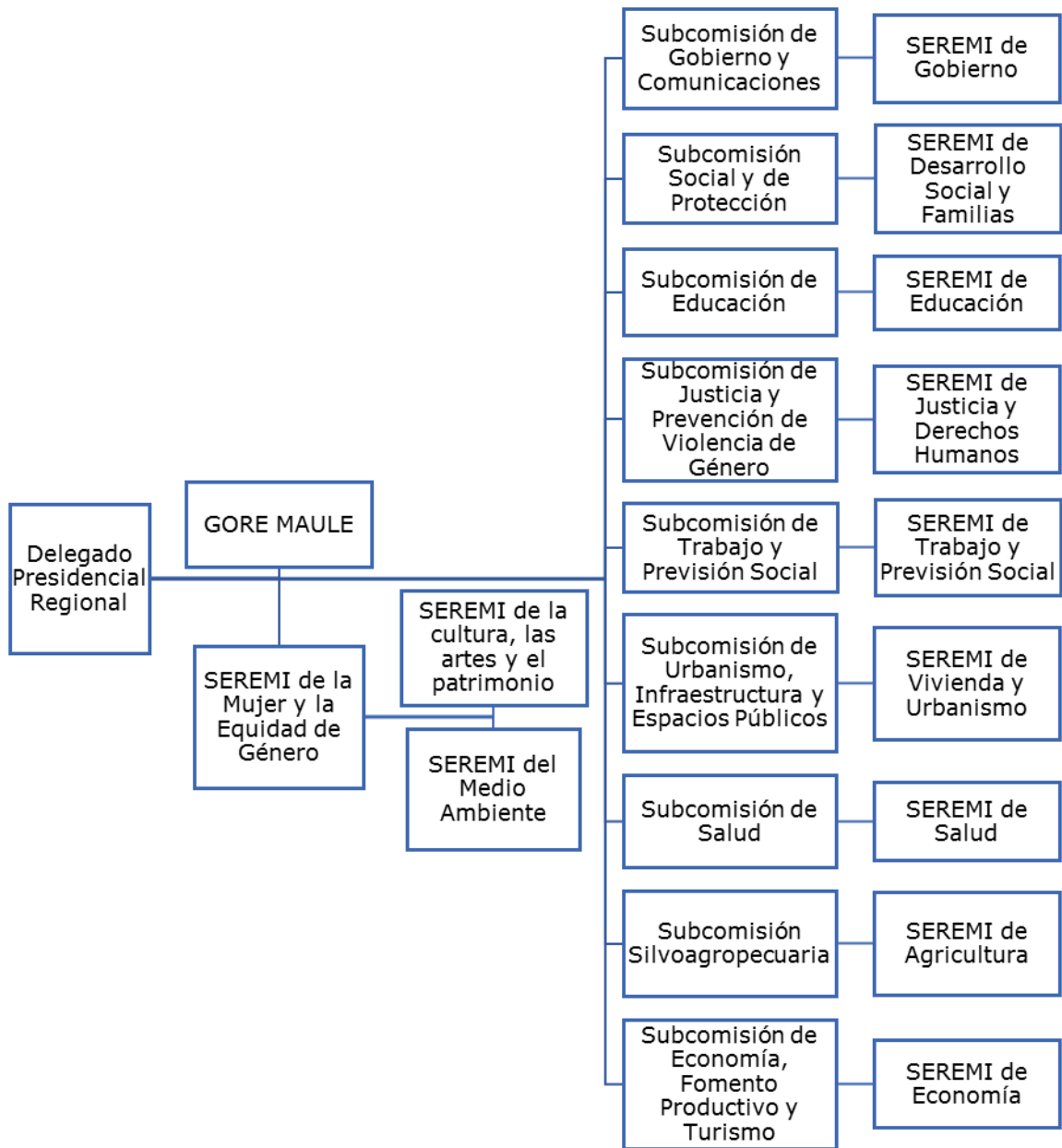
A su vez, cada Subcomité contará con un Encargado o Encargada Técnica de Género de los servicios que son integrantes de las Subcomisiones, quienes tienen la **función** de:

- a) Elaborar y proponer compromisos para el Comité Regional de Igualdad de derecho y la Equidad de Género (CRIDEG).
- b) Compilar estadísticas, estudios y registros administrativo que su servicio maneja, de los avances en las temáticas de género realizados a nivel nacional e integrarlo y adaptarlos en el ámbito regional.
- c) Realizar propuestas de capacitación para funcionarios/as del servicio al cual representa.
- d) Elaborar un plan de trabajo al interior del servicio con el objetivo de transversalizar el enfoque de género en los programas y en la planificación de los servicios públicos de la región.
- e) Asistir a las reuniones de subcomité convocadas por las SEREMIAS respectivas y las generales convocadas por el Gobierno Regional, Delegación Presidencial y SEREMIA de la Mujer y la Equidad de Género.
- f) Dar entrega de la información solicitada por los/las encargadas de subcomisiones.
- g) Informar a las autoridades respectivas sobre los avances y/o propuestas de trabajo para el proceso de Igualdad de Oportunidades.

- h) Dar propuestas de iniciativas de inversión, programas, proyectos o estudios regionales en temáticas de género

### 5.4.6 Estructura del Comité Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género

El Comité Regional se estructura de la siguiente manera:



El COMITÉ REGIONAL DE IGUALDAD DE DERECHO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Técnica, considera a todas y todos, los y las, Encargados/as de Género de los sectores, presidida por la Gobernadora Regional en conjunto con la SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género, conformándose de la siguiente forma:

**1. Subcomité de Economía:**

Presidida por **SEREMI de Economía, Fomento Productivo y Turismo.**



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Servicios integrantes: CORFO, Corporación de Desarrollo Productivo del Maule, SERCOTEC, ProChile, INE, SII, SERNATUR, SERNAMEG, Banco Estado Microempresa y SERNAPESCA.

- **Subcomité de Educación:**

Presidida por **SEREMI de Educación.**

Servicios integrantes: INTEGRA, JUNJI, JUNAEB, Superintendencia de Educación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

- **Subcomité de Justicia y prevención en violencia de género:**

Presidida por **SEREMI de Justicia y Derechos Humanos.**

Servicios integrantes: Gendarmería, Registro Civil, SENAME, Corporación Asistencia Judicial, Servicio Médico Legal, Defensoría, Ministerio Público, Seguridad Pública, Carabineros, PDI, Senda, Centro de Atención a Víctimas de delitos violentos y SERNAMEG.

Cabe hacer presente se ha invitado especialmente al Poder Judicial, participando a través de un representante designado por quien presida la Corte de Apelaciones de Talca.

- **Subcomité Silvoagropecuario:**

Presidida por **SEREMI de Agricultura.**

Servicios integrantes: CONAF, INDAP, SAG, INIA, FIA y CNR.

- **Subcomité de Trabajo y Previsión Social:**

Presidida por **SEREMI de Trabajo y Previsión Social.**

Servicios integrantes: Dirección del Trabajo, SENCE, ISL y Chile Atiende.

- **Subcomité de Salud:**

Presidida por **SEREMI de Salud.**

Servicios integrantes: Servicio de Salud del Maule, Superintendencia de Salud y FONASA.

- **Subcomité Social y de protección:**

Presidida por **SEREMI de Desarrollo Social y Familia.**

Servicios integrantes: Seremia del Deporte, SENADIS, Mejor Niñez, INJUV, FOSIS, IND, FUNFA, PRODEMU, SERNAMEG, CONADI, SENAMA, Servicio Nacional de Migraciones y SERVIU.

- **Subcomité de Urbanismo, Infraestructura y espacios públicos:**

Presidida por SEREMI de Vivienda y Urbanismo.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Servicios integrantes: SEREMIA de Obras Públicas, dirección de Planeamiento, SEREMIA de Bienes Nacionales, Seremia de Energía, Seremia de transporte y telecomunicaciones, Seremia de Bienes Nacionales, SUBDERE Regional, Coordinadora de Políticas Mineras, Dirección General de Aguas, Dirección de Arquitectura, Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección de Obras Portuarias, Dirección de Vialidad y ONEMI.

- **Subcomité de Gobierno y comunicaciones:**

Presidido por **SEREMI de Gobierno**.

Delegaciones Presidenciales Provinciales de Linares, Cauquenes y Curicó,  
Representante de la Delegación Presidencial Regional para la Provincia de Talca.

## 6 Compromisos Agenda Regional 2023-2026 para la Igualdad de Género



## **Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género 2022-2026**

La determinación de los compromisos por parte de cada institución perteneciente al Comité, fueron establecidos conforme a los objetivos específicos contenidos en el Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030.

Tales objetivos específicos se encuentran asociados a los derechos humanos de las mujeres reconocidos por los gobiernos en las conferencias mundiales de Naciones Unidas, de los Estados Americanos y de los organismos regionales de las Américas (Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2018-2030), los cuales además son identificados como los ejes en torno a los cuales se organizó el mencionado Plan Nacional de Igualdad.

Dichos derechos son:

1. Derechos civiles y políticos
2. Derechos económicos
3. Derechos salud sexuales, reproductivos y a la salud integral
4. Derechos a una vida libre de violencia y discriminación
5. Derecho a la igualdad de oportunidades y diversidad cultural
6. Derechos colectivos y ambientales.

Para alcanzar estos objetivos específicos en la Región del Maule, cada una de las Instituciones y Servicios que pertenecen a este Comité, han debido elaborar sus compromisos enfocados en los objetivos específicos que presentan algunas variaciones respecto de los objetivos específicos establecidos en el Plan de Igualdad Nacional, puesto a que en la redacción de estos se ha tenido en consideración el estado actual en el que está la Región en dichas materias.

Asimismo, se han asociado directamente algunos Servicios e Instituciones a cada objetivo específico, conforme a la siguiente tabla:

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

**6.1 Objetivos Específicos Agenda Regional de Igualdad de Derechos y Equidad de Género 2022-2026**

Tipo de derechos	Objetivos específicos por Derechos	Servicios e Instituciones relacionados
<b>1.Derechos civiles y políticos</b>	1.1 Aumentar la representatividad política y social de la diversidad mujeres, incrementando sus capacidades de incidencia en condiciones de paridad en la toma de decisiones en el espacio público y privado.	Subcomisión de Gobierno Sernameg
	1.2 Ampliar la participación social y política de todos los grupos de mujeres especialmente de los que tienen menor acceso a bienes y servicios públicos (entre otras, mujeres rurales, indígenas, migrantes, diversidad sexual, mujeres en situación de discapacidad, afrodescendientes, <b>cuidadoras y personas mayores</b> ).	Subcomisión de Gobierno Subcomisión de Social Subcomisión Silvoagropecuaria (Mesa Mujer Rural) Subcomisión Economía (Mesa Mujeres en la pesca)
<b>2.Derechos económicos</b>	2.1 Reducir las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres, reduciendo la segregación en el mercado laboral, así como mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.	Subcomisión Economía Subcomisión Trabajo
	2.2. Reducir las desigualdades <b>burocráticas y políticas</b> que afectan a las mujeres en sus iniciativas de emprendimiento y en el acceso a instrumentos de fomento productivo.	Subcomisión Economía Subcomisión Social (Fosis) Subcomisión Justicia (Genchi)

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Tipo de derechos	Objetivos específicos por Derechos	Servicios e Instituciones relacionados
	2.3 Modificar los sesgos inconscientes que afectan las relaciones laborales y limitan las oportunidades que tienen la diversidad de mujeres en sus trayectorias laborales.	Subcomisión Economía Subcomisión Trabajo Subcomisión Educación Subcomisión Silvoagropecuaria
<b>3.Derechos salud sexual y reproductiva, salud integral</b>	3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.	Subcomisión Salud Subcomisión Educación
	3.2 Garantizar y cautelar el desarrollo integral, físico y psicológico, respetando la diversidad cultural, así como la orientación sexual e identidad de género.	Subcomisión Salud Subcomisión Justicia Subcomisión Educación Subcomisión Social
<b>4.Derecho a la vida libre de violencia</b>	4.1 <u>Contribuir a la prevención y atención del</u> femicidio y violencia extrema contra las mujeres.	Subcomisión Justicia Subcomisión Gobierno



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Tipo de derechos	Objetivos específicos por Derechos	Servicios e Instituciones relacionados
	<p>4.2 <b>Promover acciones para la prevención y atención de las diferentes formas de violencia de género</b> que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, promoviendo el cambio de discursos y normas, así como <b>las relaciones asimétricas de poder</b></p>	<p>Subcomisión Justicia Subcomisión Educación Subcomisión Salud Subcomisión Social Subcomisión de Gobierno</p>
	<p>4.3 <b>Contribuir a la prevención y atención de</b> la violencia que se ejerce hacia personas por motivos ligados a su diversidad sexual y por su identidad de género en distintos contextos culturales e históricos, cambiando discursos y normas, así como las relaciones asimétricas de poder.</p>	<p>Subcomisión Justicia Subcomisión Educación Subcomisión Gobierno</p>
	<p><b>4.4 Desarrollar acciones que permitan establecer la ruta crítica de la violencia de género en sus diferentes formas y espacios, a fin de analizar y mejorar la atención local de las víctimas y victimarios.</b></p>	<p><i>Subcomisión Justicia</i> <i>Subcomisión Social</i> <i>Subcomisión Salud</i> <i>Subcomisión Educación</i></p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Tipo de derechos	Objetivos específicos por Derechos	Servicios e Instituciones relacionados
<b>5. Derecho a la igualdad de oportunidades y diversidad cultural</b>	5.1 Incrementar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre hombres y mujeres.	Subcomisión Educación Subcomisión Trabajo Subcomisión Justicia Subcomisión Economía Subcomisión de Gobierno
	5.2 Eliminar los estereotipos y normas de género a nivel institucional, en medios de comunicación y prácticas sociales, garantizando los derechos de las personas en sus diferentes contextos culturales.	Subcomisión Gobierno Subcomisión Educación Subcomisión Trabajo Subcomisión Justicia Subcomisión Economía Subcomisión Infraestructura
	5.3 Reconocer del derecho a igualdad de oportunidades y derechos culturales de la diversidad de mujeres que habita la región del Maule.	Subcomisión Infraestructura Subcomisión Economía Subcomisión Silvoagropecuaria Subcomisión de gobierno

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Tipo de derechos	Objetivos específicos por Derechos	Servicios e Instituciones relacionados
	5.4 Sensibilizar a lo menos, al 50% de la dotación de los servicios e instituciones públicas sobre la igualdad de derechos y equidad de género.	Subcomisión Gobierno Subcomisión Economía Subcomisión Educación Subcomisión Infraestructura Subcomisión Justicia Subcomisión Salud Subcomisión Silvoagropecuaria Subcomisión Social Subcomisión Trabajo

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Tipo de derechos	Objetivos específicos por Derechos	Servicios e Instituciones relacionados
	5.5 Identificar las brechas y desigualdades reconociendo los factores locales que amplifiquen sus efectos en la población de la Región del Maule	Subcomisión Gobierno Subcomisión Economía Subcomisión Educación Subcomisión Infraestructura Subcomisión Justicia Subcomisión Salud Subcomisión Silvoagropecuaria Subcomisión Social Subcomisión Trabajo
<b>6.Derechos colectivos y ambientales</b>	6.1 Garantizar el acceso de las mujeres, especialmente campesinas, rurales e indígenas, a la tierra, a disponibilidad de agua, gestión sostenible de recursos naturales, adoptando medidas urgentes para enfrentar el cambio climático y sus efectos, por medio de obras de mitigación que reduzcan impactos negativos sobre su desarrollo.	Subcomisión Silvoagropecuaria Subcomisión Infraestructura

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Tipo de derechos	Objetivos específicos por Derechos	Servicios e Instituciones relacionados
	6.2 Reconocer el aporte de las mujeres, especialmente campesinas e indígenas a la preservación de la biodiversidad, propiciando su incorporación a la toma de decisiones sobre las estrategias, políticas y programas de desarrollo sostenible preservando la diversidad de formas de producción local.	Subcomisión Silvoagropecuaria Subcomisión Economía Subcomisión Educación

## **6.2 Matriz de compromisos sobre Derechos Civiles y Políticos**

**Objetivo específico 1.1:** Aumentar la representatividad política y social de la diversidad mujeres, incrementando sus capacidades de incidencia en condiciones de paridad en la toma de decisiones en el espacio público y privado.

**Objetivo específico 1.2:** Ampliar la participación social y política de todos los grupos de mujeres especialmente de los que tienen menor acceso a bienes y servicios públicos (entre otras, mujeres rurales, indígenas, migrantes, diversidad sexual, mujeres en situación de discapacidad, afrodescendientes, cuidadoras y adultos mayores).

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
Avanzar en el aumento de N° de mujeres participantes en formación cívica – política a cargos de elección popular en elecciones municipales 2024.	N° de mujeres participantes en las capacitaciones.  N° de mujeres postulantes a cargos de elecciones populares.	Desarrollo de capacitaciones anuales.	2024  Trimestralmente	DPP Curicó  DPP Linares  DPP Cauquenes  SERNAMEG
Fortalecer vínculos territoriales con mujeres que residan en sectores aislados de la provincia.	N° de visitas realizadas con actores claves para la promoción de derechos civiles políticos.	Desarrollo de talleres formativos	Plazo 2026  Frecuencia anual	DPP Curicó  Servicios públicos.
80% mujeres participantes y/o capacitadas en el año t, respecto del total de mujeres planificadas a participar y/o capacitarse en el año t	% mujeres participantes y/o capacitadas en actividades a nivel Provincial	Mesas de trabajo, Diálogos Ciudadanos, Capacitaciones (charlas-talleres), Plazas ciudadanas.	Plazo :2026  Frecuencia: Anual	<u>PROVINCIAL</u>  DPP Cauquenes  (Dep. de Coordinación y Gestión Territorial)

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

				<p>JJ.VV</p> <p>Organizaciones feministas y de diversidades</p> <p>Servicios públicos</p> <p><u>REGIONAL</u></p> <p>SEREMI:</p> <p>Mujer y Equidad de Género, Gobierno, Salud, Economía, Educación, entre otros</p> <p>Servicios públicos.</p>
Fortalecer preferentemente su autonomía para la toma de decisiones, mediante un proceso de empoderamiento personal y del desarrollo de competencias para el liderazgo, contribuyendo así a aumentar su bienestar y el de su comunidad.	<p>Contribuir al proceso de empoderamiento de las mujeres mediante la</p> <p>adquisición de herramientas para el ejercicio de una dirigencia efectiva,</p> <p>Democrática y con enfoque de género.</p>	Realización del Taller de Empoderamiento Ciudadano	Tercer cuatrimestre 2022	<b>PRODEMU</b>
Aumentar N° participación de mujeres en diferentes áreas del Serviu Maule con paridad.	% de mujeres con representatividad en las	Desarrollo de seminarios, capacitación u otra actividad referente a temática dirigida a	Plazo2026	<p><b>SERVIU</b></p> <p>Directora/o Regional</p>



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

	respectivas unidades o dpto. Provinciales de Serviu Maule	funcionarias de Serviu Región del Maule		Unidad Administración  Seremi de la Mujer y Equidad de Genero
	% de mujeres que se encuentran desempeñando en Serviu Maule			
Fomentar la participación y representación femenina en el Consejo Asesor regional de Mayores	50% del Consejo Asesor Regional de Mayores son mujeres	- Actividad de sensibilización en uniones Comunales de la región	Plazo: 2025  Frecuencia: Semestral	<b>SENAMA:</b> Programa de Participación y Formación de Dirigentes
Incorporar acciones de igualdad y equidad de Género en los documentos de implementación de programas sociales (Orientaciones Técnicas Metodológicas o Bases técnicas metodológicas) para las regiones.	(Cantidad de talleres implementados en la región/Cantidad de talleres planificados en la región) *100	Implementación de talleres en sectores vulnerables de las diferentes Comunas de la Región.  Implementación de Eventos Masivos con la participación de toda la familia	Plazo: 2024  Frecuencia: Anual	<b>SEREMI del Deporte</b>  <b>IND Maule</b>
Fortalecer preferentemente su autonomía para la toma de decisiones, mediante un proceso de empoderamiento personal y del desarrollo de competencias para el liderazgo, contribuyendo así a aumentar su bienestar y el de su comunidad.	Contribuir al proceso de empoderamiento de las mujeres mediante la adquisición de herramientas para el ejercicio de una dirigencia efectiva, democrática y con enfoque de género.	Realización del Taller de Empoderamiento Ciudadano.	Tercer cuatrimestre 2022	<b>PRODEMU</b>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>Fortalecer la ruta crítica de mujeres jóvenes que denuncian violencia.</p>	<p>Baja en el número de denuncias a nivel territorial.</p>	<p>Postulación a FNDR con el propósito de llevar a las 30 comunas de la región una obra de teatro realizada por jóvenes que impacte a las juventudes con mensajes de no violencia en el pololeo.</p>	<p>Plazo: 2026</p> <p>Frecuencia: Bi – mensual.</p>	<p><b>INJUV</b></p> <p>SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género</p> <p>SERNAMEG</p>
<p>Aumentar N° de participantes de los grupos focalizados mediante charlas informativas de los programas habitacionales que pueden acceder.</p>	<p>% de mujeres participante en actividades diversas enfocadas a los programas habitacionales</p>	<p>Charlas informativas y socioeducativas en conjunto con Seremi de la Mujer y equidad de género para el desarrollo óptimo de conceptos y lenguaje inclusivo a utilizar.</p>	<p>De acuerdo a la demanda existente, semestral.</p>	<p><b>UNIDAD SOCIAL SERVIU MAULE</b></p> <p>SEREMI de la Mujer y Equidad de Genero</p> <p>Articulación de redes para conocer demanda de grupos focalizados</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>Fortalecer la participación de mujeres de los sectores rurales en actividades del programa Servicio País y de la Estructura de Oportunidades de los territorios intervenidos.</p>	<p>% de participación de mujeres rurales en actividades del programa Servicio País y postulaciones de proyectos a la EO.</p>	<p>Actividades con énfasis en la participación social y rol político de la mujer en los territorios intervenidos.</p>	<p>Plazo 2024  Frecuencia ciclo programático.</p>	<p><b>Fundación para la Superación de la Pobreza R. del Maule. – Servicio País.</b>  Municipios Aliados  Academia.  EO local.</p>
<p>Fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes en espacios de discusión y acción pública, a través de la concientización sobre la participación política de NNA y mujeres.</p>	<p>(N° de actividades de educación y concientización sobre el derecho a la participación política de NNA y mujeres realizadas en el año t / N° de actividades de educación y concientización sobre el derecho a la participación política de NNA y mujeres comprometidas para el año t)</p>	<p>Realización de actividades de educación y concientización sobre el derecho a la participación política de NNA y mujeres, dirigido a NNA sujetos de atención del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia que se encuentran en la modalidad de cuidado alternativo residencial en, a lo menos, una residencia de la región del Maule.</p>	<p>Plazo: 2023  Frecuencia: semestral</p>	<p><b>Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.</b>  Seremi de la Mujer y Equidad de Género.</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Aumentar la visibilización de la oferta programática dirigida a personas mayores	Se realizan jornadas de capacitación en al menos el 50% de las comunas de la región	Jornadas de trabajo con personas mayores sobre beneficios sociales del Estado	Plazo: 2023  Frecuencia: Anual	<b>SEGEGOB</b>  <b>SENAMA</b>
Visibilizar y erradicar tratos vejatorios y resguardo de la dignidad a niñas y mujeres en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos	Nº de campañas y comunicacionales y otras acciones para erradicar los tratos vejatorios y resguardo de la dignidad a niñas y mujeres en el ejercicio de sus derechos.  % de funcionarios(as) sensibilizados en derechos civiles y políticos.	Desarrollo de talleres y/o seminarios de capacitación anuales en cada una de las Provincias de la Región del Maule	Plazo: 2024  Frecuencia: Anual	SEREMI Desarrollo Social  SRM Educación Min. Justicia y Derechos Humanos
Fortalecer el liderazgo femenino en organizaciones y mesas por rubro	Número de mujeres representantes	Difusión/capacitación en liderazgo dirigido a mujeres	Plazo: 2024  Frecuencia: actividad única	Seremi Agricultura  Seremi Gobierno  Seremi mujer
Fortalecer la conformación de agrupaciones de mujeres rurales	Número de comunas con mesa de la mujer rural activas	Levantamiento mesas activas, representantes y número integrantes por mesa  Levantar nuevos grupos e integrantes a través de Prodesal	Plazo:2024  Frecuencia: actividad única	Seremi de Agricultura  Indap  Subcomision Agricultura

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>Fortalecer la participación paritaria o en la toma de decisiones respecto a los territorios donde existe ejecución MINVU en la región del Maule</p>	<p>-Porcentajes participación diferenciada por géneros en actividades consultivas.</p> <p>-hallazgos de información diferenciada a destacar.</p>	<p>-Encuentros, talleres, actividades diagnósticas o aplicación de instrumentos consultivos a escala de barrio, ciudad o territorio.</p>	<p>2024/ anual</p>	<p>SEREMI MINVU</p> <p>-Equipo Programa desarrollo de Barrios</p> <p>-Equipo Programa Pequeñas Localidades</p> <p>-Equipo DDU – Ciudad</p> <p>- Equipo DDU - Planificación</p>
<p>Aumentar Participación de mujeres en decisiones ministeriales.</p>	<p>% participación en reuniones con El Seremi o Seremi (S)</p>	<p>Desarrollo de conversatorios con el Seremi, Donde las mujeres expongan sus necesidades.</p>	<p>1 reunión al Año.</p>	<p>SEREMI MOP</p> <p>SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género</p>
<p>Propiciar la participación de mujeres en los directorios de los servicios sanitarios rurales</p>	<p>50% de mujeres candidatas a cargo de directorios de SSR de la Región del Maule.</p>	<p>Realizar en los talleres regionales y talleres de nuevo dirigentes la promoción de los cargos directorios de SSR para fomentar la participación femenina.</p>	<p>Años 2023, 2024, 2025 y 2026</p> <p>1 Taller regional anual</p> <p>1 taller de nuevos dirigentes anual</p>	<p>DOH</p> <p>Encargada de PAC</p> <p>Encargada de equidad e igualdad de género regional</p> <p>Segegob</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Avanzar en las gestiones con los diferentes actores, para el acceso a electrificación rural, y disminuir las brechas de acceso a la energía en sectores rurales.	% de mujeres y jefas de hogar de sectores rurales que acceden a electrificación rural	(1) Identificación de potenciales sectores a los cuales se puede dar acceso a la energía.  (2) cuantas de las familias son conformadas por mujeres y jefas de hogar. .	Anual	SEREMI de Energía  Empresas Distribuidoras – SEC- Municipales- Bienes Nacionales. SUBDERE
--	---	--	-------	---

### 6.3 Matriz de compromisos sobre Derechos Económicos

**Objetivo específico 2.1:** Reducir las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres, reduciendo la segregación en el mercado laboral, así como mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.

**Objetivo específico 2.2:** Reducir las desigualdades burocráticas y políticas que afectan a las mujeres en sus iniciativas de emprendimiento y en el acceso a instrumentos de fomento productivo.

**Objetivo específico 2.3:** Modificar los sesgos inconscientes que afectan las relaciones laborales y limitan las oportunidades que tienen la diversidad de mujeres en sus trayectorias laborales.

Compromiso	Indicador	Actividades propuestas	Plazos y frecuencia	Sectores e instituciones ejecutoras
70% mujeres capacitadas respecto a los instrumentos de fomento, asesoría y capacitación, periodos de postulación y bases en el año t, respecto del total de mujeres planificadas a ser capacitadas respecto a los	% mujeres capacitadas a nivel Provincial	Capacitaciones (charlas-talleres), seminarios, diálogos, plaza ciudadana, mesa de trabajo  Actividades de Emprendimiento	Plazo :2026  Frecuencia: Anual	<u>PROVINCIAL</u>  DPP Cauquenes

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Compromiso	Indicador	Actividades propuestas	Plazos y frecuencia	Sectores e instituciones ejecutoras
instrumentos de fomento, asesoría y capacitación, periodos de postulación y bases en el año t				(Dep. de Coordinación y Gestión Territorial)  JJ.VV  Organizaciones feministas  Servicios públicos.  <u>REGIONAL</u>  SEREMI: Mujer y Equidad de Género, Gobierno, Economía, entre otros  SERCOTEC  Centro Desarrollo de Negocios  Servicios públicos.
50% Hombres y mujeres sensibilizados en los efectos negativos de los sesgos inconscientes que afectan las relaciones laborales en el año t respecto del total de hombres y mujeres	% de hombres y mujeres sensibilizados a nivel provincial	Capacitaciones (charlas-talleres), seminarios, diálogos	Plazo :2026  Frecuencia :Anual	<u>PROVINCIAL</u>  DPP Cauquenes



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
planificados a ser sensibilizados en los efectos negativos de los sesgos inconscientes que afectan las relaciones laborales en el año t				(Dep. de Coordinación y Gestión Territorial)  JJ.VV  Trabajadores  jóvenes  Funcionarios públicos  Servicios públicos  <u>REGIONAL</u>  SEREMI:  Mujer y Equidad de Género, Gobierno, Trabajo, Educación, Cultura, Salud.  Servicios públicos.
Habilitación de una Panadería en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Talca (CPF) y/o Centro de estudio y trabajo	1.- Entrega del galpón para la instalación de la panadería el primer semestre 2023. (Indicador	1.1- Oficio V°B área administrativa y operativa (seguridad).	Plazo: 2023	Dirección Regional de Gendarmería

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
(CET Talca) donde se encuentran mujeres privadas de libertad.	dependiente de si se construye en CPF de Talca).  2.- Entrega de maquinarias para la habilitación de la panadería para el primer semestre 2023.  3.- Realización de un (01) curso de capacitación en panadería  4.- Entrega de Permiso para funcionamiento Panadería para el segundo semestre 2023.	1.2.- Instalación y Entrega estructura-Panel y Bodegas de almacenaje.  1.3.- Instalación y Entrega sistema Eléctrico  Trifásico. (Acciones dependientes de si se construye en CPF de Talca).  2.1.- Adquisición de tres (03) hornos individuales.  2.2.- Adquisición de una (01) Amasadora  2.3.- Adquisición de una (01) Batidora  2.4.- Adquisición de un (01) Refrigerador  3.1.- Capacitación a usuarias.  3.2.- Certificación de usuarias.  4.1.- Gestiones para la Resolución Permiso Servicio Salud.	Frecuencia: Anual	
Existencia de criterio de priorización de matrícula a párvulos/as. hijos de madres trabajadoras o estudiantes con mayor vulnerabilidad	Datos desagregados del sistema de inscripción y matrícula	Proceso de inscripción y matrícula	2026 Frecuencia Anual	JUNJI SEREMI de desarrollo social

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
Aumentar acceso de mujeres en áreas laborales “masculinizadas” y carreras STEM	% de mujeres incorporadas en áreas “masculinizadas” y carreras STEM por año.	Desarrollo de conversatorios de sensibilización a niñas de los EE en temáticas STEM	Plazo: 2026 Frecuencia: Anual	SEREMIA de Ciencias SEREMIA de Energía SEREMIA del Medio Ambiente SEREMIA MOP SEREMIA Vivienda SEREMIA de Educación
Preparar y entregarles herramientas a las mujeres para que puedan desarrollar sus emprendimientos.	N° de mujeres capacitadas y egresadas de cada Escuela de Fortalecimiento femenino.	Realizar Escuelas de Emprendimiento femenino en cada uno de los Centros de Negocios de la región	Plazo: 2025 Frecuencia: Anual	SERCOTEC Centros de Negocios (4) PRODEMU SERNAMEG SEREMI DE ECONOMIA
Equiparar el número de mujeres y hombres que acceden a ser beneficiarios del Programas Emprende	Alcanzar al menos un 40% de mujeres que son seleccionadas en el Programa Emprende (considera Emprende multisectorial y Capital Abeja oferta regular)	-Realización de difusión del programa a grupos de mujeres. - Difusión a bases de datos de mujeres que posea el servicio. - Trabajo coordinado con Prodemu y Sernameg para difundir el programa a sus beneficiarias.	Plazo: 2025 Frecuencia: Anual	SERCOTEC SEREMI DE ECONOMIA PRODEMU SERNAMEG CENTROS DE NEGOCIOS

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
Fortalecer el empoderamiento económico de las emprendedoras, a través de más información para el acceso a servicios financieros formales, capacitación y generación de redes, para impulsar sus negocios.	7.000 de mujeres financiadas en la región  2.100 inscritas en el programa Emprende y CreceMujer en la región	Participación con la Gestora Emprende en Seminarios de capacitación en la región  Incentivar las inscripción a los programas, a las mujeres financiadas  Promocionar Oferta de Valor con socios estratégicos de la región	2023	Banco Estado Microempresas Región del Maule  Gestora de Negocios Regional  Gestora Emprende Regional
<b>Premio Emprende:</b> Iniciativa que reconoce la trayectoria y el esfuerzo de emprendedoras entregando premios en dinero en función de distintas etapas de un proceso abierto y de vinculación con el medio. Este premio cuenta con una categoría especial denominada “CreceMujer”	Aumentar el porcentaje de postulación de mujeres al premio.	Promover la postulación en seminarios de capacitación, talleres locales.	2023	Banco Estado Microempresas Región del Maule  Gestora de Negocios Regional
Seguir visibilizando y trabajando con equidad en los Programas de Emprendimientos	Postulantes sobre el 80% son mujeres.	Traspaso de kit de género FOSIS en los Programas transversalmente.	Frecuencia anual	<b>FOSIS</b>  SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
				<b>Todos los servicios de la subcomisión y otras subcomisiones afines.</b>
Aumentar la participación de mujeres jóvenes en base a emprendimientos, trabajos parte time y tiempo completo dependiente.	Aumento en mujeres jóvenes independientes.	Entregar 50 cupos por comuna para jóvenes mujeres (18 a 29 años), de las 26 comunas del programa mujeres jefas de hogar, compromiso junto a SERNAMEG.	2023 A 2024.	<b>INJUV</b>  SERNAMEG
Aumentar el N° de participación de las mujeres en el ámbito de la construcción	% de mujeres que se encuentran trabajando en el área	Reforzar y potenciar la contratación de mujeres sin distinción de género en el ámbito de la construcción mediante las constructoras o contratistas.	Plazo será anual, ya que dependerá de las obras en licitación	<b>UNIDAD DE CONTRATO DE SERVIU MAULE</b>  Directora Regional  Cámara Chile de la Construcción  Contratistas minoristas o mayoristas.
Ampliar la cobertura y la participación de las mujeres en acceder al Programa Centro para Hijos/as de cuidadores principalmente temporeras/os. Aplicar encuesta cualitativa (antes y posterior al beneficio) a las propias usuarias beneficiarias del programa, de	Ampliar a un 50% más de la cobertura en las comunas en donde las labores principales son por temporada.  100% de las mujeres y u hombres que participan del programa respondan encuestas antes y posterior a la obtención del beneficio, de	Aplicación de encuesta cualitativa antes y posterior a la experiencia de ser beneficiarios de los centros para hijos/as de cuidadores principalmente temporeras/os. Es importante señalar que previo a la aplicación de la encuesta	2023-2024	<b>SEREMI de Desarrollo Social y Familia.</b>  Municipios.  IND

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
<p>manera que se pueda conocer desde experiencia e apoyo entregado.</p> <p>Realizar un encuentro grupal con los NNA y conocer las experiencia de participar en los Centros para hijos/as de cuidadores principales temporeros</p>	<p>manera que se pueda sistematizar experiencias y desde estas levantar probables brechas de desigualdades de género.</p> <p>80% de los NNA participen de un encuentro grupal que permita sistematizar la experiencia de los Centros.</p>	<p>realizar una charla en qué consiste estos centros.</p> <p>Encuentro con los NNA que participan del Programa Centros para Hijos/as principalmente con cuidadores temporeras/os.</p>		SEREMI de la Mujer y Equidad de Género
<p>Fortalecer preferentemente su autonomía económica para la toma de decisiones, mediante un proceso de empoderamiento personal y de desarrollo de competencias para un emprendimiento, contribuyendo así a aumentar su bienestar y el de su comunidad a través de un proceso formativo.</p>	<p>Contribuir al proceso de empoderamiento de las mujeres mediante la generación de un espacio de reconocimiento de sí mismas como trabajadoras independientes y de la adquisición de herramientas digitales en temas de habilitación de su negocio, adquiriendo capacitación técnica y proyectando su negocio, de manera digital y con perspectiva de género.</p> <p>Desarrollar proyectos de habilitación, capacitación e intermediación laboral para mujeres pertenecientes a los subsistemas “Seguridades y Oportunidades”, del Sistema de Protección Social, que entreguen competencias básicas de empleabilidad, capacitación en oficio, e intermediación laboral, entendida como un conjunto de acciones dirigidas a acercar la demanda y oferta de empleo, y redes que potencien el emprendimiento.</p>	<p>Realización del taller Juntas Crecemos. Dirigido a mujeres emprendedoras de la región del Maule.</p> <p>Realización del Programa Desarrollo de Competencias Laborales.</p> <p>Realización e Programa Mujeres Rurales (Convenio INDAP – PRODEMU)</p> <p>Realización del Taller Ruta Digital en las cuatro provincias de la región del Maule.</p>	<p>Primer Cuatrimestre 2023</p> <p>Tercer Cuatrimestre 2022</p> <p>Tercer cuatrimestre 2022</p>	<b>PRODEMU</b>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
	Continuar con el fortalecimiento de su proceso de autonomía y empoderamiento, a través de la utilización de herramientas y plataformas digitales, poniendo énfasis en la importancia de su autonomía económica y relación con la comunidad.			
Equiparar los emprendimientos entre mujeres y hombres.	Porcentaje de emprendimiento de mujeres cerca al 40% del catastro regional juvenil.	Capacitaciones bi - mensuales para formalización de emprendimientos de mujeres entre 18 a 29 años.	2023 al 2026.	<b>INJUV</b>  Universidad Santo Tomas. (Escuela jurídica).
Propiciar el desarrollo de proyectos de emprendimiento individual y colectivo con participación y liderazgo de mujeres.	% de proyectos de emprendimiento o de fomento de capacidades económicas con beneficiarias o participación de mujeres.	Desarrollo de proyectos de emprendimientos o de fortalecimiento de emprendimientos con beneficiarias mujeres o participación de mujeres.	2023  Frecuencia ciclo programático.	<b>Fundación para la Superación de la Pobreza R. del Maule. – Servicio País.</b>  Municipios Aliados  Academia.  EO local.
Aumentar las capacidades productivas de mujeres campesinas	Número de charlas técnicas realizadas	Coordinación de charlas técnicas para mujeres rurales	Plazo:2024  Frecuencia: anual	Subcomisión Agricultura



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
Levantar reporte de adjudicaciones a los instrumentos de fomento ministeriales para identificar posibles brechas de acceso	Informe reportado a Seremi mujer vía correo	Levantar un reporte de adjudicación de las herramientas de fomento ministeriales	Plazo: 2024 Frecuencia: anual	Subcomisión Agricultura
Grupos Protegidos \$1550 Millones  Concurso Nacional de Mujeres \$775 millones	Recurso calendario de concursos	Calendario de concursos  Concursos 08/2022  09/2022  29/2022  33/2022	Plazo de acuerdo a concursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Secretaría Ejecutiva CNR</li> <li>· Departamento de fomento al Riego CNR</li> <li>· Agricultoras</li> </ul>
Aumentar el número de mujeres capacitadas en áreas masculinizadas. (Transporte, construcción.	Número de mujeres capacitadas.	Cursos de capacitación que serán implementados a través de la línea Sectorial Construcción de los Programas Formación para el Trabajo y Becas Laborales del Sence.	Frecuencia Anual Plazo 2023.	<p>Sence</p> <p>Serviu</p> <p>Oficinas de Intermediación Laboral.</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
Capacitar a empleadores y empleadoras de empresas masculinizadas en temáticas de género	Número de capacitaciones realizadas a empleadores y empleadoras	Capacitación sobre la transversalización de la perspectiva feminista, indicando la importancia de esta y la inclusión efectiva de las mujeres en el mundo laboral, con la finalidad de eliminar los obstáculos tanto culturales como así también los sesgos.	1 capacitación mensual de octubre a diciembre	Dirección Regional del Trabajo Maule, Seremi del Trabajo.
Capacitar a empleadores principalmente en los rubros relacionados a la Construcción.	Número de Empleadores capacitados.	Cursos de Capacitación de distintos programas, que logren ser un puente en la integración de Género al mundo relacionado a la construcción y sus variantes.	Plazo 2023  Frecuencia Anual.	Sence  Serviu  DT
Analizar los sesgos de género que puedan existir en la contratación de ciertos profesionales y/o técnicos, e identificar los sesgos o desigualdades remuneracionales.	N° de reuniones entre diversos actores de la institución.  N° de compromisos en este sentido anualmente.	Mesas de trabajo entre jefes de departamento y demás actores relevantes.  Actividades que busquen plantear medidas concretas para acortar la brecha de desigualdad remuneracional y de contrataciones.(4)	1 Plazo: 2023  Frecuencia: Anual  Realización de mesa al semestre o al año	SEREMI DE SALUD - Jefes de departamento. - Representantes de los gremios - Encargadas violencia de género y BPL

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
80% de productos en catálogo de convenio marco con sello mujer son elegidos por sobre la competencia de productos en un año calendario	N° de productos en catálogo de convenio marco con sello mujer son elegidos por sobre la competencia de productos / N° de productos en catálogo de convenio marco con sello mujer identificados en procedimientos de compra.	Capacitación al equipo de Adquisiciones sobre el sello mujer (5)	La capacitación se realizará durante el primer semestre de cada año  La medición de la meta será anual, en el mes de diciembre de cada año	Seremi de Salud  Unidad de Adquisiciones  Departamento de Administración y Finanzas
100% de los funcionarios de la Unidad de Gestión de las personas son capacitados en género y trabajo, inclusión, corresponsabilidad y conciliación laboral y familiar con el objetivo de generar cambios en el sistema de desarrollo de los funcionarios de la institución	N° de funcionarios de la Unidad de Gestión de las personas son capacitados en género y trabajo, inclusión, corresponsabilidad y conciliación laboral y familiar / N° de funcionarios de la Unidad de Gestión de las personas	1 capacitación sobre capacitados en género y trabajo, inclusión, corresponsabilidad y conciliación laboral y familiar con el objetivo de generar cambios en el sistema de desarrollo de los funcionarios de la institución (6)	La capacitación se realizará durante el primer semestre de cada año	Seremi de Salud  Departamento de Administración y Finanzas  Unidad de Gestión de las Personas
Diseñar e instalar Protocolo de Detección y Atención en casos de Violencia.	Documento Protocolo  1/1*100	Diseño de Protocolo  Instalación del Protocolo (7)	Plazo: 2023  Frecuencia: Anual	Seremi de Salud  Asociaciones Gremiales  RRHH

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
				Salud Ocupacional Jurídica
Avanzar en la erradicación de los sesgos de género inconscientes existentes dentro del Depto., tanto en las relaciones interpersonales de los miembros del Depto., como en las relaciones entre usuarios y miembros del Dpto., así como también en el abordaje de las decisiones jurídicas sometidas a su conocimiento.	Registro de participación de los y las funcionarias del Depto. en capacitaciones en la materia.	Capacitaciones sobre la materia. (8)	Plazo: 2023  Frecuencia: Anual  Al menos 1 capacitación al semestre.  Duración de la capacitación: media jornada a 1 jornada.	Seremi de Salud  Depto. Jurídico  Encargadas de género de la SEREMI  Puede extrapolarse a otros Deptos.
Fortalecer la capacitación en temáticas de liderazgo a mujeres funcionarias.	N° de mujeres capacitadas en estas temáticas a nivel regional/N° de mujeres del Servicio de Salud Maule	Propuesta de seguimiento a la Unidad de Capacitación de conocer cuántas mujeres se van capacitando en temáticas de liderazgo.	Anual 2023-26	Servicio de Salud del Maule:  Comité de Capacitación SSM.  Encargada de Género SSM.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
				Jefa de Calidad de Vida Laboral.  Subdirectora de Gestión de las Personas.
Incorporación de Bases especiales de Enfoque de Género en los procesos de Licitación de Diseños y/o Obras de infraestructura Pública.	(% de licitaciones que incluyeron Guía de Enfoque de Género en el año 2022 de la DARq. MOP)	- Incorporación de la Guía Metodológica para el diseño de Obras Públicas con mirada de género., para su aplicación en las obras y diseños a ejecutar por la DARq MOP	2022	Dirección Regional de Arquitectura
Aumentar el número de mujeres presentes en proyectos de mano de obra y empleo	% de hombres y mujeres contratados	Instruir a municipios para para considerar estos parámetros en proyectos de empleo y mano de obra	Plazo: 2026 Frecuencia: Anual	Subdere Municipalidades
Promover el aumento en la contratación de profesionales femeninos contratados mediante Asistencias Técnicas para desarrollo de proyectos Sanitarios	Numero Contrato de profesionales para desarrollo de proyectos sanitarios	Instruir a municipios para para considerar estos parámetros en postulaciones de proyectos de Asistencia técnica Sanitaria	Plazo: 2026 Frecuencia: Anual	Subdere Municipalidades
Dar continuidad del Programa Leña Mas Seca con enfoque de género, el cual permite y fortalece la inserción de la mujer en este rubro, gestión que permite el acceso al desarrollo productivo de la región.	Mejoramiento en elaboración de bases, para dar mayor porcentaje a postulantes mujeres.	Elaboración de bases para programa Leña más Seca, fortaleciendo la participación de mujeres, a través de la bonificación en la evaluación	Plazo 2023- 2024	SEREMI de Energía  Municipalidades  Comunidad de leñeros.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Compromiso	Indicador	Actividades propuestas	Plazos y frecuencia	Sectores e instituciones ejecutoras
		Difusión del concurso a nivel regional.		GORE

### **6.4 Matriz de compromisos de Derechos salud sexual y reproductiva, salud integral**

**Objetivo específico 3.1:** Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.

**Objetivo específico 3.2:** Garantizar y cautelar el desarrollo integral, físico y psicológico, respetando la diversidad cultural, así como la orientación sexual e identidad de género.

Compromiso	Indicador	Actividades propuestas	Plazos y frecuencia	Sectores e instituciones ejecutoras
50% de las personas sensibilizadas en la importancia de los factores asociados al desarrollo integral, físico y psicológico, respetando la diversidad cultural, así como la orientación sexual e identidad de género en el año t respecto del total de seres humanos planificados a ser sensibilizados en la importancia de los factores asociados al desarrollo integral, físico y psicológico, respetando la diversidad cultural, así como la orientación sexual e identidad de género en el año t	% de personas sensibilizadas a nivel provincial	Capacitaciones (charlas-talleres), seminarios, diálogos	Plazo :2026  Frecuencia :Anual	<u>PROVINCIAL</u>  DPP Cauquenes  (Dep. de Coordinación y Gestión Territorial)  hombres  mujeres  disidencias  jóvenes

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Compromiso	Indicador	Actividades propuestas	Plazos y frecuencia	Sectores e instituciones ejecutoras
				actores claves  Servicios públicos  Seguridad Publica  <u>REGIONAL</u>  SEREMI:  Mujer y Equidad de Género, Gobierno, Educación, Salud , Cultura  SERNAMEG  Servicios públicos.
Desarrollo de convocatorias, talleres, mesas de trabajo con actores claves de la provincia donde el respeto sea lo primordial en la actividad central	% hombre  % mujeres	Talleres, mesa de trabajo, diálogos	Anual	DPP LINARES  JJ.VV  Agrupaciones  Emprendedoras  Ciudadanía



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
				Servicios públicos convocados  Seremi de la Mujer y Equidad de Género
Revisión de protocolo o de ingreso de jóvenes en CIP CRC con la finalidad de garantizar la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.	Entrega de procedimiento al ingreso de recinto CIP CRC de Talca	Elaboración de procedimiento y entrega de éste a las adolescentes ingresadas en CIP CRC	Plazo 2023	Dirección centro CIP CRC de Talca – <b>SENAME</b>  Área de Salud de CIP CRC de Talca
Construcción y Habilitación de un Centro de Atención adicciones (CTA) en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Talca (CPF).	1.- Entrega y habilitación de un módulo para instalación del CTA el segundo semestre 2024.	1.1.- Presentación de proyecto área infraestructura y área técnica regional.  1.2.- Oficio V°B área administrativa y operativa (seguridad).  1.3.- Solicitud y Asignación de recursos para construcción.  1.4.- Entrega del espacio  1.5.- Instalación y Entrega estructura-Panel	Plazo: 2025  Frecuencia: Anual	<b>Dirección Regional de Gendarmería.</b>  Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas (SENDA).

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Compromiso	Indicador	Actividades propuestas	Plazos y frecuencia	Sectores e instituciones ejecutoras
	<p>2.- Contratación y Habilitación técnica del RRHH por parte del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas (SENDA) para el primer semestre 2025.</p> <p>3.- Entrega del Permiso para funcionamiento CTA para el segundo semestre 2025.</p>	<p>1.6.- Instalación y Entrega Sistema Eléctrico Trifásico.</p> <p>2.1.- Presentación de proyecto a SENDA nacional para la cobertura del RRHH</p> <p>2.2.- Revisión del proyecto y factibilidad por parte de la mesa nacional de Convenio SENDA GENDARMERIA</p> <p>2.3.- Redacción de convenio SENDA Gendarmería</p> <p>2.4.- Reclutamiento y selección RRHH por parte de Gendarmería y SENDA Regional</p> <p>3.1. Resolución Permiso Servicio Salud. MINSAL</p>		
<p>Fortalecer los Consejos Consultivos de adolescentes a nivel provincial para mayor difusión en Salud Sexual y Reproductiva, prevención embarazo adolescentes y temáticas de género.</p>	<p>Nº de estudiantes y EE que participan activamente de los CC</p>	<p>Realizar el primer semestre académico los CC en las cuatro provincias de la región para que en el segundo semestre poder realizar la jornada regional de los CC.</p>	<p>Plazo: 2026</p> <p>Frecuencia: Semestral</p>	<p>SEREMI de Educación</p> <p>Estudiantes de enseñanza media de los EE Municipales y particulares subvencionados de la región.</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
Socializar al 100% de las trabajadoras y trabajadores los derechos y beneficios que otorga la institución en materia de salud a Diciembre del año 2023	Nº de trabajadoras socializadas en la campaña comunicacional/ Nº total de trabajadoras de la región	-Boletín Informativos -Campañas comunicacionales	10 veces en el año	INTEGRA  Profesionales Comunicaciones  Trabajadores y trabajadoras de Integra
Gestionar con el 100% de los equipos territoriales una instancia de formación o capacitación por parte de redes en materia de enfoque de género, diversidad cultural, trabajo en red, orientación sexual e identidad de género y/o abordaje ecológico de la violencia de género a Diciembre 2023	Nº de personas que participan en una instancia de formación o capacitación / Nº total de integrantes de equipo territorial	Capacitación por parte de una institución externa en las temáticas relacionadas	Anual	INTEGRA  Jefe Depto. de desarrollo de personas  Prof. Apoyo Depto. Desarrollo a personas  Equipo territorial
Fortalecer al 100% de los establecimientos educativos y trabajadores de Oficina Regional en temáticas de enfoque de género, diversidad cultural, desarrollo integral, orientación sexual y/o identidad de género a Diciembre del 2022	Nº de establecimientos que participan en instancias de fortalecimiento/ Nº total de establecimientos  Nº de trabajadores de oficina regional que participan en instancias de fortalecimiento/ Nº total de trabajadores de oficina regional	Capacitación por parte de una institución externa en las temáticas relacionadas	1 semestral	INTEGRA  Jefe Depto. de desarrollo de personas  Prof. Apoyo Depto. Desarrollo a personas

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
Programa de Seguridad Alimentaria	Participación desde Programa SS y OO.	Bajar desde el nivel central	Anualmente en más de 1 comuna	<b>Subcomisión de Agricultura y otros afines.</b> <b>FOSIS</b>
Fortalecer preferentemente su autonomía física y para la toma de decisiones, mediante un proceso de empoderamiento y de desarrollo de competencias personales, contribuyendo así a aumentar su bienestar y el de su comunidad.	Contribuir al proceso de empoderamiento y desarrollo personal de las Mujeres, mediante la generación de un espacio de sensibilización, reflexión y diálogo respecto de sus derechos y capacidades.	Realización del Taller Empoderamiento Personal en la	Tercer cuatrimestre 2022	<b>PRODEMU</b>
Facilitar el acceso a la información de NNA que se encuentran bajo la protección especializada del Estado en la modalidad de cuidado alternativo residencial, respecto a los derechos sexuales y reproductivos y las prestaciones públicas disponibles para su garantía.	N° de acciones de difusión de material gráfico informativo, dirigidas a NNA que se encuentran bajo la protección especializada del Estado en la modalidad de cuidado alternativo residencial, realizadas en el año t.	Realizar difusión de material gráfico informativo, dirigido a NNA que se encuentran bajo la protección especializada del Estado en la modalidad de cuidado alternativo residencial, sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las diversidades sexo genéricas y de las prestaciones públicas disponibles para su garantía.	Plazo: 2024 Frecuencia: anual	<b>Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.</b>  Seremi de Desarrollo Social y Familia.  Seremi de la Mujer y Equidad de Género.  Seremi de Salud.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
				Servicio de Salud del Maule.
Aumentar el número de adolescentes que se encuentran bajo la protección especializada del Estado en la modalidad de cuidado alternativo residencial, que conocen sus derechos sexuales y reproductivos y aspectos relevantes para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y del embarazo adolescente.	N° de charlas y/o talleres sobre los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y la prevención del embarazo adolescente, realizadas en el año t / N° de charlas y/o talleres comprometidos para el año t.	Realizar al menos 1charlay/o taller sobre los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y la prevención del embarazo adolescente, dirigidos a adolescentes que se encuentran bajo la protección especializada del Estado en la modalidad de cuidado alternativo residencial.	Plazo: 2023  Frecuencia: anual	<b>Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.</b>  Seremi de Salud  Instituto Nacional de la Juventud
Generar mayor promoción del Programa Chile Crece Contigo y los beneficios pre y pos natal tanto para los lactantes y los niños/as	100% de las comunas promuevan los beneficios del Programa Chile Crece Contigo.	El Programa Chile Crece Contigo participe en ferias comunales e instancias de participación social de manera de entregar información de los beneficios asociados.	2023-2024	<b>Seremi Desarrollo Social y Familia</b>  Subsecretaría de la Niñez  Municipios  Cesfam  Seremi de la Mujer y Equidad de Género

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
Instalación y operación de Centros de Días Comunitarios en el 50% de la región con el apoyo de los Municipios	Operación de Centros de Días que promuevan la autonomía y funcionalidad de las personas mayores en 50% de las comunas de la región del Maule	Batería de talleres dirigidos a personas mayores con dependencia leve a moderada, que promuevan la autonomía y funcionalidad de usuarios de los Centros de Día habilitados en la región	Plazo: 2023-2026  Frecuencia: Anual	<b>SENAMA</b>  Municipios de la Región del Maule
Promover y fortalecer una cultura deportiva que potencie en las mujeres el interés por el ejercicio del deporte, el aumento de su práctica deportiva y la adherencia hacia esta actividad a lo largo de todo su ciclo vital	Número de acciones implementadas	Incorporar acciones de igualdad y equidad de Género en decretos, reglamentos, leyes y otros	Plazo: 2024  Frecuencia: Anual	<b>SEREMI del Deporte</b>  <b>IND Maule</b>
Potenciar lenguaje inclusivo con enfoque de género con las familias que acceden a los diferentes subsidios habitacionales, así como también las colegas y los colegas.		Elaboración de material el cual cuente con información inclusiva en cuanto a los términos a utilizar para el trato y comunicación, mediante charlas socioeducativas.	Anualmente se realizara seguimiento respectivo.	<b>Directora SERVIU Maule</b>  OIRS Serviu Maule  Unidad Social  Unidad Comunicaciones

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
				Seremi de la Mujer y equidad de genero
<p>Promover y fortalecer las redes de apoyo del Programa de Apoyos y Cuidados, a través de Charlas a las distintas instituciones públicas y privadas de manera que se reconozca, al cuidador (que en su gran mayoría son mujeres) puedan optar a las prestaciones que brinda el programa.</p> <p>Ampliar la cobertura del programa red local de cuidados a más comunas de la región.</p>	<p>3 Charlas a instituciones públicas y privadas dando a conocer la importancia de este programa en donde se reconoce al cuidador(a) como principal apoyo de la familia y de la persona que cuida. Además de contar experiencias de los mismos beneficiarios del programa de las comunas donde se encuentra (persona con dependencia y cuidador/a).</p> <p>La realización de un Seminario con especialistas en la materia del programa de cuidados, de manera que se pueda sensibilizar a la región que las cuidadoras/es cumplen un rol importante.</p>	<p>Charlas a instituciones públicas y privadas.</p> <p>Seminario.</p>	2023-2024	<p><b>Seremi de Desarrollo Social y Familia</b></p> <p>Seremi de la Mujer y Equidad de Género</p>
<p>Difusión Leyes y Normativas asociadas a SSR (NT Indicación de Cesáreas, Ley Mila, Ley Dominga, Normativas de Lactancia Materna. Plan Regional de Cáncer y Planes Comunales de Cáncer. Normas VIH y Diversidad Sexual )</p>	<p>Jornadas Regionales Realizadas que incluyen módulo de capacitación a funcionarios de redes de salud y representantes del Intersector en normativas legales como Ley Mila, Ley Cesáreas, Ley Dominga, Normativas de Lactancia Materna. Normas VIH y Diversidad Sexual</p>	<p>Incorporar Módulo(s) con normativas legales que deben conocer las y los funcionarios para que puedan dar respuesta correctamente a la ciudadanía (9)</p>	<p>Plazo: 2026</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Seremi de Salud</p> <p>Dirección Servicio de Salud</p> <p>Intersector pertenecientes a las diferentes mesas y comisiones regionales lideradas por Seremi de Salud.</p>



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Compromiso	Indicador	Actividades propuestas	Plazos y frecuencia	Sectores e instituciones ejecutoras
	<p>N° de Jornadas Regionales ejecutadas en SSR/ N° de Jornadas Regionales Programadas</p> <p><math>x/7*100</math></p> <p>1 Jornada de SSR</p> <p>1 Jornada de Salud Integral de Adolescentes</p> <p>1 Jornada Regional de Lactancia</p> <p>1 Jornada Regional de Cáncer de Mama y Cut</p> <p>1 Jornada Macro regional de Cáncer.</p> <p>1 Jornada de Formación de Consejería en SSR y Prevención VIH/Sida e ITS.</p> <p>1 jornada de Actualización en Consejería en SSR y Prevención VIH/ITS</p>			
Realizar monitoreo permanente para que los EA estén en funcionamiento eficiente.	N° de Reuniones de Monitoreo Regionales ejecutadas/ N° de Reuniones de Monitoreo Regionales Programadas*100	Promover la instalación de espacios amigables para adolescentes con enfoque preventivo-promocional fortaleciendo el	Plazo 2022-2026	Seremi de Salud Dirección Servicio de Salud

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
		acceso a los Controles de Salud Integrales para este grupo etario. (10)	Frecuencia trimestral	
Difusión Decreto N° 67 de Acceso a la Salud de Población Migrante	1 Jornada de actualización y difusión del decreto N° 67 a Equipos de salud APS y Hospitales	Difusión del decreto en relación a la atención de salud, a población migrantes. (11)	Plazo: 2026  Frecuencia: Anual	Seremi de Salud  Dirección Servicio de Salud  Intersector pertenecientes a las diferentes mesas y comisiones regionales lideradas por Seremi de Salud.  FONASA
Realizar Jornada Regional de SSR	N° de Capacitaciones Regionales ejecutadas en SSR/ N° de Capacitaciones Regionales Programadas  1/1*100	Mantener actualizado al equipo en redes de salud sobre acceso a tecnología MAC y SSR en tiempos de pandemia y contingencia (12)	Plazo 2022-2026  Frecuencia anual	Seremi de Salud  Dirección Servicio de Salud e Intersector perteneciente a la Mesa Regional intersectorial de Sexualidad liderada por Seremi de Salud.
Realizar Formación de Consejeras/os en SSR	N° de Capacitaciones ejecutadas en Consejería SSR/ N° de Capacitaciones en Consejería Programadas	Mantener una red de consejería en SSR de salud pública, en tiempos de pandemia y contingencia (13)	Plazo 2022-2026	Seremi de Salud  Dirección Servicio de Salud e Intersector

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
	1/1*100		Frecuencia anual	perteneciente a la Mesa regional de Consejería liderada por Seremi de Salud.
Realizar Jornada Regional Cáncer de mama y cut	N° de capacitaciones en Cáncer de mama y Cáncer Cervicouterino  1/1*100	Mantener actualizado al equipo oncológico de los 3 niveles de salud en cáncer de mama y cáncer cervicouterino en tiempos de pandemia y contingencia, fortaleciendo las iniciativas que promuevan el acceso y oportunidad de los exámenes de screnning. (14)	Plazo 2022-2026  Frecuencia anual	Universidad Católica del Maule.  Seremi de Salud  Seremi de la Mujer y EG  Dirección Servicio de Salud
Instalar Planes Comunes de Abordaje de Cáncer en el territorio regional (30 comunas)	Total de planes comunales de abordaje de cáncer instalados/ total de comunas Región del Maule *100  x/30*100	Realizar instalación de Planes Comunes de Abordaje de Cáncer en las 30 comunas que conforman el territorio regional (15)	Plazo 2022-2026  Frecuencia Anual	Seremi de Salud  Dirección Servicio de Salud  Dptos. de Salud Municipales  Mesas de Cáncer
Mantener a los equipos de la región activamente trabajando en promover la lactancia materna	Catastro de actividades y Sistematización buenas prácticas en Lactancia Materna	Realizar catastro de actividades y Sistematización de buenas prácticas en Lactancia Materna ejecutadas en el territorio. (16)	Plazo 2022-2026  Frecuencia Anual	Seremi de Salud  Servicio de Salud del Maule

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
				Dptos. de Salud Municipales  Comisión Regional de lactancia Materna.
Monitorear y supervisar el funcionamiento de los equipos del programa adolescentes en el territorio	Monitoreo del funcionamiento de los espacios amigables y/o Programa adolescentes en el territorio.	Aplicación de Pautas de Monitoreo a los equipos del Programa Adolescentes y/o Espacios Amigables (17)	Plazo 2022-2026  Frecuencia anual	Seremi de Salud  Servicio de Salud del Maule  Dptos. de Salud Municipales
Formar Consejos Consultivos Provinciales y Comunales	Total de Consejos Consultivos/ Total de Espacios Amigables en APS  x/22*100  Total de Consejos Consultivos CCAJs formados	Potenciar la instalación de Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes para fortalecer el acceso de adolescentes y jóvenes a los dispositivos de salud pública. (18)	Plazo 2022-2026  Frecuencia anual	SEREMI de Salud  SEREMI de Educación  INJUV  DEPROE
Capacitar a adolescentes en herramientas para el abordaje de salud mental y detección de violencia.	N° de Jornadas ejecutadas/ N° de Jornadas Programadas=100%  x/4 Jornadas planificadas*100	Diseñar y ejecutar a lo menos 4 Jornadas Provinciales para Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes (19)	Plazo 2022  Frecuencia anual	SEREMI de Salud  SEREMI de Educación  INJUV  DEPROE

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
Apoyar colaborativamente la instalación de Planes y Programas de SAyG en los EE a través de acuerdos en reuniones intersectoriales y/o capacitaciones a los equipos de educación que lo requieran.	Reporte de Planes y Programas instalados	Potenciar la instalación de Planes y Programas de SAyG en los Establecimientos Educativos de la Región del Maule, abarcando todo el territorio. (20)	Plazo 2022  Frecuencia anual	SEREMI de Salud  SEREMI de Educación  DEPROE
Difundir la ley ges	N° de charlas realizadas / n° de charlas programadas  Realizar 2 charlas de la ley ges	Realizar reuniones y charlas de la ley ges mínimo 3 por año	Plazo: 2026  Frecuencia: Anual	Superintendencia de Salud
Realizar la totalidad de Fiscalizaciones GES programadas anualmente	N° de fiscalizaciones ges realizadas / n° de fiscalizaciones ges programadas	Fiscalizaciones ges programadas anualmente	Plazo 2022-2026  Frecuencia Anual (mínimo 2 por año)	Superintendencia de Salud
Realizar la totalidad de Fiscalizaciones programadas anualmente	N° de fiscalizaciones realizadas / n° de fiscalizaciones programadas	Fiscalizaciones programadas anualmente	Plazo 2022-2026	Superintendencia de Salud.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
			Frecuencia Anual	
Realizar charlas del Plan de Beneficios de Fonasa a mujeres de sectores rurales	2 charlas	Charlas presenciales a mujeres de sectores rurales y con dificultad de acceso a sucursales de Fonasa o información disponible en internet	Anual	Fonasa
Visitas de la sucursal móvil a comunas sin presencia de Fonasa	4 visitas	4 visitas a comunas sin sucursales de Fonasa para entregar asesoría y atención de trámites como afiliación, entrega de certificados, entre otros, a personas residentes de estas comunas	Anual	Fonasa
Fortalecer la ruta de información de prestaciones de salud.	Nº de actividades de difusión de las prestaciones de salud/ Nº de centros de salud.	Difusión de las prestaciones en distintas instancias organizacionales: Reuniones de los Consejos Consultivos, difusión en redes sociales, difusión en espacios locales de los establecimientos.	Anual 2023-2026	Encargadas/os de Capacitación.  Encargadas/os de comunicaciones de los Centros de Salud
Fortalecer acceso a dispositivos y atenciones de salud	Nº de mujeres beneficiarias con PAP vigente de 25 a 64 años/Nº total mujeres beneficiarias de 25 a 64 años	Difusión de las prestaciones en distintas instancias organizacionales: Reuniones de los Consejos Consultivos, difusión en redes	Anual 2023 - 2026	Gonzalo León, Matrón Asesor – Dpto. Programas y Unidades de Apoyo

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
		sociales, difusión en espacios locales de los establecimientos.		
<p>Garantizar acceso Universal a Servicios de Salud Sexual y Reproductiva</p> <p>Fomentar la prevención y detección precoz de cáncer de mama y cáncer cervicouterino midiendo las coberturas de toma de PAP y Mamografía.</p>	<p>Nº de mujeres beneficiarias con MAMOGRAFÍAS vigentes de 25 a 64 años/Nº total mujeres beneficiarias de 25 a 64 años</p>	<p>Difusión de las prestaciones en distintas instancias organizacionales: Reuniones de los Consejos Consultivos, difusión en redes sociales, difusión en espacios locales de los establecimientos.</p>	<p>Anual 2023 - 2026</p>	<p>Gonzalo León, Matrón Asesor – Dpto. Programas y Unidades de Apoyo</p>
<p>Garantizar acceso Universal a Servicios de Salud Sexual y Reproductiva</p> <p>Fomentar la prevención y detección precoz de cáncer de mama y cáncer cervicouterino midiendo las coberturas de toma de PAP y Mamografía.</p>	<p>Nº de ingresos a programa de VIH en la región del Maule</p> <p>Atención de salud sexual y reproductiva,</p> <p>Atención ginecológica, consejerías (adolesc, SSR, VIH)/ Nº total de consultas por género en la región.</p>	<p>Difusión de las prestaciones en distintas instancias organizacionales: Reuniones de los Consejos Consultivos, difusión en redes sociales, difusión en espacios locales de los establecimientos.</p>	<p>Anual 2023 - 2026</p>	<p>Gonzalo León, Matrón Asesor – Dpto. Programas y Unidades de Apoyo</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
Ampliar la cobertura de anticoncepción para mujeres que demanden en servicios públicos	N° de personas en edad fértil ingresadas al programa de salud reproductiva y anticoncepción/N° total de consultas por género en la región.	Difusión de las prestaciones en distintas instancias organizacionales: Reuniones de los Consejos Consultivos, difusión en redes sociales, difusión en espacios locales de los establecimientos.	Anual 2023 - 2026	Gonzalo León, Matrón Asesor – Dpto. Programas y Unidades de Apoyo
Disminuir el N° de embarazo adolescente en niñas menores de 14 a 19 años	N° de ingresos al programas/N° total de consultas de salud reproductiva y anticoncepción a población adolescente que lo demande.	Difusión de las prestaciones en distintas instancias organizacionales: Reuniones de los Consejos Consultivos, difusión en redes sociales, difusión en espacios locales de los establecimientos.	Anual 2023 - 2026	Gonzalo León, Matrón Asesor – Dpto. Programas y Unidades de Apoyo
Proporcionar información oportuna de equidad de género e igualdad de derechos enfocados en salud sexual y reproductiva, violencia de género, entre otras.	50 % de mujeres reciba información	Entregar información en las ferias de proveedores	Años 2023, 2024, 2025 y 2026  1 Feria de proveedores anual	<b>DOH</b>  <b>Encargada de pac</b>  <b>Encargada de equidad e igualdad de género regional</b>  <b>Sernameg</b>



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Compromiso	Indicador	Actividades propuestas	Plazos y frecuencia	Sectores e instituciones ejecutoras
			1 Taller regional anual	

## **6.5 Matriz de compromisos de Derecho a la vida libre de violencia**

**Objetivo específico 4.1:** Contribuir a la prevención y atención del femicidio y violencia extrema contra las mujeres.

**Objetivo específico 4.2:** Promover acciones para la prevención y atención de las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, promoviendo el cambio de discursos y normas, así como las relaciones asimétricas de poder

**Objetivo específico 4.3:** Contribuir a la prevención y atención de la violencia que se ejerce hacia personas por motivos ligados a su diversidad sexual y por su identidad de género en distintos contextos culturales e históricos, cambiando discursos y normas, así como las relaciones asimétricas de poder.

**Objetivo específico 4.4:** Desarrollar acciones que permitan establecer la ruta crítica de la violencia de género en sus diferentes formas y espacios, a fin de analizar y mejorar la atención local de las víctimas y victimarios.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Compromiso	Indicador	Actividades propuestas	Plazos y frecuencia	Sectores e instituciones ejecutoras
<p>60% mujeres y jóvenes sensibilizados en la importancia de erradicar el femicidio y la violencia extrema contra las mujeres</p> <p>en el año t respecto del total de mujeres y jóvenes planificados a ser sensibilizados en la importancia de erradicar el femicidio y la violencia extrema contra las mujeres</p> <p>en el año t.</p>	<p>% de mujeres y jóvenes sensibilizados en la provincia</p>	<p>Capacitaciones (charlas-talleres), seminarios, diálogos</p>	<p>Plazo :2026</p> <p>Frecuencia :Anual</p>	<p><u>PROVINCIAL</u></p> <p>DPP Cauquenes</p> <p>(Dep. de Coordinación y Gestión Territorial)</p> <p>mujeres</p> <p>disidencias</p> <p>jóvenes</p> <p>Servicios públicos</p> <p>Seguridad Publica</p> <p><u>REGIONAL</u></p> <p>SEREMI:</p> <p>Mujer y Equidad de Género, Gobierno, Educación, Salud , Cultura</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

				<p>SERNAMEG</p> <p>Servicios públicos.</p> <p>Usuarías</p> <p>Casa de Acogida y Centros de la Mujer</p>
<p>60% mujeres, hombres y jóvenes sensibilizados en todos los tipos de violencia , sus efectos en la calidad de vida y prevención en el año t respecto del total de mujeres, hombres y jóvenes planificados a ser sensibilizados en todos los tipos de violencia , sus efectos en la calidad de vida y prevención ene l año t</p>	<p>% mujeres, hombres y jóvenes sensibilizados a nivel provincial</p>	<p>Capacitaciones (charlas-talleres), seminarios, diálogos</p>	<p>Plazo :2026</p> <p>Frecuencia :Anual</p>	<p><u>PROVINCIAL</u></p> <p>DPP Cauquenes</p> <p>(Dep. de Coordinación y Gestión Territorial)</p> <p>Hombres</p> <p>Mujeres</p> <p>disidencias</p> <p>jóvenes</p> <p>actores claves</p> <p>Servicios públicos</p> <p>Usuarías</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

				<p>Casa de Acogida y Centros de la mujer</p> <p>Seguridad Publica</p> <p><u>REGIONAL</u></p> <p>SEREMI:</p> <p>Mujer y Equidad de Género, Gobierno, Educación, Salud , Cultura</p> <p>SERNAMEG</p> <p>Servicios públicos</p>
<p>60% hombres y mujeres sensibilizados en la relevancia de aceptar y respetar la diversidad sexual e identidad de género en las relaciones cotidianas en el año t respecto del total de hombres y mujeres planificados a ser sensibilizados en la relevancia de aceptar y respetar la diversidad sexual e identidad de género en las relaciones cotidianas en el año t</p>	<p>% de hombres y mujeres sensibilizados a nivel provincial</p>	<p>Capacitaciones (charlas-talleres), seminarios, diálogos</p>	<p>Plazo :2026</p> <p>Frecuencia :Anual</p>	<p><u>PROVINCIAL</u></p> <p>DPP Cauquenes</p> <p>(Dep. de Coordinación y Gestión Territorial)</p> <p>Hombres</p> <p>Mujeres</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

				<p>disidencias</p> <p>jóvenes</p> <p>actores claves</p> <p>Servicios públicos</p> <p>Seguridad Publica</p> <p><u>REGIONAL</u></p> <p>SEREMI:</p> <p>Mujer y Equidad de Género, Educación, Salud , Cultura</p> <p>SERNAMEG</p> <p>Servicios públicos.</p>
Fortalecimiento en las mujeres que denuncian la violencia, desarrollo de conversatorios de sensibilización a todos los actores claves que acompañan el procedimiento de la denuncia e investigación de los hechos constitutivos de delito.	<p>% de mujeres</p> <p>Datos estadísticos</p>	Convenios DDP LINARES	ANUAL	<p>Usuarías</p> <p>Casa de Acogida</p> <p>Ministerio de la Mujer y Equidad de Género</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Fomentar actividades en conjunto con otros servicios públicos.				Servicios Públicos convocados  Seguridad Pública
Fortalecimiento en las mujeres que denuncian la violencia, desarrollo de conversatorios de sensibilización a todos los actores claves que acompañan el procedimiento de la denuncia e investigación de los hechos constitutivos de delito.  Mesas de trabajo.	N°de denuncias a nivel de territorio	Desarrollo de conversatorios con los actores.	Semestral  Anual	Usuarías  Casa de Acogida  Ministerio de la Mujer y Equidad de Género  Servicios Públicos convocados  Seguridad Pública
Fortalecimiento en las mujeres que denuncian la violencia, desarrollo de conversatorios de sensibilización a todos los actores claves que acompañan el procedimiento de la denuncia e investigación de los hechos constitutivos de delito.  Mesas de trabajo	Datos estadísticos	Desarrollo de conversatorio con los actores	Anual	Usuarías  Casa de Acogida  Ministerio de la Mujer y Equidad de Género  Servicios Públicos convocados  Seguridad Pública  agrupaciones

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>Contribuir a la disminución de la VIF, a través de talleres informativos y preventivos en las comunas focalizadas, y que tengan alto nivel de denuncia.</p> <p>100 % de las capacitaciones ejecutados en las comunas focalizadas</p>	<p>% de capacitaciones realizadas/%de capacitaciones comprometidas</p>	<p>Realizar 3 capacitaciones dirigidas a los 3 municipios con más alto nivel de denuncia en vif, dirigido a los CCSP</p>	<p>Plazo: 2026</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Coordinación Regional de Seguridad Pública</p> <p>Sernameg, Carabineros, equipos Municipales de Seguridad</p>
<p>Generar acciones preventivas y de intervención en violencia contra las mujeres en la Región</p> <p>80% de campañas en medios, redes sociales y gobiernos en terreno.</p>	<p>% de las campañas realizadas / % de campañas comprometidas</p>	<p>Realizar 10 campañas de difusión incentivando la denuncia, a través de diferentes medios y redes sociales.</p>	<p>Plazo: 2026</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Coordinación Regional de Seguridad Pública,</p> <p>Delegación Presidencial y Delegaciones Provinciales</p>
<p>Generar acciones que contribuyan con la prevención de VIF y Violencia de Género en NNA en establecimientos educacionales.</p> <p>100% de ejecución de talleres de sensibilización con enfoque de prevención de la vif y violencia de</p>	<p>% de talleres realizados / % talleres comprometidos</p>	<p>Ejecución de 8 talleres de sensibilización en establecimientos educacionales de la región, para el abordaje de la violencia como un fenómeno cultural multicausal con adolescentes (desde 12 años).</p>	<p>Plazo: 2026</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Coordinación Regional de Seguridad Pública</p> <p>SEREMI de la Mujer, Sernameg, Educación</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

género en establecimientos educativos				
<p>Generar acciones de sensibilización con enfoque de prevención de la vif y violencia de género a personal de Carabineros en comisarías</p> <p>100 % de las capacitaciones ejecutadas</p>	% de capacitaciones realizadas/%de capacitaciones comprometidas	Realizar 4 capacitaciones, una por provincia dirigidas a personal policial.	<p>Plazo: 2026</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Coordinación Regional de Seguridad Pública</p> <p>SERNAMEG, Carabineros, Seremi de la Mujer</p>
Potenciar capacitación profesional en materias de femicidio, VCM y/o Minnesota en funcionarios del SML.	3 profesionales como mínimo capacitados en materia de género.	Participar de capacitaciones externas y/o internas en materias de género	Plazo 2023-2026	Servicio Médico Legal
<p>- Potenciar el trabajo con el Intersector en materia de VCM</p> <p>- Socializar el trabajo desarrollado en materia de infancia con funcionarios a nivel nacional de SML.</p> <p>- Difundir el procedimiento de levantamiento de muestras y cadena de custodia con usuarios internos y externos del SML.</p>	% de actividades realizadas/%de actividades comprometidas	<p>1. Participar en mesas intersectoriales de trata de personas, RAV, CIF, infancia e instancias con SEREMIAS y/o ministeriales.</p> <p>2.Exponer en trabajo en materia de infancia</p> <p>3. Realizar capacitaciones internas y externas.</p> <p>4.Realizar estudio cuantitativo de usuarios atendidos por unidad de</p>	Plazo 2023-2026	Servicio Médico Legal



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>- Participar en instancias formativas de ley 21057.</p> <p>- Evidenciar trabajo del área de sexología forense .</p>		<p>sexología forense entre los años 2016-2021</p>		
<p>Contribuir con la construcción de estrategia de defensa con perspectiva de género, promoviendo el respeto y buen trato a todas las personas sin importar su sexo, orientación sexual o identidad de género.</p>	<p><u>Indicador 1:</u> Cantidad de actividades comprometidas para el estudio y análisis jurídico de casos con perspectiva de género en el año X.</p> <p><u>Fórmula:</u> N° de actividades ejecutadas en el año X*100/total de actividades comprometidas en el año X.</p> <p><u>Umbral:</u> 90%</p>	<p>Clínicas Jurídicas en las que se estudien y analicen casos de mujeres o de personas de la comunidad LGTBIQ+ que tengan calidad de imputadas, dentro del marco de lo establecido en el protocolo de Manual de Actuaciones Mínimas de igualdad de género de la Defensoría Penal Pública.</p> <p>Actividad dirigida a Defensores/as Penales Públicos Institucionales y Licitados, de la Región del Maule.</p>	<p>Plazo: 2023-2026.</p> <p>Frecuencia: Anual (3 Clínicas Jurídicas por año)</p>	<p>Defensoría Penal Pública, región del Maule.</p>
<p>Participar de capacitaciones en temáticas preventivas de la violencia contra la mujer y que favorezcan a la equidad de género</p>	<p>60% de los profesionales de la red SENDA de la Región del Maule se inscriban en instancias de capacitación asociadas a la temática.</p>	<p>Particular en cursos y jornadas orientadas en temáticas de prevención de la violencia y equidad de género</p>	<p>Anual</p>	<p>Equipos comunales SENDA Previene. Comunas con convenios de</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

				colaboración técnicos y financieros.  Dirección Regional
Favorecer a la implementación de acciones preventivas y de tratamiento del consumo de alcohol u otras drogas con perspectiva de género.	60% de los profesionales de la red de SENDA participa de instancias de capacitación con perspectiva de género e implementa acciones con perspectiva de género.	Participar de instancias de orientación en la temática.  Implementación de orientaciones técnicas con perspectiva de género.	Anual	Equipos comunales SENDA Previene. Comunas con convenios de colaboración técnicos y financieros.  Equipos de programas de tratamiento de adicciones  Dirección Regional
Puesta en marcha del Protocolo Trans para personas privadas de libertad en recintos de Gendarmería de la Región.	1.- Aplicación de protocolo al 100% de la población transexual que ingrese a un centro de Gendarmería de la Región.	1.- Capacitación en el protocolo a funcionarios de salud, guardias armadas y OIRS de los centros de Gendarmería de la región.	Plazo: 2023  Frecuencia: Anual	Dirección Regional de Gendarmería.  Dirección Nacional de Gendarmería.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

		1.2.- Supervisión y monitoreo de las unidades penales cerradas, abiertas y semi cerradas de la región.		
Fortalecer el sistema de respuesta que entrega el estado en el ámbito de la atención, protección y reparación a las mujeres que viven violencia de género	<p>Porcentaje de carabineros/as capacitados en el año t, respecto del total de Carabineros/as planificados a capacitar en el año t.</p> <p><b>Fórmula de Cálculo:</b> (Número de Carabineros/as Capacitados en el año t. / Número total de carabineros/as planificadas a capacitar en el año t) *100</p>	<p>Creación e Implementación de un Plan de capacitación y sensibilización en Violencia Contra las Mujeres entre Sección de derechos humanos y protección de la Familia Carabineros de Chile y la Unidad VCM SernamEG.</p> <p>100 funcionarios /as de Carabineros participan en los Cursos de Agentes Preventivos.</p>	2023	<p>SernamEG</p> <p>Carabineros</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>Fortalecer el sistema de respuesta que entrega el estado en el ámbito de la atención, protección y reparación a las mujeres que viven violencia de género</p>	<p>Porcentaje de mesas de trabajo implementadas, respecto del total de mesas de trabajo planificadas a implementar en el año t.</p> <p><b>Fórmula de Cálculo:</b> (Número de mesas de trabajo implementadas en el año t. / Número total de mesas de trabajo planificadas a implementar en el año t) *100</p>	<p>Implementar 4 Mesas de trabajo para analizar, barreras y desafíos para mejorar la prestación de servicios en la ruta crítica de violencia contra la mujer:</p> <p>Mesa 1 procesos administrativos: Constatación de lesiones</p> <p>Mesa 2 componente de protección: seguimiento implementación Protocolo de protección inmediata a víctimas de violencia intrafamiliar - Implementación monitoreo telemático</p>		<p>SernamEG</p> <p>SRM Mujer y EG</p> <p>Carabineros/as</p> <p>Servicio de Salud</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

		<p>Mesa 3 propuesta de implementación de un sistema integral regional de atención en VG.</p> <p>Mesa 4 de complementariedad:</p> <p>Definición de intervención con NNA víctimas o testigos de VCM, conforme ley de garantías y protección de la Niñez y la adolescencia.</p>		<p>SRM Salud</p> <p>PDI</p> <p>SRM Mujer y EG</p> <p>SernamEG</p> <p>Carabineros/as</p> <p>PDI</p> <p>Tribunal de Familia</p> <p>Ministerio Público/ URAVIT</p> <p>SRM Mujer y EG</p> <p>SernamEG</p> <p>CAVD/ Apoyo a Víctimas</p>
--	--	--	--	---

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

				<p>CAVI/ CAJ</p> <p>ONGs</p> <p>Universidades</p> <p>SRM Mujer y EG</p> <p>SernamEG</p> <p>Mejor Niñez</p> <p>Subsecretaria de la Niñez MIDESO</p>
Fortalecer los mecanismos de prevención para el abordaje de la VCM	<p>Porcentaje de cursos de agentes preventivos ejecutados en el año t respecto de los cursos planificados ejecutar en el año t.</p> <p><b>Fórmula de Cálculo:</b> (Número de cursos implementados en el año t. / Número total de cursos planificadas en el año t) *100</p>	<p>Curso de Agentes Preventivos en VCM GENCHI</p> <p>Curso de Agentes Preventivos en VCM SSMAule</p>	2023	<p><a href="#">Sernameg</a></p> <p>Gendarmería</p> <p>SernamEG SSMAule/ Unidad de salud integral del funcionario</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Sensibilizar a la comunidad respecto de la prevención de la violencia y discriminación de las personas por motivos de diversidad sexual e identidad de género	<p>Porcentaje de talleres de sensibilización ejecutados en el año t respecto de los talleres planificados ejecutar en el año t.</p> <p><b>Fórmula de Cálculo:</b> (Número de talleres implementados en el año t. / Número total de talleres planificadas en el año t) *100</p>	Realización de 5 talleres de sensibilización en el Abordaje del Movimiento LGBTI+ y nuevas comunidades queer”.	2023	Sernameg
Aportar a erradicar la violencia contra las mujeres	N° de derivaciones VIF grave Riesgo desde Fiscalía de Flagrancia a URAVIT	Sensibilizar al equipo de FL Flagrancia en la identificación del grave riesgo	Anual	Profesionales URAVIT/Fiscalía de Flagrancia
Fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en la investigación penal de delitos contra la mujer.	Análisis cualitativo de un alegato de clausura que incorpora la perspectiva de género.	Conversatorio con Fiscales respecto a la incorporación de la variable de género en la investigación penal.	Anual	Ministerio Público Asesoría Jurídica/Fiscales
Capacitar a funcionarios y jóvenes con la finalidad de erradicar la violencia que se ejerce hacia personas con motivo ligado a su diversidad sexual y por su identidad de género en distintos contextos culturales e históricos, cambios discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.	Capacitar al menos un 20% de los funcionarios y jóvenes en materia señalada en centro CIP CRC, CSC de Talca.	Capacitación en materia señalada a funcionarios de CIP CRC, CSC de la Región del Maule.	Plazo: 2023	Dirección de los Centros <b>SENAME</b>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Informar a las mujeres de procedimiento ante una denuncia	Número de ingreso de causas de VIF por cada unidad operativa	Desarrollo de una charla anual por cada unidad operativa de la Región (CSJ, Centros especializados ODAM, Mediación, CAVI) en la temática de VIF ley 20.066	Plazo 2023  Frecuencia: una actividad por unidad operativa durante año 2023	Corporación de Asistencia Judicial
Prevención como una manera de erradicar las diferentes formas de violencia	Número de actividades (talleres, charlas educativas)	Incorporar en el plan anual de actividades de prevención de las unidades operativas, la intervención en comunidades educativas	Plazo 2023-2026  Frecuencia: una actividad anual por unidades especializadas (CAVI,ODAM,SENADIS,MEDIACION)	4 unidades operativas pertenecientes a la Corporación de Asistencia Judicial
Cautelar que el 100% de los casos de VIF graves, relacionados con traslados impostergables, sean abordados por la región a diciembre 2023	N° solicitudes aprobadas de traslados impostergables  N° total de solicitudes de traslados impostergables que llegan a la región.	Realizar seguimiento a las solicitudes de casos de traslados impostergables que ingresan a la oficina regional, con la finalidad de revisar la respuesta final dada por el nivel central.  Consolidar todos las solicitudes de traslados impostergables	Durante el año	INTEGRA  Psicólogos del Depto. de Desarrollo de personas  Profesionales del Depto. de Servicio a Personas
Abordar el 100% de los casos derivados a la unidad de protección de derechos (UPRI), en contexto de violencia hacia los niños y las niñas a Diciembre del 2023	Nº de casos abordados/Nº total de casos ingresados a la UPRI	Intervención directa con las familias para el despeje y abordaje de situaciones de vulneración, proponiendo las medidas atinentes para reestablecer los derechos	Anual  Según necesidad	INTEGRA  Profesionales UPRI  Directora JI



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

		vulnerados, de nuestros de niños y niñas.		Familiares contexto niño y niña
Generar diálogos participativos con las comunidades educativas y funcionarios/as dirección regional	Número de participantes en diálogos generados a nivel regional	Comprometer la participación de miembros de la comunidad educativa en diálogos participativos generados por la comisión de igualdad de derecho y equidad de género	2026  Frecuencia anual	<b>JUNJI</b>  Delegación presidencial provinciales  SEREMI de Gobierno  SEREMI de la mujer y equidad de Genero
Participación en diálogos comunales regionales convocados por otras instituciones de la comisión regional o generados desde el servicio.	Número de participantes en diálogos generados a nivel regional	Comprometer la participación de miembros de la comunidad educativa en diálogos participativos generados por la comisión de igualdad de derecho y equidad de género	2026  Frecuencia anual	Delegación presidencial provinciales  SEREMI de Gobierno  SEREMI de la mujer y equidad de Genero  JUNJI
Proveer a la Subcomisión de Educación de información referente a la cantidad de Denuncias recibidas en materias de discriminación por	Correos electrónicos donde se provee de la información	Reportes informados vía correo electrónico desde enero a octubre 2022	Entrega mensual de la información a reportar (12 informes al finalizar el año)	Dirección Regional del Maule Superintendencia de Educación

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

orientación sexual e identidad de género.				
Implementar espacios laborales que cuenten con mecanismos para el abordaje de todo tipo de violencia de género y discriminación de las diversidades sexuales desde la primera infancia.	Lineamientos para el abordaje de todo tipo de violencia y discriminación de las diversidades sexuales.	Conversatorios y/o talleres de sensibilización a las comunidades	Plazo: 2026  Frecuencia: Anual	SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género  SEREMI Educación
Disminuir el número de femicidios mediante charlas socioeducativas a través de talleres a realizarse en la etapa previa como post de los comités habitacionales	Potenciar charlas socioeducativas a través de charlas	Talleres socioeducativa con perspectiva de género con la finalidad de informar procesos y qué hacer ante alguna situación de violencia, por lo que mediante charlas socioeducativas con los diferentes comités habitacionales de Serviu Maule	Actividades mensuales de acuerdo al estado o etapa en la que se encuentre, por lo que se solicitara colaboración a Seremi de la Mujer y Equidad de Género para dichas presentaciones	<b>Unidad Social SERVIU Maule</b>  Seremi de la Mujer y equidad de genero
Articular adecuadamente el trabajo de los programas del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) con los programas del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, para la correcta derivación de casos de NNA y/o madres, tutoras o cuidadoras víctimas de violencia de género.	N° de charlas de socialización realizadas en el año t / N° de charlas de socialización comprometidas para el año t	Realizar al menos 1 charla de socialización de la oferta de SERNAMEG disponible en el territorio, para la correcta y oportuna derivación y atención de NNA y mujeres víctimas de violencia de género, para la prevención del femicidio, dirigidas a equipos ejecutores de los programas del SPE por línea de acción.	Plazo: 2023  Frecuencia: anual	<b>Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.</b>  Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>Capacitar a funcionarios y funcionarias de primera atención sobre discapacidad, derechos humanos, género y atención inclusiva, haciendo especial énfasis en la</p> <p>Difusión de la Guía de atención a mujeres con discapacidad víctimas de violencia, elaborada por SENADIS.</p>	<p>Porcentaje de jornadas realizadas 3/3</p>	<p>3 jornadas de capacitación</p> <p>Distribución de material gráfico alusivo</p>	<p>2022-2023</p>	<p><b>SENADIS</b></p> <p>Carabineros de Chile</p> <p>Gendarmería</p> <p>Funcionaria/os de instituciones públicas o privadas vinculadas a la atención de mujeres con discapacidad.</p>
<p>Informar a las mujeres en temáticas específicas que promuevan sus derechos y autonomía, con el fin de mejorar su bienestar general y disminuir las barreras presentes en su vida y su comunidad.</p>	<p>Jornadas informativas para prevención de violencia contra la mujer.</p>	<p>Realización de jornadas informativas en las cuatro provincias de la región del Maule sobre:</p> <p>Violencia Intrafamiliar</p> <p>Violencia en el Pololeo</p> <p>Tipos de Violencias</p>	<p>Tercer cuatrimestre 2022</p>	<p><b>PRODEMU</b></p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Eliminar los diferentes tipos de violencia mediante charlas socioeducativas a través de talleres a realizarse en la etapa previa como post de los comités habitacionales	% de mujeres que se encuentran insertas en las redes locales	Charla informativa y socioeducativa para dar a conocer tipo de violencia, formas y como proceder ante alguna situación que afecte la relación	Semestral o cuando se requiera de acuerdo a demanda existente de mujeres para el desarrollo de la actividad	Unidad Social <b>SERVIU</b>  Unidad Participación ciudadana  Seremi de la Mujer y equidad de género
Sensibilizar sobre las diferentes formas de violencia de género que sufren niñas/niños/adolescentes y mujeres en contextos de vulnerabilidad.	Número de talleres realizados a estudiantes en práctica profesional Servicio País o voluntarios Servicio País.	Desarrollo de conversatorios y talleres con el objeto de formar en la temática y sensibilizar a los jóvenes.	2023- 2024  Frecuencia ciclo programático.	<b>Fundación para la Superación de la Pobreza Nacional. – Servicio País.</b>  Área Jóvenes Servicio País  Municipios Aliados  Academia.  EO local y nacional.
Capacitar a los equipos ejecutores de los programas del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y	N°de instancias de capacitación realizadas en el año t / N° de instancias	Realizar al menos una instancia de capacitación anual sobre la prevención de la violencia de género, con foco en la	Plazo: 2024	<b>Servicio Nacional de Protección</b>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Adolescencia (SPE) respecto a la prevención de la violencia de género en todas sus dimensiones, con énfasis en la violencia en contra de NNA.	de capacitación comprometidas en el año t	violencia contra NNA, dirigida a equipos ejecutores de los programas del SPE en la región.	Frecuencia: anual	<b>Especializada a la Niñez y Adolescencia.</b>  Seremi de la Mujer y Equidad de Género.
Capacitar a los docentes y personal de los distintos establecimientos de la Región del Maule respecto a la prevención de la violencia de género en todas sus dimensiones, con énfasis en la violencia en contra de NNA, con enfoque de género	Capacitaciones a los distintos Establecimiento de la Región del Maule, con enfoque de prevención de violencia de género y diversidad sexual.	30% Capacitaciones realizada a establecimientos de la Región del Maule en temas relacionados con violencia de género y diversidad sexual y formas de actuar en frente a situaciones de esta envergadura.	2023-2024	<b>Seremi Desarrollo Social y Familia</b>  Subsecretaria de la Niñez  Fundación Alteridad (Por confirmar )  Seremi de la Mujer y Equidad de Género
Capacitar al Consejo Asesor regional de mayores sobre prevención del Maltrato a la personas mayores y la Promoción del buen Trato	70% de los miembros del Consejo Asesor regional de mayores es capacitado en la temática	Taller sobre prevención del Maltrato a la personas mayores y la Promoción del buen Trato	Plazo: 2023  Frecuencia: Anual	<b>SENAMA</b>  Unidad Derechos humanos y Buen trato  Consejo Asesor regional de mayores

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>Potencia términos para disminuir la violencia a través de lengua inclusivo</p>	<p>Usuarios que cotidianamente se acercan a dependencias de Serviu</p>	<p>Charlas socioeducativas para dar a conocer lenguaje inclusivo, el cual será informado a los diferentes unidades que trabajan en contacto directo con los usuarios para dar a conocer términos inclusivos</p>	<p>Anuales</p>	<p><b>Unidad Social SERVIU</b>  Unidad Participación ciudadana  Seremi de la Mujer y equidad de genero</p>
<p>Sensibilizar sobre las diversidades e identidades de género en contextos de vulnerabilidad.</p>	<p>Número de talleres realizados a estudiantes en práctica profesional Servicio País o voluntarios Servicio País.</p>	<p>Desarrollo de conversatorios y talleres con el objeto de formar en la temática y sensibilizar a los jóvenes.</p>	<p>2023- 2024  Frecuencia ciclo programático.</p>	<p><b>Fundación para la Superación de la Pobreza Nacional. – Servicio País.</b>  Área Jóvenes Servicio País  Municipios Aliados  Academia.  EO local y nacional.</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Fortalecer los factores protectores comunitarios en NNA de la Red del SPE, para la erradicación de la violencia y la discriminación arbitraria de personas con origen en su diversidad sexo genérica.	N° de charlas realizadas en el año t / N° de charlas comprometidas para el año t	Realizar al menos una charla de sensibilización sobre el rol comunitario en la prevención y erradicación de la violencia y la discriminación con origen en la diversidad sexo genérica, dirigida a NNA pertenecientes a Consejos Consultivos de la red del SPE en la región.	Período: 2023  Frecuencia: anual	<b>Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.</b>  Seremi de la Mujer y Equidad de Género.
Curso de Capacitación Género Enfocado en el Quehacer Institucional de la Subsecretaría del Trabajo	Número de funcionarias y funcionarios inscritos.  Personas que aprueben el curso.	Clases en modalidad virtual.	Inicio 26 de septiembre. 16 horas.	<b>Subsecretaría del Trabajo a través de la Unidad de Transversalización de Género.</b>
Difusión a trabajadores y trabajadoras sobre temáticas vinculadas al acoso laboral y acoso sexual.	Número de trabajadores y trabajadoras que se entrega material de difusión.	Difusión de prevención del acoso laboral y sexual específicamente hacia las mujeres, identificación de la violencia de género en ambas temáticas, formas de identificación, vías de denuncias y prevención.	1 difusión mensual de octubre a diciembre	<b>Dirección Regional del Trabajo Maule, Seremi del Trabajo.</b>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Preparar información de difusión relacionada a la eliminación de violencia de Género y contexto cultural.	Medición cuantitativa.	Realizar Difusión a través de los distintos medios en que se realiza capacitación, tanto a Usuarios como Empresas.	Plazo 2023  Frecuencia Anual.	<b>Sence.</b>
Capacitar a funcionarios, a padres, apoderados, alumnos/as en Sexualidad y diversidad de Género	N° de Jornadas o charlas ejecutadas/ N° de Jornadas o charlas solicitadas*100	Ejecutar apoyo a establecimientos educacionales e Intersector en temáticas de Sexualidad y diversidad Sexual (21)	Plazo: 2023  Frecuencia: Anual	<b>SEREMI DE SALUD DEPROE INTERSECTOR</b>
Capacitar a equipo de atención de APS, Hospitales y postas Rurales, para prevención promoción, detección temprana a mujeres, NNA, que sean víctimas de Violencia	N° de Jornadas o charlas ejecutadas/ N° de Jornadas o charlas solicitadas*100	Ejecutar Jornada de capacitación a funcionarias/os. (22)	Plazo: 2022-2026  Frecuencia: Anual	<b>SERNAMEG, SEREMIA de la Mujer y Equidad de Género, Servicio  Médico Legal, Seguridad Pública</b>
100% de los funcionarios de la Unidad de Gestión de las personas son capacitados en primera acogida para casos de Violencia de Género	N° de funcionarios de la Unidad de Gestión de las personas son capacitados en primera acogida para casos de Violencia de Género / N° de funcionarios de la Unidad de Gestión de las personas	1 capacitación sobre capacitados en primera acogida para casos de Violencia de Género (23)	Plazo 2022-2026	<b>Seremi de Salud  Departamento de Administración y Finanzas</b>



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

			La capacitación se realizará durante el primer semestre de cada año	<b>Unidad de Gestión de las Personas</b>
Capacitar a funcionarios/as de la red de salud de hospitales que trabajen directamente en atención a víctimas de violencia sexual.	Jornada Ejecutada/ Jornada Programada *100	Realizar una Capacitación vía presencial u on-line a funcionarios/as de salud de la red de hospitales que trabajen directamente en atención a víctimas de violencia sexual. (24)	Plazo: 2022  Frecuencia: Anual	<b>SEREMI DE SALUD</b>  <b>DSSM</b>  <b>SML</b>  <b>FISCALÍA</b>  <b>INTERSECTOR</b>
Elaboración del Protocolo de atención de referencia y contra referencia de víctimas de violencia sexual	Desarrollo del Protocolo de atención de referencia y contra referencia de víctimas de violencia sexual, en Dptos. Comunes de Salud y Hospitales	N° de establecimientos con Protocolos de atención de referencia y contra referencia de víctimas de violencia sexual, en Dptos. Comunes de Salud y Hospitales/N° de establecimientos de la red SSM	Anual 2023 -2026	<b>Encargado de Víctimas de Delitos Violentos A.S. Vanesa Pino.</b>  <b>Mesa de coordinación SEREMI de la Mujer</b>
Elaboración del Protocolo de atención de referencia y contra referencia de víctimas de violencia sexual	Desarrollo de Protocolos de abordaje integral de violencia de género para el personal de salud, en Dptos. Comunes de Salud y Hospitales	N° de establecimientos con Protocolos de abordaje integral de violencia de género en Dptos. Comunes de Salud y Hospitales	Anual 2023 -2026	<b>Encargada de Género SSM.</b>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

		Hospitales/N° de establecimientos de la red SSM		Encargada/o de prevención de violencia de género SDGP
Incorporar el enfoque de género en los diversos quehaceres de la Seremi de vivienda y Urbanismo del Maule.	Identificación de un (1) instrumento/acción/practica por unidad de la Seremi como puesta en marcha (piloto) para intervenir con enfoque de género.	Presentación del desafío a grupo de interés representantes de las diversas unidades de la Seremi  Mesas de trabajo específicas con unidades Seremi	2022/ anual	- Equipos SEREMI MINVU  -Jefes Unidades Seremi
Incorporar el enfoque de género en los diversos quehaceres de la Seremi de vivienda y Urbanismo del Maule.	50% de los y las funcionari@s cuentan con al menos una capacitación de genero	Capacitar a los y las funcionari@s seremi en intervenciones socio urbanas de escala vivienda y ciudad con enfoque de genero	2022/anual	-Equipos Seremi MINVU  -Jefes Unidades Seremi

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>Incorporar el enfoque de género en los diversos quehaceres de la Seremi de vivienda y Urbanismo del Maule.</p>	<p>Cada unidad de la Seremi (4) cuenta con al menos un instrumento/acción/práctica ejecutándose con enfoque de género</p>	<p>Planificación del área a intervenir con equipos Unidades</p>	<p>2023-2024/anual</p>	<p>-Equipos Seremi MINVU -Jefes Unidades Seremi</p>
<p>Incorporar el enfoque de género en los diversos quehaceres de la Seremi de vivienda y Urbanismo del Maule.</p>	<p>Promover o mantener prácticas de sensibilización respecto de las violencias hacia las mujeres y diversidades sexuales o de género.</p>	<p>Realizar/ejecutar al menos una actividad anual de sensibilización/reflexión /conversación, con los y las funcionarias sobre identificación, visibilizarían o prevención de violencias de género.</p>	<p>2024/anual</p>	<p>-Equipos Seremi MINVU -Jefes Unidades Seremi V y U. -Seremi MMEG</p>

## **6.6 Matriz de compromisos de Derecho a la igualdad de oportunidades y diversidad cultural**

**Objetivo específico 5.1:** Incrementar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre hombres y mujeres.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

**Objetivo específico 5.2:** Eliminar los estereotipos y normas de género a nivel institucional, en medios de comunicación y prácticas sociales, garantizando los derechos de las personas en sus diferentes contextos culturales.

**Objetivo específico 5.3:** Reconocimiento del derecho a igualdad de oportunidades y derechos culturales de la diversidad de mujeres que habita el país.

Objetivo específico 5.4: Sensibilizar a lo menos, al 50% de la dotación de los servicios e instituciones públicas sobre la igualdad de derechos y equidad de género.

Objetivo específico 5.5: Identificación de brechas y desigualdades reconociendo los factores locales que amplifiquen sus efectos en la población de la Región del Maule

Compromiso	Indicador	Actividades propuestas	Plazos y frecuencia	Sector e instituciones ejecutoras
<p align="center">100%</p> <p>Funcionari@s de la DPP Cauquenes capacitados en temáticas de género , lenguaje no sexista y la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal familiar y laboral del año t respecto del total de funcionari@s de la DPP Cauquenes planificados a ser capacitados en el año t</p>	<p>% Funcionari@s de la DPP Cauquenes capacitados en temáticas de género , lenguaje no sexista , conciliación y corresponsabilidad</p>	<p>Capacitaciones (charlas-talleres-cursos)</p>	<p>Plazo :2026 Frecuencia :Anual</p>	<p><u>PROVINCIAL</u> DPP Cauquenes (Dep. de Coordinación y Gestión Territorial) Funcionari@s DPP Cauquenes</p> <p><u>REGIONAL</u> SEREMI:</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

				Mujer y Equidad de Género, Gobierno,  SERNAMEG
100%  Funcionari@s de la DPP Cauquenes capacitados en la aplicación del enfoque de género en el trato a los usuari@s y la entrega de productos estratégicos del servicio  del año t respecto del total de funcionari@s de la DPP Cauquenes planificados a ser capacitados en la aplicación del enfoque género en el trato a los usuari@s y la entrega de productos estratégicos del servicio en el año t	% Funcionari@s de la DPP Cauquenes capacitados en en la aplicación del enfoque de género	Capacitaciones (charlas-talleres-cursos)	Plazo :2026  Frecuencia :Anual	<u>PROVINCIAL</u>  DPP Cauquenes  (Dep. de Coordinación y Gestión Territorial)  Funcionari@s DPP Cauquenes  <u>REGIONAL</u>  SEREMI:  Mujer y Equidad de Género, Gobierno,  SERNAMEG
80% mujeres y disidencias sensibilizados respecto a igualdad de oportunidades y	% mujeres y disidencias s sensibilizados a nivel provincial	Mesas de trabajo, Diálogos Ciudadanos		<u>PROVINCIAL</u>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>derechos culturales de la diversidad que habita el país</p> <p>en el año t, respecto del total de mujeres y disidencias planificadas para ser sensibilizados respecto a igualdad de oportunidades y derechos culturales de la diversidad que habita el país</p> <p>en el año t</p>		<p>, Capacitaciones (charlas-talleres), Plazas ciudadanas.</p>	<p>Plazo :2026</p> <p>Frecuencia :Anual</p>	<p>DPP Cauquenes</p> <p>(Dep. de Coordinación y Gestión Territorial)</p> <p>JJVV</p> <p>Mujeres</p> <p>disidencias</p> <p>organizaciones feministas</p> <p>actores claves</p> <p>Servicios públicos</p> <p>Usuarías</p> <p>Casa de Acogida y Centros de la mujer</p> <p><u>REGIONAL</u></p> <p>SEREMI:</p> <p>Mujer y Equidad de Género, Gobierno, Educación, Salud , Cultura</p>
---	--	--	---	---

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

				SERNAMEG Servicios públicos
Implementar una agenda de género basada en directrices de Gobierno Interior.	Porcentaje de actividades medios de comunicación	Realizar actividades con perspectivas de género y promoción en canal de comunicación interno y externo.	Plazo 2026  Frecuencia anual.	- DPP Curicó  - Seremi de la mujer y equidad de género.  - DGI
Aumentar el n° actividades en contexto de hitos de promoción de igualdad de género.	Porcentaje de ceremonias, conmemoración, aniversario y otras fechas claves.	Desarrollo de charlas magistrales, talleres, conversatorios, etc.	Plazo 2026  Frecuencia anual.	DPP Curicó  Organización de la sociedad civil.  Servicios Públicos.
Incorporar de manera transversal el enfoque de género en la Política de Gestión de Personas, se traduce en reconocer y considerar las diferencias y necesidades, la igualdad de derechos, como también las oportunidades entre hombres y mujeres en el quehacer institucional, procurando con ello, la eliminación de toda forma arbitraria de discriminación por género	N° de Funcionarios DPP LINARES y N° de ciudadanos participantes de las actividades	Capacitaciones  Talleres  Mesas de trabajo	Anual	Funcionarios  Servicios de la Subcomisión de género  Ciudadanía
Incorporar de manera transversal el enfoque de género en la Política de Gestión de Personas, se traduce en reconocer y	N° de Funcionarios DPP LINARES y N° de ciudadanos participantes de las actividades	Capacitaciones  Talleres	Anual	Funcionarios DPP Linares

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>considerar las diferencias y necesidades, la igualdad de derechos, como también las oportunidades entre hombres y mujeres en el quehacer institucional, procurando con ello, la eliminación de toda forma arbitraria de discriminación por género</p>		<p>Mesas de trabajo seminarios</p>		<p>Servicios de la Subcomisión de género  Ciudadano</p>
<p>Incorporar de manera transversal el enfoque de género en la Política de Gestión de Personas, se traduce en reconocer y considerar las diferencias y necesidades, la igualdad de derechos, como también las oportunidades entre hombres y mujeres en el quehacer institucional, procurando con ello, la eliminación de toda forma arbitraria de discriminación por género</p>	<p>N° de Funcionarios DPP LINARES y N° de ciudadanos participantes de las actividades</p>	<p>Capacitaciones  Talleres  Mesas de trabajo  seminarios</p>	<p>Anuar</p>	<p>Funcionarios DPP Linares  Servicios de la Subcomisión de género  Ciudadano</p>
<p>Puesta en marcha del plan anual de prevención y seguimiento del maltrato laboral y acoso sexual en Gendarmería de Chile.</p>	<p>Realización de Cinco (05) talleres y/o capacitaciones dirigidas por la Dirección Nacional a la planta uniformada y civil en la materia.</p>	<p>1.- Capacitación en procedimientos administrativos de denuncia y sanción de maltrato.  2.-Capacitaciones en buenas prácticas.  3.- Capacitación en temática de género y masculinidades.  4.- Capacitación en aspectos técnicos y normativos en materia de maltrato y acoso para funcionarios que ejerzan cargos de jefatura.</p>	<p>Plazo: 2022-2023  Frecuencia: Anual</p>	<p>Dirección Regional de Gendarmería.    Dirección Nacional de Gendarmería.</p>



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

		5.- Talleres psico educativos para funcionarios/as que sufran violencia física y mental.		
Educación a grupos activos de mujeres en comunas con mayor presencia de analfabetismo tecnológico y distancia de zonas urbanas	N° de actividades desarrolladas y N° de personas participantes.	Charlas a grupos de comunidades con mayor aislamiento (Chanco, Licantén, Curepto, Péncahue, San Clemente rural)	Plazo 2024 -2025 Frecuencia de la actividad: Semestral	Corporación de Asistencia Judicial
Sociabilizar con los funcionarios de la CAJ RM, parcialmente trabajo realizado por la UNESCO	N° de actividades desarrolladas y N° de funcionarios y funcionarias participantes.	Dialogar con respecto a la temática en reuniones con estamentos de profesionales de la CAJ	Plazo 2024 Frecuencia: Bimensual	Corporación de Asistencia Judicial Abogados jefes CAJS Asistentes sociales CAJS  Personal administrativo CAJS
Educación a grupos activos de mujeres en comunas con mayor presencia de analfabetismo tecnológico y distancia de zonas urbanas	N° de actividades desarrolladas y N° de personas participantes.	Charlas a grupos de comunidades con mayor aislamiento (Chanco, Licantén, Curepto, Péncahue, San Clemente rural)	Plazo 2024 -2025 Frecuencia de la actividad: Semestral	Corporación de Asistencia Judicial
Promover espacios de reflexión donde se favorezcan las relaciones basadas en el respeto e igualdad de género.	<u>Indicador 1:</u> Cantidad de talleres de sensibilización ejecutados en el año X.	Talleres de sensibilización en materia de género y se generen instancias de reflexión a funcionarios/as, Defensores/as y colaboradores/as de la	Plazo: 2023-2026 Frecuencia: Anual (1 por año)	Defensoría Penal Pública, región del Maule

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

	<p><u>Fórmula:</u></p> <p>N° de talleres ejecutados en el año X*100/total de talleres comprometidos en el año X.</p> <p><u>Umbral:</u> 90%</p>	<p>Defensoría Penal Pública, región del Maule.</p> <p>Etapa 1: Diseño, coordinación, formulación de metodología del taller de sensibilización.</p> <p>Etapa 2: Implementación de los talleres.</p>		<p>SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género, región del Maule.</p> <p>SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región del Maule</p>
<p>Visibilización de las distintas formas de violencia de género, a través de talleres de sensibilización.</p>	<p><u>Indicador 1:</u></p> <p>Cantidad de talleres de sensibilización ejecutados en el año X.</p> <p><u>Fórmula:</u></p> <p>N° de talleres ejecutados en el año X*100/total de talleres comprometidos en el año X.</p> <p><u>Umbral:</u> 90%</p>	<p>Talleres de sensibilización en materia de género, donde se den a conocer las distintas formas de violencia de género, por parte de Defensores/as y colaboradores/as de la Defensoría Penal Pública, región del Maule.</p> <p>Etapa 1: Diseño, coordinación, formulación de metodología del taller de sensibilización.</p> <p>Etapa 2: Implementación de los talleres.</p>	<p>Plazo: 2023-2026</p> <p>Frecuencia: Anual (1 por año)</p>	<p><a href="#">Defensoría Penal Pública, región del Maule</a></p> <p>SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género, región del Maule.</p> <p>SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región del Maule</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>Promover el uso del lenguaje inclusivo.</p>	<p><u>Indicador 1:</u> Cantidad de talleres de sensibilización ejecutados en el año X.</p> <p><u>Fórmula:</u> N° de talleres ejecutados en el año X*100/total de talleres comprometidos en el año X.</p> <p><u>Umbral: 90%</u></p>	<p>Talleres de sensibilización en materia de género, donde se fomente el uso del lenguaje inclusivo.</p> <p>Etapa 1: Diseño, coordinación, formulación de metodología del taller.</p> <p>Etapa 2: Implementación de los talleres.</p>	<p>Plazo: 2023-2026 Frecuencia: Anual (1 por año)</p>	<p><a href="#">Defensoría Penal Pública, región del Maule</a></p> <p>SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género, región del Maule.</p> <p>SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región del Maule</p>
<p>Abordar las temáticas en la inducción institucional al personal nuevo que ingrese.</p>	<p>Número de funcionarios/as que reciben la inducción</p>	<p>Módulos generados desde el nivel central de JUNJI en la temática de conciliación de vida, familiar, personal y laboral</p>	<p>2026 Frecuencia Anual</p>	<p>JUNJI</p>
<p>Generar diagnostico en dirección regional del nivel de conocimiento de cada funcionario/a en la temática de género.</p>	<p>% de participación en el diagnostico</p>	<p>Generar en conjunto con la mesa regional institucional un diagnóstico y análisis de este de manera de generar insumos concretos que nos permitan trabajar desde una base.</p>	<p>2022 Anual</p>	<p>JUNJI</p>
<p>Continuidad mesa regional de derecho y equidad de género conformada por representantes de cada subdirección o área de dirección regional de JUNJI</p>	<p>Realizar 2 encuentros de trabajo de la mesa como mínimo durante al año</p>	<p>Trabajo en equipo desde las distintas subdirecciones como estamos abordando la igualdad y derecho de</p>	<p>2026 Anual</p>	<p>JUNJI</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

		género y generar acciones de sensibilización y promoción		
Ofrecer curso e-learning de Sensibilización en Enfoque de Género, por parte de las y los funcionarias/os de la Dirección Regional del Maule de la Superintendencia de Educación	Certificado de Aprobación.	Que al menos al 70% de los funcionarios y funcionarias de la Dirección Regional de la SIE, apruebe el curso de Sensibilización en Enfoque de Género, disponible en la plataforma institucional de capacitación de la SIE	Que al menos 32 de los funcionarios/as de la dotación de esta Dirección Regional aprueben el curso e-learning de Sensibilización en Enfoque de Género, disponible en la plataforma institucional de Capacitación, al 31 de octubre de 2022.	Dirección Regional del Maule Superintendencia de Educación
Todos los planes y programas de educación incorporan enfoque de género y formación para la igualdad en todos los niveles educativos.	% de planes de educación incorporan enfoque de género en los diferentes niveles educativos.	Jornadas de orientaciones y lineamientos ministeriales	Plazo: 2026 Frecuencia: Anual	Unidad de Equidad de Género Mineduc SRM Educación
Proveer a la Subcomisión de Educación de información referente a la cantidad de Denuncias recibidas en materias de discriminación de alumnas embarazadas o madres adolescentes	Correos electrónicos donde se provee de la información	Reportes informados vía correo electrónico desde enero a octubre 2022	Plazo: 2026 Frecuencia: Mensual Informe: Anual	Dirección Regional del Maule Superintendencia de Educación
Fortalecer preferentemente la autonomía física y para la toma de decisiones de las mujeres, mediante un proceso de empoderamiento personal, basado en la promoción de la comunicación, el buen trato, la corresponsabilidad al interior de las	Contribuir al proceso de empoderamiento de las mujeres mediante el	Realización del taller de Corresponsabilidad Familiar en la Provincia de Talca	Tercer Cuatrimestre 2022	<b>PRODEMU</b>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>familias y el fortalecimiento de las habilidades parentales, contribuyendo así a aumentar el bienestar de sus miembros y el de su comunidad.</p>	<p>reconocimiento y valoración de la comunicación, el buen trato, la corresponsabilidad en el cuidado de las personas y la distribución Equitativa de las tareas del hogar.</p>			
<p>Aumentar el número de familias y personas participantes en ciclos de trabajo formativo en el programa desarrollo familiar que realiza nuestra institución</p>	<p>N° de personas que participan en cada actividad  Encuesta de evaluación inicio y termino actividades</p>	<p>1.- Talleres familiares Integrados (formativo recreativos/cultural) para comunidades educativas apoderados y profesionales de escuelas liceos y jardines infantiles  2.-Jornadas formativas para Profesionales de diferentes instituciones</p>	<p>Plazo: Año 2023  Frecuencia Anual</p>	<p><b>Fundación de las Familias</b>  SEREMI de Educación  JUNJI  INTEGRA  SEREMI de Salud</p>
<p>Mejorar calidad de vida personal, familiar y laboral de las profesionales y los profesionales del Serviu Maule.</p>	<p>% de profesionales del Servicio</p>	<p>Acciones que van en beneficio y conciliación en los ámbitos de relación humana que permitan e bienestar del profesional o la profesional del servicio.</p>	<p>Trimestral</p>	<p><b>Comité Paritario SERVIU</b>  Unidad bienestar  Unidad Persona y Administración</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>Aumentar actividades de corresponsabilidad personal, laboral y parentalidad positiva</p>	<p>Capacitar a los equipos comunales sobre la corresponsabilidad personal, laboral y parentalidad positiva, a través de diferentes actividades de promoción.</p>	<p>2 capacitaciones a los equipos comunales del Programa Chile Crece Contigo y al menos una actividad que tenga relación a la corresponsabilidad de la vida personal, laboral, entre hombres y mujeres</p>	<p>2023-2024</p>	<p><b>Seremi de Desarrollo Social y Familia</b>  Subsecretaria de la Niñez  Seremi de la Mujer y Equidad de Género</p>
<p>Reflejar en las distintas herramientas de comunicación (plataforma web, RRSS, imagen corporativa, medios de comunicación entre otros) una imagen positiva de las mujeres en el deporte, diversificada, exenta de estereotipos de género.</p>	<p>Número de acciones implementadas.</p>	<p>Reflejar en las distintas herramientas de comunicación (plataforma web, RRSS, imagen corporativa, medios de comunicación entre otros) una imagen positiva de las mujeres en el deporte, diversificada, exenta de estereotipos de género.</p>	<p>Plazo: 2024  Frecuencia: Anual</p>	<p><b>SEREMI del Deporte</b>  <b>IND Maule</b></p>
<p>Fortalecer el trabajo de difusión que se realiza tanto radial, prensa Escrita, operativos terreno, extendiéndose a la ruralidad etc.</p>	<p>N° de acciones de difusión realizadas</p>	<p>1.- Actividades de difusión temáticas radiales 2.- Actividades de difusión en prensa escrita 3.- Operativos en terreno con servicios. 4.- Ferias de difusión temáticas en escuelas liceos, jardines infantiles etc. 5.- campañas educativas 6.- sensibilización y educación (jornadas talleres,) respecto a la</p>	<p>Plazo: Año 2023  Frecuencia Anual</p>	<p><b>Fundación de las Familias</b>  SEREMI de la Mujer y equidad de género  Delegación provincial</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

		temática al interior de las instituciones.		Todos los servicios
Potenciar términos y activación de acciones que van focalizadas en garantizar los derechos de las profesionales y los profesionales de Serviu Maule	% de profesionales que se encuentra en el servicio	Mediante folletos informativos respecto a las normas institucionales con perspectiva de genero	Semestral	<b>Comité Paritario SERVIU</b>  Dirección Regional  Unidad de Personas
Sensibilizar a nivel institucional y de cultura organizacional sobre la eliminación de estereotipos y prejuicios respecto al género.	Numero de talleres realizados a equipos técnicos, equipos directivos, equipos de profesionales y estudiantes en práctica profesional Servicio País o voluntarios Servicio País.	Desarrollo de conversatorios y talleres con el objeto de formar en la temática y sensibilizar a la institución.	2025  Frecuencia ciclo programático.	<b>Fundación para la Superación de la Pobreza Nacional. – Servicio País.</b>  Área Jóvenes Servicio País  Municipios Aliados  Academia.  EO local y nacional.
Ampliar las competencias de los equipos interventores para el trabajo con NNA y familias con brechas y diferencias socioculturales originadas de procesos migratorios.	N° de capacitaciones o charlas realizadas en el año t / N° de capacitaciones o charlas comprometidas para el año t	Realizar al menos una capacitación o charla de actualización de competencias para el manejo y la intervención de NNA y familias migrantes en el marco de la protección especializada, dirigida a equipos ejecutores del SPE.	Plazo: 2024  Frecuencia: anual	<b>Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.</b>  Servicio Nacional de Migraciones  Organismos internacionales y No Gubernamentales para

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

				las migraciones (ACNUR, OIM, ONGs y fundaciones)
Aumentar acciones en espacios de diversidad cultural	N° de acciones realizadas  Encuesta de evaluación de programa inicio y termino actividad	Talleres integrados (formativo recreativo) familias migrantes.	Plazo: Año 2023  Frecuencia Anual	<b>Fundación de las familias</b>  INTEGRA
Incrementar N° de mujeres informadas respecto a sus derechos para acceder a los programas habitacionales	% de mujeres desinformadas	Vinculación mediante redes locales para la identificación de mujeres para la realización de charlas o talleres informativos para el reconocimiento de sus derechos	Actividades mensuales o semestrales de acuerdo a la demanda	<b>Unidad Participación Ciudadana SERVIU</b>  SEREMI de la Mujer y Equidad de Género  Articulación de redes
Incorporar en las intervenciones familiares realizadas por los equipos ejecutores de los programas del SPE, la visión del rol materno/paterno en los cuidados de NNA, con un enfoque intercultural.	Número de capacitaciones realizadas sobre la importancia de la incorporación de la visión del rol materno/paterno en los cuidados de NNA, con un enfoque intercultural en los procesos de intervención, según pertinencia / N° de charlas comprometidas para el año t.	Capacitar a los equipos ejecutores de los programas del SPE, respecto a la importancia de la incorporación de la visión del rol materno/paterno en los cuidados de NNA, con un enfoque intercultural.	Plazo: 2024  Frecuencia: anual	<b>Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.</b>  Servicio Nacional de Migraciones  Organismos internacionales y No Gubernamentales para las migraciones (ACNUR, OIM, ONGs y fundaciones)



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

				Seremi de la Mujer y Equidad de Género.
Realizar 2 capacitaciones a los equipos comunales del Programa Nacional de Cuidados sobre el reconocimientos de los derechos de igualdad de oportunidades, respetando las particularidades y cultura de cada familia, tanto cuidador como la persona con dependencia.	Capacitar a los equipos comunales de la Región del Maule  Capacitar a los distintos servicios públicos y privados sobre la importancia del reconocimiento de las cuidadoras y el gran trabajo que realizan día a día.	Capacitaciones a los equipos comunales sobre el reconocimiento de las cuidadoras/es, de manera que se promueva la igualdad de derechos y oportunidades y sistematizar experiencia desde los profesionales que trabajan en el programa.  Capacitar y sensibilizar a los distintos servicios públicos y privados.	2023-2024	<b>Seremi de Desarrollo Social y Familia</b>  Subsecretaria de la Niñez  Seremi de la Mujer y Equidad de Género
Sensibilizar a comunicadores en materia de género	Charla de sensibilización realizada	Charla introducción al género para comunicadores y/o autoridades	Plazo:2024  Frecuencia: actividad única	Seremi de Agricultura  Seremi de la mujer
Llegar a 12 empresas certificadas con el sello 40 horas durante el año 2022.	Número de empresas certificadas en la región del Maule.	Difundir en medios de prensa la existencia del sello 40 horas, con el procedimiento de postulación y obtención.  Dar a conocer el nombre de las empresas que han obtenido el sello 40 horas-	Plazo de cumplimiento 30 de diciembre.	Empresa, SEREMI del Trabajo, Gabinete Regional.
Capacitación a trabajadores y trabajadoras de distintos rubros de la región en temáticas reguladas en el Código del Trabajo de	Número de trabajadores capacitados y capacitadas en la temática.	Capacitaciones en temáticas reguladas en la normativa laboral sobre conciliación y	1 capacitación mensual de octubre a diciembre.	Dirección Regional del Trabajo del Maule, Seremi del Trabajo.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

conciliación y corresponsabilidad en la vida laboral de las y los trabajadores		corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral.		
Generar Actividad Equipo interno personal, relaciones interpersonales, en relación a actividades laborales y Vida personal.	Medición Cualitativa.	Generar Actividades Grupales con todo el Equipo, que permitan mejorar y potenciar clima y relaciones personales. En relación al Género y la vida Personal.	Plazo 2023  Frecuencia Anual	SENCE
Participación del IPS-ChileAtiende en Gobierno en terreno, Diálogos Ciudadanos, Plaza Ciudadana, Charlas y Capacitaciones en al menos el 50% de las comunas de la Región del Maule. Además de la participación una vez al mes (desde Marzo a Noviembre de 2022) en programas de radios de diversas comunas de nuestra región.	% de mujeres participantes de las acciones y actividades realizadas por el IPS-ChileAtiende en relación al total de participantes de ellas.	Participación de nuestra Institución en actividades convocadas por las autoridades regionales, las requeridas por las instituciones sociales y la comunidad organizada.	Plazo: 2022  Frecuencia: según requerimiento	IPS-ChileAtiende  Diversos servicios del Estado
	% de programas radiales efectuados por el IPS-ChileAtiende en relación al total programado.	Realizar 9 (nueve) programas radiales en diversas comunas de la Región del Maule	Plazo : 2022  Frecuencia : Una vez al mes	IPS-ChileAtiende
Realizar dos talleres orientados a mujeres de zonas rurales de la Región del Maule, en colaboración con PRODEMU, en el año 2022	Total de mujeres participantes en cada taller.	Efectuar dos talleres dirigidos a mujeres de zonas rurales de difícil conectividad para entregar capacitar en tema "Derechos Previsionales y de Seguridad Social"	Plazo : 2022  Frecuencia: Según planificación de talleres	IPS-ChileAtiende  PRODEMU

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Fortalecer las relaciones interpersonales de las personas relacionadas a SENCE, promoviendo el respeto y la Equidad de Género.	Informe de Experiencias individuales de un grupo promedio de participantes.	Generar charlas de inducción o Capacitación relacionadas al segmento y medibles en presencia o Efecto.	Plazo 2023  Frecuencia Anual	SENCE  Seremi de Trabajo  Dirección del Trabajo  Oficinas de Intermediación Laboral.
Elaboración de resolución que autoriza permisos especiales para padres y madres que permitan la participación en las actividades (en evaluación)	1 resolución	Reunión SEREMI, UGP, DAF para elaboración de resolución (25)	Plazo 2023  Primer semestre	-Seremi de Salud  - Gabinete  - DAF  UGP
Implementar mecanismos concretos de conciliación trabajo familia, potenciando la inclusión de los padres en las responsabilidades con los hijos y la familia.	Participación de funcionarios en las mesas de trabajo	Mesas de trabajo donde se recojan las mayores necesidades de las y los funcionarios en torno a la conciliación trabajo familia, a fin de implementar aquellas que pueden implementarse dentro de la institución.(26)	Mesas de trabajo trimestrales o semestrales.  De 3 horas a media jornada de duración	Seremi de Salud  - Depto. Jurídico  - Encargada BPL  - Encargadas de género de la SEREMI  Puede extrapolarse a otros Deptos.
Capacitar a las y los funcionarios en temáticas de género, de manera tal de	Registro de participación de los y las funcionarias del Depto. en capacitaciones en la materia.	Capacitación sobre inclusión, diversidad, lenguaje inclusivo, entre otros.(27)	Plazo 2023  Primer semestre	- Depto. Jurídico

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

potenciar la eliminación de los estereotipos de género.			Al menos 1 capacitación al semestre.  Duración de la capacitación: media jornada.	- Encargadas de género de la SEREMI  Puede extrapolarse a otros Deptos.
Colaborar en el diseño del documento OT Minsal	Documento revisado y remitido con aportes a Minsal	Colaborar en el diseño del documento OT Minsal (28)	Plazo 2023  Frecuencia anual	SEREMI DE SALUD  Comisión Regional
Capacitación a funcionarios y funcionarias de Fonasa en la región del Maule para fortalecer conocimientos sobre la importancia del trabajo con perspectiva de género.	70% de los funcionarios y funcionarias capacitados	1 capacitación realizada virtualmente a funcionarias y funcionarios de Fonasa.	Anual	Fonasa y relatores externos gestionados con instituciones como Seremi de la Mujer y Equidad de Género o instituciones académicas o de la sociedad civil
Promover el desarrollo de los Protocolos de Conciliación Trabajo y Familia en los Dptos. Comunes de salud y Hospitales del SSM	N° de Protocolos desarrollados/N° de Dptos. Comunes y Hospitales del SSM	Desarrollo de conversatorios de sensibilización a directivos de salud	Anual 2023 - 2026	Servicio de Salud del Maule  Encargada de Conciliación Trabajo y Familia del SSM  Encargada de género del SSM.
Avanzar en un 20% la aplicación de la norma chilena de género 3262 de Conciliación	N° de establecimientos con proceso de avance en la aplicación de	Desarrollo de conversatorios de sensibilización sobre la Norma Chilena de Género	Anual 2023 - 2026	Servicio de Salud del Maule

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

trabajo y familia en los Dptos. Comunes de salud y Hospitales del SSM	NCCH/3262/N° de establecimientos del SSM (Dpto. Comunes – Hospitales)			SERNAMEG
Identificar prácticas donde se expresen brechas o inequidades de género.	Porcentaje funcionarias y funcionarios que enfrentan brechas o inequidades de acceso a beneficios, promociones, permisos, liderazgos, u otros.	Mesas de trabajo directivas y con área gestión de personas para  revisión de instrumentos asociados a gestión de personas u otros de desarrollo interno donde establecer puntos de mejora.	2023/ semestral	-Equipos Seremi MINVU  -Jefaturas Seremi MINVU  -Seremi MMEG
Promover publicaciones, notas y lenguaje con enfoque de género en medios de comunicación y prácticas de la comunidad seremi y frente a la comunidad regional.	-Notas con lenguaje inclusivo.  - Cobertura comunicacional de la participación de las mujeres del Equipo Seremi en sus diversas actividades públicas/comunitarias.  - Promover imagen de jefatura de las mujeres del Equipo Seremi como tal.	-Reuniones de trabajo y planificación con equipo de comunicaciones Seremi.  -Planificación/ difusión de actividades específicas de género.	2024/ semestral	Equipos Seremi MINVU  -Jefaturas Seremi MINVU  -Seremi MMEG
Sensibilizar al personal Regional de la Dirección de Obras Hidráulicas	% funcionarios participen en la jornada	Realizar jornada con funcionarios de la Dirección de Obras Hidráulicas Regional	Segundo semestre 2023	DOH  Encargada de pac  Encargada de equidad e igualdad de género regional



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

		<p>Capacitación de lenguaje inclusivo para todos los funcionarios de la Seremi de Energía.</p> <p>Fortalecer la participación femenina en carreras STEAM, a través del programa Estrategia educativa en energía.</p>	<p>2024</p> <p>2023-2026</p>	<p>Universidades, Colegios, Liceos y Jardines.</p>
<p>Incorporar dimensión de derechos culturales de la mujer en diferentes instancias, capacitaciones y talleres a través de los diferentes programas del Ministerio.</p> <p>Fortalecer los convenios con SENCE.</p>	<p>Talleres y Capacitaciones realizados con participación de mujeres.</p>	<p>Con Buena Energía.</p> <p>Ponle energía a tu Pyme.</p> <p>Casa Solar</p>	<p>2022- 2026</p>	<p>Municipalidades, Pymes, organizaciones e instituciones.</p>

## **6.7 6. Matriz de compromisos de Derechos colectivos y ambientales**

**Objetivo específico 6.1:** Garantizar el acceso de las mujeres, especialmente campesinas, rurales e indígenas, a la tierra, a disponibilidad de agua, gestión sostenible de recursos naturales, adoptando medidas urgentes para enfrentar el cambio climático y sus efectos, por medio de obras de mitigación que reduzcan impactos negativos sobre su desarrollo.

**Objetivo específico 6.2:** Reconocer el aporte de las mujeres, especialmente campesinas e indígenas a la preservación de la biodiversidad, propiciando su incorporación a la toma de decisiones sobre las estrategias, políticas y programas de desarrollo sostenible preservando la diversidad de formas de producción local.

<b>Compromiso</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazos y frecuencia</b>	<b>Sectores e instituciones ejecutoras</b>
Fortalecer la difusión en medios en medios externos de la DPP.	N° de publicaciones realizadas	Realizar una agenda anual para destacar a mujeres de esta temática.	Plazo 2026  Frecuencia anual	- DPP Curicó  - SEREMI DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.  - SEREMI DE AGRONOMÍA.  - SEREMI DE ECONOMÍA.
Actividades, convocatorias, talleres, mesas de trabajo con actores claves de la provincia.	% mujeres  % hombres	Mesas y Dialogos Ciudadanos  GET y Capacitaciones (talleres)	Anual	DPP LINARES





**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

				Municipios Aliados  Academia.
<p>Aumentar la autonomía de la mujer, mediante un proceso de empoderamiento personal , colectivo y del desarrollo de competencias para un emprendimiento rural, en asociación con otras mujeres del territorio, contribuyendo así a aumentar su bienestar y a disminuir las brechas de género presentes en su vida, su comunidad y su entorno</p>	<p>Capacitación a mujeres rurales en área técnica, personal, organizacional y gestión.</p> <p>Pequeñas productoras y/o campesinas del Programa aumentan los ingresos de su explotación silvoagropecuaria y/o actividades conexas, en base a un modelo de intervención de carácter integral, que apunta a establecer y mejorar sus emprendimientos productivos</p>	<p>Realización y puesta en marcha del programa Mujeres Rurales. Intervención con una duración de 3 años.</p>	<p>Año 2022 al 2025</p>	<p><b>PRODEMU</b></p>
<p>Potenciar y propiciar la participación de mujeres rurales en mesas de trabajo a nivel local y comunal asociados a la protección de los comunes, la producción local, el turismo sostenible, etc.</p>	<p>% de mujeres participantes de estos espacios de discusión.</p>	<p>Mesas de trabajo a nivel local o comunal.</p>	<p>Plazo 2024  Frecuencia anual.</p>	<p><b>Fundación para la Superación de la Pobreza R. del Maule. – Servicio País.</b></p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

				Municipios Aliados  Academia.
Aumentar las capacidades de mujeres campesinas en gestión sostenible de recursos y gestión del cambio climático (vinculado a CDC regional – PMG Género nacional)	Número de charlas realizadas	Coordinación de charlas en materia de gestión sostenible de recursos y gestión de cambio climático	Plazo:2024  Frecuencia: anual	Seremi de Agricultura  Subcomisión Agricultura
Visibilizar el aporte de la mujer rural a la seguridad alimentaria	Actividad de reconocimiento realizada	Compartir Publicación en redes sociales del ministerio de imágenes o videos de reconocimiento a mujeres rurales de la región	Plazo: 2024  Frecuencia : anual	Seremi de Agricultura
Curso on-line gratuito para mujeres agricultoras  “Conceptos básicos de riego y mantención de sistemas, con generación fotovoltaica”	Desarrollo de dos cursos al año	Realización Cursos E -Learning	Curso 1: Marzo  Curso 2: Octubre	Comisión Nacional de Riego · Profesionales de la CNR Nivel central · Coordinadores Zonales CNR · Agricultoras
Realizar monitoreo permanente a sistemas de APR para un funcionamiento eficiente.	N° de Jornadas ejecutadas/ N° de Jornadas programadas: 100	Monitoreo y fiscalización de Agua potable rural (29)	Plazo 2022	Seremi de Salud

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

			Frecuencia anual	
Evitar la proliferación de sitios ilegales de disposición de residuos sólidos domiciliarios	N° de denuncias fiscalizadas/ N° de denuncias ingresadas	Fiscalización a Microbasurales (30)	Plazo 2022 Frecuencia trimestral	Seremi de Salud
Fiscalizar que la totalidad de los residuos sólidos domiciliarios recolectados, sean manejados de manera sanitariamente adecuada	N° de fiscalizaciones realizadas /N° de fiscalizaciones programadas	Fiscalización a Rellenos Sanitarios (31)	Plazo 2022 Frecuencia trimestral	Seremi de Salud
Aumentar Participación de mujeres en decisiones ministeriales.	%participación en reuniones con El Seremi o Seremi (S)	Desarrollo de conversatorios con el Seremi, Donde las mujeres del mundo rural expongan sus necesidades.	1 reunión al Semestre	SEREMI MOP SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género
Concientizar a mujeres, hombres, niños y niñas de sectores rurales en el buen cuidado y uso del agua	% de mujeres, hombres, niños y niñas reciban información	Realizar charlas informativas respecto al cuidado y buen uso del agua en sectores rurales de la región del Maule	Años 2023, 2024, 2025 y 2026  1 charla anual por regional	DOH Encargada de PAC  Encargada de equidad e igualdad de género regional  Encargada Medio Ambiente

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>Gestionar concesiones de derechos de aprovechamiento de aguas a los Comités de Agua Potable Rural.</p>	<p>% de Resoluciones Exenta que otorga la concesiones de derechos de aprovechamiento de aguas.</p>	<p>Realizar catastro físico de expedientes 6° Transitorios (53 expediente aprox.) y 4°Transitorio (100 expediente aprox.), pendientes en la región del Maule, los que no están físicamente (producto del terremoto), se deberán contactar a los solicitante y reconstituir los expedientes (soporte con la base de dato de la D.O.H)</p> <p>Realizar Visitas inspectiva a las solicitudes.</p> <p>Confección de Informe Técnico.</p> <p>Confección de Resolución Exenta.</p> <p>Ceremonia de entrega de la Concesión de derecho de aprovechamiento de aguas</p>	<p>2022: Catastro General de las solicitudes enmarcadas dentro de la Ley 6°Transitorio del Código de Aguas.</p> <p>2023: Catastro General de las solicitudes enmarcadas dentro de la Ley 4°Transitorio del Código de Aguas y cumplimiento del 25% del número final de los expedientes catastrados.</p> <p>2024: 50% del número final de los expedientes catastrados.</p> <p>2025: 75% del número final de los expedientes catastrados.</p> <p>2026: 100% del número final de los expedientes catastrados.</p> <p>Frecuencia: anual</p>	<p>Dirección de Obras Hidráulicas.</p> <p>Dirección General de Aguas.</p> <p>Diferentes Comités de Agua Potable Rural de la Región del Maule</p>
<p>Promover a través de capacitaciones y charlas informativas el ingreso de solicitudes de</p>	<p>Número de capacitaciones y/o charlas informativas realizadas durante el año</p>	<p>Realizar 2 capacitaciones y/o charlas informativas</p>	<p>Cumplir al menos con el 50 % de las charlas.</p>	<p>Dirección General de Aguas.</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>concesiones de derecho de aprovechamiento de aguas con enfoque de equidad de género.</p>			<p>Frecuencia: anual</p>	<p>Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).  Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)  Comité de Agua Potable Rural</p>
<p>Aumentar el acceso a agua potable y servicios sanitarios para la población en territorios rurales con dificultades de acceso.</p>	<p>Número de beneficiarios directos incorporados en cada proyecto</p>	<p>Incentivar a los municipios a realizar catastros sanitarios en sus comunas y postular obras de agua potable y alcantarillado para mejorar la calidad de vida de la población objetivo</p>	<p>Plazo: 2026 Frecuencia: Semestral</p>	<p>SUBDERE  Municipalidades</p>
<p>Reactivación Programa FAE (Fondo de Acceso a la Energía) fortaleciendo la modificación en las bases para dar mayor bonificación en el proceso de evaluación, a organizaciones con directiva femenina y/o Asociaciones indígenas con personalidad jurídica.</p>	<p>Mejoramiento en elaboración de bases, para dar mayor ponderación a organizaciones con mujeres en su directiva y asociaciones indígenas en las postulantes ,</p>	<p>Difusión de programa FAE para postulación.  Reuniones con organizaciones interesadas para aclaración de dudas.</p>	<p>Plazo 2022- 2023</p>	<p>SEREMI de Energía  Municipalidades.  Diferentes Organizaciones y/o Asociaciones sin fines de lucro.</p>

## **7 ANEXOS**

### **I. Metodología de elaboración de la Agenda 2023-2026**

La metodología considerada para abordar el trabajo conjunto desarrollado con las mujeres rurales de la Región del Maule ha sido mediante un “Diagnóstico Participativo”, el cual se define como una técnica para determinar desde el punto de vista de los actores de un determinado territorio, sus problemas, necesidades, potencialidades, propuestas y demandas para diseñar soluciones y lograr su desarrollo.

De antemano, la realización de un diagnóstico resulta fundamental, ya que procura un conocimiento real y concreto de una situación sobre la que se va a realizar una intervención y de los distintos elementos que son necesarios considerar para la búsqueda de soluciones de una determinada situación y/o problema diagnosticado.

La pertinencia metodológica que fundamenta la realización de un diagnóstico participativo gira en torno al principio “conocer para actuar”. Por ende, esta metodología resulta ser una instancia propicia para identificar los aspectos positivos y negativos, los insatisfactorios y las potencialidades y recursos que en cada comunidad existen y que pueden contribuir y/o mejorar el reconocimiento de las capacidades de sus habitantes.

En esta ocasión se decidió por el denominado Diagnóstico Rápido Participativo (DRP), el cual se presenta como una metodología de trabajo para recopilar y analizar información producida por diferentes grupos poblacionales, en un tiempo comparativamente corto frente a otros métodos.

Al igual que la definición más amplia, este busca realizar una actividad en terreno para obtener información sobre la vida cotidiana de las mujeres rurales de las diversas comunas que componen la Región del Maule, de forma rápida y eficiente, resultando un medio para estimular y apoyar a las integrantes del grupo en la exploración, análisis y evaluación de sus limitaciones y potencialidades.

## Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género 2022-2026

La presente agenda se construyó desarrollando 3 principales procesos:

- Elaboración de diagnóstico regional
  - ▣ - Proceso de análisis estratégico del CRIDEG
  - ▣ - Diagnóstico interno
  - ▣ - Diagnóstico externo
- Propuesta técnica de compromisos regionales
- Proceso participativo de establecimiento de metas

### II. Levantamiento de diagnóstico

Levantamiento de diagnóstico a través de dos instrumentos que fueron enviados a cada encargado y encargada de género de los respectivos servicios públicos regionales.

El objetivo del Instrumento Externo correspondió a: *Conocer el estado externo de los Servicios Públicos que pertenecen al Comité de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género, respecto de los avances en igualdad de género y desafíos institucionales para alcanzar esa igualdad entre mujeres y hombres en su relación con otras instituciones y la comunidad. Sus respuestas son fundamentales para construir la Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género 2023-2026.*

Por su parte, el objetivo del Instrumento Interno correspondió a: *Conocer el estado interno de los Servicios Públicos que pertenecen al Comité de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género, respecto de los avances en igualdad de género y desafíos institucionales para alcanzar esa igualdad entre mujeres y hombres en su relación con su estructura, relaciones, barreras y fortalezas organizacionales. Sus respuestas son fundamentales para construir la Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género 2023-2026.*



## **8 Compromisos por SUBCOMITÉ**

### **1. Subcomité de Economía**

<b>Objetivo Específico por Derecho Asociado</b>	<b>Compromiso (Meta)</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazo y Frecuencia</b>	<b>Actores involucrados en cada actividad</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>SERCOTEC</b>						
2.1 Reducir las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres, reduciendo la segregación en el mercado laboral, así como mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.	Preparar y entregarles herramientas a las mujeres para que puedan desarrollar sus emprendimientos.	N° de mujeres capacitadas y egresadas de cada Escuela de Fortalecimiento femenino.	Realizar Escuelas de Emprendimiento femenino en cada uno de los Centros de Negocios de la región	Plazo: 2025 Frecuencia : Anual	SERCOTEC Centros de Negocios (4) PRODEMU SERNAMEG SEREMI DE ECONOMIA	Listas de asistencias a cada Escuela.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>2.2. Reducir las desigualdades que afectan a las mujeres en sus iniciativas de emprendimiento y en el acceso a instrumentos de fomento productivo.</p>	<p>Equiparar el numero de mujeres y hombres que acceden a ser beneficiarios del Programas Empeude</p>	<p>Alcanzar al menos un 40% de mujeres que son seleccionadas en el Programa Empeude (considera Empeude multisectorial y Capital Abeja oferta regular)</p>	<p>-Realización de difusión del programa a grupos de mujeres. - Difusión a bases de datos de mujeres que posea el servicio. - Trabajo coordinado con Prodemu y Sernameg para difundir el programa a sus beneficiarias.</p>	<p>Plazo: 2025  Frecuencia: Anual</p>	<p>SERCOTEC  SEREMI DE ECONOMIA  PRODEMU  SERNAMEG  CENTROS DE NEGOCIOS</p>	<p>Informe con número de postulaciones por genero hasta la etapa de selección de beneficiarios.</p>
<p><b>Banco Estado Microempresa</b></p>						

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>2.1 Reducir las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres, reduciendo la segregación en el mercado laboral, así como mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.</p>	<p>Fortalecer el empoderamiento económico de las emprendedoras, a través de mayor información para el acceso a servicios financieros formales, capacitación y generación de redes, para impulsar sus negocios.</p>	<p>7.000 de mujeres financiadas en la región</p> <p>2.100 inscritas en el programa Emprende y CreceMujer en la región</p>	<p>Participación con la Gestora Emprende en Seminarios de capacitación en la región</p> <p>Incentivar las inscripción a los programas, a las muejres financiadas</p> <p>Promocionar Oferta de Valor con socios estratégicos de la región</p>	<p>2023</p>	<p>BancoEstado Microempresas Region del Maule</p> <p>Gestora de Negocios Regional</p> <p>Gestora Emprende Regional</p>	<p>Listas de asistencia</p> <p>Fotografías de la actividad</p> <p>Estadísticas de inscrpción Regional alos programas Crecemujer y Emprende</p> <p>Informe anual de estadísticas regionales</p>
---	--	---	--	-------------	--	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>2.2. Reducir las desigualdades que afectan a las mujeres en sus iniciativas de emprendimiento y en el acceso a instrumentos de fomento productivo.</p>	<p><b>Premio Emprende:</b> Iniciativa que reconoce la trayectoria y el esfuerzo de emprendedoras entregando premios en dinero en función de distintas etapas de un proceso abierto y de vinculación con el medio. Este premio cuenta con una categoría especial denominada "CreceMujer"</p>	<p>Aumentar el porcentaje de postulación de mujeres al premio.</p>	<p>Promover la postulación en seminarios de capacitación, talleres locales.</p>	<p>2023</p>	<p>BancoEstado Microempresas Region del Maule  Gestora de Negocios Regional  Gestora Emprende Regional</p>	<p>Estadísticas de Inscrpcion  Listas de asistencia  Fotografías de la actividad</p>
---	---	--	---	-------------	--	--

**2. Subcomité de Educación**

Objetivo Específico por Derecho Asociado	Compromiso (Meta)	Indicadores	Actividades propuestas	Plazo y Frecuencia	Actores involucrados en cada actividad	Medios de Verificación
<p><b>SEREMI de Educación</b></p>						

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>1.2 Ampliar la participación social y política de todos los grupos de mujeres especialmente de los que tienen menor acceso a bienes y servicios públicos (entre otras, mujeres rurales, indígenas, migrantes, diversidad sexual, mujeres en situación de discapacidad, afrodescendientes)</p>	<p>Visibilizar y erradicar tratos vejatorios y resguardo de la dignidad a niñas y mujeres en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos</p>	<p>Nº de campañas y comunicacionales y otras acciones para erradicar los tratos vejatorios y resguardo de la dignidad a niñas y mujeres en el ejercicio de sus derechos.</p> <p>% de funcionarios(as) sensibilizados en derechos civiles y políticos.</p>	<p>Desarrollo de talleres y/o seminarios de capacitación anuales en cada una de las Provincias de la Región del Maule</p>	<p>Plazo: 2024</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Min. Desarrollo Social</p> <p>SRM Educación</p> <p>Min. Justicia y Derechos Humanos</p>	<p>Afiche de convocatoria.</p> <p>Listas de asistencia</p> <p>Fotografías de la actividad</p>
--	---	---	---	---	--	---

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>2.3 Modificar los sesgos inconscientes que afectan las relaciones laborales y limitan las oportunidades que tienen la diversidad de mujeres en sus trayectorias laborales.</p>	<p>Aumentar acceso de mujeres en áreas laborales “masculinizadas” y carreras STEM</p>	<p>% de mujeres incorporadas en áreas “masculinizadas” y carreras STEM por año.</p>	<p>Desarrollo de conversatorios de sensibilización a niñas de los EE en temáticas STEM</p>	<p>Plazo: 2026  Frecuencia: Anual</p>	<p>Mesa Regional Minería y Ciencias Alumnas de 7º a 4º medio de Liceos HC y TP</p>	<p>Listas de asistencia  Fotografías de la actividad</p>
<p>3.2 Garantizar y cautelar el desarrollo integral, físico y psicológico, respetando la diversidad cultural, así como la orientación sexual e identidad de género.</p>	<p>Fortalecer los Consejos Consultivos de adolescentes a nivel provincial para mayor difusión en Salud Sexual y Reproductiva, prevención embarazo adolescentes y temáticas de género.</p>	<p>Nº de estudiantes y EE que participan activamente de los CC</p>	<p>Realizar el el primer semestre académico los CC en las cuatro provincias de la región para que en el segundo semestre poder realizar la jornada regional de los CC.</p>	<p>Plazo: 2026  Frecuencia: Semestral</p>	<p>Estudiantes de enseñanza media de los EE municipales y particulares subvencionados de la región.</p>	<p>Listas de asistencia  Programa de actividad la  Fotografías de la actividad la</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.2 Erradicar las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>Implementar espacios laborales que cuenten con mecanismos para el abordaje de todo tipo de violencia de género y discriminación de las diversidades sexuales desde la primera infancia.</p>	<p>Lineamientos para el abordaje de todo tipo de violencia y discriminación de las diversidades sexuales.</p>	<p>Conversatorios y/o talleres de sensibilización a las comunidades</p>	<p>Plazo: 2026  Frecuencia: Anual</p>	<p>SRM  MUjeryeg  SRM  Educación</p>	<p>Listas de asistencia  Programa de actividades  Fotografías de la actividad</p>
<p>4.3 Erradicar la violencia que se ejerce hacia personas por motivos ligados a su</p>						

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

diversidad sexual y por su identidad de género en distintos contextos culturales e históricos, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.						
--	--	--	--	--	--	--



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>5.2 Eliminar los estereotipos y normas de género a nivel institucional, en medios de comunicación y prácticas sociales, garantizando los derechos de las personas en sus diferentes contextos culturales.</p>	<p>Todos los planes y programas de educación incorporan enfoque de género y formación para la igualdad en todos los niveles educativos.</p>	<p>% de planes de educación incorporan enfoque de género en los diferentes niveles educativos.</p>	<p>Jornadas de orientaciones y lineamientos ministeriales</p>	<p>Plazo: 2026  Frecuencia: Anual</p>	<p>Unidad de Equidad de Género Mineduc  SRM Educación</p>	<p>Listas de asistencia  Programa de actividades  Fotografías de la actividad</p>
<p><b>SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN</b></p>						

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

	<p>Proveer a la Subcomisión de Educación de información referente a la cantidad de Denuncias recibidas en materias de discriminación de alumnas embarazadas o madres adolescentes</p>	<p>Correos electrónicos donde se provee de la información</p>	<p>Reportes informados vía correo electrónico desde enero a octubre 2022</p>	<p>plazo</p> <p>Entrega mensual de la información a reportar (12 informes al finalizar el año)</p>	<p>Dirección Regional del Maule Superintendencia de Educación</p>	
	<p>Proveer a la Subcomisión de Educación de información referente a la cantidad de Denuncias recibidas en materias de discriminación por orientación sexual e identidad de género.</p>	<p>Correos electrónicos donde se provee de la información</p>	<p>Reportes informados vía correo electrónico desde enero a octubre 2022</p>	<p>Entrega mensual de la información a reportar (12 informes al finalizar el año)</p>	<p>Dirección Regional del Maule Superintendencia de Educación</p>	

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

	<p>Aprobar curso e-learning de Sensibilización en Enfoque de Género, por parte de las y los funcionarias/os de la Dirección Regional del Maule de la Superintendencia de Educación</p>	<p>Certificado de Aprobación.</p>	<p>Que al menos al 70% de los funcionarios y funcionarias de la Dirección Regional de la SIE, apruebe el curso de Sensibilización en Enfoque de Género, disponible en la plataforma institucional de capacitación de la SIE</p>	<p>Que al menos 32 de los funcionarios/as de la dotación de esta Dirección Regional aprueben el curso e-learning de Sensibilización en Enfoque de Género, disponible en la plataforma institucional de Capacitación, al 31 de octubre de 2022.</p>	<p>Dirección Regional del Maule Superintendencia de Educación</p>	
<b>JUNJI</b>						

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>2.1 Reducir las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres, reduciendo la segregación en el mercado laboral, así como mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.</p>	<p>Existencia de criterio de priorización de matrícula a párvulos/as. hijos de madres trabajadoras o estudiantes con mayor vulnerabilidad</p>	<p>Datos desagregados del sistema de inscripción y matrícula</p>	<p>Proceso de inscripción y matrícula</p>	<p>2026  Frecuencia Anual</p>	<p>JUNJI  Ministerio de desarrollo social</p>	<p>Datos desagregados del sistema</p>
---	---	--	---	---------------------------------------	---	---------------------------------------

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.2 Erradicar las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>Participación en diálogos comunales regionales convocados por otras instituciones de la comisión regional o generados desde el servicio.</p>	<p>Número de participantes en diálogos generados a nivel regional</p>	<p>Comprometer la participación de miembros de la comunidad educativa en diálogos participativos generados por la comisión de igualdad de derecho y equidad de género</p>	<p>2026  Frecuencia anual</p>	<p>Delegación presidencial provinciales  SEREMI de Gobierno SEREMI de la mujer y equidad de Genero  JUNJI</p>	<p>Correo de convocatoria Nomina de de participantes</p>
---	---	---	---	---------------------------------------	---	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.3 Erradicar la violencia que se ejerce hacia personas por motivos ligados a su diversidad sexual y por su identidad de género en distintos contextos culturales e históricos, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>1. Generar diálogos participativos con las comunidades educativas y funcionarios/as dirección regional</p>	<p>Número de participantes en diálogos generados a nivel regional</p>	<p>Comprometer la participación de miembros de la comunidad educativa en diálogos participativos generados por la comisión de igualdad de derecho y equidad de género</p>	<p>2026  Frecuencia anual</p>	<p>Delegación presidencial provinciales  SEREMI de Gobierno SEREMI de la mujer y equidad de Genero  JUNJI</p>	<p>Correo de convocatoria Nomina de de participantes</p>
<p>5.1 Incrementar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre hombres y mujeres.</p>	<p>Abordar las temáticas en la inducción institucional al personal nuevo que ingrese.</p>	<p>Número de funcionarios/as que reciben la inducción</p>	<p>Módulos generados desde el nivel central de JUNJI en la temática de conciliación de vida, familiar, personal y laboral</p>	<p>2026  Frecuencia Anual</p>	<p>JUNJI</p>	<p>Nómina de participantes en la actividad inducción – Módulo de conciliación laboral y familiar</p>



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Socializar al 100% de las trabajadoras y trabajadores los derechos y beneficios que otorga la institución en materia de salud a Diciembre del año 2023</p>	<p>Nº de trabajadoras socializadas en la campaña comunicacional/ Nº total de trabajadoras de la región</p>	<p>-Boletín Informativos  -Campañas comunicacionales</p>	<p>10 veces en el año</p>	<p>-Profesionales Comunicaciones  -Trabajadoras y de Integra</p>	<p>Boletín mensual y Registro de Campaña comunicacional</p>
---	---	--	--	---------------------------	--	---



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.2 Garantizar y cautelar el desarrollo integral, físico y psicológico, respetando la diversidad cultural, así como la orientación sexual e identidad de género.</p>	<p>Gestionar con el 100% de los equipos territoriales una instancia de formación o capacitación por parte de redes en materia de enfoque de género, diversidad cultural, trabajo en red, orientación sexual e identidad de género y/o abordaje ecológico de la violencia de género a Diciembre 2023</p>	<p>Nº de personas que participan en una instancia de formación o capacitación / Nº total de integrantes de equipo territorial</p>	<p>Capacitación por parte de una institución externa en las temáticas relacionadas</p>	<p>Anual</p>	<p>Jefe Depto. de desarrollo de personas  Prof Apoyo Depto. Desarrollo a personas  Equipo territorial</p>	<p>Lista Asistencia de Participantes</p>
---	---	---	--	--------------	---	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>Fortalecer al 100% de los establecimientos educativos y trabajadores de Oficina Regional en temáticas de enfoque de género, diversidad cultural, desarrollo integral, orientación sexual y/o identidad de género a Diciembre del 2022</p>	<p>Nº de establecimientos que participan en instancias de fortalecimiento/ Nº total de establecimientos</p> <p>Nº de trabajadores de oficina regional que participan en instancias de fortalecimiento/ Nº total de trabajadores de oficina regional</p>	<p>Capacitación por parte de una institución externa en las temáticas relacionadas</p>	<p>1 semestral</p>	<p>Jefe Depto. de desarrollo de personas</p> <p>Prof Apoyo Depto. Desarrollo a personas</p>	<p>Registro de socialización de material</p>
--	---	--	--------------------	---	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.1 Erradicar el femicidio y violencia extrema contra las mujeres.</p>	<p>Cautelar que el 100% de los casos de VIF graves, relacionados con traslados impostergables, sean abordados por la región a diciembre 2023</p>	<p>N° solicitudes aprobadas de traslados impostergables/ N° total de solicitudes de traslados impostergables que llegan a la región.</p>	<p>Realizar seguimiento a las solicitudes de casos de traslados impostergables que ingresan a la oficina regional, con la finalidad de revisar la respuesta final dada por el nivel central.</p> <p>Consolidar todos las solicitudes de traslados impostergables</p>	<p>Durante el año</p>	<p>Psicólogos del Depto de Desarrollo de personas</p> <p>Profesionales del Depto de Servicio a Personas</p>	<p>N° Solicitudes de traslados impostergables</p> <p>Consolidado de información</p>
---	--	--	--	-----------------------	---	---

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.2 Erradicar las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>Abordar el 100% de los casos derivados a la unidad de protección de derechos (UPRI), en contexto de violencia hacia los niños y las niñas a Diciembre del 2023</p>	<p>Nº de casos abordados/Nº total de casos ingresados a la UPRI</p>	<p>Intervención directa con las familias para el despeje y abordaje de situaciones de vulneración, proponiendo las medidas atingentes para reestablecer los derechos vulnerados, de nuestros de niños y niñas.</p>	<p>-Anual  -Según necesidad</p>	<p>Profesionales UPRI  Directora JI  Familiares contexto niño y niña</p>	<p>Registro general de situaciones de vulneración de derechos</p>
---	---	---	--	---	--	---

**3. Subcomité de Justicia y prevención en violencia de género**

Objetivo Específico por Derecho Asociado	Compromiso (Meta)	Indicadores	Actividades propuestas	Plazo y Frecuencia	Actores involucrados en cada actividad	Medios de Verificación
--	-------------------	-------------	------------------------	--------------------	--	------------------------

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.1 Erradicar el femicidio y violencia extrema contra las mujeres.</p>	<p>Contribuir a la disminución de la VIF, a través de talleres informativos y preventivos en las comunas focalizadas, y que tengan alto nivel de denuncia.</p> <p>100 % de las capacitaciones ejecutados en las comunas focalizadas</p>	<p>% de capacitaciones realizadas/%de capacitaciones comprometidas</p>	<p>Realizar 3 capacitaciones dirigidas a los 3 municipios con mas alto nivel de denuncia en vif, dirigido a los CCSP</p>	<p>Plazo: 2026</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p><b>Coordinación Regional de Seguridad Pública</b></p> <p>Sernameg, Carabineros, equipos Municipales de Seguridad</p>	<p>Listas de asistencia</p> <p>Fotografías de la actividad</p> <p>Estadísticas de denuncias de Seg. Pública</p>
<p>4.1 Erradicar el femicidio y violencia extrema contra las mujeres.</p>	<p>Generar acciones preventivas y de intervención en violencia contra las mujeres en la Región</p> <p>80% de campañas en medios, redes sociales y gobiernos en terreno.</p>	<p>% de las campañas realizadas / % de campañas comprometidas</p>	<p>Realizar 10 campañas de difusión incentivando la denuncia, a través de diferentes medios y redes sociales.</p>	<p>Plazo: 2026</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p><b>Coordinación Regional de Seguridad Pública,</b></p> <p>Delegación Presidencial y Delegaciones Provinciales</p>	<p>Fotografías de la actividad</p> <p>Estadísticas de denuncias de Seg. Pública</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.2 Erradicar las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>Generar acciones que contribuyan con la prevención de VIF y Violencia de Género en NNA en establecimientos educacionales.</p> <p>100% de ejecución de talleres de sensibilización con enfoque de prevención de la vif y violencia de género en establecimientos educacionales</p>	<p>% de talleres realizados / % talleres comprometidos</p>	<p>Ejecución de 8 talleres de sensibilización en establecimientos educacionales de la región , para el abordaje de la violencia como un fenómeno cultural multicausal con adolescentes ( desde 12 años).</p>	<p>Plazo: 2026</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p><b>Coordinación Regional de Seguridad Pública</b></p> <p>Seremía de la Mujer, Sernameg, Educación</p>	<p>Listas de asistencia</p> <p>Fotografías de la actividad</p> <p>Estadísticas de denuncias de Seg. Pública</p>
---	--	--	--	---	--	---

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.3 Erradicar la violencia que se ejerce hacia personas por motivos ligados a su diversidad sexual y por su identidad de género en distintos contextos culturales e históricos, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas</p>	<p>Generar acciones de sensibilización con enfoque de prevención de la vif y violencia de género a personal de Carabineros en comisarías</p> <p>100 % de las capacitaciones ejecutadas</p>	<p>% de capacitaciones realizadas/%de capacitaciones comprometidas</p>	<p>Realizar 4 capacitaciones, una por provincia dirigidas a personal policial.</p>	<p>Plazo: 2026</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p><a href="#">Coordinación Regional de Seguridad Pública</a></p> <p>SERNAMEG, Carabineros, Seremi de la Mujer</p>	<p>Listas de asistencia</p> <p>Fotografías de la actividad</p> <p>Estadísticas de denuncias de Seg. Pública</p>
<p>4.1 Erradicar el femicidio y violencia extrema contra las mujeres.</p>	<p>Potenciar capacitación profesional en materias de femicidio, VCM y/o Minnesota en funcionarios del SML.</p>	<p>3 profesionales como mínimo capacitados en materia de género.</p>	<p>Participar de capacitaciones externas y/o internas en materias de género</p>	<p>Plazo 2023-2026</p>	<p><a href="#">Servicio Medico Legal</a></p>	<p>Certificados de participación</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.2 Erradicar las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar el trabajo con el intersector en materia de VCM</li> <li>- Socializar el trabajo desarrollado en materia de infancia con funcionarios a nivel nacional de SML.</li> <li>- Difundir el procedimiento de levantamiento de muestras y cadena de custodia con usuarios internos y externos del SML.</li> <li>- Participar en instancias formativas de ley 21057.</li> <li>- Evidenciar trabajo del área de sexología forense .</li> </ul>	<p>% de actividades realizadas/%de actividades comprometidas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Participar en mesas intersectoriales de trata de personas, RAV, CIF, infancia e instancias con SEREMIAS y/o ministeriales.</li> <li>2.Exponer en trabajo en materia de infancia</li> <li>3.Realizar capacitaciones internas y externas.</li> <li>4.Realizar estudio cuantitativo de usuarios atendidos por unidad de sexología forense entre los años 2016-2021</li> </ol>	<p>Plazo 2023-2026</p>	<p><a href="#">Servicio Medico Legal</a></p>	<p>Ponencias Actas de reunión Documento estudio</p>
--	--	--	---	------------------------	--	---



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.2 Erradicar las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p> <p>4.3 Erradicar la violencia que se ejerce hacia personas por motivos ligados a su diversidad sexual y por su identidad de género en distintos contextos culturales e históricos, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas</p>	<p>Contribuir con la construcción de estrategia de defensa con perspectiva de género, promoviendo el respeto y buen trato a todas las personas sin importar su sexo, orientación sexual o identidad de género.</p>	<p><u>Indicador 1:</u></p> <p>Cantidad de actividades comprometidas para el estudio y análisis jurídico de casos con perspectiva de género en el año X.</p> <p><u>Fórmula:</u></p> <p>N° de actividades ejecutadas en el año X*100/total de actividades comprometidas en el año X.</p> <p><u>Umbral:</u> 90%</p>	<p>Clínicas Jurídicas en las que se estudien y analicen casos de mujeres o de personas de la comunidad LGTBIQ+ que tengan calidad de imputadas, dentro del marco de lo establecido en el protocolo de Manual de Actuaciones Mínimas de igualdad de género de la Defensoría Penal Pública.</p> <p>Actividad dirigida a Defensore/as Penales Públicos Insitucionales y Licitados, de la Región del Maule.</p>	<p>Plazo: 2023-2026.</p> <p>Frecuencia: Anual (3 Clínicas Jurídicas por año)</p>	<p>Defensoría Penal Pública, región del Maule.</p>	<p>Convocatoria</p> <p>Acta de cada Clínica</p> <p>Fotografías de la actividad</p> <p>Nota de Prensa</p>
---	--	--	---	--	--	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>5.2 Eliminar los estereotipos y normas de género a nivel institucional, en medios de comunicación y prácticas sociales, garantizando los derechos de las personas en sus diferentes contextos culturales.</p>	<p>Promover espacios de reflexión donde se favorezcan las relaciones basadas en el respeto e igualdad de género.</p> <p>Lograr que los participantes puedan visibilizar los distintos hechos de violencia de género, a través de talleres de sensibilización.</p> <p>Promover el uso del lenguaje inclusivo.</p>	<p><u>Indicador 1:</u></p> <p>Cantidad de talleres de sensibilización ejecutados en el año X.</p> <p><u>Fórmula:</u></p> <p><math>N^{\circ}</math> de talleres ejecutados en el año X*100/total de talleres comprometidos en el año X.</p> <p><u>Umbral:</u> 90%</p>	<p>Talleres de sensibilización en materia de género, donde se den a conocer las distintas formas de violencia de género, fomentar el uso del lenguaje inclusivo y generar instancias de reflexión a funcionarios/as, Defensores/as y colaboradore/as de la Defensoría Penal Pública, región del Maule.</p> <p>Etapa 1: Diseño, coordinación, formulación de metodología del taller de sensibilización.</p> <p>Etapa 2: Implementación de los talleres.</p>	<p>Plazo: 2023-2026</p> <p>Frecuencia: Anual (1 por año)</p>	<p>Defensoría Penal Pública, región del Maule</p> <p>SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género, región del Maule.</p> <p>SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región del Maule</p>	<p>Convocatoria</p> <p>Acta del Taller</p> <p>Fotografías de la actividad</p> <p>Nota de Prensa</p>
--	--	--	--	--	--	---

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.1 Erradicar el femicidio y violencia extrema contra las mujeres.</p>	<p>Participar de capacitaciones en temáticas preventivas de la violencia contra la mujer y que favorezcan a la equidad de género</p>	<p>60% de los profesionales de la red SENDA de la Región del Maule se inscriban en instancias de capacitación asociadas a la temática.</p>	<p>Particular en cursos y jornadas orientadas en temáticas de prevención de la violencia y equidad de género</p>	<p>Anual</p>	<p>Equipos comunales SENDA Previene. Comunas con convenios de colaboración técnico y financiera.  Dirección Regional</p>	<p>Inscripciones a cursos  Certificados de aprobación  Listado de asistencia</p>
<p>4.2 Erradicar las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>Favorecer a la implementación de acciones preventivas y de tratamiento del consumo de alcohol u otras drogas con perspectiva de género.</p>	<p>60% de los profesionales de la red de SENDA participa de instancias de capacitación con perspectiva de género e implementa acciones con perspectiva de género.</p>	<p>Participar de instancias de orientación en la temática.  Implementación de orientaciones técnicas con perspectiva de género.</p>	<p>Anual</p>	<p>Equipos comunales SENDA Previene. Comunas con convenios de colaboración técnico y financiera.  Equipos de programas de tratamiento de adicciones  Dirección Regional</p>	<p>Inscripciones a cursos  Certificados de aprobación  Listado de asistencia</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>2.2 Reducir las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres, reduciendo la segregación en el mercado laboral, así como mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.</p>	<p>Habilitación de una Panadería en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Talca (CPF) y/o Centro de estudio y trabajo (CET Talca) donde se encuentran mujeres privadas de libertad.</p>	<p>1.- Entrega del galpón para la instalación de la panadería el primer semestre 2023. (Indicador dependiente de si se construye en CPF de Talca).</p> <p>2.- Entrega de maquinarias para la habilitación de la panadería para el primer semestre 2023.</p> <p>3.- Realización de un (01) curso de capacitación en panadería</p> <p>4.- Entrega de Permiso para funcionamiento Panadería para el segundo semestre 2023.</p>	<p>1.1- Oficio V°B área administrativa y operativa (seguridad).</p> <p>1.2.- Instalación y Entrega estructura-Panel y Bodegas de almacenaje.</p> <p>1.3.- Instalación y Entrega sistema Eléctrico Trifásico.(Acciones dependientes de si se construye en CPF de Talca).</p> <p>2.1.- Adquisición de tres (03) hornos individuales.</p> <p>2.2.- Adquisición de una (01) Amasadora</p> <p>2.3.- Adquisición de una (01) Batidora</p> <p>2.4.- Adquisición de un (01) Refrigerador</p> <p>3.1.- Capacitación a usuarias.</p> <p>3.2.- Certificación de usuarias.</p> <p>4.1.- Gestiones para la Resolución Permiso Servicio Salud.</p>	<p>Plazo: 2023</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Dirección Regional de Gendarmería</p>	<p>Acto de inauguración Panadería CET CPF Talca.</p> <p>Fotografías de la actividad</p> <p>Actividad de certificación.</p>
---	---	---	--	---	--	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Construcción y Habilitación de un Centro de Atención adicciones (CTA) en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Femenino de Talca (CPF).</p>	<p>1.- Entrega y habilitación de un modulo para instalación del CTA el segundo semestre 2024.</p> <p>2.- Contratación y Habilitación técnica del RRHH por parte del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas (SENDA) para el primer semestre 2025.</p> <p>3.- Entrega del Permiso para funcionamiento CTA para el segundo semestre 2025.</p>	<p>1.1.- Presentación de proyecto área infraestructura y área técnica regional.</p> <p>1.2.- Oficio V°B área administrativa y operativa(seguridad).</p> <p>1.3.- Solicitud y Asignación de recursos para construcción.</p> <p>1.4.- Entrega del espacio</p> <p>1.5.- Instalación y Entrega estructura-Panel</p> <p>1.6.- Instalación y Entrega Sistema Eléctrico Trifásico.</p> <p>2.1.- Presentación de proyecto a SENDA nacional para la cobertura del RRHH</p> <p>2.2.- Revisión del proyecto y factibilidad por parte de la mesa nacional de Convenio SENDA GENDARMERIA</p> <p>2.3.- Redacción de convenio SENDA Gendarmeria</p> <p>2.4.- Reclutamiento y selección RRHH por parte de Gendarmeria y SENDA Regional</p>	<p>Plazo: 2025</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Dirección Regional de Gendarmería.</p> <p>Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas (SENDA).</p>	<p>Inauguración</p> <p>Fotografías de la actividad</p>
---	--	---	--	---	---	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.3 Erradicar la violencia que se ejerce hacia personas por motivos ligados a su diversidad sexual y por su identidad de género en distintos contextos culturales e históricos, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>Puesta en marcha del Protocolo Trans para personas privadas de libertad en recintos de Gendarmería de la Región.</p>	<p>1.- Aplicación de protocolo al 100% de la población transexual que ingrese a un centro de Gendarmería de la Región.</p>	<p>1.- Capacitación en el protocolo a funcionarios de salud, guardias armadas y OIRS de los centros de Gendarmería de la región.</p> <p>1.2.- Supervisión y monitoreo de las unidades penales cerradas, abiertas y semi cerradas de la región.</p>	<p>Plazo: 2023</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Dirección Regional de Gendarmería.</p> <p>Dirección Nacional de Gendarmería.</p>	<p>Registro Actividades de capacitación</p> <p>Constancia registro de aplicación de protocolo en caso que amerite</p>
--	---	--	--	---	---	---

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>5.2 Eliminar los estereotipos y normas de género a nivel institucional, en medios de comunicación y prácticas sociales, garantizando los derechos de las personas en sus diferentes contextos culturales.</p>	<p>Puesta en marcha del plan anual de prevención y seguimiento del maltrato laboral y acoso sexual en Gendarmería de Chile.</p>	<p>Realización de Cinco (05) talleres y/o capacitaciones dirigidas por la Dirección Nacional a la planta uniformada y civil en la materia</p>	<p>1.- Capacitación en procedimiento administrativos de denuncia y sanción de maltrato</p> <p>2.-Capacitaciones en buenas prácticas.</p> <p>3.- Capacitación en temática de genero y masculinidades.</p> <p>4.- Capacitación en aspectos técnico y normativos en materia de maltrato y acoso para funcionarios que ejerzan cargos de jefatura.</p> <p>5.- Talleres psico educativos para funcionarios/as que sufran vilencia física y mental.</p>	<p>Plazo: 2022-2023</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Dirección Regional de Gendarmería.</p> <p>Dirección Nacional de Gendarmería.</p>	<p>Registro Actividades de capacitación y/o talleres.</p> <p>Registro audiovisuales.</p>
--	---	---	---	--	---	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.1 Erradicar el femicidio y violencia extrema contra las mujeres.</p>	<p>Fortalecer el sistema de respuesta que entrega el estado en el ámbito de la atención, protección y reparación a las mujeres que viven violencia de género</p>	<p>Porcentaje de carabineros/as capacitados en el año t, respecto del total de Carabineros/as planificados a capacitar en el año t.</p> <p><b>Fórmula de Cálculo:</b> (Número de Carabineros/as Capacitados en el año t. / Número total de carabineros/as planificadas a capacitar en el año t) *100</p>	<p>Creación e Implementación de un Plan de capacitación y sensibilización en Violencia Contra las Mujeres entre Sección de derechos humanos y protección de la Familia Carabineros de Chile y la Unidad VCM SernamEG.</p> <p>100 funcionarios /as de Carabineros participan en los Cursos de Agentes Preventivos.</p>	<p>2023</p>	<p><a href="#">SernamEG</a> Carabineros</p>	<p>Nómina de participantes</p> <p>Fotografías</p>
---	--	--	---	-------------	---	---



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.1 Erradicar el femicidio y violencia extrema contra las mujeres.</p>	<p>Fortalecer el sistema de respuesta que entrega el estado en el ámbito de la atención, protección y reparación a las mujeres que viven violencia de género</p>	<p>Porcentaje de mesas de trabajo implementadas, respecto del total de mesas de trabajo planificadas a implementar en el año t.</p> <p><b>Fórmula de Cálculo:</b> (Número de mesas de trabajo implementadas en el año t. / Número total de mesas de trabajo planificadas a implementar en el año t) *100</p>	<p>Implementar 4 Mesas de trabajo para analizar, barreras y desafíos para mejorar la prestación de servicios en la ruta crítica de violencia contra la mujer:</p> <p>Mesa 1 procesos administrativos: Constatación de lesiones</p> <p>Mesa 2 componente de protección: seguimiento implementación Protocolo de protección inmediata a víctimas de violencia intrafamiliar - Implementación monitoreo telemático</p> <p>Mesa 3 propuesta de implementación de un sistema integral regional de atención en VG.</p> <p>Mesa 4 de complementariedad:</p> <p>Definición de intervención con NNA víctimas o testigos de VCM, conforme ley de garantías y protección de la Niñez y la adolescencia.</p>		<p>SernamEG</p> <p>SRM Mujer y EG</p> <p>Carabineros/as</p> <p>Servicio de Salud</p> <p>SRM Salud</p> <p>PDI</p> <p>SRM Mujer y EG</p> <p>SernamEG</p> <p>Carabineros/as</p> <p>PDI</p> <p>Tribunal de Familia</p> <p>Ministerio Público/ URAVIT</p>	<p>Flujograma puntos de encuentro en la RCI entre Carabineros y Salud.</p> <p>Actas de Reunión</p>
---	--	--	--	--	--	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

					<p>SRM Mujer y EG</p> <p>SernamEG</p> <p>CAVD/ Apoyo a Víctimas</p> <p>CAVI/ CAJ</p> <p>ONGs</p> <p>Universidades</p>	<p>Actas de Reunión</p>
					<p>SRM Mujer y EG</p> <p>SernamEG</p> <p>Mejor Niñez</p> <p>Subsecretaria de la Niñez MIDESO</p>	<p>Flujograma interinstitucional sobre garantías y protección de la niñez y adolescencia</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

						testigo y víctimas de violencia de género.
--	--	--	--	--	--	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.2 Erradicar las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, cambiando discursos y normas, así como la calidad de las relaciones cotidianas.</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de prevención para el abordaje de la VCM</p>	<p>Porcentaje de cursos de agentes preventivos ejecutados en el año t respecto de los cursos planificados ejecutar en el año t.</p> <p><b>Fórmula de Cálculo:</b> (Número de cursos implementados en el año t. / Número total de cursos planificadas en el año t) *100</p>	<p>Curso de Agentes Preventivos en VCM GENCHI</p> <p>Curso de Agentes Preventivos en VCM SSMAule</p>	<p>2023</p>	<p><a href="#">Sernameg</a></p> <p>Gendarmería</p> <p>SernamEG SSMAule/ Unidad de salud integral del funcionario</p>	<p>Lista de asistencia</p> <p>Fotografías</p>
---	---	--	---	-------------	---	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.3 Erradicar la violencia que se ejerce hacia personas por motivos ligados a su diversidad sexual y por su identidad de género en distintos contextos culturales e históricos, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>Sensibilizar a la comunidad respecto de la prevención de la violencia y discriminación de las personas por motivos de diversidad sexual e identidad de género</p>	<p>Porcentaje de talleres de sensibilización ejecutados en el año t respecto de los talleres planificados ejecutar en el año t.</p> <p><b>Fórmula de Cálculo:</b> (Número de talleres implementados en el año t. / Número total de talleres planificadas en el año t) *100</p>	<p>Realización de 5 talleres de sensibilización en el Abordaje del Movimiento LGBTI+ y nuevas comunidades queer”.</p>	<p>2023</p>	<p>Sernameg</p>	<p>Lista de Asistencia</p>
<p>4.1 Erradicar el femicidio y violencia extrema contra las mujeres.</p>	<p>Aportar a erradicar la violencia contra las mujeres</p>	<p>Nº de derivaciones VIF grave Riesgo desde Fiscalía de Flagrancia a URAVIT</p>	<p>Sensibilizar al equipo de FL Flagrancia en la identificación del grave riesgo</p>	<p>Anual</p>	<p>Profesionales URAVIT/Fiscalía de Flagrancia</p>	<p>Lista de asistencia</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.2 Erradicar las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>Fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en la investigación penal de delitos contra la mujer.</p>	<p>Análisis cualitativo de un alegato de clausura que incorpora la perspectiva de género.</p>	<p>Conversatorio con Fiscales respecto a la incorporación de la variable de género en la investigación penal.</p>	<p>Anual</p>	<p>Asesoría Jurídica/Fiscales</p>	<p>Lista de asistencia.</p>
<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Revisión de protocolo o de ingreso de jóvenes en CIP CRC con la finalidad de garantizar la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Entrega de procedimiento al ingreso de recinto CIP CRC de Talca</p>	<p>Elaboración de procedimiento y entrega de éste a las adolescentes ingresadas en CIP CRC</p>	<p>Plazo 2023</p>	<p>Dirección centro CIP CRC de Talca – <b>SENAME</b>  Área de Salud de CIP CRC de Talca</p>	<p>Diptico informativo para cada joven de acuerdo a diagnóstico inicial de salud</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.3 Erradicar la violencia que se ejerce hacia personas por motivos ligados a su diversidad sexual y por su identidad de género en distintos contextos culturales e históricos, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas</p>	<p>Capacitar a funcionarios y jóvenes con la finalidad de erradicar la violencia que se ejerce hacia personas con motivo ligado a su diversidad sexual y por su identidad de género en distintos contextos culturales e históricos, cambios discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>Capacitar al menos un 20% de los funcionarios y jóvenes en materia señalada en centro CIP CRC, CSC de Talca.</p>	<p>Capacitación en materia señalada a funcionarios de CIP CRC, CSC de la Región del Maule.</p>	<p>Plazo: 2023</p>	<p>Dirección de los Centros <b>SENAME</b></p>	<p>Programa Lista de asistencia Registro fotográfico</p>
<p>4.1 Erradicar el femicidio y violencia extrema contra las mujeres.</p>	<p>Informar a las mujeres de procedimiento ante una denuncia</p>	<p>Numero de ingreso de causas de VIF por cada unidad operativa</p>	<p>Desarrollo de una charla anual por cada unidad operativa de la Región (CSJ, Centros especializados ODAM, Mediación, CAVI) en la temática de VIF ley 20.066</p>	<p>Plazo 2023  Frecuencia: una actividad por unidad operativa durante año 2023</p>	<p><b>Corporación de Asistencia Judicial</b></p>	<p>Invitación  Lista de Asistencia  Fotografías de la actividad</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.2 Erradicar las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas</p>	<p>Prevención como una manera de erradicar las diferentes formas de violencia</p>	<p>Numero de actividades (talleres, charlas educativas)</p>	<p>Incorporar en el plan anual de actividades de prevención de las unidades operativas, la intervención en comunidades educativas</p>	<p>Plazo 2023-2026  Frecuencia: una actividad anual por unidades especializadas (CAVI, ODAM, SE NADIS, MEDIACION)</p>	<p>4 unidades operativas pertenecientes a la <b>Corporación de Asistencia Judicial</b></p>	<p>Lista de Asistencia  Fotografías de la actividad</p>
<p>5.1 Incrementar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre hombres y mujeres</p>	<p>Educación a grupos activos de mujeres en comunas con mayor presencia de analfabetismo tecnológico y distancia de zonas urbanas</p>	<p>Semestral</p>	<p>Charlas a grupos de comunidades con mayor aislamiento (Chanco, Licanten, Curepto, Pencahue, San Clemente rural)</p>	<p>Pazo 2024 -2025  Frecuencia de la actividad: Semestral</p>	<p><b>Corporación de Asistencia Judicial</b></p>	<p>Fotografías  Lista de asistencia</p>



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>5.2 Eliminar los estereotipos y normas de género a nivel institucional, en medios de comunicación y prácticas sociales, garantizando los derechos de las personas en sus diferentes contextos culturales.</p>	<p>Sociabilizar con los funcionarios de la CAJ RM, parcializadamente trabajo realizado por la UNESCO</p>	<p>Numero de actividades</p>	<p>Dialogar con respecto a la temática en reuniones con estamentos de profesionales de la CAJ</p>	<p>Plazo 2024  Frecuencia: Bimensual</p>	<p><b>Corporación de Asistencia Judicial</b>  Abogados jefes CAJS  Asistentes sociales CAJS  Personal administrativo CAJS</p>	<p>Acta de reunión  Tabla de reunión</p>
<p>5.3 Reconocimiento del derecho a igualdad de oportunidades y derechos culturales de la diversidad de mujeres que habita el país.  (se aplicaría a los mismos grupo de intervención del punto 5.1)</p>	<p>Educación a grupos activos de mujeres en comunas con mayor presencia de analfabetismo tecnológico y distancia de zonas urbanas</p>	<p>Semestral</p>	<p>Charlas a grupos de comunidades con mayor aislamiento (Chanco, Licanten, Curepto, Penciahue, San Clemente rural)</p>	<p>Plazo 2024 - 2025  Frecuencia de la actividad: Semestral</p>	<p><b>Corporación de Asistencia Judicial</b></p>	<p>Fotografías  Lista de asistencia</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

**4. Subcomité Silvoagropecuario:**

Objetivo Específico por Derecho Asociado	Compromiso (Meta)	Indicadores	Actividades propuestas	Plazo y Frecuencia	Actores involucrados en cada actividad	Medios de Verificación
1.1 Aumentar la representatividad política y social de la diversidad, mujeres, incrementando sus capacidades de incidencia en condiciones de paridad en la toma de decisiones en el espacio público y privado.	Fortalecer el liderazgo femenino en organizaciones y mesas por rubro	Número de mujeres representantes	Difusión/capacitación en liderazgo dirigido a mujeres	Plazo: 2024 Frecuencia: actividad única	Seremi Agricultura <b>Seremi gobierno</b> <b>Seremi mujer</b>	Convocatoria / fotografías

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>1.2 Ampliar la participación social y política de todos los grupos de mujeres especialmente de los que tienen menor acceso a bienes y servicios públicos (entre otras, mujeres rurales, indígenas, migrantes, diversidad sexual, mujeres en situación de discapacidad, afrodescendientes).</p>	<p>Fortalecer la conformación de agrupaciones de mujeres rurales</p>	<p>Número de comunas con mesa de la mujer rural activas</p>	<p>Levantamiento mesas activas, representantes y número integrantes por mesa</p> <p>Levantar nuevos grupos e integrantes a través de Prodesal</p>	<p>Plazo:2024</p> <p>Frecuencia:actividad única</p>	<p>Seremi de Agricultura</p> <p>Indap</p> <p>Subcomision Agricultura</p>	<p>Listados con datos de mesas e integrantes pre y post intervención</p>
---	--	---	---	---	--	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>2.1 Reducir las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres, reduciendo la segregación en el mercado laboral, así como mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.</p>	<p>Aumentar las capacidades productivas de mujeres campesinas</p>	<p>Número de charlas técnicas realizadas</p>	<p>Coordinación de charlas técnicas para mujeres rurales</p>	<p>Plazo:2024 Frecuencia: anual</p>	<p>Subcomisión Agricultura</p>	<p>Convocatoria y fotografías</p>
<p>2.2. Reducir las desigualdades que afectan a las mujeres en sus iniciativas de emprendimiento y en el acceso a instrumentos de fomento productivo.</p>	<p>Levantar reporte de adjudicaciones a los instrumentos de fomento ministeriales para identificar posibles brechas de acceso</p>	<p>Informe reportado a Seremi mujer vía correo</p>	<p>Levantar un reporte de adjudicación de las herramientas de fomento ministeriales</p>	<p>Plazo: 2024 Frecuencia: anual</p>	<p>Subcomisión Agricultura</p>	<p>Reporte</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>2.3 Modificar los sesgos inconscientes que afectan las relaciones laborales y limitan las oportunidades que tienen la diversidad de mujeres en sus trayectorias laborales.</p>	<p>No aplica</p>					
<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>No aplica</p>					

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.2 Garantizar y cautelar el desarrollo integral, físico y psicológico, respetando la diversidad cultural, así como la orientación sexual e identidad de género.</p>	<p>No aplica</p>					
<p>4.1 Erradicar el femicidio y violencia extrema contra las mujeres.</p>	<p>No aplica (por definir según se informe sobre convenio MINAGRI/MINMUJER)</p>					
<p>4.2 Erradicar las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>No aplica</p>					

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.3 Erradicar la violencia que se ejerce hacia personas por motivos ligados a su diversidad sexual y por su identidad de género en distintos contextos culturales e históricos, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>No aplica</p>					
<p>5.1 Incrementar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre hombres y mujeres.</p>	<p>No aplica</p>					

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>5.2 Eliminar los estereotipos y normas de género a nivel institucional, en medios de comunicación y prácticas sociales, garantizando los derechos de las personas en sus diferentes contextos culturales.</p>	<p>Sensibilizar a comunicadores en materia de género</p>	<p>Charla de sensibilización realizada</p>	<p>Charla introducción al género para comunicadores y/o autoridades</p>	<p>Plazo:2024  Frecuencia: actividad única</p>	<p>Seremi de Agricultura  Seremi de la mujer</p>	<p>Convocatoria /fotografías</p>
<p>5.3 Reconocimiento del derecho a igualdad de oportunidades y derechos culturales de la diversidad de mujeres que habita el país.</p>	<p>No aplica</p>					



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>6.1 Garantizar el acceso de las mujeres, especialmente campesinas, rurales e indígenas, a la tierra, a disponibilidad de agua, gestión sostenible de recursos naturales, adoptando medidas urgentes para enfrentar el cambio climático y sus efectos, por medio de obras de mitigación que reduzcan impactos negativos sobre su desarrollo.</p>	<p>Aumentar las capacidades de mujeres campesinas en gestión sostenible de recursos y gestión del cambio climático (vinculado a CDC regional – PMG Género nacional)</p>	<p>Número de charlas realizadas</p>	<p>Coordinación de charlas en materia de gestión sostenible de recursos y gestión de cambio climático</p>	<p>Plazo:2024 Frecuencia: anual</p>	<p>Seremi de Agricultura Subcomision Agricultura</p>	<p>Convocatoria /fotografías</p>
--	---	-------------------------------------	---	---	--	----------------------------------

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>6.2 Reconocer el aporte de las mujeres, especialmente campesinas e indígenas a la preservación de la biodiversidad, propiciando su incorporación a la toma de decisiones sobre las estrategias, políticas y programas de desarrollo sostenible preservando la diversidad de formas de producción local.</p>	<p>Visibilizar el aporte de la mujer rural a la seguridad alimentaria</p>	<p>Actividad de reconocimiento realizada</p>	<p>Compartir Publicación en redes sociales del ministerio de imágenes o videos de reconocimiento a mujeres rurales de la región</p>	<p>Plazo: 2024 Frecuencia : anual</p>	<p>Seremi de Agricultura</p>	<p>Vídeo o print pantalla publicación</p>
--	---	--	---	---	------------------------------	---

**5. Subcomité de Trabajo y Previsión Social:**

Objetivo Específico por Derecho Asociado	Compromiso (Meta)	Indicadores	Actividades propuestas	Plazo y Frecuencia	Actores involucrados en cada actividad	Medios de Verificación
--	-------------------	-------------	------------------------	--------------------	--	------------------------

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>2.1 Reducir las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres, reduciendo la segregación en el mercado laboral, así como mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.</p>	<p>Aumentar el número de mujeres capacitadas en áreas masculinizadas. (Transporte, construcción.</p>	<p>Número de mujeres capacitadas.</p>	<p>Cursos de capacitación que serán implementados a través de la línea Sectorial Construcción de los Programas Formación para el Trabajo y Becas Laborales del Sence.</p>	<p>Frecuencia Anual Plazo 2023.</p>	<p>Sence  Serviu  Oficinas de Intermediación Laboral.</p>	<p>Listas de asistencia.  Fotografías.</p>
---	--	---------------------------------------	---	---	---	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>2.3 Modificar los sesgos inconscientes que afectan las relaciones laborales y limitan las oportunidades que tienen la diversidad de mujeres en sus trayectorias laborales.</p>	<p>Capacitar a empleadores y empleadoras de empresas masculinizadas en temáticas de género</p>	<p>Número de capacitaciones realizadas a empleadores y empleadoras</p>	<p>Capacitación sobre la transversalización de la perspectiva feminista, indicando la importancia de esta y la inclusión efectiva de las mujeres en el mundo laboral, con la finalidad de eliminar los obstáculos tanto culturales como así también los sesgos.</p>	<p>1 capacitación mensual de octubre a diciembre</p>	<p>Dirección Regional del Trabajo Maule, Seremi del Trabajo.</p>	<p>Fotografías, videos, listas de asistencias.</p>
	<p>Capacitar a empleadores principalmente en los rubros relacionados a la Construcción</p>	<p>Numero de Empleadores capacitados.</p>	<p>Cursos de Capacitacion de distintos programas, que logren ser un puente en la integración de Genero al mundo relacionado a la construcción y sus variantes.</p>	<p>Plazo 2023  Frecuencia Anual.</p>	<p>Sence  Serviu  DT</p>	<p>Informes de Participantes.  Fotografías.  Publicidad Asociada.</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

4.2 Erradicar las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.	Curso de Capacitación Género Enfocado en el Quehacer Institucional de la Subsecretaría del Trabajo	Número de funcionarias y funcionarios inscritos.  Personas que aprueben el curso.	Clases en modalidad virtual.	Inicio 26 de septiembre. 16 horas.	Subsecretaría del Trabajo a través de la Unidad de Transversalización de Género.	Listas de asistencia a clases.  Certificado de aprobación.
	Difusión a trabajadores y trabajadoras sobre temáticas vinculadas al acoso laboral y acoso sexual.	Número de trabajadores y trabajadoras que se entrega material de difusión.	Difusión de prevención del acoso laboral y sexual específicamente hacia las mujeres, identificación de la violencia de género en ambas temáticas, formas de identificación, vías de denuncias y prevención.	1 difusión mensual de octubre a diciembre	Dirección Regional del Trabajo Maule, Seremi del Trabajo.	Documento de difusión (dípticos informativos).
	Preparar información de difusión relacionada a la eliminación de violencia de Género y contexto cultural.	Medición Cuantitativa.	Realizar Difusión a través de los distintos medios en que se realiza capacitación, tanto a Usuarios como Empresas.	Plazo 2023  Frecuencia Anual.	Sence.	Listas de Difusión  Registro de Actividad.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>5.1 Incrementar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre hombres y mujeres.</p>	<p>Llegar a 12 empresas certificadas con el sello 40 horas durante el año 2022.</p>	<p>Número de empresas certificadas en la región del Maule.</p>	<p>Difundir en medios de prensa la existencia del sello 40 horas, con el procedimiento de postulación y obtención.</p> <p>Dar a conocer el nombre de las empresas que han obtenido el sello 40 horas-</p>	<p>Plazo de cumplimiento 30 de diciembre.</p>	<p>Empresa, SEREMI del Trabajo, Gabinete Regional.</p>	<p>Resolución exenta.</p> <p>Fotografías</p> <p>Notas de Prensa.</p>
	<p>Capacitación a trabajadores y trabajadoras de distintos rubros de la región en temáticas reguladas en el Código del Trabajo de conciliación y corresponsabilidad en la vida laboral de las y los trabajadores</p>	<p>Número de trabajadores capacitados y capacitadas en la temática.</p>	<p>Capacitaciones en temáticas reguladas en la normativa laboral sobre conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral.</p>	<p>1 capacitación mensual de octubre a diciembre.</p>	<p>Dirección Regional del Trabajo del Maule, Seremi del Trabajo.</p>	<p>Fotografías, videos, lista de asistencia.</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>Generar Actividad Equipo interno personal, relaciones interpersonales, en relación a actividades laborales y Vida personal.</p>	<p>Medición Cualitativa.</p>	<p>Generar Actividades Grupales con todo el Equipo, que permitan mejorar y potenciar clima y relaciones personales. En relación al Género y la vida Personal.</p>	<p>Plazo 2023  Frecuencia Anual</p>	<p>Sence</p>	<p>Registro de Acciones Realizadas.  Fotografías.</p>
--	------------------------------	---	---	--------------	---

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>5.3 Reconocimiento del derecho a igualdad de oportunidades y derechos culturales de la diversidad de mujeres que habita el país.</p>	<p>Participación del IPS-ChileAtiende en Gobierno en terreno, Diálogos Ciudadanos, Plaza Ciudadana, Charlas y Capacitaciones en al menos el 50% de las comunas de la Región del Maule. Además de la participación una vez al mes (desde Marzo a Noviembre de 2022) en programas de radios de diversas comunas de nuestra región.</p>	<p>% de mujeres participantes de las acciones y actividades realizadas por el IPS-ChileAtiende en relación al total de participantes de ellas.</p> <p>% de programas radiales efectuados por el IPS-ChileAtiende en relación al total programado</p>	<p>Participación de nuestra Institución en actividades convocadas por las autoridades regionales, las requeridas por las instituciones sociales y la comunidad organizada.</p> <p>Realizar 9 (nueve) programas radiales en diversas comunas de la Región del Maule</p>	<p>Plazo: 2022</p> <p>Frecuencia: según requerimiento</p> <p>Plazo : 2022</p> <p>Frecuencia : Una vez al mes</p>	<p>IPS-ChileAtiende</p> <p>Diversos servicios del Estado</p> <p>IPS-ChileAtiende</p>	<p>Registro de Asistencia, Registro de Participantes o Registro de Consultas, según corresponda</p> <p>Fotos de la actividad</p> <p>Correos de Coordinación del programa radial</p> <p>Minuta temas tratados en programa radial.</p>
---	--	--	--	--	--	--



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Realizar dos talleres orientados a mujeres de zonas rurales de la Región del Maule, en colaboración con PRODEMU, en el año 2022	Total de mujeres participantes en cada taller.	Efectuar dos talleres dirigidos a mujeres de zonas rurales de difícil conectividad para entregar capacitar en tema "Derechos Previsioales y de Seguridad Social"	Plazo : 2022  Frecuencia : Según planificación de talleres	IPS-ChileAtiende  PRODEMU	Registro de Asistencia  Fotos de la actividad
Fortalecer las relaciones interpersonales de las personas relacionadas a Sence, promoviendo el respeto y la Equidad de Genero.	Informe de Experiencias individuales de un grupo promedio de participantes.	Generar charlas de inducción o Capacitacion relacionadas al segmento y medibles en presencia o Efecto.	Plazo 2023  Frecuencia Anual	Sence  Seremi de Trabajo  DT  Oficinas de Intermediación Laboral.	Publicidad afiches de Difusión.

**6. Subcomité de Salud:**

**SEREMI DE SALUD DEL MAULE (37 COMPROMISOS)**

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Objetivo Específico por Derecho Asociado	Compromiso (Meta)	Indicadores	Actividades propuestas	Plazo y Frecuencia	Actores involucrados en cada actividad	Medios de Verificación
<p>1.1 Aumentar la representatividad política y social de la diversidad mujeres, incrementando sus capacidades de incidencia en condiciones de paridad en la toma de decisiones en el espacio público y privado.</p>	<p>Promover la participación y representatividad Juvenil con paridad de Género en los CCAJs</p>	<p>% de mujeres candidatas a representantes CCAJs provinciales a nivel regional/ total de candidatos*100</p> <p>% de hombres candidatos a representantes CCAJs provinciales a nivel regional/ total de candidatos*100</p>	<p>Realización de Elecciones paritarias de representantes de Consejos Consultivos de Adolescentes y Jovenes (1)</p>	<p>Plazo: 2022</p> <p>Frecuencia: Bianual</p>	<p>SEREMI de Salud</p> <p>SEREMI de Educacion</p> <p>INJUV</p> <p>DEPROE</p>	<p>Listas de asistencia</p> <p>Catastro de representantes</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>1.2 Ampliar la participación social y política de todos los grupos de mujeres especialmente de los que tienen menor acceso a bienes y servicios públicos (entre otras, mujeres rurales, indígenas, migrantes, diversidad sexual, mujeres en situación de discapacidad, afrodescendientes).</p>	<p>Mesa Regional de Sexualidad efectivamente articulada y trabajando</p>	<p>N° de reuniones ejecutadas/ N° de Reuniones Programadas*100</p>	<p>Mantener el trabajo articulado de la Mesa Regional Intersectorial de Sexualidad (2)</p>	<p>Plazo: 2022  Frecuencia: Anual</p>	<p>SEREMI de Salud  Sectores Públicos , Universidades, ONG y Sociedad Civil pertenecientes a la Mesa Regional Intersectorial de Sexualidad.</p>	<p>Oficio de Convocatoria.  Listados de asistencia.  Acta de Runiones.</p>
---	--	--	--	---	---	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>2.1 Reducir las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres, reduciendo la segregación en el mercado laboral, así como mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.</p>	<p>70% de las licitaciones publicadas por el departamento de administración y finanzas presentan criterios de evaluación que contribuyan a la incorporación de las mujeres en el mercado laboral, la corresponsabilidad y las practicas empresariales que contribuyan a la igualdad de género en un año calendario</p>	<p>% de las licitaciones publicadas por el departamento de administración y finanzas presentan criterios de evaluación que contribuyan a la incorporación de las mujeres en el mercado laboral, la corresponsabilidad y las practicas empresariales que contribuyan a la igualdad de género</p> <p>N° de licitaciones publicadas por el departamento de administración y finanzas presentan criterios de evaluación que contribuyan a la incorporación de las mujeres en el mercado laboral, la corresponsabilidad y las practicas empresariales que contribuyan a la igualdad de género / N° de licitaciones publicadas por el departamento de administración y finanzas en un año calendario</p>	<p>1 Capacitación al equipo de adquisiciones sobre normativa de compras (decreto 250) que permite la incorporación de criterios de inclusión en bases de licitación</p> <p>1 Capacitación a los requirentes técnicos (por departamento) sobre normativa de compras (decreto 250) que permite la incorporación de criterios de inclusión en bases de licitación (3)</p>	<p>Plazo: 2022-2026</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Ambas capacitaciones se realizarán durante el primer semestre de cada año</p> <p>La medición de la meta será anual, en el mes de diciembre de cada año</p>	<p>Seremi de Salud</p> <p>Unidad de Adquisiciones</p> <p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>- de las actividades: listados de asistencia</p> <p>de la meta: base de datos de licitaciones</p>
---	--	--	--	--	--	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>2.1 Reducir las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres, reduciendo la segregación en el mercado laboral, así como mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.</p>	<p>Analizar los sesgos de género que puedan existir en la contratación de ciertos profesionales y/o técnicos, e identificar los sesgos o desigualdades remuneracionales.</p>	<p>N° de reuniones entre diversos actores de la institución.  N° de compromisos en este sentido anualmente.</p>	<p>Mesas de trabajo entre jefes de departamento y demás actores relevantes.  Actividades que busquen plantear medidas concretas para acortar la brecha de desigualdad remuneracional y de contrataciones.(4)</p>	<p>1 Plazo: 2023  Frecuencia: Anual  Realización de mesa al semestre o al año</p>	<p>SEREMI DE SALUD - Jefes de departamento. - Representantes de los gremios - Encargadas violencia de género y BPL</p>	<p>Actas de asistencia a las mesas de trabajo.  Compromisos adoptados en cada una de ellas.</p>
<p>2.2. Reducir las desigualdades que afectan a las mujeres en sus iniciativas de emprendimiento y en el acceso a instrumentos de fomento productivo.</p>	<p>80% de productos en catalogo de convenio marco con sello mujer son elegidos por sobre la competencia de productos en un año calendario</p>	<p>N° de productos en catalogo de convenio marco con sello mujer son elegidos por sobre la competencia de productos / N° de productos en catalogo de convenio marco con sello mujer identificados en procedimientos de compra.</p>	<p>Capacitación al equipo de Adquisiciones sobre el sello mujer (5)</p>	<p>La capacitacion se realizará durante el primer semestre de cada año  La medición de la meta será anual, en el mes de diciembre de cada año</p>	<p>Seremi de Salud Unidad de Adquisiciones  Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>- de las actividades: listados de asistencia  de la meta: base de datos de compras</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>2.3 Modificar los sesgos inconscientes que afectan las relaciones laborales y limitan las oportunidades que tienen la diversidad de mujeres en sus trayectorias laborales.</p>	<p>100% de los funcionarios de la Unidad de Gestión de las personas son capacitados en género y trabajo, inclusión, corresponsabilidad y conciliación laboral y familiar con el objetivo de generar cambios en el sistema de desarrollo de los funcionarios de la institución</p>	<p>N° de funcionarios de la Unidad de Gestión de las personas son capacitados en género y trabajo, inclusión, corresponsabilidad y conciliación laboral y familiar / N° de funcionarios de la Unidad de Gestión de las personas</p>	<p>1 capacitación sobre capacitados en género y trabajo, inclusión, corresponsabilidad y conciliación laboral y familiar con el objetivo de generar cambios en el sistema de desarrollo de los funcionarios de la institución (6)</p>	<p>La capacitación se realizará durante el primer semestre de cada año</p>	<p>Seremi de Salud  Departamento de Administración y Finanzas  Unidad de Gestión de las Personas</p>	<p>- de las actividades: listados de asistencia de la meta: listado de asistencia a la capacitación</p>
<p>2.3 Modificar los sesgos inconscientes que afectan las relaciones laborales y limitan las oportunidades que tienen la diversidad de mujeres en sus trayectorias laborales.</p>	<p>Diseñar e instalar Protocolo de Detección y Atención en casos de Violencia.</p>	<p>Documento Protocolo  1/1*100</p>	<p>Diseño de Protocolo  Instalacion del Protocolo (7)</p>	<p>Plazo: 2023  Frecuencia: Anual</p>	<p>Seremi de Salud  Asociaciones Gremiales  RRHH  Salud Ocupacional  Juridica</p>	<p>Protocolo</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>2.3 Modificar los sesgos inconscientes que afectan las relaciones laborales y limitan las oportunidades que tienen la diversidad de mujeres en sus trayectorias laborales.</p>	<p>Avanzar en la erradicación de los sesgos de género inconscientes existentes dentro del Depto., tanto en las relaciones interpersonales de los miembros del Depto., como en las relaciones entre usuarios y miembros del Dpto, así como también en el abordaje de las decisiones jurídicas sometidas a su conocimiento.</p>	<p>Registro de participación de los y las funcionarias del Depto. en capacitaciones en la materia.</p>	<p>Capacitaciones sobre la materia. (8)</p>	<p>Plazo: 2023</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Al menos 1 capacitación al semestre.</p> <p>Duración de la capacitación: media jornada a 1 jornada.</p>	<p>Seremi de Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Depto. Jurídico</li> <li>- Encargadas de género de la SEREMI</li> </ul> <p>Puede extrapolarse a otros Deptos.</p>	<p>Lista de asistencia de las capacitaciones.</p> <p>Presentaciones y/o insumos utilizados en las capacitaciones.</p>
---	---	--	---	--	---	---

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Difusion Leyes y Normativas asociadas a SSR ( NT Indicación de Cesareas, Ley Mila, Ley Dominga, Normativas de Lactancia Materna.Plan Regional de Cáncer y Planes Comunales de Cáncer. Normas VIH y Diversidad Sexual )</p>	<p>Jornadas Regionales Realizadas que incluyen modulo de capacitación a funcionarios de redes de salud y representantes del intersector en normativas legales como Ley Mila, Ley Cesareas, Ley Dominga, Normativas de Lactancia Materna. Normas VIH y Diversidad Sexual</p> <p>N° de Jornadas Regionales ejecutadas en SSR/ N° de Jornadas Regionales Programadas</p> <p>x/7*100</p> <p>1 Jornada de SSR</p> <p>1 Jornada de Salud Integral de Adolescentes</p> <p>1 Jornada Regional de Lactancia</p>	<p>Incorporar Módulo(s) con normativas legales que deben conocer las y los funcionarios para que puedan dar respuesta correctamente a la ciudadanía (9)</p>	<p>Plazo: 2026</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Seremi de Salud</p> <p>Direccion Servicio de Salud</p> <p>Intersector pertenecientes a las diferentes mesas y comisiones regionales lideradas por Seremi de Salud.</p>	<p>Oficios Convocatorias a Jornadas</p> <p>Programas Jornadas</p> <p>Listados de asistencia</p>
---	---	--	---	---	---	---



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

		<p>1 Jornada Regional de Cáncer de Mama y Cut</p> <p>1 Jornada Macroregional de Cáncer.</p> <p>1 Jornada de Formación de Consejería en SSR y Prevención VIH/Sida e ITS.</p> <p>1 jornada de Actualización en Consejería en SSR y Prevención VIH/ITS</p>				
--	--	---	--	--	--	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Realizar monitoreo permanente para que los EA estén en funcionamiento eficiente.</p>	<p>N° de Reuniones de Monitoreo Regionales ejecutadas/ N° de Reuniones de Monitoreo Regionales Programadas*100</p>	<p>Promover la instalación de espacios amigables para adolescentes con enfoque preventivo-promocional fortaleciendo el acceso a los Controles de Salud Integrales para este grupo etario. (10)</p>	<p>Plazo 2022-2026  Frecuencia trimestral</p>	<p>Seremi de Salud  Dirección Servicio de Salud</p>	<p>Acta de la Reunión  Listado de Asistencia</p>
---	---	--	--	---	---	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Difusión Decreto N° 67 de Acceso a la Salud de Población Migrante</p>	<p>1 Jornada de actualización y difusión del decreto N° 67 a Equipos de salud APS y Hospitales</p>	<p>Difusión del decreto en relación a la atención de salud, a población migrantes. (11)</p>	<p>Plazo: 2026  Frecuencia: Anual</p>	<p>Seremi de Salud  Direccion Servicio de Salud  Intersector pertenecientes a las diferentes mesas y comisiones regionales lideradas por Seremi de Salud.  FONASA</p>	<p>Oficio  Convocatoria a Jornada  Programa Jornadas  Listado de asistencia</p>
---	--	--	---	---	---	---

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Realizar Jornada Regional de SSR</p>	<p>N° de Capacitaciones Regionales ejecutadas en SSR/ N° de Capacitaciones Regionales Programadas  1/1*100</p>	<p>Mantener actualizado al equipo en redes de salud sobre acceso a tecnología MAC y SSR en tiempos de pandemia y contingencia (12)</p>	<p>Plazo 2022-2026  Frecuencia anual</p>	<p>Seremi de Salud  Direccion Servicio de Salud e Intersector perteneciente a la Mesa Regional intersectorial de Sexualidad liderada por Seremi de Salud.</p>	<p>Oficio convoca a Jornada Programa de la Jornada  Listado de asistencia</p>
<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Realizar Formacion de Consejeras/os en SSR</p>	<p>N° de Capacitaciones ejecutadas en Consejería SSR/ N° de Capacitaciones en Consejería Programadas  1/1*100</p>	<p>Mantener una red de consejería en SSR de salud pública, en tiempos de pandemia y contingencia (13)</p>	<p>Plazo 2022-2026  Frecuencia anual</p>	<p>Seremi de Salud  Direccion Servicio de Salud e Intersector perteneciente a la Mesa regional de Consejería liderada por Seremi de Salud.</p>	<p>Programa de la Capacitación  Listado de asistencia</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Realizar Jornada Regional Cancer de mama y cut</p>	<p>N° de capacitaciones en Cancer de mama y Cancer Cervicouterino  1/1*100</p>	<p>Mantener actualizado al equipo oncológico de los 3 niveles de salud en cancer de mama y cancer cervicouterino en tiempos de pandemia y contingencia, fortaleciendo las iniciativas que promuevan el acceso y oportunidad de los exámenes de screening. (14)</p>	<p>Plazo 2022-2026  Frecuencia anual</p>	<p>Universidad Católica del Maule.  Seremi de Salud  Seremi de la Mujer y EG  Direccion Servicio de Salud</p>	<p>Oficio convoca a Jornada Programa de la Jornada  Listado de asistencia</p>
<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Instalar Planes Comunales de Abordaje de Cancer en el territorio regional (30 comunas)</p>	<p>Total de planes comunales de abordaje de cáncer instalados/ total de comunas Región del Maule *100  x/30*100</p>	<p>Realizar instalación de Planes Comunales de Abordaje de Cáncer en las 30 comunas que conforman el territorio regional (15)</p>	<p>Plazo 2022-2026  Frecuencia Anual</p>	<p>Seremi de Salud  Direccion Servicio de Salud  Dptos de Salud Municipales  Mesas de Cáncer</p>	<p>Catastro de Planes Comunales de Cáncer</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura,</p>	<p>Mantener a los equipos de la región activamente trabajando en promover la lactancia materna</p>	<p>Catastro de actividades y Sistematización buenas practicas en Lactancia Materna</p>	<p>Realizar catastro de actividades y Sistematización de buenas practicas en Lactancia Materna ejecutadas en el territorio. (16)</p>	<p>Plazo 2022-2026  Frecuencia Anual</p>	<p>Seremi de Salud  Servicio de Salud del Maule  Dptos de Salud Municipales  Comision Regional de lactancia Materna.</p>	<p>Catastro de Actividades y Sistematización de Buenas practicas</p>
<p>3.1.2 Promover la instalación de espacios amigables para adolescentes con enfoque preventivo-promocional</p>	<p>Monitorear y supervisar el funcionamiento de los equipos del programa adolescentes en el territorio</p>	<p>Monitoreo del funcionamiento de los espacios amigables y/o Programa adolescentes en el territorio.</p>	<p>Aplicación de Pautas de Monitoreo a los equipós del Programa Adolescentes y/o Espacios Amigables (17)</p>	<p>Plazo 2022-2026  Frecuencia anual</p>	<p>Seremi de Salud  Servicio de Salud del Maule  Dptos de Salud Municipales</p>	<p>Pautas del Monitoreo ejecutado</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.1.3 Potenciar los consejos consultivos de adolescentes y jóvenes que permitan que la salud preventiva sea más cercana a la ciudadanía</p>	<p>Formar Consejos Consultivos Provinciales y Comunales</p>	<p>Total de Consejos Consultivos/ Total de Espacios Amigables en APS  x/22*100  Total de Consejos Consultivos CCAJs formados</p>	<p>Potenciar la instalación de Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes para fortalecer el acceso de adolescentes y jóvenes a los dispositivos de salud pública. (18)</p>	<p>Plazo 2022-2026  Frecuencia anual</p>	<p>SEREMI de Salud  SEREMI de Educación  INJUV  DEPROE</p>	<p>Catastro de Consejos Consultivos formados</p>
<p>3.2 Garantizar y cautelar el desarrollo integral, físico y psicológico, respetando la diversidad cultural, así como la orientación sexual e identidad de género.</p>	<p>Capacitar a adolescentes en herramientas para el abordaje de salud mental y detección de violencia.</p>	<p>N° de Jornadas ejecutadas/ N° de Jornadas Programadas=100%  x/4 Jornadas planificadas*100</p>	<p>Diseñar y ejecutar a lo menos 4 Jornadas Provinciales para Consejos Consultivos de Adolescentes y Jóvenes (19)</p>	<p>Plazo 2022  Frecuencia anual</p>	<p>SEREMI de Salud  SEREMI de Educación  INJUV  DEPROE</p>	<p>Programa de la actividad. Listado de asistencia.</p>
<p>3.2 Garantizar y cautelar el desarrollo integral, físico y psicológico, respetando la diversidad cultural, así como la orientación sexual e identidad de género.</p>	<p>Apoyar colaborativamente la instalación de Planes y Programas de SAyG en los EE a través de acuerdos en reuniones intersectoriales y/o capacitaciones a los equipos de educación que lo requieran.</p>	<p>Reporte de Planes y Programas instalados</p>	<p>Potenciar la instalación de Planes y Programas de SAyG en los Establecimientos Educativos de la Región del Maule, abarcando todo el territorio. (20)</p>	<p>Plazo 2022  Frecuencia anual</p>	<p>SEREMI de Salud  SEREMI de Educación  DEPROE</p>	<p>Oficio solicita Planes y Programas de Sexualidad , afectividad y Género.  Reporte de Planes y Programas instalados.</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.2 Erradicar las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>Capacitar a funcionarios, a padres, apoderados, alumnos/as en Sexualidad y diversidad de Género</p>	<p>N° de Jornadas o charlas ejecutadas/ N° de Jornadas o charlas solicitadas*100</p>	<p>Ejecutar apoyo a establecimientos educacionales e intersector en temáticas de Sexualidad y diversidad Sexual (21)</p>	<p>Plazo: 2023  Frecuencia: Anual</p>	<p>SEREMI DE SALUD  DEPROE  INTERSECTOR</p>	<p>Listas de asistencia, correos con solicitudes y/o confirmación de actividad</p>
<p>4.2 Erradicar las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>Capacitar a equipo de atención de APS, Hospitales y postas Rurales, para prevención promoción, detección temprana a mujeres, NNA, que sean víctimas de Violencia</p>	<p>N° de Jornadas o charlas ejecutadas/ N° de Jornadas o charlas solicitadas*100</p>	<p>Ejecutar Jornada de capacitación a funcionarias/os. (22)</p>	<p>Plazo: 2022-2026  Frecuencia: Anual</p>	<p>SERNAMEG,  SEREMIA de la Mujer y Equidad de Género, Servicio  Medico Legal, Seguridad Pública</p>	<p>Lista de asistencia  Programa de la Actividad.</p>



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.3 Erradicar la violencia que se ejerce hacia personas por motivos ligados a su diversidad sexual y por su identidad de género en distintos contextos culturales e históricos, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>100% de los funcionarios de la Unidad de Gestión de las personas son capacitados en primera acogida para casos de Violencia de Género</p>	<p>N° de funcionarios de la Unidad de Gestión de las personas son capacitados en primera acogida para casos de Violencia de Género / N° de funcionarios de la Unidad de Gestión de las personas</p>	<p>1 capacitación sobre capacitados en primera acogida para casos de Violencia de Género (23)</p>	<p>Plazo 2022-2026  La capacitación se realizará durante el primer semestre de cada año</p>	<p>Seremi de Salud  Departamento de Administración y Finanzas  Unidad de Gestión de las Personas</p>	<p>- de las actividades: listados de asistencia de la meta: listado de asistencia a la capacitación</p>
<p>4.3 Erradicar la violencia que se ejerce hacia personas por motivos ligados a su diversidad sexual y por su identidad de género en distintos contextos culturales e históricos, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>Capacitar a funcionarios/as de la red de salud de hospitales que trabajen directamente en atención a víctimas de violencia sexual.</p>	<p>Jornada Ejecutada/ Jornada Programada *100</p>	<p>Realizar una Capacitación vía presencial u on-line a funcionarios/as de salud de la red de hospitales que trabajen directamente en atención a víctimas de violencia sexual. (24)</p>	<p>Plazo: 2022  Frecuencia: Anual</p>	<p>SEREMI DE SALUD  DSSM  SML  FISCALÍA  INTERSECTOR</p>	<p>Programa de la Jornada  Listado de asistentes</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>5.1 Incrementar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre hombres y mujeres.</p>	<p>Elaboración de resolución que autoriza permisos especiales para padres y madres que permitan la participación en las actividades (en evaluación)</p>	<p>1 resolución</p>	<p>- Reunión SEREMI, UGP, DAF para elaboración de resolución (25)</p>	<p>Plazo 2023  Primer semestre</p>	<p>- Seremi de Salud  - Gabinete  - DAF  UGP</p>	<p>Resolución</p>
<p>5.1 Incrementar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre hombres y mujeres</p>	<p>Implementar mecanismos concretos de conciliación trabajo familia, potenciando la inclusión de los padres en las responsabilidades con los hijos y la familia.</p>	<p>Participación de funcionarios en las mesas de trabajo</p>	<p>Mesas de trabajo donde se recojan las mayores necesidades de las y los funcionarios en torno a la conciliación trabajo familia, a fin de implementar aquellas que pueden implementarse dentro de la institución.(26)</p>	<p>Mesas de trabajo trimestrales o semestrales.  De 3 horas a media jornada de duración</p>	<p>Seremi de Salud - Depto. Jurídico - Encargada BPL - Encargadas de género de la SEREMI  Puede extrapolarse a otros Deptos.</p>	<p>Lista de asistencia a mesas de trabajo.  Productos de la mesa de trabajo para incorporar en la institución.</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>5.2 Eliminar los estereotipos y normas de género a nivel institucional, en medios de comunicación y prácticas sociales, garantizando los derechos de las personas en sus diferentes contextos culturales.</p>	<p>Capacitar a las y los funcionarios en temáticas de género, de manera tal de potenciar la eliminación de los estereotipos de género.</p>	<p>Registro de participación de los y las funcionarias del Depto. en capacitaciones en la materia.</p>	<p>Capacitación sobre inclusión, diversidad, lenguaje inclusivo, entre otros.(27)</p>	<p>Plazo 2023  Primer semestre  Al menos 1 capacitación al semestre.  Duración de la capacitación: media jornada.</p>	<p>- Depto. Jurídico - Encargadas de género de la SEREMI  Puede extrapolarse a otros Deptos.</p>	<p>Lista de asistencia de las capacitaciones.  Presentaciones y/o insumos utilizados en las capacitaciones.</p>
<p>5.2 Eliminar los estereotipos y normas de género a nivel institucional, en medios de comunicación y prácticas sociales, garantizando los derechos de las personas en sus diferentes contextos culturales.</p>	<p>Colaborar en el diseño del documento OT Minsal</p>	<p>Documento revisado y remitido con aportes a Minsal</p>	<p>Colaborar en el diseño del documento OT Minsal (28)</p>	<p>Plazo 2023  Frecuencia anual</p>	<p>SEREMI DE SALUD  Comisión Regional</p>	<p>Documento borrador y/o documento final remitido por Minsal</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>6.1 Garantizar el acceso de las mujeres, especialmente campesinas, rurales e indígenas, a la tierra, a disponibilidad de agua, gestión sostenible de recursos naturales, adoptando medidas urgentes para enfrentar el cambio climático y sus efectos, por medio de obras de mitigación que reduzcan impactos negativos sobre su desarrollo.</p>	<p>Realizar monitoreo permanente a sistemas de APR para un funcionamiento eficiente.</p>	<p>N° de Jornadas ejecutadas/ N° de Jornadas programadas: 100</p>	<p>Monitoreo y fiscalización de Agua potable rural (29)</p>	<p>Plazo 2022  Frecuencia anual</p>	<p>Seremi de Salud</p>	<p>Ficha inspección APR</p>
--	--	---	---	---	------------------------	-----------------------------

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>6.1 Garantizar el acceso de las mujeres, especialmente campesinas, rurales e indígenas, a la tierra, a disponibilidad de agua, gestión sostenible de recursos naturales, adoptando medidas urgentes para enfrentar el cambio climático y sus efectos, por medio de obras de mitigación que reduzcan impactos negativos sobre su desarrollo.</p>	<p>Evitar la proliferación de sitios ilegales de disposición de residuos sólidos domiciliarios</p> <p>Fiscalizar que la totalidad de los residuos sólidos recolectados, sean manejados de manera sanitariamente adecuada</p>	<p>N° de denuncias fiscalizadas/ N° de denuncias ingresadas</p> <p>N° de fiscalizaciones realizadas</p> <p>/N° de fiscalizaciones programadas</p>	<p>Fiscalización a Microbasurales (30)</p> <p>Fiscalización a Rellenos Sanitarios (31)</p>	<p>Plazo 2022</p> <p>Frecuencia trimestral</p> <p>Plazo 2022</p> <p>Frecuencia trimestral</p>	<p>Seremi de Salud</p> <p>Seremi de Salud</p>	<p>Actas de fiscalización y/ o informe</p> <p>Actas de fiscalización y/ o informe</p>
<p><b>SUPERINTENDENCIA DE SALUD</b></p>						

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Difundir la ley ges</p>	<p>N° de charlas realizadas / n° de charlas programadas</p> <p>Realizar 2 charlas de la ley ges</p>	<p>Realizar reuniones y charlas de la ley ges mínimo 3 por año</p>	<p>Plazo: 2026</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p>Superintendencia de Salud</p>	<p>Registros propios de la Superintendencia de Salud</p>
---	----------------------------	---	--	---	----------------------------------	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.1.1 Fiscalizar las notificaciones ges y/o materias relacionadas ejerciendo efectivamente las atribuciones legales vigentes, para proteger los derechos en salud de las personas, eliminando las diferencias evitables en razón de su género y contra todas formas de discriminación para mejorar el sistema de salud.</p>	<p>Realizar la totalidad de Fiscalizaciones GES programadas anualmente</p>	<p>N° de fiscalizaciones ges realizadas / n° de fiscalizaciones programadas ges</p>	<p>Fiscalizaciones ges programadas anualmente</p>	<p>Plazo 2022-2026  Frecuencia Anual (mínimo 2 por año)</p>	<p>Superintendencia de Salud</p>	<p>Registros propios de la Superintendencia de Salud</p>
--	--	---	---	---	----------------------------------	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.1.2 Ejecutar Fiscalizaciones con enfoque de Genero, ejerciendo efectivamente las atribuciones legales vigentes, para proteger los derechos en salud de las personas, eliminando las diferencias evitables en razón de su género y contra todas formas de discriminación para mejorar el sistema de salud.</p>	<p>Realizar la totalidad de Fiscalizaciones programadas anualmente</p>	<p>N° de fiscalizaciones realizadas / n° de fiscalizaciones programadas</p>	<p>Fiscalizaciones programadas anualmente</p>	<p>Plazo 2022-2026 Frecuencia Anual</p>	<p>Superintendencia de Salud.</p>	<p>Registros propios de la Superintendencia de Salud</p>
<p><b>FONASA</b></p>						



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Realizar charlas del Plan de Beneficios de Fonasa a mujeres de sectores rurales</p>	<p>2 charlas</p>	<p>Charlas presenciales a mujeres de sectores rurales y con dificultad de acceso a sucursales de Fonasa o información disponible en internet</p>	<p>Anual</p>	<p>Fonasa</p>	<p>Invitación, lista asistencia y fotos.</p>
<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Visitas de la sucursal móvil a comunas sin presencia de Fonasa</p>	<p>4 visitas</p>	<p>4 visitas a comunas sin sucursales de Fonasa para entregar asesoría y atención de trámites como afiliación, entrega de certificados, entre otros, a personas residentes de estas comunas</p>	<p>Anual</p>	<p>Fonasa</p>	<p>Invitaciones, Fotos y certificado de actividad.</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>5.2 Eliminar los estereotipos y normas de género a nivel institucional, en medios de comunicación y prácticas sociales, garantizando los derechos de las personas en sus diferentes contextos culturales.</p>	<p>Capacitación a funcionarios y funcionarias de Fonasa en la región del Maule para fortalecer conocimientos sobre la importancia del trabajo con perspectiva de género.</p>	<p>70% de los funcionarios y funcionarias capacitados</p>	<p>1 capacitación realizada virtualmente a funcionarias y funcionarios de Fonasa.</p>	<p>Anual</p>	<p>Fonasa y relatores externos gestionados con instituciones como Seremi de la Mujer y Equidad de Género o instituciones académicas o de la sociedad civil</p>	<p>Invitación, fotos y asistencia registrada en formulario en línea</p>
<p><b>SERVICIO DE SALUD DEL MAULE</b></p>						

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>2.3 Modificar los sesgos inconscientes que afectan las relaciones laborales y limitan las oportunidades que tienen la diversidad de mujeres en sus trayectorias laborales.</p>	<p>Fortalecer la capacitación en temáticas de liderazgo a mujeres funcionarias.</p>	<p>N° de mujeres capacitadas en estas temáticas a nivel regional/N° de mujeres del Servicio de Salud Maule</p>	<p>Propuesta de seguimiento a la Unidad de Capacitación de conocer cuantas mujeres se van capacitando en temáticas de liderazgo.</p>	<p>Anual 2023-26</p>	<p>Comité de Capacitación SSM.  Encargada de Género SSM.  Jefa de Calidad de Vida Laboral.  Subdirectora de Gestión de las Personas.</p>	<p>Afiche de convocatorias.  Certificación de N° de asistentes por parte de la Unidad de Capacitación.  Fotografías.  Verificadores en las redes sociales.</p>
---	---	--	--	----------------------	--	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Fortalecer la ruta de información de prestaciones de salud.</p>	<p>N° de actividades de difusión de las prestaciones de salud/ N° de centros de salud.</p>	<p>Difusión de las prestaciones en distintas instancias organizacionales: Reuniones de los Consejos Consultivos, difusión en redes sociales, difusión en espacios locales de los establecimientos.</p>	<p>Anual 2023-2026</p>	<p>Encargadas/os de Capacitación.  Encargadas/os de comunicaciones de los Centros de Salud</p>	<p>Fotografías.  Verificadores en las redes sociales</p>
<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Fortalecer acceso a dispositivos y atenciones de salud</p>	<p>N° de mujeres beneficiarias con PAP vigente de 25 a 64 años/N° total mujeres beneficiarias de 25 a 64 años</p>	<p>Difusión de las prestaciones en distintas instancias organizacionales: Reuniones de los Consejos Consultivos, difusión en redes sociales, difusión en espacios locales de los establecimientos.</p>	<p>Anual 2023 -2026</p>	<p>Gonzalo León, Matrón Asesor – Dpto. Programas y Unidades de Apoyo</p>	<p>Estadística sistema</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Garantizar acceso Universal a Servicios de Salud Sexual y Reproductiva</p> <p>Fomentar la prevención y detección precoz de cáncer de mama y cáncer cervicouterino midiendo las coberturas de toma de PAP y Mamografía.</p>	<p>Nº de mujeres beneficiarias con MAMOGRAFÍAS vigentes de 25 a 64 años/Nº total mujeres beneficiarias de 25 a 64 años</p>	<p>Difusión de las prestaciones en distintas instancias organizacionales: Reuniones de los Consejos Consultivos, difusión en redes sociales, difusión en espacios locales de los establecimientos.</p>	<p>Anual 2023 -2026</p>	<p>Gonzalo León, Matrón Asesor – Dpto. Programas y Unidades de Apoyo</p>	<p>Estadística sistema</p>
---	---	--	--	-------------------------	--	----------------------------

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Garantizar acceso Universal a Servicios de Salud Sexual y Reproductiva</p> <p>Fomentar la prevención y detección precoz de cáncer de mama y cáncer cervicouterino midiendo las coberturas de toma de PAP y Mamografía.</p>	<p>Nº de ingresos a programa de VIH en la región del Maule</p> <p>Atención de salud sexual y reproductiva,</p> <p>Atención ginecológica, consejerías (adolesc, SSR, VIH)/ N° total de consultas por género en la región.</p>	<p>Difusión de las prestaciones en distintas instancias organizacionales: Reuniones de los Consejos Consultivos, difusión en redes sociales, difusión en espacios locales de los establecimientos.</p>	<p>Anual 2023 -2026</p>	<p>Gonzalo León, Matrón Asesor – Dpto. Programas y Unidades de Apoyo</p>	<p>Estadística sistema</p>
<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Ampliar la cobertura de anticoncepción para mujeres que demanden en servicios públicos</p>	<p>N° de personas en edad fértil ingresadas al programa de salud reproductiva y anticoncepción/N° total de consultas por género en la región.</p>	<p>Difusión de las prestaciones en distintas instancias organizacionales: Reuniones de los Consejos Consultivos, difusión en redes sociales, difusión en espacios locales de los establecimientos.</p>	<p>Anual 2023 -2026</p>	<p>Gonzalo León, Matrón Asesor – Dpto. Programas y Unidades de Apoyo</p>	<p>Estadística sistema</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>Disminuir el N° de embarazo adolescente en niñas menores de 14 a 19 años</p>	<p>N° de ingresos al programas/N°total de consultas de salud reproductiva y anticoncepción a población adolescente que lo demande.</p>	<p>Difusión de las prestaciones en distintas instancias organizacionales: Reuniones de los Consejos Consultivos, difusión en redes sociales, difusión en espacios locales de los establecimientos.</p>	<p>Anual 2023 -2026</p>	<p>Gonzalo León, Matrón Asesor – Dpto. Programas y Unidades de Apoyo</p>	<p>Estadística sistema</p>
<p>4.2 Erradicar las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>Elaboración del Protocolo de atención de referencia y contra referencia de victimas de violencia sexual</p>	<p>Desarrollo del Protocolo de atención de referencia y contra referencia de victimas de violencia sexual, en Dptos. Comunales de de Salud y Hospitales</p>	<p>N° de establecimientos con Protocolos de atención de referencia y contra referencia de victimas de violencia sexual, en Dptos. Comunales de de Salud y Hospitales/N° de establecimientos de la red SSM</p>	<p>Anual 2023 -2026</p>	<p>Encargado de Víctimas de Delitos Violentos A.S. Vanesa Pino.  Mesa de coordinación SEREMI de la Mujer</p>	<p>Actas de reuniones.  Resoluciones de Protocolos.  Publicación en redes sociales.</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.2 Erradicar las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>Elaboración del Protocolo de atención de referencia y contra referencia de víctimas de violencia sexual</p>	<p>Desarrollo de Protocolos de abordaje integral de violencia de género para el personal de salud, en Dptos. Comunes de de Salud y Hospitales</p>	<p>N° de establecimientos con Protocolos de abordaje integral de violencia de género en Dptos. Comunes de de Salud y Hospitales/N° de establecimientos de la red SSM</p>	<p>Anual 2023 -2026</p>	<p>Encargada de Género SSM.  Encargada/o de prevención de violencia de género SDGP</p>	<p>Actas de reuniones.  Resoluciones de Protocolos.  Publicación en redes sociales.</p>
<p>Incrementar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre hombres y mujeres.</p>	<p>Promover el desarrollo de los Protocolos de Conciliación Trabajo y Familia en los Dptos. Comunes de salud y Hospitales del SSM</p>	<p>N° de Protocolos desarrollados/N° de Dptos. Comunes y Hospitales del SSM</p>	<p>Desarrollo de conversatorios de sensibilización a directivos de salud</p>	<p>Anual 2023 - 2026</p>	<p>Encargada de Conciliación Trabajo y Familia del SSM  Encargada de género del SSM.</p>	<p>Fotografías de la actividad.</p>



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>5.2 Eliminar los estereotipos y normas de género a nivel institucional, en medios de comunicación y prácticas sociales, garantizando los derechos de las personas en sus diferentes contextos culturales.</p>	<p>Avanzar en un 20% la aplicación de la norma chilena de género 3262 de Conciliación trabajo y familia en los Dptos. Comunes de salud y Hospitales del SSM</p>	<p>N° de establecimientos con proceso de avance en la aplicación de NCCH/3262/N° de establecimientos del SSM (Dpto. Comunes – Hospitales)</p>	<p>Desarrollo de conversatorios de sensibilización sobre la Norma Chilena de Género</p>	<p>Anual 2023 - 2026</p>	<p>SERNAMEG  Encargada de género SSM.</p>	<p>Fotografías de la actividad.  Verificador de la difusión de las redes sociales</p>
--	---	---	---	--------------------------	---	---

**7. Subcomité de Urbanismo, Infraestructura y espacios públicos:**

MINVU						
Objetivo Específico por Derecho Asociado	Compromiso (Meta)	Indicadores	Actividades propuestas	Plazo y Frecuencia	Actores involucrados en cada actividad	Medios de Verificación

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>1.1 Aumentar la representatividad política y social de la diversidad mujeres, incrementando sus capacidades de incidencia en condiciones de paridad en la toma de decisiones en el espacio público y privado.</p>	<p>fortalecer la participación paritaria o en la toma de decisiones respecto a los territorios donde existe ejecución MINVU en la región del Maule</p>	<p>-Porcentajes participación diferenciada por generos en actividades consultivas.  -hallazgos de información diferenciada a destacar.</p>	<p>-Encuentros, talleres, actividades diagnosticas o aplicación de instrumentos consultivos a escala de barrio, ciudad o territorio.</p>	<p>2024/ anual</p>	<p>-Equipo Programa desarrollo de Barrios -Equipo Programa Pequeñas Localidades -Equipo DDU – Ciudad - Equipo DDU - Planificacion</p>	<p>Tablas de registros y/o informes de las actividades que acreditan cumplimiento de estas.</p>
<p>4.2 Erradicar las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>Incorporar el enfoque de genero en los diversos que haceres de la Seremi de vicienda y Urbanismo del Maule.</p>	<p>Identificacion de un (1) instrumento/accion/practica por unidad de la Seremi como puesta en marcha (piloto) para intervenir con enfoque de genero.</p>	<p>Presentacion del desafio a grupo de interes representantes de las diversas unidades de la Seremi  Mesas de trabajo especificas con unidades Seremi</p>	<p>2022/ anual</p>	<p>-Equipos Seremi -Jefes Unidades Seremi</p>	<p>Correo con identificación de instrumento/accion/practica</p>
		<p>50% de los y las funcionari@s cuentan con al</p>	<p>Capacitar a los y las funcionari@s seremi en intervenciones socio</p>	<p>2022/anual</p>	<p>-Equipos Seremi</p>	<p>Fotografías, registro asistencia.</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

		menos una capacitación de genero	urbanas de escala vivienda y ciudad con enfoque de genero		-Jefes Unidades Seremi	
		Cada unidad de la Seremi (4) cuenta con al menos un instrumento/accion/practica ejecutándose con enfoque de genero	Planificación del área a intervenir con equipos Unidades	2023-2024/anual	-Equipos Seremi -Jefes Unidades Seremi	Registro escrito, fotografía, informe resumen del proceso según corresponda.
		Promover o mantener practicas de sencibilizacion respecto de las violencias hacia las mujeres y diversidades sexuales o de genero.	Realizar/ejecutar al menos una actividad anual de sencibilizacion/reflexión /conversación, con los y las funcionarias sobre identificación , visibilización o prevención de violencias de genero.	2024/anual	-Equipos Seremi -Jefes Unidades Seremi V y U. -Seremi MMEG	Registro escrito, fotografía, informe resumen del proceso según corresponda.
5.1 Incrementar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre hombres y mujeres.	Identificar practicas donde se expresen brechas o inequidades de genero	Porcentaje funcionarias y funcionarios que enfrentan brechas o inequidades de acceso a beneficios, promociones, permisos, liderazgos, u otros.	Mesas de trabajo directivas y con área geston de personas para revisión de instrumentos asociados a gestion de personas u otros de desarrollo interno	2023/semestral	-Equipos Seremi -Jefaturas Seremi -Seremi MMEG	Informe final presentado a autoridades.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

			donde establecer puntos de mejora			
5.2 Eliminar los estereotipos y normas de género a nivel institucional, en medios de comunicación y prácticas sociales, garantizando los derechos de las personas en sus diferentes contextos culturales.	Promover publicaciones, notas y lenguaje con enfoque de género en medios de comunicación y practicas de la comunidad seremi y frente a la comunidad regional.	-Notas con lenguaje inclusivo. - Cobertura comunicacional de la participación de las mujeres del Equipo Seremi en sus diversas actividades publicas/comunitarias. - promover imagen de jefatura de las mujeres del Equipo Seremi como tal.	-Reuniones de trabajo y planificación con equipo de comunicaciones Seremi. -Planificacion/ difusion de actividades especificas de genero.	2024/ semestral	Equipos Seremi -Jefaturas Seremi -Seremi MMEG	Linc notas digitales, documentos publicaciones escritas, registro fotográfico.
<b>SEREMI DE ENERGÍA</b>						
1.2 Ampliar la participación social y política de todos los grupos de mujeres especialmente de los que tienen menor acceso a bienes y servicios	Avanzar en las gestiones con los diferentes actores, para el acceso a electrificación rural, y disminuir las brechas de acceso a la	% de mujeres y jefas de hogar de sectores rurales que acceden a electrificación rural	(1) Identificación de potenciales sectores a los cuales se puede dar acceso a la energía. (2) cuantas de las familias son conformadas por mujeres y jefas de hogar. .	Anual	Empresas Distribuidoras – SEC- Municipalidades- Bienes Nacionales. SUBDERE	Catastro de potenciales sectores (Características, N° de familias, N° de niños, N° de adultos mayores, jefes y jefas de hogar, etc) Foto terreno Asistencia Actas de reuniones

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

públicos (entre otras, mujeres rurales, indígenas, migrantes, diversidad sexual, mujeres en situación de discapacidad, afrodescendientes).	energía en sectores rurales.					
2.2. Reducir las desigualdades que afectan a las mujeres en sus iniciativas de emprendimiento y en el acceso a instrumentos de fomento productivo.	Dar continuidad del Programa Leña Mas Seca con enfoque de género, el cual permite y fortalece la inserción de la mujer en este rubro, gestión que permite el acceso al desarrollo productivo de la región.	Mejoramiento en elaboración de bases, para dar mayor porcentaje a postulantes mujeres.	Elaboración de bases para programa Leña más Seca, fortaleciendo la participación de mujeres, a través de la bonificación en la evaluación Difusión del concurso a nivel regional.	Plazo 2023-2024	°Municipalidades ° Comunidad de leñeros. Seremi energía GORE	Bases del Concurso. Material de difusión. Fotos
5.1 Incrementar la conciliación y corresponsabilidad	Fortalecimiento del trabajo híbrido, con	Encuesta detección de Necesidades.	Realización de reuniones de equipos de trabajo.	2022-2026	Seremi energía Maule.	Informes Sesiones. Compromisos

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

de la vida personal, familiar y laboral entre hombres y mujeres.	equidad de género, basado en las necesidades de cada profesional. Fortalecimiento de la comunicación, trabajo en equipo y clima laboral en el trabajo.	Realización de Coaching ejecutivo para Seremi y profesionales energía maule	Cronograma de actividades tanto presencial como híbridas para conciliación de las tareas. Sesiones con Coach tanto presencial como híbrida, con espacios para conversar diversos temas de relacionamiento, recibiendo diferentes herramientas para trabajar las fortalezas del equipo de trabajo.	2022	Consultora Coachig	
5.2 Eliminar los estereotipos y normas de género a nivel institucional, en medios de comunicación y prácticas sociales, garantizando los derechos de las personas en sus diferentes	Creación unidad de Género y Derechos Humanos, a nivel ministerial; por lo cual estas actividades y compromisos son metas del PMG institucional.	Numero de compromisos realizados	Capacitación en igualdad de género a todos los funcionarios de la Seremi Energía.  Capacitación de lenguaje inclusivo para todos los funcionarios de la Seremi de Energía.  Fortalecer la participación femenina	2023  2024  2023-2026	Unidad de Género y Derechos Humanos.	Listado de participantes.  Fotos  Documentos de coordinación talleres .

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

contextos culturales.			en carreras STEAM, a través del programa Estrategia educativa en energía.		Universidades, Colegios, Liceos y Jardines.	
5.3 Reconocimiento del derecho a igualdad de oportunidades y derechos culturales de la diversidad de mujeres que habita el país.	Incorporar dimensión de derechos culturales de la mujer en diferentes instancias, capacitaciones y talleres a través de los diferentes programas del Ministerio.  Fortalecer los convenios con SENCE.	Talleres y Capacitaciones realizados con participación de mujeres.	Con Buena Energía. Ponle energía a tu Pyme. Casa Solar	2022- 2026	Municipalidades, Pymes, organizaciones e instituciones.	PPT, fotos y listados de participantes
6.2 Reconocer el aporte de las mujeres, especialmente campesinas e indígenas a la preservación de la	Reactivación Programa FAE (Fondo de Acceso a la Energía) fortaleciendo la modificación en	Mejoramiento en elaboración de bases, para dar mayor ponderación a organizaciones con mujeres en su directiva y asociaciones indígenas en las postulantes ,	Difusión de programa FAE para postulación. Reuniones con organizaciones interesadas para aclaración de dudas.	Plazo 2022-2023	Municipalidades. Diferentes Organizaciones y/o Asociaciones sin fines de lucro.	Bases de postulación. Material de Difusión. Asistencia Reunión con Municipio. Fotos

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

biodiversidad, propiciando su incorporación a la toma de decisiones sobre las estrategias, políticas y programas de desarrollo sostenible preservando la diversidad de formas de producción local.	las bases para dar mayor bonificación en el proceso de evaluación, a organizaciones con directiva femenina y/o Asociaciones indígenas con personalidad jurídica.				Seremi de Energía	
SEREMI MOP						
1.2 Ampliar la participación social y política de todos los grupos de mujeres especialmente de los que tienen menor acceso a bienes y servicios públicos (entre otras, mujeres	Aumentar Participacion de mujeres en desiciones ministeriales.	%participacion en reuniones con El Seremi o Seremi (S)	Desarrollo de conversatorios con el Seremi, Donde las mujeres expongan sus necesidades.	1 reunion al Año.	SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género  SEREMI MOP	Listas de asistencia  Fotografías de la actividad



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

rurales, indígenas, migrantes, diversidad sexual, mujeres en situación de discapacidad, afrodescendientes).						
6.1 Garantizar el acceso de las mujeres, especialmente campesinas, rurales e indígenas, a la tierra, a disponibilidad de agua, gestión sostenible de recursos naturales, adoptando medidas urgentes para enfrentar el cambio climático y sus efectos, por medio de obras de mitigación que reduzcan impactos	Aumentar Participación de mujeres en desiciones ministeriales.	%participacion en reuniones con El Seremi o Seremi (S)	Desarrollo de conversatorios con el Seremi, Donde las mujeres del mundo rural expongan sus necesidades.	1 reunion al Semestre	SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género  SEREMI MOP	Listas de asistencia  Fotografías de la actividad

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

negativos sobre su desarrollo.						
DOH						
1.2 Ampliar la participación social y política de todos los grupos de mujeres especialmente de los que tienen menor acceso a bienes y servicios públicos (entre otras, mujeres rurales, indígenas, migrantes, diversidad sexual, mujeres en situación de discapacidad, afrodescendientes).	Propiciar la participación de mujeres en los directorios de los servicios sanitarios rurales	50% de mujeres candidatas a cargo de directorios de SSR de la Región del Maule.	Realizar en los talleres regionales y talleres de nuevo dirigente la promoción de los cargos directorios de SSR para fomentar la participación femenina.	Años 2023, 2024, 2025 y 2026  1 Taller regional anual  1 Taller de nuevos dirigentes anual	Encargada de pac  Encargada de equidad e igualdad de genero regional  Segegob	Fotografías  Lista de asistencia
3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres	Proporcionar información oportuna de	50 % de mujeres reciba información	Entregar información en las ferias de proveedores	Años 2023, 2024, 2025 y 2026	Encargada de pac	Fotografías  Entrega de información

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</p>	<p>equidad de género e igualdad de derechos enfocados en salud sexual y reproductiva, violencia de género, entre otras.</p>			<p>1 Feria de proveedores anual  1 Taller regional anual</p>	<p>Encargada de equidad e igualdad de género regional  Sernameg</p>	<p>Lista de asistencia</p>
<p>5.1 Incrementar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre hombres y mujeres.</p>	<p>Sensibilizar al personal Regional de la Dirección de Obras Hidráulicas</p>	<p>% funcionarios participen en la jornada</p>	<p>Realizar jornada con funcionarios de la Dirección de Obras Hidráulicas Regional</p>	<p>Segundo semestre 2023</p>	<p>Encargada de pac  Encargada de equidad e igualdad de género regional  Encargada Servicio de la Mujer y Equidad de Género</p>	<p>Fotografías  Lista de asistencia  Evaluación de la jornada</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

					Región del Maule	
6.1 Garantizar el acceso de las mujeres, especialmente campesinas, rurales e indígenas, a la tierra, a disponibilidad de agua, gestión sostenible de recursos naturales, adoptando medidas urgentes para enfrentar el cambio climático y sus efectos, por medio de obras de mitigación que reduzcan impactos negativos sobre su desarrollo.	Concientizar a mujeres, hombres, niños y niñas de sectores rurales en el buen cuidado y uso del agua	% de mujeres, hombres, niños y niñas reciban información	Realizar charlas informativas respecto al cuidado y buen uso del agua en sectores rurales de la región del Maule	Años 2023, 2024, 2025 y 2026  1 charla anual por regional	Encargada de pac  Encargada de equidad e igualdad de genero regional  Encargada Medio Ambiente	Fotografías  Entrega de información  Lista de asistencia
DGA						
5.1 Incrementar la conciliación y	Visibilizar condiciones	% de asistencia a reuniones	Reuniones trimestrales	Trimestral	Todas las Direcciones	Registro de asistencia a reuniones y fotografia

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre hombres y mujeres.	laborales con perspectiva de genero				pertenecientes al Ministerio de Obras Públicas	
6.1 Garantizar el acceso de las mujeres, especialmente campesinas, rurales e indígenas, a la tierra, a disponibilidad de agua, gestión sostenible de recursos naturales, adoptando medidas urgentes para enfrentar el cambio climático y sus efectos, por medio de obras de mitigación que reduzcan impactos negativos sobre su desarrollo.	Gestionar concesiones de derechos de aprovechamiento de aguas a los Comités de Agua Potable Rural.	% de Resoluciones Exenta que otorga la concesiones de derechos de aprovechamiento de aguas.	Realizar catastro físico de expedientes 6° Transitorios (53 expediente aprox.) y 4°Transitorio (100 expediente aprox.), pendientes en la región del Maule, los que no están físicamente (producto del terremoto), se deberán contactar a los solicitante y reconstituir los expedientes (soporte con la base de dato de la D.O.H) Realizar Visitas inspectiva a las solicitudes.  Confección de Informe Técnico.  Confección de Resolución Exenta.	2022: Catastro General de las solicitudes enmarcadas dentro de la Ley 6°Transitorio del Código de Aguas.  2023: Catastro General de las solicitudes enmarcadas dentro de la Ley 4°Transitorio del Código de Aguas y cumplimiento del 25% del número final de los expedientes catastrados.	Dirección de Obras Hidráulicas.  Dirección General de Aguas.  Diferentes Comités de Agua Potable Rural de la Región del Maule	Hoja de registro de visita inspectiva  Número de Informe Técnico  Número de Resoluciones Exentas  Registro fotográfico de las diferentes actividades.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

			Ceremonia de entrega de la Concesión de derecho de aprovechamiento de aguas	<p>2024:50% del número final de los expedientes catastrados.</p> <p>2025: 75% del número final de los expedientes catastrados.</p> <p>2026: 100% del número final de los expedientes catastrados.</p> <p>Frecuencia: anual</p>		
6.1 Garantizar el acceso de las mujeres, especialmente campesinas, rurales e indígenas, a la tierra, a disponibilidad de agua, gestión sostenible de	Promover a través de capacitaciones y charlas informativas el ingreso de solicitudes de concesiones de derecho de aprovechamiento	Número de capacitaciones y/o charlas informativas realizadas durante el año	Realizar 2 capacitaciones y/o charlas informativas	<p>Cumplir al menos con el 50 % de las charlas.</p> <p>Frecuencia: anual</p>	<p>Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).</p> <p>Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)</p>	<p>Hoja de asistencia a charlas o capacitación.</p> <p>Registro fotográfico de las diferentes actividades.</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>recursos naturales, adoptando medidas urgentes para enfrentar el cambio climático y sus efectos, por medio de obras de mitigación que reduzcan impactos negativos sobre su desarrollo.</p>	<p>de aguas con enfoque de equidad de género.</p>				<p>Dirección General de Aguas.  Comité de Agua Potable Rural</p>	
<p>2.1 Reducir las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres, reduciendo la segregación en el mercado laboral, así como mejorando el acceso de las mujeres al</p>	<p>Incorporación de Bases especiales de Enfoque de Género en los procesos de Licitación de Diseños y/o Obras de infraestructura Pública.</p>	<p>(% de licitaciones que incluyeron Guía de Enfoque de Género en el año 2022 de la DARq. MOP)</p>	<p>- Incorporación de la Guía Metodológica para el diseño de Obras Públicas con mirada de género., para su aplicación en las obras y diseños a ejecutar por la DARq MOP</p>	<p>2022</p>	<p>Dirección Regional de Arquitectura</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo Complementario de los llamados de licitación.</li> <li>- Documentos ingresados licitaciones digitales (Chilecompras) o CD de venta.</li> <li>- Aclaración o Circular Aclaratorio si corresponde.</li> </ul> <p>Informe de Comisión de Evaluación.</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.						
---	--	--	--	--	--	--

**8. Subcomité Social y de protección:**

<b>DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS</b>						
<b>Objetivo Específico por Derecho Asociado</b>	<b>Compromiso (Meta)</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazo y Frecuencia</b>	<b>Actores involucrados en cada actividad</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>1.1 Aumentar la representatividad política y social de la diversidad mujeres, incrementando sus capacidades de incidencia en condiciones de paridad en la toma de decisiones en el espacio público y privado.</b>	Fortalecer preferentemente su autonomía para la toma de decisiones, mediante un proceso de empoderamiento personal y del desarrollo de competencias para el liderazgo, contribuyendo así a aumentar su bienestar y el de su comunidad	Contribuir al proceso de empoderamiento de las mujeres mediante la adquisición de herramientas para el ejercicio de una dirigencia efectiva, Democrática y con enfoque de género.	Realización del Taller de Empoderamiento Ciudadano	Tercer cuatrimestre 2022	<b>PRODEMU</b>	Listas de asistencia talleres a nivel provincial
	Aumentar N° participación de mujeres en diferentes áreas del Serviu Maule con paridad.	% de mujeres con representatividad en las respectivas unidades o dpto. Provinciales de Serviu Maule	Desarrollo de seminarios, capacitación u otra actividad referente a temática dirigida a	Plazo; 2026	<b>SERVIU</b> Directora/o Regional	Lista de participación  Registro fotográfico



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

		% de mujeres que se encuentran desempeñando en Serviu Maule	funcionarias de Serviu Región del Maule		Unidad Administración  Seremi de la Mujer y Equidad de Género	Material informativo  Acta de actividades
	Fomentar la participación y representación femenina en el Consejo Asesor regional de Mayores	50% del Consejo Asesor Regional de Mayores son mujeres	- Actividad de sensibilización en uniones Comunales de la región	Plazo: 2025 Frecuencia: Semestral	<b>SENAMA:</b> Programa de Participación y Formación de Dirigentes	Listas de asistencia Fotografías de la actividad
<b>1.2 Ampliar la participación social y política de todos los grupos de mujeres especialmente de los que tienen menor acceso a bienes y servicios públicos (entre otras, mujeres rurales, indígenas, migrantes, diversidad sexual, mujeres en situación de discapacidad, afro descendiente).</b>	Incorporar acciones de igualdad y equidad de Género en los documentos de implementación de programas sociales (Orientaciones Técnicas Metodológicas o Bases técnicas metodológicas) para las regiones.	(Cantidad de talleres implementados en la región/Cantidad de talleres planificados en la región) *100	Implementación de talleres en sectores vulnerables de las diferentes Comunas de la Región. Implementación de Eventos Masivos con la participación de toda la familia	Plazo: 2024  Frecuencia: Anual	<b>SEREMI del Deporte</b>  <b>IND Maule</b>	Informe final  Reporte Plataforma SIGIMINDEP
	Fortalecer preferentemente su autonomía para la toma de decisiones, mediante un proceso de empoderamiento personal y del desarrollo de competencias para el liderazgo, contribuyendo así a aumentar su bienestar y el de su comunidad	Contribuir al proceso de empoderamiento de las mujeres mediante la adquisición de herramientas para el ejercicio de una dirigencia efectiva, democrática y con enfoque de género.	Realización del Taller de Empoderamiento Ciudadano	Tercer cuatrimestre 2022	<b>PRODEMU</b>	Listas de asistencia talleres a nivel provincial

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

	Fortalecer la ruta crítica de mujeres jóvenes que denuncian violencia.	Baja en el número de denuncias a nivel territorial.	Postulación a FNDR con el propósito de llevar a las 30 comunas de la región una obra de teatro realizada por jóvenes que impacte a las juventudes con mensajes de no violencia en el pololeo.	Plazo: 2026 Frecuencia: Bi – mensual.	SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género  SERNAMEG  <b>INJUV</b>	Listas de asistencia  Fotografías de la actividad  Estadísticas de denuncias de Seguridad Pública
	Aumentar N° de participantes de los grupos focalizados mediante charlas informativas de los programas habitacionales que pueden acceder.	% de mujeres participante en actividades diversas enfocadas a los programas habitacionales	Charlas informativas y socioeducativas en conjunto con Seremi de la Mujer y equidad de género para el desarrollo óptimo de conceptos y lenguaje inclusivo a utilizar.	De acuerdo con la demanda existente, semestral.	<b>UNIDAD SOCIAL SERVIU MAULE</b>  Seremi de la Mujer y Equidad de Género  Articulación de redes para conocer demanda de grupos focalizados	Lista de asistencia  Registro fotográfico  Trípticos y/o material de apoyo  Actas de la actividad
	Fortalecer la participación de mujeres de los sectores rurales en actividades del programa Servicio País y de la Estructura de Oportunidades de los territorios intervenidos.	% de participación de mujeres rurales en actividades del programa Servicio País y postulaciones de proyectos a la EO.	Actividades con énfasis en la participación social y rol político de la mujer en los territorios intervenidos.	Plazo 2024 Frecuencia ciclo programático.	<b>Fundación para la Superación de la Pobreza R. del Maule. – Servicio País.</b>	Afiches  Lista de asistencia  Fotografías.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

					Municipios Aliados Academia. EO local.	
	Fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes en espacios de discusión y acción pública, a través de la concientización sobre la participación política de NNA y mujeres.	(N° de actividades de educación y concientización sobre el derecho a la participación política de NNA y mujeres realizadas en el año t / N° de actividades de educación y concientización sobre el derecho a la participación política de NNA y mujeres comprometidas para el año t)	Realización de actividades de educación y concientización sobre el derecho a la participación política de NNA y mujeres, dirigido a NNA sujetos de atención del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia que se encuentran en la modalidad de cuidado alternativo residencial en, a lo menos, una residencia de la región del Maule.	Plazo: 2023 Frecuencia: semestral	<b>Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.</b>  Seremi de la Mujer y Equidad de Género.	Invitación.  Registro de asistencia.  Registro fotográfico.
	Aumentar la visibilización de la oferta programática dirigida a personas mayores	Se realizan jornadas de capacitación en al menos el 50% de las comunas de la región	Jornadas de trabajo con personas mayores sobre beneficios sociales del Estado	Plazo: 2023 Frecuencia: Anual	- <b>SEGE GOB</b> <b>SENAMA</b>	Listas de asistencia  Fotografías de la actividad
<b>DERECHOS ECONÓMICOS</b>						

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<b>Objetivo Específico por Derecho Asociado</b>	<b>Compromiso (Meta)</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazo y Frecuencia</b>	<b>Actores involucrados en cada actividad</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>2.1 Reducir las desigualdades en el empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas entre hombres y mujeres, reduciendo la segregación en el mercado laboral, así como mejorando el acceso de las mujeres al desarrollo productivo - industrial y la innovación tecnológica.</b>	Seguir visibilizando y trabajando con equidad en los Programas de Emprendimientos	Postulantes sobre el 80% son mujeres.	Traspaso de kit de género FOSIS en los Programas transversalmente.	Frecuencia anual	<b>FOSIS</b> SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género. <b>Todos los servicios de la subcomisión y otras subcomisiones afines.</b>	Fotografías de la actividad. Convocatoria. Listas de asistencia.
	Aumentar la participación de mujeres jóvenes en base a emprendimientos, trabajos part time y tiempo completo dependiente.	Aumento en mujeres jóvenes independientes.	Entregar 50 cupos por comuna para jóvenes mujeres (18 a 29 años), de las 26 comunas del programa mujeres jefas de hogar, compromiso junto a SERNAMEG.	2023 A 2024.	<b>INJUV</b> SERNAMEG	Listas de asistencia y fotografías.
	Aumentar el N° de participación de las mujeres en el ámbito de la construcción	% de mujeres que se encuentran trabajando en el área	Reforzar y potenciar la contratación de mujeres sin distinción de género en el ámbito de la construcción mediante las constructoras o contratistas.	Plazo será anual, ya que dependerá de las obras en licitación	<b>UNIDAD DE CONTRATO DE SERVIU MAULE</b> Directora Regional Cámara Chile de la Construcción	Base de licitación Nomina de las mujeres en obra Contrato de construcción con ponderación por contratación de mujeres.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

					Contratistas minoristas o mayoristas.	
	Ampliar la cobertura y la participación de las mujeres en acceder al Programa Centro para Hijos/as de cuidadores principalmente temporeras/os. Aplicar encuesta cualitativa (antes y posterior al beneficio) a las propias usuarias beneficiarias del programa, de manera que se pueda conocer desde experiencia e apoyo entregado. Realizar un encuentro grupal con los NNA y conocer la experiencia de participar en los Centros para hijos/as de cuidadores principales temporeros	Ampliar a un 50% más de la cobertura en las comunas en donde las labores principales son por temporada. 100% de las mujeres y u hombres que participan del programa respondan encuestas antes y posterior a la obtención del beneficio, de manera que se pueda sistematizar experiencias y desde estas levantar probables brechas de desigualdades de género. 80% de los NNA participen de un encuentro grupal que permita sistematizar la experiencia de los Centros.	Aplicación de encuesta cualitativa antes y posterior a la experiencia de ser beneficiarios de los centros para hijos/as de cuidadores principalmente temporeras/os. Es importante señalar que previo a la aplicación de la encuesta realizar una charla en que consiste estos centros. Encuentro con los NNA que participan del Programa Centros para Hijos/as principalmente con cuidadores temporeras/os.	2023-2024	<b>Seremi de Desarrollo Social y Familia.</b> Municipios. IND Seremi de la Mujer y Equidad de Género	Encuestas aplicadas  Lista de asistencia a los NNA
<b>2.2. Reducir las desigualdades que afectan a las mujeres en sus iniciativas de emprendimiento y en el acceso a instrumentos de fomento productivo.</b>	Fortalecer preferentemente su autonomía económica para la toma de decisiones, mediante un proceso de empoderamiento personal y de desarrollo de competencias para un emprendimiento,	Contribuir al proceso de empoderamiento de las mujeres mediante la generación de un espacio de reconocimiento de sí mismas como trabajadoras independientes y de la	Realización del taller Juntas Crecemos. Dirigido a mujeres emprendedoras de la región del Maule.	Primer Cuatrimestre 2023  Tercer Cuatrimestre 2022	<b>PRODEMU</b>	Lista de asistencia a talleres  Respaldos administrativos Registro en redes sociales

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

	contribuyendo así a aumentar su bienestar y el de su comunidad a través de un proceso formativo.	<p>adquisición de herramientas digitales en temas de habilitación de su negocio, adquiriendo capacitación técnica y proyectando su negocio, de manera digital y con perspectiva de género.</p> <p>Desarrollar proyectos de habilitación, capacitación e intermediación laboral para mujeres pertenecientes a los subsistemas “Seguridades y Oportunidades”, del Sistema de Protección Social, que entreguen competencias básicas de empleabilidad, capacitación en oficio, e intermediación laboral, entendida como un conjunto de acciones dirigidas a acercar la demanda y oferta de empleo, y redes que potencien el emprendimiento.</p> <p>Continuar con el fortalecimiento de su proceso de autonomía y empoderamiento, a través de la utilización de herramientas y plataformas digitales, poniendo énfasis en la importancia de su autonomía económica y relación con la comunidad.</p>	<p>Realización del Programa Desarrollo de Competencias Laborales.</p> <p>Realización e Programa Mujeres Rurales (Convenio INDAP – PRODEMU)</p> <p>Realización del Taller Ruta Digital en las cuatro provincias de la región del Maule.</p>	Tercer cuatrimestre 2022		
	Equiparar los emprendimientos entre mujeres y hombres.	Porcentaje de emprendimiento de mujeres cerca al 40% del catastro regional juvenil.	Capacitaciones bi - mensuales para formalización de emprendimientos de	2023 al 2026.	<b>INJUV</b> Universidad Santo Tomas.	Lista de asistencia, fotografías.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

			mujeres entre 18 a 29 años.		(Escuela jurídica).	
	Propiciar el desarrollo de proyectos de emprendimiento individual y colectivo con participación y liderazgo de mujeres.	% de proyectos de emprendimiento o de fomento de capacidades económicas con beneficiarias o participación de mujeres.	Desarrollo de proyectos de emprendimientos o de fortalecimiento de emprendimientos con beneficiarias mujeres o participación de mujeres.	2023 Frecuencia ciclo programático.	<b>Fundación para la Superación de la Pobreza R. del Maule. – Servicio País.</b> Municipios Aliados Academia. EO local.	Afiches Lista de asistencia Fotografías
<b>2.3 Modificar los sesgos inconscientes que afectan las relaciones laborales y limitan las oportunidades que tienen la diversidad de mujeres en sus trayectorias laborales.</b>						
<b>DERECHOS SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, SALUD INTEGRAL</b>						
<b>Objetivo Específico por Derecho Asociado</b>	<b>Compromiso (Meta)</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazo y Frecuencia</b>	<b>Actores involucrados en cada actividad</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>3.1 Incrementar la autonomía física de las mujeres garantizando la información oportuna y el acceso a prestaciones de salud de carácter integral que mejoren el bienestar y calidad de vida considerando su género, su cultura, su orientación sexual, en los diversos momentos de su ciclo vital.</b>	Programa de Seguridad Alimentaria	Participación desde Programa SS y OO.	Bajar desde el nivel central	Anualmente en más de 1 comuna	<b>Subcomisión de Agricultura y otros afines. FOSIS</b>	Fotografías de la actividad. Convocatoria. Listas de asistencia.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

	Fortalecer preferentemente su autonomía física y para la toma de decisiones, mediante un proceso de empoderamiento y de desarrollo de competencias personales, contribuyendo así a aumentar su bienestar y el de su comunidad.	Contribuir al proceso de empoderamiento y desarrollo personal de las mujeres, mediante la generación de un espacio de sensibilización, reflexión y diálogo respecto de sus derechos y capacidades.	Realización del Taller Empoderamiento Personal en la	Tercer cuatrimestre 2022	<b>PRODEMU</b>	Lista de asistencia de participantes taller
	Facilitar el acceso a la información de NNA que se encuentran bajo la protección especializada del Estado en la modalidad de cuidado alternativo residencial, respecto a los derechos sexuales y reproductivos y las prestaciones públicas disponibles para su garantía.	Nº de acciones de difusión de material gráfico informativo, dirigidas a NNA que se encuentran bajo la protección especializada del Estado en la modalidad de cuidado alternativo residencial, realizadas en el año t.	Realizar difusión de material gráfico informativo, dirigido a NNA que se encuentran bajo la protección especializada del Estado en la modalidad de cuidado alternativo residencial, sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las diversidades sexogenéricas y de las prestaciones públicas disponibles para su garantía.	Plazo: 2024 Frecuencia: anual	<b>Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.</b> Seremi de Desarrollo Social y Familia. Seremi de la Mujer y Equidad de Género.  Seremi de Salud. Servicio de Salud del Maule.	Invitaciones o convocatorias a actividades de difusión.  Actas, informes o registros audiovisuales que den cuenta de la realización de actividades de difusión.
	Aumentar el número de adolescentes que se encuentran bajo la protección especializada del Estado en la modalidad de cuidado alternativo residencial, que	Nº de charlas y/o talleres sobre los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y la prevención del embarazo adolescente,	Realizar al menos 1charlay/o taller sobre los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de	Plazo: 2023 Frecuencia: anual	<b>Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.</b>	Invitación o convocatoria a la actividad.  Lista de asistencia.



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

	conocen sus derechos sexuales y reproductivos y aspectos relevantes para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y del embarazo adolescente.	realizadas en el año t / N° de charlas y/o talleres comprometidos para el año t.	enfermedades de transmisión sexual y la prevención del embarazo adolescente, dirigidos a adolescentes que se encuentran bajo la protección especializada del Estado en la modalidad de cuidado alternativo residencial.		Seremi de Salud  Instituto Nacional de la Juventud	Registro fotográfico o audiovisual.
	Generar mayor promoción del Programa Chile Crece Contigo y los beneficios pre y pos natal tanto para los lactantes y los niños/as	100% de las comunas promuevan los beneficios del Programa Chile Crece Contigo.	El Programa Chile Crece Contigo participe en ferias comunales e instancias de participación social de manera de entregar información de los beneficios asociados.	2023-2024	<b>Seremi Desarrollo Social y Familia</b> Subsecretaria de la Niñez Municipios Cefam Seremi de la Mujer y Equidad de Género	Fotografías  Listas de asistencias  N° de actividades en las que participan
	Instalación y operación de Centros de Días Comunitarios en el 50% de la región con el apoyo de los Municipios	Operación de Centros de Días que promuevan la autonomía y funcionalidad de las personas mayores en 50% de las comunas de la región del Maule	Batería de talleres dirigidos a personas mayores con dependencia leve a moderada, que promuevan la autonomía y funcionalidad de usuarios de los Centros de Día	Plazo: 2023-2026  Frecuencia: Anual	<b>SENAMA</b>  Municipios de la Región del Maule	Listas de asistencia  Fotografías de la actividad

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

			habilitados en la región			
<b>3.2 Garantizar y cautelar el desarrollo integral, físico y psicológico, respetando la diversidad cultural, así como la orientación sexual e identidad de género.</b>	Promover y fortalecer una cultura deportiva que potencie en las mujeres el interés por el ejercicio del deporte, el aumento de su práctica deportiva y la adherencia hacia esta actividad a lo largo de todo su ciclo vital	Número de acciones implementadas	Incorporar acciones de igualdad y equidad de Género en decretos, reglamentos, leyes y otros	Plazo: 2024  Frecuencia: Anual	<b>SEREMI del Deporte</b>  <b>IND Maule</b>	Informe final
	Potenciar lenguaje inclusivo con enfoque de género con las familias que acceden a los diferentes subsidios habitacionales, así como también las colegas y los colegas.		Elaboración de material el cual cuenta con información inclusiva en cuanto a los términos a utilizar para el trato y comunicación, mediante charlas socioeducativas.	Anualmente se realizara seguimiento respectivo.	<b>Directora SERVIU Maule</b> OIRS Serviu Maule Unidad Social Unidad Comunicaciones Seremi de la Mujer y equidad de genero	Lista de asistencia  Afiche socioeducativo  Registro fotográfico  Acta de la actividad
	Promover y fortalecer las redes de apoyo del Programa de Apoyos y Cuidados, a través de Charlas a las distintas instituciones públicas y privadas de manera que se reconozca, al cuidador (que en su gran mayoría son mujeres) puedan optar a las prestaciones que brinda el programa. Ampliar la cobertura del programa red local de	3 charlas a instituciones públicas y privadas dando a conocer la importancia de este programa en donde se reconoce al cuidador(a) como principal apoyo de la familia y de la persona que cuida. Además de contar experiencias de los mismos beneficiarios del programa de las comunas donde se encuentra (persona con dependencia y cuidador/a).	Charlas a instituciones públicas y privadas. Seminario.	2023-2024	<b>Seremi de Desarrollo Social y Familia</b>  Seremi de la Mujer y Equidad de Género	Convocatoria  Lista de asistencia  Fotografías

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

	cuidados a más comunas de la región.	La realización de un Seminario con especialistas en la materia del programa de cuidados, de manera que se pueda sensibilizar a la región que las cuidadoras/es cumplen un rol importante.				
<b>DERECHO A LA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA</b>						
<b>Objetivo Específico por Derecho Asociado</b>	<b>Compromiso (Meta)</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazo y Frecuencia</b>	<b>Actores involucrados en cada actividad</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>4.1 Erradicar el femicidio y violencia extrema contra las mujeres.</b>	Disminuir el número de femicidios mediante charlas socioeducativas a través de talleres a realizarse en la etapa previa como post de los comités habitacionales	Potenciar charlas socioeducativas a través de charlas	Talleres socioeducativa con perspectiva de género con la finalidad de informar procesos y qué hacer ante alguna situación de violencia, por lo que mediante charlas socioeducativas con los diferentes comités habitacionales de Serviu Maule	Actividades mensuales de acuerdo al estado o etapa en la que se encuentre, por lo que se solicitara colaboración a Seremi de la Mujer y Equidad de Género para dichas presentaciones	<b>Unidad Social SERVIU Maule</b>  Seremi de la Mujer y equidad de genero	Presentación ppt Material de apoyo Registro fotográfico Acta de la actividad Lista de asistencia
	Articular adecuadamente el trabajo de los programas del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y	Nº de charlas de socialización realizadas en el año t / Nº de charlas de socialización comprometidas para el año t	Realizar al menos 1 charla de socialización de la oferta de	Plazo: 2023 Frecuencia: anual	<b>Servicio Nacional de Protección Especializada</b>	Invitación o convocatoria a la actividad.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

	Adolescencia (SPE) con los programas del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, para la correcta derivación de casos de NNA y/o madres, tutoras o cuidadoras víctimas de violencia de género.		SERNAMEG disponible en el territorio, para la correcta y oportuna derivación y atención de NNA y mujeres víctimas de violencia de género, para la prevención del femicidio, dirigidas a equipos ejecutores de los programas del SPE por línea de acción.		<b>a la Niñez y Adolescencia.</b> Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.	Lista de asistencia.  Registro fotográfico o audiovisual.
<b>4.2 Erradicar las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</b>	Capacitar a funcionarios y funcionarias de primera atención sobre discapacidad, derechos humanos, género y atención inclusiva, haciendo especial énfasis en la Difusión de la Guía de atención a mujeres con discapacidad víctimas de violencia, elaborada por SENADIS.	Porcentaje de jornadas realizadas 3/3	3 jornadas de capacitación Distribución de material gráfico alusivo	2022-2023	<b>SENADIS</b> Carabineros de Chile Gendarmería Funcionaria/os de instituciones públicas o privadas vinculadas a la atención de mujeres con discapacidad.	Convocatorias.  Fotografías de la actividad
	Informar a las mujeres en temáticas específicas que promuevan sus derechos y autonomía, con el fin de mejorar su bienestar general y disminuir las barreras presentes en su vida y su comunidad.	Jornadas informativas para prevención de violencia contra la mujer.	Realización de jornadas informativas en las cuatro provincias de la región del Maule sobre:  Violencia Intrafamiliar	Tercer cuatrimestre 2022	<b>PRODEMU</b>	Hojas de asistencia de participantes  Registro fotográfico

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

			Violencia en el Pololeo  Tipos de Violencias			
	Eliminar los diferentes tipo de violencia mediante charlas socioeducativas a través de talleres a realizarse en la etapa previa como post de los comités habitacionales	% de mujeres que se encuentran insertas en las redes locales	Charla informativa y socioeducativa para dar a conocer tipo de violencia, formas y como proceder ante alguna situación que afecte la relación	Semestral o cuando se requiera de acuerdo a demanda existente de mujeres para el desarrollo de la actividad	Unidad Social <b>SERVIU</b> Unidad Participación ciudadana Seremi de la Mujer y equidad de genero	Lista de asistencia Afiches Material de apoyo Acta de las actividades Registro fotográfico

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

	Sensibilizar sobre las diferentes formas de violencia de género que sufren niñas/niños/adolescentes y mujeres en contextos de vulnerabilidad.	Numero de talleres realizados a estudiantes en práctica profesional Servicio País o voluntarios Servicio País.	Desarrollo de conversatorios y talleres con el objeto de formar en la temática y sensibilizar a los jóvenes.	2023- 2024  Frecuencia ciclo programático.	<b>Fundación para la Superación de la Pobreza Nacional. – Servicio País.</b> Área Jóvenes Servicio País Municipios Aliados Academia. EO local y nacional.	Afiches Lista de asistencia Capturas de Pantalla/Minuta Fotografías.
	Capacitar a los equipos ejecutores de los programas del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) respecto a la prevención de la violencia de género en todas sus dimensiones, con énfasis en la violencia en contra de NNA.	Nºde instancias de capacitación realizadas en el año t / Nº de instancias de capacitación comprometidas en el año t	Realizar al menos una instancia de capacitación anual sobre la prevención de la violencia de género, con foco en la violencia contra NNA, dirigida a equipos ejecutores de los programas del SPE en la región.	Plazo: 2024  Frecuencia: anual	<b>Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.</b> Seremi de la Mujer y Equidad de Género.	Invitación o convocatoria a la actividad.  Lista de asistencia.  Registro fotográfico o audiovisual.
	Capacitar a los docentes y personal de los distintos establecimientos de la Región del Maule respecto a la prevención de la violencia	Capacitaciones a los distintos Establecimiento de la Región del Maule, con enfoque de prevención de violencia de género y diversidad sexual.	30% Capacitaciones realizada a establecimientos de la Región del Maule	2023-2024	<b>Seremi Desarrollo Social y Familia</b>	Lista de establecimientos. Fotografías Lista de establecimientos

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

	de género en todas sus dimensiones, con énfasis en la violencia en contra de NNA, con enfoque de género		en temas relacionados con violencia de género y diversidad sexual y formas de actuar en frente a situaciones de esta envergadura.		Subsecretaría de la Niñez Fundación Alteridad (Por confirmar) Seremi de la Mujer y Equidad de Género	
	Capacitar al Consejo Asesor regional de mayores sobre prevención del Maltrato a las personas mayores y la Promoción del buen Trato	70% de los miembros del Consejo Asesor regional de mayores es capacitado en la temática	Taller sobre prevención del Maltrato a la personas mayores y la Promoción del buen Trato	Plazo: 2023 Frecuencia: Anual	<b>SENAMA</b> Unidad Derechos humanos y Buen trato  Consejo Asesor regional de mayores	Listas de asistencia  Fotografías de la actividad
<b>4.3 Erradicar la violencia que se ejerce hacia personas por motivos ligados a su diversidad sexual y por su identidad de género en distintos contextos culturales e históricos, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</b>	Potencia términos para disminuir la violencia a través de lengua inclusivo	Usuarios que cotidianamente se acercan a dependencias de Serviu	Charlas socioeducativas para dar a conocer lenguaje inclusivo, el cual será informado a los diferentes unidades que trabajan en contacto directo con los usuarios para dar a conocer términos inclusivos	Anuales	<b>Unidad Social SERVIU</b> Unidad Participación ciudadana Seremi de la Mujer y equidad de género	Lista de asistencia Afiches Material de apoyo Acta de las actividades Registro
	Sensibilizar sobre las diversidades e identidades de género en contextos de vulnerabilidad.	Numero de talleres realizados a estudiantes en práctica profesional Servicio País o voluntarios Servicio País.	Desarrollo de conversatorios y talleres con el objeto de formar en la temática y	2023- 2024 Frecuencia ciclo programático.	<b>Fundación para la Superación de la Pobreza Nacional. – Servicio País.</b>	Afiches Lista de asistencia Capturas de Pantalla/Minuta

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

			sensibilizar a los jóvenes.		Área Jóvenes Servicio País  Municipios Aliados  Academia.  EO local y nacional.	Fotografías.
	Fortalecer los factores protectores comunitarios en NNA de la Red del SPE, para la erradicación de la violencia y la discriminación arbitraria de personas con origen en su diversidad sexo genérica.	N° de charlas realizadas en el año t / N° de charlas comprometidas para el año t	Realizar al menos una charla de sensibilización sobre el rol comunitario en la prevención y erradicación de la violencia y la discriminación con origen en la diversidad sexogenérica, dirigida a NNA pertenecientes a Consejos Consultivos de la red del SPE en la región.	Período: 2023  Frecuencia: anual	<b>Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.</b>  Seremi de la Mujer y Equidad de Género.	Invitación o convocatoria a la actividad.  Lista de asistencia.  Registro fotográfico o audiovisual.
<b>DERECHO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DIVERSIDAD CULTURAL</b>						
<b>Objetivo Específico por Derecho Asociado</b>	<b>Compromiso (Meta)</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazo y Frecuencia</b>	<b>Actores involucrados</b>	<b>Medios de Verificación</b>



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

					<b>os en cada actividad</b>	
<b>5.1 Incrementar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre hombres y mujeres.</b>	Programa Educación Financiera	100% mujeres, con diversas realidades.	Bajar desde el nivel central	Anual a lo menos en una comuna a territorio.	<b>Otras subcomisiones, para ampliar cobertura. FOSIS</b>	Fotografías de la actividad. Convocatoria. Listas de asistencia.
	Fortalecer preferentemente la autonomía física y para la toma de decisiones de las mujeres, mediante un proceso de empoderamiento personal, basado en la promoción de la comunicación, el buen trato, la corresponsabilidad al interior de las familias y el fortalecimiento de las habilidades parentales, contribuyendo así a aumentar el bienestar de sus miembros y el de su comunidad.	Contribuir al proceso de empoderamiento de las mujeres mediante el reconocimiento y valoración de la comunicación, el buen trato, la corresponsabilidad en el cuidado de las personas y la distribución Equitativa de las tareas del hogar.	Realización del taller de Corresponsabilidad Familiar en la Provincia de Talca	Tercer Cuatrimestre 2022	<b>PRODEMU</b>	Registro de asistencia de participación en talleres.
	Aumentar el número de familias y personas participantes en ciclos de trabajo formativo en el programa desarrollo familiar que realiza nuestra institución	N° de personas que participan en cada actividad  Encuesta de evaluación inicio y termino actividades	1.- Talleres familiares Integrados (formativo recreativos/cultural) para comunidades educativas apoderados y profesionales de escuelas liceos y jardines infantiles	Plazo: Año 2023  Frecuencia: Anual	<b>Fundación de las familias Sere mi Educación JUNJI</b>	Invitaciones  Listas asistencia  fotografías actividades

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

			2.-Jornadas formativas para Profesionales de diferentes instituciones		INTEGRA Seremi salud	
	Mejorar calidad de vida personal, familiar y laboral de las profesionales y los profesionales del Serviu Maule	% de profesionales del Servicio	Acciones que van en beneficio y conciliación en los ámbitos de relación humana que permitan e bienestar del profesional o la profesional del servicio.	Trimestral	<b>Comité Paritario SERVIU</b>  Unidad bienestar  Unidad Persona y Administración	Registro de asistencia  Registro fotográfico  Actas de las actividades  Afiches informativos
	Aumentar actividades de corresponsabilidad personal, laboral y parentalidad positiva	Capacitar a los equipos comunales sobre la corresponsabilidad personal, laboral y parentalidad positiva, a través de diferentes actividades de promoción.	2 capacitaciones a los equipos comunales del Programa Chile Crece Contigo y al menos una actividad que tenga relación a la corresponsabilidad de la vida personal, laboral, entre hombres y mujeres	2023-2024	<b>Seremi de Desarrollo Social y Familia</b> Subsecretaria de la Niñez Seremi de la Mujer y Equidad de Género	Lista de asistencia Fotografías
<b>5.2 Eliminar los estereotipos y normas de género a nivel institucional, en medios de comunicación y prácticas sociales, garantizando los derechos de las personas en sus diferentes contextos culturales.</b>	Reflejar en las distintas herramientas de comunicación (plataforma web, RRSS, imagen corporativa, medios de comunicación entre otros)	Número de acciones implementadas	Reflejar en las distintas herramientas de comunicación (plataforma web, RRSS, imagen	Plazo: 2024  Frecuencia: Anual	<b>SEREMI del Deporte</b>  <b>IND Maule</b>	Informe final

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

	una imagen positiva de las mujeres en el deporte, diversificada, exenta de estereotipos de género.		corporativa, medios de comunicación entre otros) una imagen positiva de las mujeres en el deporte, diversificada, exenta de estereotipos de género.			
	Fortalecer el trabajo de difusión que se realiza tanto radial, prensa Escrita, operativos terreno, extendiéndose a la ruralidad etc.	N° de acciones de difusión realizadas	1.- difusiones temáticas radiales 2.- difusión en prensa escrita 3.- operativos en terreno consorcios. 4.- ferias de difusión temáticas en escuelas liceos, jardines infantiles etc. 5.- campañas educativas 6.- sensibilización y educación (jornadas talleres,) respecto a la temática al interior de las instituciones.	Plazo: Año 2023  Frecuencia Anual	<b>Función de las familias</b>  Seremi de mujer y equidad de género  Delegación provincial  Todos los servicios	Listas de asistencia.  Fotografías de las actividades  Folletos de difusión

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

	Potenciar términos y activación de acciones que van focalizadas en garantizar los derechos de los profesionales de Serviu Maule	% de profesionales que se encuentra en el servicio	Mediante folletos informativos respecto a las normas institucionales con perspectiva de genero	Semestral	<b>Comité Paritario SERVIU</b>  Directora Regional  Unidad de Personas	Registro de asistencia  Registro fotográfico  Actas de las actividades  Presentación ppt
	Sensibilizar a nivel institucional y de cultura organizacional sobre la eliminación de estereotipos y prejuicios respecto al género.	Numero de talleres realizados a equipos técnicos, equipos directivos, equipos de profesionales y estudiantes en práctica profesional Servicio País o voluntarios Servicio País.	Desarrollo de conversatorios y talleres con el objeto de formar en la temática y sensibilizar a la institución.	2025  Frecuencia ciclo programático.	<b>Fundación para la Superación de la Pobreza Nacional. – Servicio País.</b> Área Jóvenes Servicio País Municipios Aliados Academia. EO local y nacional.	Afiches Lista de asistencia Capturas de Pantalla/Minuta Fotografías
	Ampliar las competencias de los equipos interventores para el trabajo con NNA y familias con brechas y diferencias socioculturales originadas de procesos migratorios.	Nº de capacitaciones o charlas realizadas en el año t / Nº de capacitaciones o charlas comprometidas para el año t	Realizar al menos una capacitación o charla de actualización de competencias para el manejo y la intervención de NNA y familias migrantes en el marco de la protección especializada,	Plazo: 2024  Frecuencia: anual	<b>Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.</b>  Servicio Nacional de Migraciones	Invitación o convocatoria a la actividad.  Lista de asistencia.  Registro fotográfico o audiovisual.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

			dirigida a equipos ejecutores del SPE.		Organismos internacionales y No Gubernamentales para las migraciones (ACNUR, OIM, ONGs y fundaciones)	
<b>5.3 Reconocimiento del derecho a igualdad de oportunidades y derechos culturales de la diversidad de mujeres que habita el país.</b>	Aumentar acciones en espacios de diversidad cultural	N° de acciones realizadas  Encuesta de evaluación de programa inicio y termino actividad	Talleres integrados (formativo recreativo) familias migrantes.	Plazo: Año 2023  Frecuencia: Anual	<b>Fundación de las familias</b>  Integra	Lista asistencias  Fotografías  Invitaciones
	Incrementar N° de mujeres informadas respecto a sus derechos para acceder a los programas habitacionales	% de mujeres desinformadas	Vinculación mediante redes locales para la identificación de mujeres para la realización de charlas o talleres informativos para el reconocimiento de sus derechos	Actividades mensuales o semestrales de acuerdo a la demanda	<b>Unidad Participación Ciudadana SERVIU</b>  Seremi de la mujer y equidad de género Articulación de redes	Registro de asistencia Registro fotográfico Actas de las actividades Presentación ppt Material de apoyo
	Incorporar en las intervenciones familiares realizadas por los equipos ejecutores de los programas del SPE, la visión del rol materno/paterno en los cuidados de NNA, con un enfoque intercultural.	Número de capacitaciones realizadas sobre la importancia de la incorporación de la visión del rol materno/paterno en los cuidados de NNA, con un enfoque intercultural en los procesos de intervención, según pertinencia / N° de	Capacitar a los equipos ejecutores de los programas del SPE, respecto a la importancia de la incorporación de la visión del rol materno/paterno en	Plazo: 2024  Frecuencia: anual	<b>Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.</b>	Invitación o convocatoria a la actividad. Lista de asistencia. Registro fotográfico o audiovisual.

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

		charlas comprometidas para el año t.	los cuidados de NNA, con un enfoque intercultural.		Servicio Nacional de Migraciones Organismos internacionales y No Gubernamentales para las migraciones (ACNUR, OIM, ONGs y fundaciones) Seremi de la Mujer y Equidad de Género.	
	Realizar 2 capacitaciones a los equipos comunales del Programa Nacional de Cuidados sobre el reconocimiento de los derechos de igualdad de oportunidades, respetando las particularidades y cultura de cada familia, tanto cuidador como la persona con dependencia.	Capacitar a los equipos comunales de la Región del Maule Capacitar a los distintos servicios públicos y privados sobre la importancia del reconocimiento de las cuidadoras y el gran trabajo que realizan día a día.	Capacitaciones a los equipos comunales sobre el reconocimiento de las cuidadoras/es, de manera que se promueva la igualdad de derechos y oportunidades y sistematizar experiencia desde los profesionales que trabajan en el programa. Capacitar y sensibilizar a los distintos servicios públicos y privados.	2023-2024	<b>Seremi de Desarrollo Social y Familia</b> Subsecretaria de la Niñez  Seremi de la Mujer y Equidad de Género	Lista de asistencia  Lista de asistencia

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p><b>6.1 Garantizar el acceso de las mujeres, especialmente campesinas, rurales e indígenas, a la tierra, a disponibilidad de agua, gestión sostenible de recursos naturales, adoptando medidas urgentes para enfrentar el cambio climático y sus efectos, por medio de obras de mitigación que reduzcan impactos negativos sobre su desarrollo.</b></p>	<p>Potenciar el N° de mujeres para acceso de los diferentes programas habitacionales vigentes por parte del Ministerio de Vivienda.</p>	<p>% de mujeres que han accedido a postulación  % de mujeres que no han iniciado trámites de postulación.</p>	<p>Realizar charlas socioeducativas e informativas a las mujeres de grupos focalizados, activando redes para obtener datos y focalizar actividades.</p>	<p>Actividades mensuales de acuerdo a grupo focalizado</p>	<p><b>Unidad Social Serviu Maule</b> Seremi de la Mujer y equidad de genero Otros servicios a fines</p>	<p>Lista de asistencia Material de apoyo Presentación ppt Registro fotográfico</p>
	<p>Aumentar el número de mujeres participantes de proyectos, talleres y actividades con foco ambiental, hídrico, cambio climático, etc.</p>	<p>% de mujeres participantes de proyectos, talleres, actividades del programa Servicio País.</p>	<p>Talleres, capacitaciones, escuelas comunitarias durante el ciclo programático con temáticas asociadas al cambio climático, uso de los recursos hídricos y temáticas ambientales.</p>	<p>Plazo 2024 Frecuencia anual.</p>	<p><b>Fundación para la Superación de la Pobreza R. del Maule. – Servicio País.</b>  Municipios Aliados  Academia.</p>	<p>Afiches  Lista de asistencia  Fotografías.</p>
<p><b>6.2 Reconocer el aporte de las mujeres, especialmente campesinas e indígenas a la preservación de la biodiversidad, propiciando su incorporación a la toma de decisiones sobre las estrategias, políticas y programas de desarrollo sostenible preservando la diversidad de formas de producción local.</b></p>	<p>Aumentar la autonomía de la mujer, mediante un proceso de empoderamiento personal, colectivo y del desarrollo de competencias para un emprendimiento rural, en asociación con otras mujeres del territorio, contribuyendo así a aumentar su bienestar y a disminuir las brechas de género presentes en su vida, su comunidad y su entorno</p>	<p>Capacitación a mujeres rurales en área técnica, personal, organizacional y gestión. Pequeñas productoras y/o campesinas del Programa aumentan los ingresos de su explotación silvoagropecuaria y/o actividades conexas, en base a un modelo de intervención de carácter integral, que apunta a establecer y mejorar sus emprendimientos productivos</p>	<p>Realización y puesta en marcha del programa Mujeres Rurales. Intervención con una duración de 3 años.</p>	<p>Año 2022 al 2025</p>	<p><b>PRODEMU</b></p>	<p>Registro de asistencias.</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

	Potenciar y propiciar la participación de mujeres rurales en mesas de trabajo a nivel local y comunal asociados a la protección de los comunes, la producción local, el turismo sostenible, etc.	% de mujeres participantes de estos espacios de discusión.	Mesas de trabajo a nivel local o comunal.	Plazo 2024 Frecuencia anual.	<b>Fundación para la Superación de la Pobreza R. del Maule. – Servicio País.</b>  Municipios Aliados  Academia.	Afiches  Lista de asistencia  Fotografías.
1.2 Ampliar la participación social y política de todos los grupos de mujeres especialmente de los que tienen menor acceso a bienes y servicios públicos (entre otras, mujeres rurales, indígenas, migrantes, diversidad sexual, mujeres en situación de discapacidad, afrodescendientes	Otorgar espacios de participación social y política de mujeres de pueblos originarios desde la cosmovisión indígenas.	% de mujeres capacitadas en temas de participación/liderazgo desde la cosmovisión indígena.	Capacitaciones dirigida a mujeres de pueblos originarios de región del Maule, con pertinencia cultural indígena	2024	<b>CONADI</b>	Listado de asistencia/registro fotográfico/informe de cada actividad ejecutada.
5.3 Reconocimiento del derecho a igualdad de oportunidades y derechos culturales de la diversidad de mujeres que habita el país.	Generar espacio de participación y reconocimiento dirigido a mujeres de pueblos originarios.	% de mujeres participantes de actividad masiva de encuentro y reconocimiento, enmarcado en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena.	Un encuentro con participación de al menos 50 mujeres de pueblos originarios, donde se resaltaré el rol de la mujer, la participación y el reconocimiento como impulsora de la cultura indígena en diversos ámbitos de la sociedad actual.	2024	<b>PRODEMU/SE RNAM</b>	Registro fotográficos/lista de asistencia/minuta encuentro.



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

**9. Subcomité de Gobierno y comunicaciones:**

<b>Objetivo Específico por Derecho Asociado</b>	<b>Compromiso (Meta)</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Plazo y Frecuencia</b>	<b>Actores involucrados en cada actividad</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1.1 Aumentar la representatividad política y social de la diversidad mujeres, incrementando sus capacidades de incidencia en condiciones de paridad en la toma de decisiones en el espacio público y privado.	Aumentar el número de mujeres candidatas a cargos de elección popular en las Elecciones Municipales 2024	% de mujeres candidatas a alcaldesas a nivel regional  % de mujeres candidatas a concejales a nivel regional	Desarrollo de seminarios de capacitación anuales en cada una de las Provincias de la Región del Maule	Plazo: 2024  Frecuencia: Anual	SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género  SEREMI de Gobierno  Delegaciones Presidenciales Provinciales  Delegación Presidencial Regional	Afiche de convocatoria.  Listas de asistencia  Fotografías de la actividad
4.1 Erradicar el femicidio y violencia extrema contra las mujeres.	Fortalecer la ruta crítica de mujeres que denuncian violencia	Número de denuncias a nivel territorial	Desarrollo de conversatorios de sensibilización a todos los actores claves que acompañan en el procedimiento de la denuncia e investigación de los hechos constitutivos de delito.	Plazo: 2026  Frecuencia: Semestral	SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género  Todos los servicios de la Subcomisión de Justicia	Listas de asistencia  Fotografías de la actividad  Estadísticas de denuncias de Seg. Pública

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

Objetivo Específico por Derecho Asociado	Compromiso (Meta)	Indicadores	Actividades propuestas	Plazo y Frecuencia	Actores involucrados en cada actividad	Medios de Verificación
<b>Delegación Presidencial Provincial de Linares</b>						
2.2. Reducir las desigualdades que afectan a las mujeres en sus iniciativas de emprendimiento y en el acceso a instrumentos de fomento productivo.	Informar Seminarios, Capacitaciones y postulación de Proyectos anuales con  SEREMI DE ECONOMÍA, SERCOTEC, FOSIS etc y otros servicios públicos	% postulaciones a nivel Provincial	Mesas y Dialogos Ciudadanos  GET y Capacitaciones (talleres)  Ferias de Emprendimientos en el Edificio de la Delegación.	Anual	DPP LINARES  JJ.VV  Agrupaciones  Emprendedoras  ciudadanía	Afiche de convocatoria.  Listas de asistencia  Fotografías de la actividad

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>2.3 Modificar los sesgos inconscientes que afectan las relaciones laborales y limitan las oportunidades que tienen la diversidad de mujeres en sus trayectorias laborales</p>	<p>Informar Seminarios , Capacitaciones y Mesas de trabajo.  Incentivar el emprendimiento de la Mujer</p>	<p>% mujeres  % hombres</p>	<p>Talleres, mesa de trabajo, diálogos</p>	<p>Anual</p>	<p>DPP LINARES  JJ.VV  Agrupaciones  Emprendedoras  Ciudadanía  Servicios públicos convocados  Seremi de la Mujer y Equidad de Género</p>	<p>Afiche de convocatoria.  Listas de asistencia  Fotografías de la actividad</p>
--	---	-------------------------------------	--	--------------	---	---

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>3.2 Garantizar y cautelar el desarrollo integral, físico y psicológico, respetando la diversidad cultural, así como la orientación sexual e identidad de género.</p>	<p>Desarrollo de convocatorias, talleres, mesas de trabajo con actores claves de la provincia donde el respeto sea lo primordial en la actividad central</p>	<p>% hombre % mujeres</p>	<p>Talleres, mesa de trabajo, diálogos</p>	<p>Anual</p>	<p>DPP LINARES JJ.VV Agrupaciones Emprendedoras Ciudadanía Servicios públicos convocados Seremi de la Mujer y Equidad de Género</p>	<p>Afiche de convocatoria.  Listas de asistencia  Fotografías de la actividad</p>
---	--	-------------------------------	--	--------------	---	---

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.1 Erradicar el femicidio y violencia extrema contra las mujeres.</p>	<p>Fortalecimiento en las mujeres que denuncian la violencia, desarrollo de conversatorios de sensibilización a todos los actores claves que acompañan el procedimiento de la denuncia e investigación de los hechos constitutivos de delito.</p> <p>Fomentar actividades en conjunto con otros servicios públicos.</p>	<p>% de mujeres</p> <p>Datos estadísticos</p>	<p>Convenios DDP LINARES</p>	<p>ANUAL</p>	<p>Usuarías</p> <p>Casa de Acogida</p> <p>Ministerio de la Mujer y Equidad de Género</p> <p>Servicios Públicos convocados</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Datos estadísticos de Seguridad pública</p>
<p>4.2 Erradicar las diferentes formas de violencia de género que se ejercen sobre las niñas y mujeres en distintos contextos culturales, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas</p>	<p>Fortalecimiento en las mujeres que denuncian la violencia, desarrollo de conversatorios de sensibilización a todos los actores claves que acompañan el procedimiento de la denuncia e investigación de los hechos constitutivos de delito.</p> <p>Mesas de trabajo.</p>	<p>N°de denuncias a nivel de territorio</p>	<p>Desarrollo de conversatorios con los actores.</p>	<p>Semestral</p> <p>Anual</p>	<p>Usuarías</p> <p>Casa de Acogida</p> <p>Ministerio de la Mujer y Equidad de Género</p> <p>Servicios Públicos convocados</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Datos estadísticos</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>4.3 Erradicar la violencia que se ejerce hacia personas por motivos ligados a su diversidad sexual y por su identidad de género en distintos contextos culturales e históricos, cambiando discursos y normas, así como la calidad de relaciones cotidianas.</p>	<p>Fortalecimiento en las mujeres que denuncian la violencia, desarrollo de conversatorios de sensibilización a todos los actores claves que acompañan el procedimiento de la denuncia e investigación de los hechos constitutivos de delito.</p> <p>Mesas de trabajo</p>	<p>Datos estadísticos</p>	<p>Desarrollo de conversatorio con los actores</p>	<p>Anual</p>	<p>Usuarías Casa de Acogida Ministerio de la Mujer y Equidad de Género Servicios Públicos convocados Seguridad Pública agrupaciones</p>	<p>Datos estadísticos Afiche de convocatoria. Listas de asistencia Fotografías de la actividad</p>
--	---	---------------------------	--	--------------	---	--

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>5.1 Incrementar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre hombres y mujeres.</p>	<p>Incorporar de manera transversal el enfoque de género en la Política de Gestión de Personas, se traduce en reconocer y considerar las diferencias y necesidades, la igualdad de derechos, como también las oportunidades entre hombres y mujeres en el quehacer institucional, procurando con ello, la eliminación de toda forma arbitraria de discriminación por género</p>	<p>Funcionarios DPP LINARES ciudadano</p>	<p>Capacitaciones  Talleres  Mesas de trabajo</p>	<p>Anual</p>	<p>Funcionarios  Servicios de la Subcomisión de género  Ciudadanía</p>	<p>Listados de asistencia</p>
--	---	---	---	--------------	--	-------------------------------

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>5.2 Eliminar los estereotipos y normas de género a nivel institucional, en medios de comunicación y prácticas sociales, garantizando los derechos de las personas en sus diferentes contextos culturales.</p>	<p>Incorporar de manera transversal el enfoque de género en la Política de Gestión de Personas, se traduce en reconocer y considerar las diferencias y necesidades, la igualdad de derechos, como también las oportunidades entre hombres y mujeres en el quehacer institucional, procurando con ello, la eliminación de toda forma arbitraria de discriminación por género</p>	<p>Funcionarios DPP LINARES  ciudadano</p>	<p>Capacitaciones  Talleres  Mesas de trabajo  seminarios</p>	<p>Anuar</p>	<p>Funcionarios DPP Linares  Servicios de la Subcomisión de género  Ciudadano</p>	<p>Listas de asistencia  Fotografías de la actividad  certificación</p>
--	---	--	---	--------------	---	---



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>5.3 Reconocimiento del derecho a igualdad de oportunidades y derechos culturales de la diversidad de mujeres que habita el país.</p>	<p>Incorporar de manera transversal el enfoque de género en la Política de Gestión de Personas, se traduce en reconocer y considerar las diferencias y necesidades, la igualdad de derechos, como también las oportunidades entre hombres y mujeres en el quehacer institucional, procurando con ello, la eliminación de toda forma arbitraria de discriminación por género</p>	<p>Funcionarios DPP LINARES ciudadano</p>	<p>Capacitaciones  Talleres  Mesas de trabajo  seminarios</p>	<p>Anual</p>	<p>Funcionarios DPP Linares  Servicios de la Subcomisión de género  Ciudadano</p>	<p>Listas de asistencia</p>
---	---	---	---	--------------	---	-----------------------------



**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

6.2 Reconocer el aporte de las mujeres, especialmente campesinas e indígenas a la preservación de la biodiversidad, propiciando	Difusión , participación y reconocimiento	% mujeres  % hombres	Capacitaciones  Talleres  Mesas de trabajo  seminarios	Anual	DPP LINARES    SERVICIOS PÚBLICOS CONVOCADOS	Afiche de convocatoria.   Listas de asistencia   Fotografías de la actividad
<b>Delegación Presidencial Provincial de Curicó</b>						

1.1 Aumentar la representatividad política y social de la diversidad mujeres, incrementando sus capacidades de incidencia en condiciones de paridad en la toma de decisiones en el espacio público y privado.	Aumentar el n° de mujeres participantes en formación cívica – política a cargos de elección popular en elecciones municipales 2024.	N° de mujeres participantes en las capacitaciones.  N° de mujeres postulantes a cargos de elecciones populares.	Desarrollo de capacitaciones anuales.  3 al año.	Plazo año 2024.  Frecuencia anual.	- DPP  - SERNAMEG.	- Lista de asistencia.  - Fotografía.  - Afiches.
---	---	---	--	--	--------------------------	---

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>1.2 Ampliar la participación social y política de todos los grupos de mujeres especialmente de los que tienen menor acceso a bienes y servicios públicos (entre otras, mujeres rurales, indígenas, migrantes, diversidad sexual, mujeres en situación de discapacidad, afrodescendientes).</p>	<p>Fortalecer vínculo territorial con mujeres que residan en sectores aislados de la provincial.</p>	<p>N° de visitas realizadas con actores claves para la promoción de derechos civiles y políticos.</p>	<p>Desarrollo de talleres formativos</p>	<p>Plazo 2026  Frecuencia anual</p>	<p>- Dpp  - Servicios públicos.</p>	<p>- Lista de asistencia.  - Fotografía  - Afiches.</p>
<p>5.2 Eliminar los estereotipos y normas de género a nivel institucional, en medios de comunicación y prácticas sociales, garantizando los derechos de las personas en sus diferentes contextos culturales.</p>	<p>Implementar una agenda de género basada en directrices de Gobierno Interior.</p>	<p>Porcentaje de actividades medios de comunicación</p>	<p>Realizar actividades con perspectivas de género y promoción en canal de comunicación interno y externo.</p>	<p>Plazo 2026  Frecuencia anual.</p>	<p>- Dpp  - Seremi de la mujer y equidad de género.  - DGI</p>	<p>Medios escritos, audiovisuales.  Material realizado desde DPP con perspectiva de género.</p>

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>5.3 Reconocimiento del derecho a igualdad de oportunidades y derechos culturales de la diversidad de mujeres que habita el país.</p>	<p>Aumentar el n° actividades en contexto de hitos de promoción de igualdad de género.</p>	<p>Porcentaje de ceremonias, conmemoración, aniversario y otras fechas claves.</p>	<p>Desarrollo de charlas magistrales, talleres, conversatorios, etc.</p>	<p>Plazo 2026  Frecuencia anual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DPP.</li> <li>- Organización de la sociedad civil.</li> <li>- Servicios Públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de asistencia.</li> <li>- Fotografía.</li> <li>- Afichas.</li> </ul>
---	--	--	--	--	---	---

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**

<p>6.2 Reconocer el aporte de las mujeres, especialmente campesinas e indígenas a la preservación de la biodiversidad, propiciando su incorporación a la toma de decisiones sobre las estrategias, políticas y programas de desarrollo sostenible preservando la diversidad de formas de producción local.</p>	<p>Fortalecer la difusión en medios en medios externos de la DPP.</p>	<p>N° de publicaciones realizadas</p>	<p>Realizar una agenda anual para destacar a mujeres de esta temática.</p>	<p>Plazo 2026  Frecuencia anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DPP</li> <li>- SEREMI DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.</li> <li>- SEREMI DE AGRONOMÍA.</li> <li>- SEREMI DE ECONOMÍA.</li> </ul>	<p>Publicaciones audiovisuales.</p>
--	---	---------------------------------------	--	---	---	-------------------------------------

**Agenda Regional de Igualdad de Derechos y la Equidad de Género  
2022-2026**





AGRADECIMIENTO

*La presente agenda fue construida colectivamente entre gobierno regional, gobierno sectorial y ciudadanía, durante 3 meses, con 75 profesionales y 679 personas diversas, en todos los espacios de discusión, ya sea territoriales o provinciales. La participación fue desde el diálogo de temáticas dividido en derechos, que resultan ser importantes de abordar desde el territorio, incluyendo junta de vecinos, agrupaciones de emprendedoras, organizaciones de mujeres y feministas.*

*La información recogida, desde la participación ciudadana, fue entregada al comité regional de igualdad de derecho y la equidad de género técnica dando como producto final 228 compromisos para ser ejecutados desde el 2023 al 2026*

*Los compromisos fue elaborado teniendo referencia el plan de igualdad 2030, programas de gobierno del presidente Gabriel Boric Font y el programa de gobierno de la gobernadora regional, Cristina Bravo Castro dando prioridad principalmente la reactivación económica de las mujeres, el fortalecimiento de la autonomía de todas las mujeres, realizar acciones que permitan el pleno ejercicio de sus derechos, fortalecer la ruta de protección, atención y reparación de personas víctimas de violencia de género, trabajar la erradicación de la discriminación con la gestión de cambios culturales sociales y organizacionales, fortalecer el reconocimiento de los derechos de personas, con enfoque interseccional, de la diversidad sexual, disidencia sexo genérica, personas adultas mayores, juventudes, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de discapacidad, privadas de libertad, personas en situación de calle, migrantes, de pueblo originarios, mujeres en sectores rurales, mujeres del sector de la pesca, agricultura, construcción, forestal, comercio, turismo y artesanía.*

*La presente agenda representa la gobernanza y gobernabilidad de la política de género a nivel regional, agradeciendo las 9 encargadas/os de los subcomités y sus respectivas jefaturas Secretarios/as regionales ministeriales que llevan las temáticas más importantes de nuestra región.*

*Agradecer a nuestra poetiza Linarenses Antonieta Castro Moya y la fotógrafa Sue Villar Salas*

